



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 15
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.º MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 17

**Celebrada el jueves 29 de febrero y el viernes
1 de marzo de 2024**

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Arranz Ballesteros.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres sesiones plenarias celebrada los días 15 y 16 de febrero de 2024.

3. Debate y votación sobre la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre la «Creación del Estatuto Jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón», a solicitud del G.P. Socialista.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de G.P. Socialista, para informar sobre el cumplimiento del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón en la presente legislatura.

5. Comparecencia del consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el decreto para fidelizar el talento y conseguir que los residentes se queden en el territorio que prepara el Departamento de Sanidad.

6. Debate y votación de la moción núm. 2/24, dimanante de la interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 35/24, relativa a la regulación de los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 44/24, sobre garantizar el cumplimiento de la ley de dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 39/24, sobre las mejoras en la escuela de Caneto, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 54/24, sobre desarrollar actuaciones para proteger a las personas mayores víctimas de malos tratos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 94/24, sobre la ratificación del compromiso político con motivo de la celebración del día 8 de marzo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 115/24, sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 95/24, sobre la protección social de abogados y procuradores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 96/24, sobre la reprobación del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 106/24, sobre la suspensión inmediata del Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 108/24, sobre el apoyo a la Guardia Civil, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

— Proposición no de ley núm. 112/24, sobre el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 111/24, sobre la creación de un observatorio para analizar el cumplimiento de la Ley de protección integral contra la violencia de género en el mundo rural, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

16. Interpelación núm. 16/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de las empresas públicas de Aragón, y en concreto en relación con los criterios por los que recientes nombramientos de directivos han quedado exentos del procedimiento establecido en la Ley 5/2021, de 29 de junio, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

17. Interpelación núm. 31/23-XI, relativa a la gestión de personal en los centros educativos en el medio rural y, más concretamente, a la situación de los auxiliares de educación especial, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

18. Interpelación núm. 10/24, relativa a la política general en materia agrícola y las acciones a desarrollar en nuestra Comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

19. Interpelación núm. 14/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.

20. Interpelación núm. 15/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre el apoyo e impulso del sector primario, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno (intervendrá la diputada Sra. Buj Romero).

21. Interpelación núm. 19/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia del reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias en la Comunidad, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban (intervendrá el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa).

22. Pregunta núm. 183/24, relativa a la competencia en cercanías en Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.
23. Pregunta núm. 311/24, relativa a la atracción de empresas en plataformas logísticas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.
24. Pregunta núm. 324/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.
25. Pregunta núm. 342/24, relativa al servicio de cercanías, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente.
26. Pregunta núm. 179/24, relativa al futuro C.P.I. Juan Sobrarias de Alcañiz, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.
27. Pregunta núm. 185/24, relativa a los comedores escolares asistenciales, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.
28. Pregunta núm. 334/24, relativa al borrador de decreto de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.
29. Pregunta núm. 339/24, relativa a la concertación de la etapa de Bachillerato, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente.
30. Pregunta núm. 182/24, relativa a la limpieza del yacimiento arqueológico del Roquissa del Rullo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Moreno Latorre.
31. Pregunta núm. 225/24, relativa a Memoria Democrática, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) Sr. Corrales Palacio.
32. Pregunta núm. 317/24, relativa a la elaboración del censo de los aragoneses residentes en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA), formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.
33. Pregunta núm. 338/24, relativa al proyecto sinfónico que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.
34. Pregunta núm. 341/24, relativa a la renuncia a la petición de convocatoria de la comisión bilateral entre el Estado y Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.
35. Pregunta núm. 233/24, relativa a la Oficina contra la Ocupación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) Sr. Corrales Palacio.
36. Pregunta núm. 353/24, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en materia de inmigración y las declaraciones del señor vicepresidente del Gobierno, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.
37. Pregunta núm. 294/24, relativa a medidas para apoyar las demandas del sector agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.
38. Pregunta núm. 327/24, relativa a las posibles medidas para garantizar el pago de unos precios justos a los agricultores y ganaderos por sus productos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.
39. Pregunta núm. 314/24, relativa a las consecuencias del rechazo en el Senado a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.
40. Pregunta núm. 319/24, relativa a la Mesa Sectorial de la Administración General, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

41. *Pregunta núm. 326/24, relativa al déficit, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.*

42. *Pregunta núm. 333/24, relativa a la Dirección General de Oportunidades, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.*

43. *Pregunta núm. 340/24, relativa a los seis primeros meses de gestión del Departamento, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.*

44. *Pregunta núm. 343/24, relativa al inicio de las obras del complejo social de Valdefierro en Zaragoza, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.*

45. *Pregunta núm. 213/24, relativa al censo de lobos existentes en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) Sr. Izquierdo Vicente.*

46. *Pregunta núm. 236/24, relativa al Plan Forestal de Aragón y los incendios, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.*

47. *Pregunta núm. 291/24, relativa a la Agenda 2030, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.*

48. *Pregunta núm. 323/24, relativa a la convocatoria de los patronatos de los espacios naturales protegidos de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeñar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO**Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Arranz Ballesteros 1456**

— *[Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].*

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres sesiones plenarias celebradas los días 15 y 16 de febrero 1456

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Creación de una comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón. 1456

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, presenta y defiende la propuesta.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Civiac Llop y Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Allué de Baro intervienen en el turno de explicación de voto.

— El diputado Sr. Burrell Bustos interviene por alusiones.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el cumplimiento del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón en la presente legislatura. 1461

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— La señora presidenta interviene por alusiones.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre el decreto para fidelizar el talento y conseguir que los residentes se queden en el territorio que prepara el Departamento de Sanidad 1473

- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Carpi Domper interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bancalero Flores, responde.

Moción núm. 2/24, dimanante de la interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón 1481

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 35/24, relativa a la regulación de los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, y 44/24, sobre garantizar el cumplimiento de la Ley de dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado 1486

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 35/24 y varias enmiendas a la proposición no de ley núm. 44/24.
- La diputada Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 44/24.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 39/24, sobre las mejoras en la escuela de Caneto 1493

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Civiac Llop y Urquizu Sancho y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 54/24, sobre desarrollar actuaciones para proteger a las personas mayores víctimas de malos tratos 1498

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Guilleme Canales fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Lasobras Pina, Guilleme Canales y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 94/24, sobre la ratificación del compromiso político con motivo de la celebración del día 8 de marzo, y 115/24, sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres 1503

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 94/24 y fija la posición de su grupo.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 115/24 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Canales Miralles y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 95/24, sobre la protección social de abogados y procuradores 1510

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre, Soro Domingo y Arranz Ballesteros y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 96/24, sobre la reprobación del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación 1515

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 106/24, sobre la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea 1520

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Corrales Palacio, Morón Sanjuán, Ortiz Gutiérrez y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 108/24, sobre el apoyo a la Guardia Civil, y 112/24, sobre el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas. 1526

- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 108/24, fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y defiende una enmienda conjunta a la proposición no de ley núm. 112/24.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley 108/24, fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y defiende una enmienda conjunta a la proposición no de ley núm. 112/24.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 112/24, fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 108/24.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Arranz Ballesteros y Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 111/24, sobre la creación de un observatorio para analizar el cumplimiento de la Ley de protección integral contra la violencia de género en el mundo rural. 1532

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Buj Romero, Rouco Laliena, Arellano Badía y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 16/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de las empresas públicas de Aragón y, en concreto, en relación con los criterios por los que recientes nombramientos de directivos han quedado exentos del procedimiento establecido en la Ley 5/2021, de 29 de junio. 1538

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perriáñez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perriáñez duplica.

Interpelación núm. 31/23-XI, relativa a la gestión de personal en los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial 1541

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 10/24, relativa a la política general en materia agrícola y las acciones a desarrollar en nuestra comunidad 1544

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 14/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración 1548

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 15/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre el apoyo e impulso del sector primario 1551

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 19/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia del reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias en la comunidad 1554

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 183/24, relativa a la competencia en cercanías en Aragón 1558

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 324/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras 1559

— La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 311/24, relativa a la atracción de empresas en plataformas logísticas. 1561

— La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 342/24, relativa al servicio de cercanías 1562

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 179/24, relativa al futuro C.P.I. Juan Sobrarias de Alcañiz 1563

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 185/24, relativa a los comedores escolares asistenciales. 1564

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 334/24, relativa al borrador de decreto de escolarización 1566

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 339/24, relativa a la concertación de la etapa de bachillerato 1567

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

- Pregunta núm. 182/24, relativa a la limpieza del yacimiento arqueológico del Roquissa del Rullo. 1568**
- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
 - La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
 - El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
 - La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- Pregunta núm. 317/24, relativa a la elaboración del censo de los aragoneses residentes en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA) 1569**
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
 - La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
 - El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
 - La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- Pregunta núm. 338/24, relativa al proyecto sinfónico que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón. 1570**
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
 - La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
 - El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
 - La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- Pregunta núm. 341/24, relativa a la renuncia a la petición de convocatoria de la comisión bilateral entre el Estado y Aragón 1571**
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
 - La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
 - El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
 - La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- Pregunta núm. 353/24, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en materia de inmigración y las declaraciones del señor vicepresidente del Gobierno. 1573**
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
 - El vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
 - El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
 - El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.
- Pregunta núm. 294/24, relativa a medidas para apoyar las demandas del sector agrícola. 1574**
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista, formula la pregunta.
 - El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
 - El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

Pregunta núm. 327/24, relativa a las posibles medidas para garantizar el pago de unos precios justos a los agricultores y ganaderos por sus productos 1575

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 314/24, relativa a las consecuencias del rechazo en el Senado a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno 1576

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

Pregunta núm. 319/24, relativa a la Mesa Sectorial de la Administración General 1578

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 326/24, relativa al déficit. 1579

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 333/24, relativa a la Dirección General de Oportunidades 1580

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 340/24, relativa a los seis primeros meses de gestión del Departamento de Bienestar Social y Familia 1582

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 343/24, relativa al inicio de las obras del complejo social de Valdefierro en Zaragoza 1583

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 213/24, relativa al censo de lobos existentes en Aragón 1585

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 236/24, relativa al Plan forestal de Aragón y los incendios. 1586

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 291/24, relativa a la Agenda 2030 1587

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Buenos días, señorías.

Comienza la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos] de este jueves, día 29 de febrero, con el primer punto del orden del día: propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Arranz Ballesteros.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Arranz Ballesteros.

[Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].

Siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres sesiones plenarios celebradas los días 15 y 16 de febrero.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres sesiones plenarios celebradas los días 15 y 16 de febrero.

¿Se aprueban por asentimiento?

Pasamos en ese caso al tercer punto del orden del día: debate y votación sobre la creación de una comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Villagrasa.

Creación de una comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días tengan todas sus señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, utilizando el Reglamento de la cámara y los instrumentos legislativos de estudio, de impulso que nos permite la normativa de este Parlamento, proponemos la creación de una comisión especial de estudio para la creación del estatuto jurídico del pequeño y el mediano municipio en Aragón. Creación del estatuto jurídico: véase reforma legislativa, estudio y propuestas de reforma... Como sus señorías convengan.

El objeto no es otro que, en los inicios de la presente legislatura, de una manera calmada, sosegada, con el criterio de profesionales, de expertos, de entidades, y mirando lo que ha sido el municipalismo en nuestra comunidad autónoma durante las últimas décadas, poder abordar desde la reflexión y, a poder ser también, desde los consensos una batería de propuestas y de reformas legislativas precisamente para ahondar en la mejora de la realidad jurídica a la que los municipios por su pequeño o su mediano tamaño se enfrentan.

Intentaré describirles a todos ustedes, señorías, que, en Aragón, que, como bien saben, tenemos setecientos treinta y un municipios, más de mil quinientos núcleos urbanos; quinientos cuarenta y dos de esos municipios tienen menos de quinientos habitantes. Esa cifra se aumenta cuando ponemos el umbral en los mil habitantes y solamente catorce de setecientos treinta y uno tienen más de diez mil habitantes en nuestra comunidad autónoma. La Ley de Bases del Régimen Local, de carácter básico estatal, es muy clara y la asunción de competencias propias e impropias por los ayuntamientos, por las alcaldesas y los alcaldes, siempre es para intentar prestar el mejor servicio y las mayores oportunidades a sus vecinos. Y, cuando analizamos la realidad jurídica y la realidad de gestión de estos municipios, vemos que tienen la misma aplicación en materia de contratación, de Ley de subvenciones, en materia de urbanismo, en materia de relación con la Administración, en materia de plazos y en materia de obligaciones de la Administración estos pequeños municipios que los grandes municipios o las tres capitales de provincia de Aragón.

No les esconderé a ustedes que sabemos que esta es una de las reivindicaciones históricas del municipalismo y que siempre está pendiente esa reforma amplia de la Ley de bases del régimen local. Pero aquí, en Aragón, tenemos una serie de normas y tenemos una serie de capacidades acordes a nuestro autogobierno que podemos impulsar y que podemos trabajar para beneficiar la realidad de la gestión en los pequeños municipios. Precisamente, la figura empleada, la comisión especial de estudio, radica en que, desde la tranquilidad que nos permiten los tiempos, desde el debate, desde contar con expertos, con entidades, con profesionales, el poder hacer un diagnóstico compartido y, a poder ser, como les decía, una propuesta de reforma legislativa.

Es importante porque todos ustedes convendrán conmigo en que uno, con la ley en la mano, tiene determinados límites, por ejemplo, cuando está en un ayuntamiento, para la contratación de determinados servicios profesionales por un límite de contrataciones o un umbral de facturación. Pero ¿qué ocurre cuando en un determinado municipio solo existe un carpintero, solo existe un pintor o solo existe una profesional de una determinada materia? ¿Qué ocurre cuando abordamos la ordenación urbanística de los municipios, que los plazos y que los instrumentos de planificación tienen la misma tramitación o una tramitación muy similar a la de los grandes municipios? ¿Qué ocurre cuando las plantillas de esos pequeños municipios, con pequeños presupuestos, tienen que asumir ingentes tareas burocráticas?

Por tanto, señorías, nosotros creemos que es una buena propuesta, es en positivo, es en constructivo. Queremos contar con la opinión y con el trabajo y con el compromiso de todos ustedes. Y ha habido muchos administrativistas y mucha normativa que a lo largo de las últimas décadas han hablado de buscar ese elemento de singularidad, de diferenciación de los pequeños municipios, que en Aragón es palpable. Aragón y nuestras competencias, Aragón y nuestro estatuto, Aragón y las posibilidades que tenemos. El derecho debe de adaptarse a la realidad y nunca la realidad a fuerza del derecho. Por tanto, tenemos una oportunidad de trabajar en el redimensionamiento de la

organización mínima de los municipios, también en el personal de las administraciones locales y en tantas y tantas propuestas que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que merece la pena el trabajarlas, el estudiarlas, el consensuarlas y el hacerlas para que todos esos municipios de Aragón a los que nos debemos, en su día a día, tengan una realidad jurídica y de gestión mucho más asequible que la normativa nos impone hoy.

Por tanto, esa es la propuesta, en positivo, en constructivo. La sometemos a su consideración y esperamos que, pensando en los municipios de esta comunidad autónoma, la tomen en consideración y voten afirmativamente.

Muchas gracias a todos y gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor Villagrasa, contará usted con el apoyo del Grupo Aragonés.

Somos unos convencidos del municipalismo, somos unos convencidos, sobre todo, de ayudar a los que más lo necesitan. Y usted sabe que quien más lo necesita en este momento y siempre son los pequeños municipios. Coincido con usted en muchas cuestiones que tienen que ver, sobre todo, con la contratación. Muchos de nuestros alcaldes y alcaldesas, y el que le habla también, siendo alcalde de un pequeño municipio, nos damos cuenta cómo hay ocasiones en las que tenemos que contratar por un imperativo legal a alguien que no vive en el municipio porque las oportunidades que tiene un municipio pequeño son las que son. Vemos en muchas ocasiones —y esto se dice y es cierto— que en los municipios pequeños prácticamente todo el mundo es familia, todo el mundo tiene una incompatibilidad si nos basamos estrictamente en la ley. Todo el mundo tiene una dificultad en un municipio pequeño mucho mayor que en uno grande. Por lo tanto, cuente usted con nosotros para esto. Sabe perfectamente que somos unos grandes conocedores del medio rural aragonés y, sobre todo, del municipalismo. Por lo tanto, estaremos a su lado, votaremos a favor y ayudaremos en todo aquello que esté en nuestra mano para que esto salga adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí a estudiar la consideración jurídica de nuestros pequeños municipios, al igual que apoyamos en su día la Ley de Capitalidad, porque es necesario que se tengan en cuenta sus especificidades. Consideramos que un pequeño municipio no puede tener las mismas cargas administrativas, las mismas exigencias porque no tiene los mismos medios que uno mayor. Responde a una realidad distinta y, por lo tanto, hay que objetivar esa realidad y adaptar la norma a la necesidad.

Somos una comunidad, señorías, que cuenta con una organización territorial que presenta particularidades que han ido cincelandando a lo largo de los años nuestro *corpus* legal referido a estas cuestiones, empezando por el Estatuto de Autonomía, pasando por la Ley de Comarcalización o incluso esas propias leyes que ustedes proponen modificar en el cuerpo de su propuesta.

Nosotros creemos que la legislatura pasada podía haber sido un buen momento también para incorporar alguna de estas cuestiones en leyes básicas como la de financiación municipal o aquella que debatimos sobre dinamización, pero, en cualquier caso, bien vendrá tener tiempo y sosiego para poder analizar esta cuestión y acordar decididamente y ser sinceros en el transcurso de ese debate y en la extracción de conclusiones para aportar mejoría a nuestros ayuntamientos, que es aportar mejoría a la población del medio rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria de Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Rápido. Cualquier propuesta de reflexión y de debate contará con nuestro total apoyo y más que estamos viendo cómo cada día la democracia empequeñece. Hay gente, grupos que se quieren cargar comarcas, se quieren cargar diputaciones; lo siguiente pueden ser ayuntamientos. Vamos más hacia la una, grande y libre que hacia otra cosa. Así que creemos que el municipalismo, especialmente en los pequeños municipios, sobre todo, es uno de los espacios políticos donde más realmente está la democracia, donde los y las vecinos pueden participar de la esencia política y de todo lo común. Por eso —no me alargó más— contará con nuestro total apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Para denominar un municipio como pequeño, el decreto local español establece la barrera de los cinco mil habitantes. La Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural, señala esta cifra para la definición del municipio rural de pequeño tamaño. Otro ejemplo es el artículo 13 de la Ley de bases de régimen local, que condiciona la creación de nuevos municipios a un núcleo que alcance al menos los cinco mil habitantes.

Pues bien: de los setecientos treinta y un municipios que existen en Aragón, solo veinticinco localidades superan los cinco mil y en Teruel solo tres. Parecida situación se vive a nivel nacional, ya que el 84% de los municipios españoles dis-

pone de menos de cinco mil habitantes. Por tanto, en Aragón y en el resto de España, el pequeño municipio es la norma, desde luego, no la excepción. Sin embargo, todo el *corpus* legislativo de la Administración española y de organización territorial y de funcionamiento municipal se ha hecho pensando en los grandes municipios. Esto es una contradicción.

Tampoco la comunidad autónoma ha prestado mucha atención a los municipios pequeños, aunque Aragón ya aprobó en 2009 la ley para regular el concejo abierto en municipios de menos de cien habitantes o pese a que la Ley de Administración local de Aragón hablara ya en 1999 de establecer un régimen especial para los municipios con núcleos de población diferenciada.

En Aragón hay pueblos con veintiséis habitantes. Su dotación de personal es normalmente un secretario o secretaria compartido en una agrupación de municipios y estos municipios deben cumplir exactamente con las mismas obligaciones que tiene una ciudad como Zaragoza o como Madrid.

Teruel Existe ya apoyó en el Congreso de los Diputados la necesidad de crear un estatuto de pequeño municipio, una iniciativa que llegó a estar muy avanzada en dicha cámara legislativa, pero que no llegó a sustanciarse. Defendíamos y seguimos defendiendo la necesidad de que la distribución de las responsabilidades entre las diversas administraciones tenga en cuenta las características que presenta esta realidad municipal. Un estatuto del pequeño municipio que debe servir como mecanismo para adaptar la legislación, normativas y procedimientos a las condiciones del tamaño de los ayuntamientos en relación con su capacidad administrativa y ejecutiva, instando al acompañamiento y apoyo efectivo a los pequeños municipios, especialmente desde las comarcas. Además, debería permitir tomar medidas relativas al empleo local, dejando a los ayuntamientos encargarse de la selección de sus funcionarios propios, incluso articular planes de empleo para mejorar la eficiencia, la garantía de empleo público y de calidad, además de conseguir fijar y mantener población. También proponemos valorar la posibilidad de crear dentro de la legislación aragonesa una nueva categoría de población en el padrón municipal que recogiese una realidad de hecho, la vinculación de personas que pasan muchos días en un pequeño pueblo, pero están empadronadas en las ciudades. Sería necesario recoger de algún modo la verdadera carga de población de estos municipios, que, aunque no sea permanente todos los días, sí lo es de manera continuada en los fines de semana, vacaciones o en otras ocasiones del año. Terminó ya. En este sentido, un estatuto especial que adapte las exigencias legales de estos municipios y de sus posibilidades es importante, con lo cual apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Villagrasa, vamos a apoyar la creación de esta comisión de estudio. Creemos, por los motivos que ha expuesto y que comparto plenamente, que es necesario, que es muy oportuno aprobar este estatuto jurídico específico para los pequeños y medianos municipios de Aragón, que conviene revisar todo el ordenamiento jurídico para en materias muy diversas —ha citado alguna, pero todavía habría más— adaptar las previsiones legales a la realidad, a las necesidades de esos municipios, que son, además, los más numerosos de largo de Aragón.

El café para todos —y ahora mismo estamos más o menos en esa dinámica cafetera de café para todos— solo genera rigideces e ineficacia. Las realidades diferentes hay que tratarlas de forma distinta y eso es lo que ocurre con el régimen jurídico de los ayuntamientos. Los pequeños y medianos tienen que disponer de unas reglas de juego que les permitan ejercer en plenitud sus competencias y, sobre todo, garantizar servicios públicos a sus vecinos y vecinas.

Usted lo ha dicho: los ayuntamientos son las administraciones más cercanas a la ciudadanía, la primera puerta a la que se llama cuando un vecino o vecina necesita algo, pero, además —y lo quiero destacar—, son el ámbito político más próximo para ejercer la democracia, los ayuntamientos son también escuela de democracia.

En Chunta Aragonesista somos profundamente municipalistas, lo llevamos en nuestro ADN y queremos pueblos llenos de vida y de futuro. Si estamos de acuerdo en que ese estatuto para pequeños y medianos municipios es necesario —y espero que sea así, que todos estemos de acuerdo—, tenemos que hacer las cosas bien y eso significa hacerlas entre todos, eso significa hacerlas a través de ese proceso sereno de análisis de la situación de partida, de reflexión colectiva sobre los objetivos que debemos buscar, de propuestas para alcanzarlo. En definitiva, un debate con sensibilidad municipalista. Pasar de las palabras a los hechos, a las propuestas concretas. Tenemos, señorías, que escucharnos y escuchar. Escucharnos entre nosotros, que a veces no lo hacemos, y escuchar, escuchar a los propios municipios, a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a la universidad y a expertos, y, sin duda, como propone usted, señor Villagrasa, una comisión de estudio es el ámbito más adecuado para conseguirlo. Así que reitero el voto a favor de Chunta Aragonesista. Cuento con nosotros para trabajar duro en esa comisión. En definitiva, este es un ejercicio de autogobierno, es un ejercicio de autoorganización que redundará en beneficio de los aragoneses y aragonesas que han decidido seguir viviendo en sus pueblos. Es un ejercicio de puro municipalismo y, por supuesto, ahí estaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

El Grupo Socialista propone crear en esta cámara una comisión con el mismo objetivo que la proposición no de ley que a propuesta del mismo Grupo Socialista se aprobó en el Congreso el 16 de enero del 2022, en la que se

instaba al Gobierno de España a aprobar un estatuto básico para los municipios de menor población. Por lo que veo, en ese caso sí que les pareció bien el autoimpulso, como ustedes dicen, o instarse a sí mismos. Entonces, ¿el autoimpulso a veces está bien, a veces está mal? No sé. Luego me lo aclara, señor don Darío.

La ministra Isabel Rodríguez, en su intervención en el Senado en relación a este estatuto en febrero del 2022, anunció que dicho estatuto incluiría la reforma de la Ley de bases del régimen local y la Ley del régimen jurídico del sector público. Los socialistas, que tienen mayoría en el Congreso gracias a sus pactos, a sus vergonzosos pactos, con Bildu, comunistas, separatistas y con la izquierda indefinida, podrían llevar esta reforma al Congreso y reformar, como dijo la ministra, la legislación nacional para adaptarla a esa realidad a la que hay que adaptar el derecho, como ha dicho el señor Villagrasa. Pero no lo hicieron en la pasada legislatura ni parece que vayan a hacerlo en esta, porque a los socialistas, en realidad, no les interesa solucionar los problemas de los pequeños municipios, no les interesa porque dedican sus esfuerzos a indultar y a amnistiar criminales, al mismo tiempo que dificultan los esfuerzos de la Guardia Civil en el Estrecho, a destruir el sector agrario en España mientras favorecen el de otros países, a subir el IVA de la electricidad al 21 %, a regalar el carné de conducir a los camioneros marroquí, con lo que cuesta en España sacarse el carné, y a intentar, esperemos que sin éxito, tapar la «Koldosfera», que cada vez parece más la «Psoesfera». [Aplausos].

Apelan los socialistas a la lucha contra la despoblación para motivar la creación de esta comisión cuando en Aragón hay un Gobierno que se ha tomado muy en serio la lucha contra la despoblación. Ha creado una dirección general, ha dotado un presupuesto, un presupuesto que nunca había tenido el Gobierno de Aragón, y ha puesto en marcha nuevos fondos. Llegan tarde, señorías, a su defensa contra la despoblación. La Diputación General se la ha tomado muy en serio.

El artículo 30 de la Ley de bases de régimen local contiene un título habilitante a las comunidades autónomas para que establezcan un régimen especial para los municipios de menor población. Y, bueno, a pesar de que nuestra convicción es que la legislación sobre la Administración local debería ser una para toda España, no vamos a oponernos a esta comisión, a pesar de que creemos que la fórmula normal, la que normalmente establece el Estatuto, sería una proposición de ley o un proyecto de ley.

Vamos, por consiguiente...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Voy acabando. Vamos, por consiguiente, a suplir en la comunidad autónoma la incapacidad legislativa que ha tenido el Grupo Socialista de cumplir su propia PNL.

Votaremos afirmativamente, señorías.

Muchas gracias por su atención. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Me alegro, señor Villagrasa, que después de ocho años de Gobierno planteen una iniciativa para mejorar la vida de los pequeños municipios. Creo que la oposición les está sentando fenomenal. [Aplausos].

No voy a ahondar en los datos porque ya se han repetido, pero sí voy a incidir en los problemas que los pequeños municipios tienen en el día a día en un territorio despoblado, envejecido, sobre-envejecido y disperso, como es el aragonés. Porque a estos problemas hay que sumarles las dificultades de gestión que nuestros ayuntamientos y sus alcaldes tienen con un ordenamiento jurídico que es igual de aplicable en un municipio como Madrid, de más de tres millones de habitantes, que en Salcedillo, que es el municipio más pequeño de Aragón con ayuntamiento, catorce habitantes, y, por lo tanto, no hay nada más injusto que tratar de forma desigual lo que es profundamente desigual.

Los municipios pequeños tienen problemas de medios técnicos, tienen problemas en la contratación, tienen problemas para cubrir las plazas de secretarios e interventores, problemas que, por cierto, señor Villagrasa, no tienen ni País Vasco ni Cataluña porque les van a ceder las competencias para solventar este problema. Pero le voy a decir algo: vamos a apoyar esta comisión. Vamos a apoyar esta comisión aun cuando entendemos que ni se puede crear un estatuto jurídico ni se puede hacer una división entre pequeños y medianos porque el ordenamiento jurídico actual no lo permite. Por eso, lo que vamos a hacer es que, del trabajo de esta comisión, podamos tener y contar con una radiografía que ponga blanco sobre negro los problemas que realmente tienen los pequeños municipios en Aragón y, a partir de allí, impulsar una ley que modifique leyes para hacer mucho más fácil y más ágil la vida de los pequeños municipios, y que seamos mucho más valientes y podamos, que el Gobierno de Aragón, tal y como dijo la consejera de Presidencia y la directora general de Administración Local, seamos pioneros en España impulsando, como digo, una ley que ponga en valor y que dé resolución a los problemas de los pequeños municipios.

Pero le voy a decir más, señor Villagrasa: de poco servirá todo el trabajo de esta comisión si ustedes son incapaces de frenar las desigualdades territoriales a las que su jefe de filas nos está llevando en este país. [Aplausos]. Porque el señor Sánchez, con la modificación del Real Decreto 6/2023, pretende reformar la Ley de bases de régimen local con el único afán de contentar a País Vasco y Cataluña en detrimento de Aragón y del resto de comunidades autónomas con el único objetivo de mantenerse en el poder caiga quien caiga. [Aplausos]. Y en este caso cae Aragón, que eso es lo que más me preocupa. Y esta quiebra de la igualdad territorial, señor Villagrasa, estas concesiones a la carta —y termino, señora presidenta— se están haciendo, ¿en base en qué criterios? Porque se lo voy a decir:

en base a una disposición adicional que cede competencias en materia de régimen local a Cataluña denominada «derechos históricos»...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO:... Pero ¿qué derechos históricos tiene Cataluña que no tenga Aragón? [Aplausos]. Así que sean valientes y háganle frente a un presidente que nunca ha hecho tanto por despiezar España y nunca ha hecho menos por Aragón.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes más dos telemáticos; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, sesenta y siete. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos ahora al turno de explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado afirmativamente, reincidiendo en el argumento anterior, porque entendemos que tenemos que suplir lo que no se ha hecho en el Congreso de los Diputados y porque, además, entendemos que es necesario hacer un buen diagnóstico de la situación de los ayuntamientos de esos pequeños municipios para conseguir un régimen jurídico que proporcione una gestión eficaz, eficiente, transparente, que colabore en la prosperidad de esos pequeños pueblos tan amenazados por la despoblación. Además, nosotros creemos que hay dos consejerías, como pueden ser la de Agricultura o la de Desarrollo Territorial, directamente involucradas en lo que es la prosperidad del mundo rural. Ese es el motivo principal por el que hemos votado a favor, a pesar de que entendemos que, con el reglamento en la mano, la forma normal de proponer leyes, de estudiar leyes es mediante una proposición de ley o mediante un proyecto de ley.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios.

Creo que es importante que Aragón vuelva a retomar el tono de consenso, proyectos por unanimidad, cuestiones positivas para el conjunto de los municipios. Y yo venía muy tranquilo y muy pacífico, pero el señor Civiac ha dedicado más tiempo a los municipios en su explicación de voto que en tribuna. Usted, señor Civiac, le ha faltado traerse el tractor que trajo en el anterior pleno para cerrar el círculo con la intervención. [Aplausos]. No se preocupe, que el principal partido en número de concejales en Aragón, con más de mil seiscientos, que es el Partido Socialista Obrero Español, estudiaremos, trabajaremos y estaremos a la altura de las circunstancias.

¿Por qué hemos propuesto una comisión especial de estudio? Porque podría haber sido fácil —y ustedes lo habrían tildado de partidista o de poco consensuado— si el Grupo Parlamentario Socialista hubiéramos traído una serie de propuestas de modificación legislativa. Y, precisamente, lo que queremos y lo que deseamos desde el grupo parlamentario es poder reflexionar, poder consensuar, poder tener el tiempo necesario para entre todos establecer un marco jurídico que beneficie a los pequeños y a los medianos municipios.

Señora Allué, me alegro mucho de haber debatido con usted. Usted ha hablado en ocasiones más de España que de Aragón. Usted estaba también en el Gobierno anterior. Yo estaba aquí en la bancada socialista trabajando [aplausos] y apoyando a ese Gobierno, pero estoy convencido que con la sensibilidad que usted tiene por el Aragón rural y con el trabajo de todos y de todas podremos lograr una reforma legislativa que piense en esos municipios y que piense también en la encomiable tarea que realizan los alcaldes y las alcaldesas en nuestros municipios y en Aragón.

Por tanto, celebremos la unanimidad y dejemos las discrepancias para otro momento.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor Villagrasa, celebramos la unanimidad, unanimidad que en la anterior legislatura ustedes eran incapaces de acordar. [Aplausos].

Y lo único que le digo es que el Partido Socialista aragonés necesita de políticos más valientes que le hagan frente al señor Sánchez, que frenen las desigualdades territoriales, que frenen la España a dos velocidades, porque, si no, van a ser igual de cómplices que lo es Sánchez, donde Aragón va a acabar perdiendo, como lo está perdiendo en otras materias.

Pero le digo más [aplausos]. Yo con usted no voy a entrar en controversias —creo que no es el día, hoy es el día del consenso—, pero le digo: con usted hemos alcanzado acuerdos en materia de financiación autonómica y se desarrolló un trabajo magnífico en estas Cortes. Yo espero que de esta comisión salga un dictamen que favorezca y solucione los problemas que realmente tienen los pequeños municipios. Porque usted es una persona que tiene buena educación, con la que se puede hablar, con la que se puede llegar a consensos, una persona que, a pesar de las diferencias ideológicas que podamos tener entre esta bancada y esta bancada, se puede hablar con usted, cosa que igual no se puede hacer con otros diputados compañeros suyos, que han insultado gravemente a una compañera, como es la señora Herrarte, con actitudes machistas. Sí, con actitudes machistas. [Rumores]. Y yo espero, señor Villagrana, que la actitud que usted impera en estas Cortes la haga llegar a otros compañeros que no han pedido perdón. Gracias. [Aplausos].

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señor Burrell?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí. Señora presidenta, solicito la palabra por el artículo 121.1. [Rumores]. Se ha aludido claramente...

La señora PRESIDENTA: Señor Burrell, no tiene la palabra. [Rumores].

Quiéren pasar al debate plenario lo que ocurrió en una comisión que ya han debatido y que ya han discutido.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señora presidenta, por favor. [Rumores]. Señora presidenta, le he pedido la palabra por el 121.1 porque ha habido una alusión concreta a un hecho concreto con mi persona aun sin citarme.

La señora PRESIDENTA: Señor Burrell, explíquese.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La señora Allué ha mencionado un hecho concreto que se denunció aquí sin ningún tipo de prueba y quiero que conste en acta. Yo reconocí el calificativo que dirigí a la señora Herrarte cuando concluyó la mesa de la comisión. Todo lo que se ha dicho aquí de actitudes machistas y de violencia es una invención, y lo voy a decir en este pleno cada vez que se aluda a ello.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora presidenta, por inexactitudes en relación al artículo 121. Por inexactitudes, sí. Por inexactitudes por el artículo 121 pido la palabra. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Allué, ¿de qué inexactitud está hablando?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Él ha dicho que no ha llamado sinvergüenza a la señora Herrarte. [Rumores]. Y machista.

La señora PRESIDENTA: Señorías, cierre de la discusión.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre el cumplimiento del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón en la presente legislatura.

Intervención de la señora Pérez por tiempo de diez minutos por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el cumplimiento del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón en la presente legislatura.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Mire, el 24 de octubre, la señora Herrarte en el acta llamó a eso términos y gestos inadecuados. Cuatro meses después, por la mañana, la señora Herrarte a eso lo convirtió en manotazos. Y, ese mismo miércoles por la tarde, el señor Azcón dijo que había habido una agresión física. ¡Ojo! Eso es lo que pasó y lo que marcan las actas. [Aplausos]. Por lo tanto, no voy a entrar más en su juego porque se descalifican ustedes solitos. Señor Burrell, no hace falta que se lo diga, pero, desde luego, todo nuestro apoyo. [Aplausos].

Señor Azcón, se nos hace raro que comparezca a petición de la oposición, pero ya nos parece bien. Nos extraña que no haya precisamente activado la comparecencia a petición propia sobre seguridad rural. Claro que lo hizo unas horas antes de protagonizar el mayor ridículo que ha protagonizado un presidente en las redes, reprochando a un ministro que no le habían invitado cuando, efectivamente, había cursado invitación a su consejera, entre comillas, competente, pero no le habían informado. Ese es el rigor con el que usted se mueve, a impulsos. Y, hombre, tenemos que añadir a estos impulsos el del señor vicepresidente, que le vamos a pedir un poco de mesura. Tiene que ser más

comedido. Porque, hombre, si a nivel personal usted es clasista, ayer asistíamos cómo se fue a una calle donde había habido una disputa y pide la dimisión del delegado del Gobierno por falta de seguridad. Señor Nolasco, que es el vicepresidente del Gobierno... [Aplausos].

Miren, su estrategia de crispación, de polarización, de incorporar, de hacer un lodazal las instituciones y el debate, señor Azcón, tergiversando la realidad, sin ningún tipo de respeto ni de pudor a la verdad, ya es una constante. Digo que eso que hizo usted con el ministro Marlaska, en Calatayud, esa falta de rigor, no es una anécdota: es que empieza a ser ya una categoría de su forma de actuar. Y esa manera de crispar, precisamente, lo está haciendo ya de manera constante para impedir que se hable de lo que realmente importa.

Esta comparecencia fue motivada, hombre, por algunas contradicciones en el seno de su Gobierno, pero le tengo que reconocer que, sobre todo, por una amenaza que hizo el señor Abascal, que, por muy líder que sea de Vox a nivel nacional, a mí, como aragonesa y como diputada, no me representa en absoluto y me irrita sobremanera que active su mando a distancia para darle a usted instrucciones y marcarle el paso, precisamente, desde Madrid. Contradicciones, silencios cómplices, incumplimientos.

Entendemos que es un Gobierno ausente, incapaz y ensimismado. No escuchan. Usted es ausente con demasiada frecuencia, le gusta mucho viajar. Pero, además, es que no escuchan. Y esta semana tenemos dos ejemplos. La siguiente comparecencia, el consejero de Sanidad va a hablar de los MIR, de la fidelización de los profesionales, un gran desafío que tenemos. Pero el sector está en contra. Hace dos días, la señora consejera presentó un decreto de escolarización que toda la comunidad educativa ha votado en contra. Un Gobierno tutelado sistemáticamente por Madrid, que ha renunciado a defender la máxima de los intereses de Aragón frente a los intereses de partido.

Mire, muchas son las contradicciones. Empezó mal la legislatura. Se eligió a una presidenta que sí, pero no. Unos lo anunciaban y otros lo desmentían. En la formación del Gobierno usted lo ocultaba, seguramente —no sé si le avergonzaba o no— porque podía perjudicarle sus intereses electorales. Lo que mal empieza mal acaba.

Han gestionado un complicado equilibrio entre cesiones de un lado a otro. Vox tragó con desagrado la sobrerrepresentación que ellos entienden que tiene el PAR en el Gobierno, con un solo puesto menos que Vox, y ustedes, con dos directores generales franquistas, que usted..., la reacción era cesarlos inmediatamente, pero luego no pudo.

También es rocambolesco el debate del agua. El no de Nolasco inicial al trasvase del agua a Cataluña, rectificado por la imposición del señor Abascal, diciendo sin ambages el sí a todos los trasvases y, además, llamando derechita cobarde y autonomista a quien lo defiende. [Aplausos]. Y, luego, sus compañeros (Andalucía, Valencia, Murcia) apostando por el trasvase no solo a Cataluña, sino a Levante.

La gestión de la actual crisis migratoria ha sido el último culebrón. El señor Nolasco echa un órdago y dice que, mientras Vox esté en el Gobierno, no se van a acoger más migrantes, lo tiene que desautorizar usted, pero luego sale Abascal con una bravuconada diciendo que o reúne la comisión de seguimiento o se rompe el Gobierno. Por cierto, reunión de seguimiento que se convocó a instancias y por imperativo legal del señor Abascal y no por iniciativa suya.

Y una cuestión no menor que es lo que más nos preocupa, pero que sí que es una novedad en las coaliciones de Gobierno, y es que Vox no cree en el Estado autonómico. Y esto es lo realmente grave, señor Azcón. Usted ha renunciado a ejercer las competencias que tiene la comunidad autónoma [aplausos] y que, desde luego, están previstas en nuestro Estatuto.

Los regadíos —ayer lo comentábamos con las organizaciones agrarias—, los regadíos, que ustedes han renunciado ante Madrid a la financiación de esos regadíos, que han permitido poner en marcha más de treinta mil hectáreas en la pasada legislatura, en este momento están amenazados por su docilidad, señor Azcón, ante Madrid. [Aplausos]. Fíjese, tanto que le ataca, pero a la hora de defender realmente los intereses de las gestiones de nuestra comunidad autónoma se pliega.

Las últimas movilizaciones también han sido una evidencia que ha dejado en evidencia la estrategia de la ultraderecha y que usted también ha comprado y ha avalado con su silencio. Equiparar, igualar la interlocución de las organizaciones agrarias con espontáneos, exaltados, con plataformas que surgen, desde luego, no es para nada respetar el clima de diálogo y, sobre todo, las instituciones que nos hemos dotado para resolver los problemas. [Aplausos]. Y usted lo ha avalado. Y tengo que decir que las mejoras que estamos viendo tanto en el Gobierno de España como en Bruselas..., ni una sola de su Gobierno, ni un solo gesto con el sector agrario en su Gobierno tienen que ver con la presión, con el trabajo y con el compromiso de las organizaciones agrarias, que aprovecho, desde luego, en esta tribuna para mostrar el reconocimiento más sincero del Grupo Parlamentario Socialista. [Aplausos]. Por cierto, es muy poco coherente, señor Nolasco, señor Civiac, hacerse fotos con tractores y apoyar, ponerse el chaleco y apoyar a los agricultores, y el fin de semana el señor Abascal hacerse una foto con Donald Trump, que es la mayor amenaza del campo español por los aranceles y por su política proteccionista, que amenaza mucho a los productos del campo. [Aplausos].

Incumplimiento de sus compromisos. Son muchos. ¿Dónde está el plan de choque inmediato contra la sequía, que pone en el número siete de ese pacto de gobernabilidad? Plan inmediato, que no solo contempla las ayudas directas, señor Azcón, los avales a agricultores a través de Avalia, rebajas fiscales, las ayudas a plagas o enfermedades, simplificación de la PAC. ¿Dónde está? Lo único que tiene el sector es la orden de préstamos blandos que dejó el señor Olona en el anterior equipo de Gobierno. Es lo único que ustedes han puesto en marcha. [Aplausos]. Y, si es problema de presupuesto, señor Nolasco, ¿qué le parece a Vox que, por una estrategia partidista a los dictados de su jefe, pierda Aragón cuarenta millones de euros de financiación por el voto en contra en el Senado? [Aplausos]. ¿Lo consultaron previamente? Es una medida que afecta directamente a la coalición del Gobierno. ¿Qué opina usted cuando Vox defiende la escuela de Caneto? Claro, un consejero que lleva despoblación..., cerrar una escuela en una comarca más afectada por la despoblación, con más de veintiún niños, no tiene mucho sentido. ¿Y qué opina Vox sobre la escalada mayúscula de las listas de espera quirúrgica, la mayor en los últimos dos años, y el recorte en atención en los consultorios y en los centros de salud? ¿Abordaron soluciones para esto en esta comisión, que se

supone que deberían de haber abordado, en esa comisión de seguimiento, insisto, por imperativo legal del señor Abascal? ¿Acordaron en esa reunión a qué servicios va a afectar el recorte de cuarenta millones?

Muchos incumplimientos, pero dolorosas, le aseguro, las consecuencias de sus decisiones, que son más marca de la casa que de gestión. Más que proponer ideas, ustedes lo que quieren imponer es ideología. Derogación de la Ley de memoria democrática, recorte de más de un 80% de las ayudas de cooperación. Oiga, mientras los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza desayunan churros y meriendan hamburguesas, o los de Cuarte brindan con champán Moët&Chandon, ustedes condenan proyectos que colaboran precisamente [aplausos] con países en la gestión de epidemias, en las hambrunas, y que, gracias a la solidaridad aragonesa, continua y permanente de los distintos Gobiernos, han podido mejorar estos años la esperanza de vida. Niegan la violencia machista. Niegan el reconocimiento de nuestro rico patrimonio lingüístico. Aquí se habla catalán y aragonés, se habla, se aprende y se enseña. Ochenta mil personas lo hablan, más de cinco mil alumnos lo aprenden y más de cien [aplausos] profesionales lo enseñan. No nos hagan hacer el mayor ridículo que hicimos en todo el país, como hizo la señora Rudi con LAPAO y Lapapyp. Niegan el parlamentarismo, el respeto al debate, el respeto a las diferencias, impidiendo la lógica labor de la oposición con el bloqueo y la imposición sistemática que, desde luego, les da la mayoría, pero que nunca se había visto y se había aplicado de esta manera en este Parlamento. No le voy a decir que antes de que usted llegara aquí esto era un lugar paradisíaco, comparable con una isla del Caribe, señor Azcón, pero, desde luego, los consensos, la fuerza de la costumbre y las normas no escritas fueron respetados por todos hasta su llegada.

En la elección de cargos, no le voy a decir, señor... También es, desde luego, una broma pesada: directores generales franquistas, un director de gestión en el hospital de Calatayud sin ninguna experiencia previa ni titulación para acceder al puesto. Eso sí, mucha fe en nuestro consejero y en nuestro sistema. [Aplausos]. Modificación de las bases de un concurso a mitad del proceso, nombramientos incumpliendo una ley... Es decir... Y el adelgazamiento de la Administración: un 18% más en cargos públicos y más de 3,5 millones de euros.

En definitiva, señor Azcón, como le conozco y tendrá la tentación de salirse por la tangente, de volver a protagonizar una sesión elevada de insultos, de desprecio...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, su tiempo. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... a los que representamos, de alusiones personales a mí o a lo que representa nuestro grupo, oiga, piénseselo, porque estará reconociendo que tenemos razón y que, evidentemente, lo único que intenta y su única opción es tajarla con estridencias, como suele hacer.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, ha pasado un minuto su tiempo de intervención.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... poder contrastar todo lo que yo le he dicho. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Antes de darle el turno de la palabra al señor presidente, me dirijo a la señora Pérez por el artículo 121.1, a juicio de la presidencia y en nombre propio, por aludir a esta presidenta. No es la primera vez. Y le pido... Que le ha comentado al señor Azcón que empezó mal el Gobierno con una presidenta que sí, pero no. Y usted, que presume de respeto a las instituciones, le ruego que empiece por la persona de esta presidenta.

Muchas gracias. [Aplausos].

Que ya vale, que ya os vale.

Señor Azcón, su turno por diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Sí, señora presidenta, porque es verdad, porque una de las cosas que no se habían visto nunca en estas Cortes de Aragón son las faltas de respeto al presidente de las Cortes, es verdad. [Aplausos].

Yo, señora Pérez, entiendo perfectamente que usted tiene que hablar de cualquier cosa menos de lo que pidieron la comparecencia. La comparecencia era para informar sobre el cumplimiento del acuerdo de gobernabilidad en Aragón en la presente legislatura. La señora Pérez aquí ha venido a hablar de educación, de sanidad, de la presidenta de las Cortes, hasta de Donald Trump, y, por supuesto, del señor Burrull [rumores] —Burrell, perdón—, al que tengo que decirle que sí, yo creo que usted es un machista y creo que tuvo una agresión con la señora Herrarte. Y tengo que decirle una cosa más. Mire, usted hablará aquí todas las veces que crea necesario de lo que le pasó a usted con la señora Herrarte, pero ha encontrado la horma de su zapato, ha encontrado a una mujer que no necesita a nadie para defenderse, que se va a defender en cada ocasión en la que usted vuelva a tener una actitud machista o intente tener una actitud agresiva con cualquiera de las diputadas de mi grupo. Así que lo que debería hacer es pedir perdón y no volver a repetirlo. Más les valdría callarse y pedir perdón a la señora Herrarte y a todas las diputadas del Partido Popular. [Aplausos]. Miren, espectáculos machistas, ni uno más, por favor; espectáculos machistas como el que acabamos de ver o como el que vimos en la comisión, ni uno más. Pueden irse las veces que quieran de este pleno de las Cortes de Aragón, haciendo dejación de sus funciones y escenificando que han vuelto a perder el norte. [Aplausos].

Por cierto, señora Pérez, esta es la quinta vez que comparezco en este pleno de las Cortes de Aragón. Lo digo porque vamos a cerrar otra de sus mentiras, la de que yo no comparezco y que no tengo la sana costumbre de tener una actividad en el debate muy sana para la democracia con usted. Espero, señora Pérez, que, después de este debate que vamos a tener, usted no se desanime y siga pidiéndome comparecencias.

Lo digo, señora Pérez, porque yo entiendo que para usted este es un momento difícil. Yo entiendo que usted tiene que hablar de todo menos de lo que pidió para la comparecencia, fundamentalmente porque, cuando usted pidió la

comparecencia, no sabía algunas de las cosas que posteriormente iban a pasar. Pero es así, este es un debate que ya hemos tenido. Este es un debate que tuvimos el primer día que inició esta legislatura, en la que ustedes no querían hablar del programa de gobierno, ustedes no querían hablar de un debate con el Partido Popular. Usted quiere debatir conmigo de Vox porque ustedes lo que quieren es permanentemente hablar de Vox, que es lo que les da la vida, que es lo que ustedes entienden que es el único clavo al que se pueden agarrar. Y yo ese primer día les expliqué que esta situación ya la había vivido. Esta situación, durante cuatro años, la viví en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que también hubo una portavoz socialista que daba igual de lo que se hablara: acababa hablando de Vox, acababa hablando de que el alcalde, hoy el presidente, está en manos de Vox, recibe las llamadas del señor Abascal y tiene que plegarse a las órdenes que le llegan de Madrid. Ese es el argumentario que les mandan desde Ferraz y que usted, aunque la hayan echado, repite en estas Cortes de Aragón. Y eso en el Ayuntamiento de Zaragoza tuvo un resultado, el resultado histórico mejor del Partido Popular y de Vox con el respaldo de la ciudadanía. Ese fue el resultado. *[Aplausos]*. Ese discurso del miedo, el discurso de la fábula de Pedro y el lobo, de lo que creen que va a pasar, pero luego nunca ha ocurrido —no hubo un recorte de derechos, no hubo una ciudad que fuera más desigual, no hubo una ciudad que fuera menos libre—, y que fue reconocido directamente por los zaragozanos, es en gran parte lo que ocurrió también en las pasadas elecciones. El resultado de ese discurso: hoy tiene un Partido Popular que ganó las elecciones, un resultado en el que es verdad que nadie pudo gobernar en solitario y un problema de incoherencia al Partido Socialista respecto de lo que fue su Gobierno. Hoy el resultado de esas elecciones es el Partido Popular con sus socios está en el Gobierno, el Partido Socialista con sus socios está en la oposición.

Y es verdad que, en lo que usted estaba preguntándome y la razón de su comparecencia, de la que veo que le interesa hablar poco, el cumplimiento de nuestro programa electoral, el cumplimiento de su programa electoral y del acuerdo de Gobierno, yo puedo decirle que nosotros en estos siete meses que llevamos, aproximadamente, el 20% de ese acuerdo de gobernabilidad se ha cumplido. Y estamos ejecutando un 60% restante. Entre cumplido y en trámite está el 80% del programa electoral. A usted no le interesa hablar de lo que hemos cumplido. No le interesa hablar en sanidad de lo que ustedes hicieron con las ambulancias en el territorio, pero es verdad que ese es un compromiso que está en el Gobierno y que lo hemos cumplido. A usted no le interesa hablar de fiscalidad, a usted no le interesa hablar de que hemos bajado los impuestos: el de patrimonio, el de sucesiones, el de donaciones, pero también el IRPF para las personas que más dificultades tienen para llegar a fin de mes. A usted no le interesa hablar de que este es el Gobierno que nunca en la historia ha apostado por ayudar con subvenciones directas a los agricultores como no se había ayudado nunca. Más de un 40%, de los cuarenta a los cincuenta y siete millones de euros. Y esto es tan sencillo como que le digo, señora Pérez, que me vuelva a pedir una comparecencia para que hablemos de las ayudas que daban ustedes y las ayudas que damos nosotros y le volveré a refrotar los datos por la cara. *[Aplausos]*. O a usted tampoco le interesa hablar de despoblación, pese a que usted sea una experta en despoblación no reconocida por su partido. No, yo estoy convencido de que usted es una experta en despoblación. El problema está en que el señor Sánchez no opine lo mismo. *[Aplausos]*.

Pero ustedes es verdad que no quieren hablar de esto, no quieren hablar de aquellas cuestiones que se han cumplido en el programa de Gobierno. Lo que quieren hablar es de discrepancias, como si ustedes cuando gobernaban no hubieran tenido discrepancias, como si ustedes, cuando gobernaban con el resto de sus socios —estoy seguro de que luego tendremos la oportunidad de hacerlo—, hubieran tenido discrepancias profundas: las recuerdo en el Pacto del Agua, en los bienes de Sijena, en la nieve, en los Juegos Olímpicos, en impuestos, con una ley de cambio climático, con el lobo... Las diferencias que puede haber entre Vox y el Partido Popular son crisis de Gobierno. Las diferencias que había entre el Partido Socialista y todos sus socios eran signo de pluralidad. *[Aplausos]*.

Pero, señora Pérez, se lo ha dicho la señora Allué y creo que ha acertado de pleno: aquí la principal discrepancia que hay es qué opina el Partido Socialista sobre la igualdad. Porque el problema cuando hablamos es que ustedes han abrazado el discurso de la desigualdad. Da igual que hablemos de los pequeños municipios que de las grandes cuestiones que afectan a Aragón. Hoy, el problema de verdad del Partido Socialista es que no tiene discrepancias con los independentistas, no tiene discrepancias con todos los socios que hacen a Pedro Sánchez presidente del Gobierno en Madrid. Ese es el problema, que ustedes, aunque digan que nacieron para defender la lucha contra los nacionalismos, han abrazado todo el discurso de aquellos partidos que quieren una España más desigual. *[Aplausos]*. Y eso tiene una consecuencia directa, señora Pérez: ustedes ahora son la copia y no el original. Y esa es la razón fundamental por la que, en Galicia, el Bloque Nacionalista Galego ha tenido los resultados que ha tenido, porque, para votar a un Partido Socialista que defiende la desigualdad, ya votan directamente al Bloque Nacionalista Galego. *[Aplausos]*.

Estoy convencido de que en el segundo turno vamos a tener la oportunidad de hablar de otro tipo de discrepancias, pero hay una cuestión que es fundamental, que hoy los aragoneses se van a preguntar, y es no solamente las discrepancias que tiene que ver en este Gobierno, sino qué va a defender el Partido Socialista en Aragón: ¿a Sánchez o a los aragoneses, señora Pérez? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Azcón.
Señora Pérez, su turno de réplica. Cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

En primer lugar, me ha debido entender mal, señora presidenta. Lo único que he dicho es antes de ser elegida. Y los primeros que no le respetaron son sus socios, el Partido Popular, señora presidenta, que tuvo que venir su número tres para defenderlo.

Señor Azcón, me acusaba a mí de que no quiero hablar. Oiga, pero si le he pedido yo la comparecencia para hablar del pacto de gobierno y se ha pegado usted ocho minutos en bucle criticando exclusivamente la oposición y seis defendiendo a su diputada... [Aplausos].

No me equivocaba. Se lo he dicho. Usted quiere tapan la verdad, quiere que no se hable de lo importante y quiere hablar de lo suyo. No solo tergiversar, sino mentir. Ha mentido en sede parlamentaria, señor Azcón, y eso es grave. Ha dicho que ha dado ayudas directas a los agricultores. Ha dicho, lo ha vuelto a decir en sede parlamentaria. [Aplausos]. Ha dicho que un diputado ha agredido a su diputada, señor Azcón. Mire, usted ejerce de buen machito y lo hace contra esta portavoz, metiéndose con esta portavoz. [Aplausos]. Y no lo digo —escuche—, no lo digo haciéndome la víctima de falsa feminista, como sí hacen algunas de su bancada, a la que usted, por cierto [aplausos], promociona como portavoz alternativa, señor Ledesma. ¡Qué flaco favor le hace al feminismo y a la igualdad algún comportamiento como el que estamos viendo!

Pero a lo que estamos, señor Azcón. Mire, usted no necesita a Vox. Después de haber leído su pacto de gobierno, después de haber visto la gestión durante los seis meses, no hay nadie más radical que usted en Vox. Señor Nolasco, tienen un problema: no hay nadie más radical que el señor Azcón. [Aplausos]. Usted es el líder territorial más reaccionario que hay en este país de su partido, señor Azcón. El honroso honor de ser el líder más radical y más reaccionario del Partido Popular.

Y, oiga, viendo su trayectoria política —nos conocemos desde hace unos cuantos años—... La tiene, y mucha, que se ha curtido como oposición, fundamentalmente, tanto en las instituciones como en su partido. Oiga, usted ha estado en los extrarradios o en el otro lado de la tapia de su partido. Oiga, creó una imagen tolerante, amable. ¡Ostras!, señor Azcón, un espejismo, un espejismo, porque la verdadera cara la hemos visto ahora, cuando le toca liderar el Partido Popular en Aragón y las distintas instituciones. [Aplausos].

Mire, como decía el señor Campoy, de lo que hagan bien copien. Tanto que le gusta viajar, tanto que le gusta viajar a usted, le recomendamos que lo haga al norte o al sur, a Andalucía o a Galicia, y que aprenda, porque allí hay otros barones del Partido Popular. Hay que respetar, insisto, hay que respetar el debate de las ideas y la legitimidad de los votos. Moreno Bonilla o el señor Rueda, que son mucho más moderados, que no han renunciado al respeto, a la cultura del diálogo, del debate por intentar ensanchar sus votantes hacia la derecha, que es lo que está haciendo usted. Usted, evidentemente, va en la dirección contraria con esa estrategia ya consolidada de fagocitar partidos. Señor Nolasco, tenga cuidado, que el siguiente es usted. Señor Izquierdo, tenga cuidado, que usted también está en la diana. [Aplausos]. Ya lo hizo con Ciudadanos.

Y otra de las conclusiones que nos dan estos primeros seis meses de Gobierno, de verdad, de hacerles un seguimiento, le aseguro, señor Azcón, es que usted ha cedido a Vox lo que no le importaba. Usted ha cedido a Vox lo que no le importaba. Todo lo que no es la ciudad le repele. Ha cedido a Vox todo lo que tiene que ver con el medio rural, la despoblación y la agricultura. Y, claro, yo mal augurio, de verdad, le veo a estos dos ámbitos en la gestión. Porque, además de su desinterés manifiesto por ambas cosas, lo gestiona un partido que no cree en la comunidad autónoma, que no cree en que tiene competencias, en que tiene instrumentos para resolver los problemas, y que seguramente quieren cargarse el sistema desde dentro, renunciando a gestionar, poniendo en cuestión la utilidad de las comunidades autónomas; es decir, el caballo de Troya. Y usted ha puesto en su mano, precisamente, el combate contra la despoblación y la agricultura.

Esta es la conclusión, señor Azcón. Ustedes llevan seis meses desatendidos de la comunidad autónoma. Le vamos a nombrar cronista de la villa de Madrid porque le interesan mucho las cosas que se hablan en Madrid. [Aplausos]. Pero —termino ya—, señor Azcón, la política es mucho más que dar zascas —se lo digo yo a mi hijo adolescente, de dieciséis años—. Haga usted honor al cargo que representa, de verdad. Insisto —y termino—. Creo que me llamó en el pleno pasado, en esa característica que tiene de denominar, «locutora de radio», algo que, por supuesto, no me ofende y que me agrada. Lo malo sería, señor Azcón, que me llamaran «charlatana de mercado» o «charlatana de feria». Le invito, por favor, a que de una vez ejerza ya de presidente de los aragoneses. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Pérez. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias.

Mire, señora Pérez, yo lo que no voy a hacer es insultarla. Eso de que usted salga a esta tribuna y me llame «machito», yo sea el intolerante y usted sea la demócrata, la califica a usted por sí sola. [Aplausos]. En un debate que estábamos teniendo, lo primero que hace es llamarme «machito», al presidente de la comunidad autónoma, y luego me dice que yo tengo que estar a la altura. Le pido altura a la portavoz del Partido Socialista para no estar insultando y, además, en cuestiones que tienen que ver con la igualdad y en cuestiones que deben ser más importantes. [Aplausos].

Mire, señora Pérez, yo tengo que reconocer que usted lo tiene difícil, tengo que reconocer que usted tiene un papel difícil hoy, porque es verdad que usted, cuando pidió la solicitud, el día 12, venía a hablar de una cosa y se ha demostrado que ahora tenemos que hablar de cosas radicalmente distintas. Porque usted, cuando pidió la solicitud, venía a hablar de Vox fundamentalmente y no pensaba que el día 21, cuando aceptamos la solicitud, iba a saltar justo el caso Koldo, el caso Ábalos, el caso de las mascarillas. Pero es verdad que hoy, 29, cuando se celebra esta comparecencia, usted no sabía cuáles iban a ser los problemas y los líos de la actualidad en los que estaban. Porque la realidad es que ustedes están hasta arriba de verdaderos problemas. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, mantengan silencio durante la intervención del presidente, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): El primero del grupo de problemas que ustedes tienen, señora Pérez, son sus problemas internos. Ustedes tienen una serie de problemas internos no solamente en Aragón, de los cuales entre ustedes tendrán que opinar y resolver cómo una parte del PSOE de Aragón quiere cesar a la otra parte del PSOE de Aragón, sino que tienen una serie de problemas internos de su relación con Ferraz y de su relación con su dirección nacional, en la que es evidente que la portavoz del Partido Socialista en Aragón no cuenta con el respaldo de la dirección nacional de su partido.

Tienen otra serie de problemas muy importantes en el Partido Socialista, los problemas relacionados con la corrupción y los problemas relacionados con las mascarillas. Y yo estoy convencido, señora Pérez, de que usted tiene que estar de acuerdo conmigo en que lo que hemos estado conociendo estos días, lo que hemos conocido de que el Partido Socialista y representantes del Partido Socialista se dedicaban a robar mordidas en mascarillas cuando había gente que estaba muriendo es asqueroso. Espero que usted piense exactamente lo mismo que yo. *[Aplausos]*. Asqueroso. Y ustedes también han tenido algunos de esos problemas, que no llegan a esa profundidad, pero de los cuales estoy convencido, señora Pérez, como ya le he dicho, que usted también va a tener que opinar. Usted también va a tener que dar la información que tiene sobre lo que ocurrió sobre las mascarillas. Usted va a tener que hablar también de eso, seguro, en algunas de las comisiones de investigación.

Y luego ustedes tienen un tercer grupo de problemas, que es muy importante, y es el de sus socios, el de las discrepancias que tienen con sus socios en Aragón, pero también con las discrepancias que tienen con sus socios en el Gobierno de España —sí, las que han tenido con sus socios—, para que hablen de nuestras discrepancias ahora desde un punto de vista cuando las tenían ustedes desde otro. Pero las discrepancias que ustedes tienen con sus socios ahora, que les hacen abrazar la desigualdad, les hacen abrazar la desigualdad y no luchar contra el nacionalismo, como podemos leer en algún tuit, sino estar permanentemente abrazados al nacionalismo, al independentismo, a los herederos del terrorismo y a los que tienen discursos xenófobos, como son sus socios de Junts. *[Aplausos]*.

En cualquiera de los casos, señora Pérez, yo entiendo que usted tiene que hablar de otras cosas porque están asediados por sus socios, que buscan la desigualdad. Están enfangados en sus problemas internos, hasta el cuello de corrupción. Y eso es lo que hace que ustedes, los diputados del Partido Socialista en Aragón, tengan que dedicar más tiempo a esos problemas que a los problemas de los aragoneses. Este es el verdadero debate, estos son sus verdaderos problemas. Y lo que todavía es peor: sus problemas son lo que ha hecho que cambien sus prioridades y que cambien sus valores; y que, ahora, la gran pregunta que nos hacemos y que se hacen los aragoneses es si el Partido Socialista va a defender a Aragón o va a defender a Pedro Sánchez. Esa es la cuestión fundamental. Si Pedro Sánchez les pide que apoyen la amnistía, ustedes apoyan la amnistía. Si Pedro Sánchez les pide que apoyen la condonación de la deuda, ustedes apoyan la condonación de la deuda en unos territorios. Y, si Pedro Sánchez les pide que se cedan las competencias de inmigración a Cataluña para que, según los alcaldes de Junts, se pueda expulsar del país a los ilegales inmigrantes que sean reincidentes de sus delitos, ustedes abrazan ese discurso xenófobo. Esa es la realidad de hoy del Partido Socialista. La incapacidad que demuestran es lo que les hace que, a día de hoy, sea imposible que ustedes estén preparados para gobernar en Aragón y que vayan a tener que dedicar mucho tiempo a resolver sus problemas internos, que, evidentemente, por desgracia, no son los de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Azcón. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí. Señor presidente, le pido la palabra por el artículo 121, punto 1 y punto 3, por inexactitudes y por afectar al decoro de esta diputada.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez, un momento, un momento, momento. El debate, tanto por parte de la parlamentaria, de la portavoz del Grupo Socialista, como del presidente se ha abierto a otros asuntos que no eran propiamente el del punto del orden del día. A juicio de esta presidencia ni ha habido juicios de valor ni ha habido inexactitudes.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. *[Rumores]*.

No tiene la palabra, señora Pérez, no tiene la palabra.

Señor Izquierdo, por favor, es su turno. *[Rumores]*.

Por favor, mantenga la calma, señor Sabés. Señor Sabés, por favor, silencio y respeto a la presidencia. Mantenga el silencio durante la intervención, en este caso, del parlamentario Izquierdo, del Grupo Mixto. Tiene la palabra, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Yo les pediría a todos que no volvámos a repetir este espectáculo. ¿Qué pensarán nuestros hijos? ¿Qué pensarán nuestros padres? La mía es que me ve y lo tengo que decir. ¿Qué pensarán de nosotros? Se lo digo con el corazón en la mano. No acuso a nadie de hacer las cosas mal ni bien ni digo quién ha empezado esto o quién lo tiene que terminar. Creo que todos deberíamos reflexionar muy seriamente hacia dónde estamos llegando y hacia dónde estamos llevando lo que yo pensaba que tenía que ser la política aragonesa. Es una auténtica pena. No voy a hacer ninguna referencia al pacto de gobierno que tiene el Partido Popular con Vox. Y a mí me preocupa poco, a mí me preocupa el que tiene con el Partido Aragonés. Estoy satisfecho en todo aquello que estamos desarrollando, pero no voy a terminar ni siquiera mi intervención. Me da mucha pena lo que hoy estoy viendo aquí, me da mucha pena. Y creo que todos nosotros deberíamos reflexionar. Me da mucha pena lo que escuché de la comisión el otro día, me

da mucha pena en qué ha evolucionado y me da mucha pena ver cómo algo que podría ser útil para los aragoneses es una auténtica vergüenza.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, señor Azcón, pues ya tiene su pleno, como siempre, marcado por la borrachera de soberbia con la que se sube a esta tribuna, por la mediocridad y por el lodazal, que está convirtiendo este Parlamento en la Asamblea de Madrid. *[Aplausos]*. Lo que está ocurriendo, señor Azcón, es absolutamente inaceptable. Oiga, usted no puede seguir subiendo a esta tribuna a hablar de que hemos perdido las elecciones unos u otros. Es que las han ganado ustedes. Usted tiene que venir aquí a hablar de su gestión, porque para eso es presidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

Ustedes hablan de las desigualdades, pero fundamentalmente, en todas sus intervenciones, lo único que le importa son los votos, echar los votos que han obtenido y los que hemos obtenido el resto, pero a nosotros nos interesan las personas. Y, mire, en este caso le voy a hablar de personas que no tienen derecho a voto, porque veníamos a hablar de los desencuentros objetivos que está habiendo entre el equipo de Gobierno, PP-Vox, que, a mi juicio, señor Azcón, ya se lo adelanto, me parecen más propios de una obra de teatro que de otra cosa. Y le diré por qué. ¿Cómo es posible que la portavoz en la Comisión de Bienestar Social o la consejera diga que Aragón va a cumplir con sus derechos de acogida a las personas refugiadas, a las personas que huyen, a las personas que están cayendo en el mar todos los días, muriendo en cayucos, usted diga lo mismo por solidaridad y por compromiso, y tres días después se compre el discurso absolutamente reaccionario que criminaliza, precisamente, incluso la conferencia sectorial, diciendo que no hay que tratar con las mafias y que no hay que favorecer a las mafias? ¿Cómo es posible? ¿Dónde quedan sus principios? ¿Dónde quedan los principios de la consejera, de su portavoz? ¿Dónde quedan? ¿Cuánto vale su palabra, señor Azcón? *[Aplausos]*.

Mire, a mí me preocupa profundamente, de verdad, el clima político que está hurtando el debate sobre las políticas, las necesidades y los retos a los que tenemos que hacer frente. Pero usted no tiene que venir aquí a decirnos a nosotros lo que tiene que hacer, sino a contestar lo que le estamos preguntando, qué es lo que está haciendo. ¿Vamos o no vamos a abandonar la conferencia sectorial el año que viene? ¿Vamos o no vamos a acoger a personas que huyen, a personas refugiadas, a migrantes que pierden la vida en el mar, que corren el riesgo de perder la vida en el mar? ¿Vamos a hacerlo o no vamos a hacerlo? Díganoslo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

No, no todos los políticos somos iguales: así de claro lo digo. Lo que estamos viviendo en este Parlamento, el lodazal en que se está comiendo la política, el querer que los que están ahí fuera, como ha dicho el señor Izquierdo, nuestras madres, nuestros hijos, nuestros vecinos, vean lo que están viendo para que nos queráis meter a todos en el mismo saco... No. No. No. El Parlamento es el Parlamento de los y de las aragonesas. No se viene aquí a hablar de cosas tan gruesas que estamos escuchando. Estamos viendo... Bueno, es que venía a hablar, sí, del pacto de gobierno, del no pacto de gobierno o de yo que sé, pero es que al final tenemos que escuchar cosas, encima viniendo de partidos que llaman «hijo de puta» al presidente del Gobierno, viniendo de partidos de la corrupción, que podemos empezar aquí a nombrar casos, cientos y cientos y cientos de casos... Venimos de frases de gente que está en este parlamento: «Irene Montero está donde está porque ha fecundado con el macho alfa». ¿Y estamos llamando machistas? *[Aplausos]*. Pero yo es que no caigo en mi asombro, cada día más. Os lo puedo asegurar. Este es el Parlamento de los aragoneses. Aquí se debate vehementemente, como queramos, yo soy el primero, pero, por favor, que los que están ahí fuera no nos vean esta vergüenza, porque para mí está siendo una vergüenza. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor vicepresidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Creo que debemos volver a lo que nos ha traído hoy aquí. A Aragón-Teruel Existe le preocupan algunas cosas de la actuación del Gobierno de Aragón y le vamos a plantear cuestiones que probablemente no sean muy difíciles de lograr y que tendrían un efecto beneficioso para el conjunto de la comunidad autónoma, para el bienestar de la gente, que es para lo que trabajamos, y seguramente para su propio Gobierno.

Sobre su acuerdo de gobernabilidad y sobre la práctica del mismo tengo que señalar, a nuestro entender, un error muy importante. Anunciaron que se trabajaría el transporte sanitario urgente, hicieron una ampliación del contrato para garantizar la atención veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días del año, lo que es positivo, pero en el pleno anterior han rechazado la tramitación de la iniciativa legislativa popular apoyada por casi catorce mil aragoneses y aragonesas; ni siquiera han permitido el debate en esta cámara. Y, créame, a nuestro entender, ese es un error manifiesto, no permitir ni siquiera el debate. Primero, un error con la ciudadanía, que ha traído aquí esta propuesta, y, en segundo lugar, con el contenido de la misma, que ofrecía soluciones en la línea de las comunidades

que más han trabajado esta cuestión. Las condiciones del poblamiento disperso del territorio de Aragón hacen que el transporte sanitario urgente no sea un servicio público más, sino que es una cuestión de igualdad de derechos para la ciudadanía aragonesa, y eso su Gobierno parece que no lo ha asumido, aunque la ciudadanía le garantizo que sí lo ha entendido.

Otra cuestión. Dijeron que les preocupaban las renovables, una cuestión esencial en esta comunidad autónoma. ¿Conoce el presidente algún concepto territorial, ambiental, paisajístico, jurídico que permita describir o denominar esta transformación territorial que está sucediendo en Aragón, esta industrialización del paisaje a gran escala? Los proyectos eólicos, fotovoltaicos e híbridos con autorización en Aragón afectan a trescientos cincuenta y nueve municipios, es decir, al 49% del total. Quizá verlo en este mapa les evidencie mejor el problema. Las zonas en amarillo son las zonas afectadas por implantación de centrales renovables. Sabe que este cambio ha sido posible sin una sola línea de texto jurídico ni de ordenación territorial ni de urbanismo que regule este despliegue y los miles de acuerdos que se han tenido que producir entre particulares y promotores. ¿Van a cambiar a una política de transición energética alineada con la política europea de democratización de la energía, sí o no?

En estos seis meses, las autorizaciones de proyectos y las evaluaciones del Inga no concuerdan con lo que el discurso de los consejeros defiende en esta cámara. A fecha de hoy, la potencia que suman todos los expedientes autorizados de grandes centrales de renovables en Aragón alcanza doce mil megavatios eólicos y siete mil setecientos fotovoltaicos, un total de diecinueve mil ochocientos megavatios, lo que representa el 14,3% de la previsión que el PNIEC ya actualizado fija para toda España en 2030, el 14,3. De esos datos, el 35% de la potencia que se ha aprobado desde el 11 de agosto de 2023, es decir, seis mil novecientos megavatios nuevos en solo seis meses, cinco mil trescientos hemos de reconocer que corresponden al Gobierno de España, pero mil seiscientos megavatios autorizados por el Gobierno de Aragón en solo seis meses.

La planificación de la transición energética y la ordenación del despliegue de renovables necesitan tres cosas que debe asumir usted personalmente como presidente del Gobierno. Primero, una moratoria para poder ordenar, pensar y lograr un acuerdo con los promotores, la manera de respetar derechos y encauzar el proceso, y tiene para ello un modelo cercano —lo señalamos ya la semana pasada—, la Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del paisaje de La Rioja. Segundo, aplicar en Aragón desde hoy —no en un futuro o cuando se apruebe el plan, sino desde hoy mismo— un modelo de transición energética alineado con las políticas europeas del Paquete de Invierno, es decir, prioridad para el autoconsumo, el autoconsumo compartido y las cooperativas de energías renovables, y en la misma línea actuar con la directriz especial de ordenación territorial. Y, tercero, interiorizar en la normativa aragonesa el modelo físico de implantación tomado y siguiendo el ejemplo de Dinamarca.

Pasando a otro tema, y puede parecer un detalle, pero se tramitó en la Comisión de Economía, y esto no es una cuestión menor, una proposición no de ley que pedía desde aquí que el Gobierno de Aragón instase a considerar las reivindicaciones de la asociación empresarial de las empresas de cogeneración. Aragón-Teruel Existe planteó una enmienda que solicitaba la preferencia o la consideración del biogás y el biometano en los concursos que el ministerio va a convocar para esa tecnología. Suponía abrir una enorme oportunidad para las explotaciones ganaderas aragonesas que generan purines. Primero, para ofrecer un vector que pueda aportar un ingreso añadido a las explotaciones, y, segundo, para reforzar la economía circular al posibilitar la rentabilidad de estas plantas de tratamiento de los purines, que solucionan un importante problema ambiental. Alguien no entendió esta propuesta o quizá prefirió el gas de importación al que pueden ofrecer los ganaderos aragoneses con sus explotaciones. ¿No le parece que saliendo esta PNL de las propias Cortes de Aragón es un problema de miopía no incluir la preferencia del biogás o biometano que pueden producir nuestros ganaderos?

No me queda más tiempo, solo cuatro puntos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... no se abuse de traer en las Cortes cuestiones de controversia política nacional que solo dificultan acuerdos entre Aragón; no se abran confrontaciones que estaban cerradas o bien encaminadas, como era el caso de la Ley de memoria democrática; apoyen a las comarcas como institución y como agente de desarrollo territorial; y, finalmente, impulsen la desconcentración industrial, llevando proyectos industriales y logísticos potentes a ciudades pequeñas y...

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Azcón, ¡cómo disfruta usted de las peleas de barro! Ha disfrutado usted hoy muchísimo.

Mire, yo me voy a centrar en el objeto de su comparecencia. Hemos venido para hablar del pacto de gobierno. Y, mire, tengo que decirle que, como poco, es muy expresivo que la primera vez que reúne la comisión de seguimiento de ese pacto en seis meses sea precisamente para hablar de algo que no está en ese pacto. Mire, después de la reunión, la señora Vaquero, la vicepresidenta, dijo a los medios de comunicación, según he leído, que el pacto habla de evitar la inmigración ilegal, pero eso no es así, el pacto no dice eso. Voy a leer lo que dice literalmente el pacto que firmaron ustedes. Lo voy a leer literalmente, señora Vaquero: «Exigiremos en todas las normas y convocatorias para el acceso a subvenciones y ayudas del Gobierno de Aragón la acreditación de la residencia legal y no únicamente el certificado de empadronamiento». ¡Qué barbaridad! Y añaden: «Suprimiremos cualquier ayuda pública a las organizaciones que colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos». Esto dice el pacto. No habla nada,

como digo, de evitar la inmigración, pero habla de dos cosas que son gravísimas. Empiezo por la primera. Exigir la residencia legal para recibir subvenciones y ayudas. Le pregunto, señor Azcón: ¿ha negado ya su Gobierno alguna subvención a alguien por no acreditar la residencia legal? ¿Han incluido o van a incluir en las futuras convocatorias este requisito? ¿Van a negar ayudas o subvenciones a quienes estén en una situación de urgencia, de urgencia personal, familiar, social? ¿Van a cumplir ese pacto con Vox o lo van a incumplir? ¿Eso está en el 80% o en el 20%? Se lo digo porque esto, además de indecente, porque es indecente, sabe que es ilegal, pero es ilegal no porque vulnere una ley de rojos: es que vulnera una ley que aprobó el propio José María Aznar en la primera legislatura como presidente, en esa que gobernó gracias a Convergència i Unió, el PNV y Coalición Canaria —el Pacto del Majestic, ¿se acuerda usted?—. Entonces, por lo visto, España no se rompía. *[Aplausos]*. Tienen ustedes en el PP mucha suerte de que en general la gente tenga poca memoria y no se acuerde de estas cosas, como que no se acuerde de que el Partido Popular es el único partido condenado penalmente por corrupción, por lucrarse por las actividades criminales de la Gürtel. El único partido condenado penalmente por corrupción. Pero, bueno, la gente, como digo, tiene poca memoria.

Mire, en esa primera legislatura de Aznar, mire, en esa que gobernó, como digo, con los nacionalistas, se aprobó en 2020 la Ley orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. El artículo 14 de la ley dice que los extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, aunque estén de forma irregular, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas. Así que lo que ha pactado usted, limitar a los extranjeros con residencia legal las subvenciones y ayudas, incluidas las básicas, es ilegal, vulnera una ley aprobada por el propio Partido Popular. Pero además es que es mentira. Es que, vamos a ver, en la inmensa mayoría de las ayudas lo que se exige es la residencia regular. Es mentira, es una mentira absoluta que los extranjeros en situación administrativa irregular reciban todo tipo de ayudas. Es que hay algunas que sí (la dependencia, la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo, lógicamente, en cumplimiento de esa ley orgánica, claro que se exigen solo empadronamiento y residencia efectiva), pero en la inmensa mayoría —y lo sé porque he gestionado en materia de vivienda— se exige la residencia legal.

Decir lo contrario, como hace Vox abiertamente, o insinuarlo, como hacen PP y Vox en el pacto de gobierno, rezuma xenofobia. El PP está comprando el discurso de la ultraderecha. Me acusaba el otro día a mí de hacer seguidismo del Partido Socialista. Si aquí hay un seguidista es usted. Se pega el día haciendo seguidismo de las posturas más reaccionarias. Como me decía usted el otro día a mí: ¿va a acabar usted en Vox, señor presidente?

Vamos a la segunda parte del acuerdo de inmigración, lo que figura de verdad en el pacto. Suprimir las ayudas públicas a las organizaciones que colaboren con mafias de tráfico de seres humanos. Vamos a ver, señor presidente, ¿cuántas subvenciones o ayudas le consta que se hayan concedido hasta ahora a organizaciones que colaboran con las mafias? Si lo han puesto será porque les consta alguna. *[Aplausos]*. ¿Cuántas hasta ahora han tenido que suprimir? ¿A cuántas de esas organizaciones han tenido que llevar a fiscalía por estar cometiendo un delito, un delito de tráfico de seres humanos? A ninguna, ¿verdad? A ninguna. A ninguna, porque eso es otro bulo de la ultraderecha que usted compra. Esto es solo literatura facha que no responde a la realidad. No digo que no haya mafias: digo que esas mafias no reciben ayudas públicas. Y esto es muy grave.

Hoy usted nuevamente ha quitado hierro a la xenofobia de Vox, hoy usted nuevamente le quita importancia. Ha pasado de puntillas. Y mire, no, no es equiparable esta cuestión de la que estamos hablando hoy a otras discrepancias que ha habido, evidentemente, con el Partido Socialista en el pasado. Mire, el problema es que está usted normalizando el discurso xenófobo de la ultraderecha, está usted siendo su cómplice. Y usted disfraza de estabilidad lo que simple y llanamente son tragaderas. Se le está poniendo a usted, señor Azcón, la boca como al tragachicos del Pilar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

La verdad es que yo creo que estamos casi, estamos aquí disfrutando, podríamos decir, de una ópera en varios actos. Primero ha empezado la izquierda al ataque. Como se suele decir, no hay mejor defensa que un ataque. Después, cuando el señor Azcón le ha dado el primer revolcón a la izquierda, entonces nos hemos hecho los ofendidos. Y ahora parece que estaba otra vez levantando la cabeza el señor Soro. *[Aplausos]*. La verdad es que yo entiendo —y comparto las palabras del señor Azcón—, yo entiendo que debe ser duro levantarse por la mañana y saber lo que les espera por delante, lo que les espera, el día que les espera, hoy, mañana, el siguiente, el siguiente... La verdad es que es duro cuando están investigando a sus compañeros, al Partido Socialista, cuando lo están investigando de arriba abajo y de abajo arriba por corrupción, pero por una asquerosa corrupción, como ha dicho el señor Azcón. *[Aplausos]*.

Mire, cuando leí el título de la comparecencia, la verdad es que estaba un poco sorprendido porque decía: «Hombre, mira, el Partido Socialista se preocupa de que se cumpla el acuerdo de gobierno del Partido Popular y de Vox». Oye, pues se lo vamos a tener que agradecer porque nosotros estamos allí, en que se cumpla ese acuerdo de gobierno. *[Aplausos]*. Pero, evidentemente, ustedes, al final, han tenido que cambiar el discurso por los acontecimientos y han tenido que hablar de otras cosas. Por tanto, tampoco me voy a tener que ceñir a ese acuerdo de gobierno, sino que voy a dar contestación a alguna de las cosas que ha dicho la señora Mayte Pérez.

Ha hablado de que Vox no cree en el Estado de las autonomías. Mire, ustedes no creen en la monarquía parlamentaria. No, no, no, señor. Mire, ustedes creen en la República. *[Aplausos]*. Desde siempre. Ustedes creen en la República. El Partido Socialista cree en la República. Y ustedes tan solo creen en el Estado autonómico como un paso previo para, con esa asunción cada vez de más competencias, llegar a un Estado federal asimétrico. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Morón. Señor Morón, señor Morón, un momento. Señor Morón, señor Morón, que no se le escucha. Un momento. Por favor, bancada del Grupo Socialista, silencio, bajen el tono de voz y escuchen al señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Ustedes no creen en la monarquía parlamentaria, no creen en la monarquía. Ustedes solamente creen en la República. Mire, y nosotros —hemos explicado muchas veces—, nosotros queremos cambiar el estado de las cosas, claro que sí, de forma legal y convenciendo a la población de las bondades que tiene esa cesión de competencias al Estado para que se puedan coordinar las acciones. Mire, pero si es que, cuando la pandemia, ustedes mismos no hacían más que pedir que las comunidades autónomas..., que hubiera un mando único, que se tomaran decisiones en sanidad comunes... Hombre, por favor, siempre han estado, cuando se han visto apurados, siempre han querido llamar a que el Estado les saque las castañas del fuego.

Mire, y es patético también que intenten relacionar a Vox con la corrupción, que intenten relacionar que en un ayuntamiento en el que hay un concejal de Vox..., que si se han gastado más dinero en cafés... Mire, si quería hablar de corrupción, ¿por qué no ha hablado del gasto en cocaína y en putas? ¿Por qué no ha hablado del robo a los parados de Andalucía? [Aplausos]. ¿Por qué no ha hablado de Koldo desde el principio? Pongamos las cartas sobre la mesa. ¿Entiende? ¿O por qué no ha hablado del mayor acto de corrupción política en este país, que [aplausos] ha sido el intentar entregar la nación a los partidos separatistas para mantenerse en el poder, para mantenerse en la Moncloa? [Aplausos]. Mire, en cuestiones de corrupción, el Partido Socialista y Vox estamos a años luz. No se les ocurra volver a relacionar a Vox con la corrupción porque se lo tendremos que volver a sacar todo esto, que entiendo que para ustedes es muy duro, pero se lo tendremos que volver a decir, que están hasta las cejas de corrupción.

Mire, y luego... Y no me va a dar tiempo, evidentemente, de hablar de más cosas, pero luego, en cuanto al tema de la política lingüística, por favor, ¿qué les deben ustedes a los catalanes, qué les deben a los catalanes? ¿Por qué quieren que en Aragón se hable catalán? En Aragón no se habla catalán, no se ha hablado nunca ni se habla. [Aplausos]. Por favor. ¿Qué les deben? ¿Qué le deben a ese pancatalanismo que lo único que quiere es apropiarse del territorio de Aragón? Por favor. Cuando dicen que miran por Aragón, miren por Aragón, miren por el territorio, miren por su historia, miren por su lengua y, desde luego, no cedan a las pretensiones del separatismo catalán.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón. Señor Ledesma, Grupo Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Pérez, yo entiendo que desea que me muevan el sillón, de verdad que lo entiendo, pero yo, en su lugar, estaría más preocupada por su propio sillón porque son los suyos propios de Huesca que se lo están moviendo, que dicen, además, que no les gusta el liderazgo de oposición que está haciendo, señora Pérez. [Aplausos].

Pero, mire, hagan ustedes el folclore que quieran, entiendo... Mire, como ustedes tienen poco folclore en su partido con el tema Koldo, con el tema Ábalos o incluso con la guerra interna que han abierto desde el Partido Socialista de Huesca, que igual tiene todo relación, digo que igual tiene todo relación, pidiendo las cabezas del Partido Socialista...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señor Ledesma, señor Ledesma, un momento, un momento, señor Ledesma. Guarden silencio, por favor. Señor Sabes, señor Sabes, señor Sabes, por favor. Sabés —disculpe, disculpe—, Sabés, con tilde en la e, aguda. Guarden silencio; si quieren, no escuchen, pero guarden silencio y escuchen al portavoz Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pero si son ustedes los que están aireando públicamente las discrepancias con notas de prensa... ¿De qué se sorprende que también lo hablemos aquí? ¿De qué se sorprende, señor Sabés? [Aplausos]. Claro. Mire, lo que le estaba diciendo: como si no tuvieran poco folclore en su partido, con Koldo, con Ábalos, con la guerra interna que tienen en el Partido Socialista de Aragón, que hoy han querido montar su propio folclore aquí y ya está, ya tienen ustedes la foto, señora Pérez, pero les siguen faltando proyecto, liderazgo y principios, señora Pérez. [Aplausos].

Me van a permitir que vaya a la cuestión. Les veo muy preocupados por los acuerdos de gobernabilidad de Aragón, le veo muy preocupada, cuando en realidad lo que les preocupa a los aragoneses es el coste que van a tener los acuerdos de Pedro Sánchez con *toooooo* el arco parlamentario florido que hay en Madrid, que esos sí que, rompiendo la igualdad de los españoles, nos van a costar a los aragoneses. Y de eso a ustedes no dicen nada ni se preocupan lo más mínimo, señora Pérez. [Aplausos]. Porque, hablando de pactos de gobernabilidad, ¿conoce usted el contenido del pacto con EH Bildu? Porque no lo conocemos nadie, porque no es público. [Aplausos]. Eso sí que es un acuerdo que no tiene vergüenza, señora Pérez, eso sí que es un acuerdo que no tiene ninguna vergüenza. Porque, ¿qué va a pasar? Después de Pamplona, el 21A, ¿les van a dar a los de Bildu el País Vasco? ¿Va a haber una segunda amnistía para terroristas, señora Pérez, con los de Bildu? [Aplausos].

Mire, me va a permitir que, si hoy ha pedido hablar del pacto de gobernabilidad, incluso alguien ha leído alguna parte de ese pacto de gobernabilidad, es por dos cosas sencillas. Una, usted lo ha pedido, se ha admitido y aquí estamos hablando de él, y el presidente, por cierto, le ha dado un vapuleo muy claro respecto del pacto de gobernabilidad hoy aquí, señora Pérez. Y lo segundo es porque ese pacto, le digo, es público, está publicado y no tiene nada de vergonzoso, como sí tienen otros pactos que esconden ustedes, señora Pérez. [Aplausos]. Y el pacto que tiene, por ejemplo, con Junts su partido, Pedro Sánchez, ¿conoce usted el contenido? Se conocen unas bases, pero de momento tiene a España paralizada, los presupuestos paralizados mientras no se apruebe la amnistía, seño-

ra Pérez. Y lo importante de esos presupuestos es saber cuánto nos va a costar a los aragoneses la broma de darles dinero sin fondo a los catalanes independentistas y prófugos, señora Pérez. *[Aplausos]*.

Se refería, señora Pérez, usted a las reuniones del seguimiento del pacto de gobernabilidad PP-Vox. Y esas reuniones, ¿sabe dónde han tenido lugar, señor Pérez? ¿Sabe dónde ha tenido lugar esa reunión de seguimiento del pacto de gobernabilidad PP-Vox? En estas Cortes y no en un hotel en el extranjero con prófugos y presuntos terroristas, señora Pérez. *[Aplausos]*. Esa es la gran diferencia. El pacto de gobernabilidad se puede reunir aquí, en Aragón, para hablar y no en hoteles en el extranjero con delinquentes presuntos, señora Pérez.

Y podría estar hablando de muchas muchas cosas y diferencias que hay entre sus pactos de Pedro Sánchez, que no se conocen, se conocen parcialmente y que no sabemos lo que nos van a costar a todos los aragoneses, porque rompen la igualdad de todos los españoles y dar dinero de más a otras comunidades autónomas para mantenerse en el sillón hace que los demás, que las comunidades autónomas, las de segunda que quiere Pedro Sánchez, vayamos a pagar el pato. Y eso lo veremos en el proyecto de presupuestos, si es que llega alguna vez al Congreso de los Diputados, señora Pérez.

Y ya voy terminando. Sí, ya sé que se le está haciendo larga, señora Pérez, se le está haciendo larga mi intervención, señora Pérez. *[Aplausos]*. Pero, mire, ¿sabe lo que pasa? Que el Partido Socialista está comprando... *[Rumores]*. Claro que toca a Aragón. El pacto de gobernabilidad se reunió aquí, en estas Cortes, señora Pérez, aquí, y es público y notorio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Ledesma, vaya concluyendo y no se enrede.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Me va a permitir que termine. Señora Pérez, porque ustedes se dedican a comprar gustosos los discursos de toda la ralea independentista y de panda de delinquentes que hay en el Congreso..., de representantes, de presuntos delinquentes que hay en el Congreso de los Diputados y vendiendo sus principios. Y al final lo que pasará, señora Pérez, es que ustedes se quedarán sin los principios y sin los votos, señora Pérez. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Ledesma. Señor Azcón, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Miren, hay una primera parte del debate que tiene que ver con la calidad del debate parlamentario. Y este —han hecho referencia el señor Corrales, el señor don Álvaro—, este debate de la calidad del debate parlamentario, que es un debate que tampoco es nuevo, suele estar siempre presente en los parlamentos cuando la izquierda se equivoca. Cuando la izquierda ha sido derrotada, el debate de la calidad del debate parlamentario sale a relucir desde esa supuesta altura moral que tiene la izquierda. Pero la realidad de este debate de hoy, ¿cuál ha sido? La realidad del debate de hoy es que, en mi opinión, hemos vuelto a asistir a un espectáculo machista, nos han insultado, han gritado, han interrumpido, pero luego los que no tenemos altura en el debate parlamentario somos nosotros. Una cosa es la realidad y otra cosa es lo que dicen. *[Aplausos]*.

Yo a todos y a cada uno de ustedes quiero dejarles una idea bien clara sobre esta cuestión. No nos van a amedrentar, no vamos a pedir perdón, no nos vamos a quedar de brazos cruzados ni nos van a decir ustedes de qué podemos hablar o de qué no podemos hablar. Hablaremos del resultado de las elecciones todas y cuantas veces queramos. A ver si no vamos a poder recordar qué es lo que pasó en las pasadas elecciones. ¿Qué pasa? Que no les gustó el resultado de las elecciones y que de eso no podemos hablar. Pues no, miren, la verdad es que en democracia quien da y quita razones son los votos de los aragoneses. Y siento decirles que hoy la mayoría la tenemos nosotros y no van a marcar ustedes ni el guion ni el debate. Así que se relajan, se tranquilizan y permiten *[aplausos]* que el debate sea sosegado, sobre todo porque, les reitero, esto yo lo he sufrido ya tantas veces... Esto lo he sufrido ya tantas veces. Es que me tienen que permitir que se lo diga, porque esto de que la portavoz del Partido Socialista intente dejarme como machista lo he sufrido ya, lo he sufrido. Esto ya me lo han hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza. Esto de que yo era el alcalde autoritario ya lo he sufrido. Llegaron a decir que no tengo talante democrático, soy un autoritario, no tengo capacidad de diálogo... Oiga, que es que se repiten, que es que tienen que buscar nuevos argumentos, porque todo eso ya me lo han dicho y ha tenido un resultado. Ustedes sabrán si quieren buscar o no nuevos argumentos. Esa estrategia les ha dado un resultado. Yo les voy a animar a que incidan en ella porque no ha sido demasiado creíble para los aragoneses.

Mire, señor Guitarte, yo agradezco su intervención y, además, agradezco, por supuesto, el tono de su intervención. Y creo que la aportación del señor Guitarte a este Gobierno es muy importante, sobre todo porque es verdad que con usted tenemos la capacidad de llegar a acuerdos, acuerdos que no están en la gobernabilidad, pero que entendemos que la capacidad de llegar a acuerdos que tenemos tiene que ver con algo fundamental, que es mejorar la vida de los aragoneses. Señor Guitarte, ni forma parte del Gobierno ni forma parte del bloque político mayoritario en estas Cortes de Aragón, pero es verdad que la filosofía de Teruel Existe es la de llegar a acuerdos. Hoy con quien gobierna aquí, ayer con quien gobernaba y sigue gobernando en el Gobierno de España. Yo, señor Guitarte, respecto a esa gobernabilidad, lo que quiero decirle es una cosa: espero cumplir con usted más de lo que cumplieron los señores del Partido Socialista cuando usted estaba en el Congreso *[aplausos]*, sobre todo porque comparto con usted muchas de las dificultades, muchos de los problemas reales que tiene nuestra comunidad autónoma; también el que tiene que ver con las energías renovables. Y por eso fue el Partido Popular quien impulsó y quien propuso la creación de esa comisión de investigación en torno a las energías renovables.

El señor Soro viene a hablarnos de cuántas subvenciones se han dado. Señor Soro, usted forma parte de Sumar; Sumar es quien ostenta el Ministerio de Trabajo. ¿A cuántos inmigrantes sin papeles han dado de alta ustedes en la Seguridad Social? ¿De qué me está hablando, señor Soro? El problema de la inmigración es evidente que es un problema extraordinariamente complejo. Yo he dicho por activa y por pasiva: para empezar, no hay personas ilegales, pero sí hay inmigración ilegal. La inmigración en Aragón, en mi opinión, es y va a seguir siendo absolutamente necesaria. Hoy una parte importante de la economía de esta comunidad autónoma se explica gracias a la inmigración. Y, en el futuro, la economía de Aragón va a seguir necesitando inmigrantes. Pero lo que es indudable es que esa inmigración tiene que ser de una forma ordenada. No conozco a nadie —no lo hace el Partido Socialista, pero estoy convencido de que usted tampoco lo hace—, no hay nadie que defienda la inmigración ilegal. Por supuesto que nadie defiende a las mafias, pero el problema de inmigración que hoy tiene nuestro país, el problema de los cayucos que llegan a Canarias y que es el que afecta a Aragón tiene que ver con cómo ejercemos una solidaridad que es obligatoria. Y es evidente que Aragón llegará y cumplirá todos los acuerdos de las comisiones en solidaridad con una comunidad autónoma con una presión insostenible, como es Canarias, y, por supuesto, con los principios que defendemos.

Yo, señores de Chunta Aragonesista, cuando se habla de inmigración y cuando se habla de xenofobia, le voy a reiterar una cosa: ustedes creo que van a tener una serie de incoherencias y dificultades también en el futuro. Porque hoy Sumar es socio de Junts y es Junts quien —se acordarán todos ustedes—, en los últimos decretos que tuvieron que convalidarse en el Congreso de los Diputados, pidió la gestión de la inmigración. Y, hasta que la gestión de la inmigración no se incluyó en esos decretos para transferirse a la comunidad autónoma de Cataluña, con sus votos, también con el voto de Chunta Aragonesista... Y vamos a explicarlo con todas las letras, con toda la verdad. ¿Por qué Junts quiere la transferencia de la inmigración y Chunta Aragonesista le apoya? Porque quiere llevar adelante un discurso xenófobo con su voto, porque es Junts quien defiende que a los inmigrantes ilegales reincidentes hay que expulsarlos de España. Así que, cuando usted atribuye discursos xenófobos, primero, señor Soro, tápese. Y, por supuesto, en todo esto de la gobernabilidad y en todo esto de los acuerdos, en este debate tan crucial que va a tener que ver con la desigualdad, señor Soro, yo estoy convencido de que hay una parte de la desigualdad que, en las inversiones de los presupuestos generales del Estado, a los socios del Partido Socialista les van a tratar de forma desigual con Aragón. Yo voy a animar a los diputados del Partido Popular, a los de Vox, a los del PAR y a los de toda la bancada a que empiecen a ver qué es lo que el diputado de Chunta va a traer a esta comunidad autónoma. Porque usted, que apoya la desigualdad, a ver si por lo menos en una parte que significa desigualdad y que significa presupuestos generales del Estado nos beneficiemos Aragón. Porque, de momento, su diputado en Madrid se lo está pasando bomba, pero para Aragón no ha conseguido nada de nada. *[Aplausos]*.

Miren, este debate de la superioridad moral de la izquierda... Pueden seguir con él lo que quieran, pero les aseguro que —se lo he dicho y, ahora que vuelven a estar todos aquí, quiero que lo vuelvan a oír— no vamos a aceptar esa superioridad moral con discursos machistas que se ejercen desde la bancada socialista. Pueden levantarse e irse las veces que quieran. Pero les voy a decir una cosa. Cuando ustedes se rasgan las vestiduras por decir «madre mía, la chavala» *[aplausos]*, pero permiten que en las Cortes de Aragón pasa lo que está pasando, ustedes están haciéndole un flaco favor al discurso de la igualdad. Ustedes sabrán qué es lo que quieren.

Pero, miren —acabo—, esta táctica que ustedes tienen... No se crispen, señora Pérez. Yo entiendo que usted esté nerviosa, señora Pérez. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Silencio.
Vaya concluyendo, presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora Pérez, por dejarme hablar sin escuchar su eco de voz. Señora Pérez, le agradezco la educación y la calidad del debate que usted ejerce permanentemente en este salón. *[Aplausos]*.

Señora Pérez, si usted está feliz, siga feliz, pero yo les voy a instar a una cosa: solucionen sus problemas, solucionen sus problemas internos, solucionen sus problemas con sus socios y solucionen sus problemas con la corrupción. Nosotros vamos a seguir ocupándonos de los problemas de los aragoneses, nosotros vamos a seguir gobernando. Y les voy a pedir solo una cosa: mientras ustedes arreglan sus problemas, que entiendo que son serios y muy profundos, por favor, no molesten. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor presidente.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Le pido la palabra por el artículo 121.1, puesto que ha habido inexactitud respecto a la conducta de este diputado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Burrell, creo que en una ocasión anterior ya ha dejado clara su posición. No tiene la palabra, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: La intervención del señor Azcón ha sido posterior.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Burrell, un momento. Ha dejado clara su posición en el punto del orden del día anterior. Lo siento, pero no tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Es una intervención distinta. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No tiene la palabra. [Rumores].
Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad...

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Señor presidente, me refiero a una intervención posterior y tengo derecho.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Le llamo al orden por primera vez, señor Burrell. No tiene la palabra. Esto no es ningún espectáculo.

Continuamos con el orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad. Por favor, tiene la palabra. [Rumores]. Adelante, señor Bancalero, tiene la palabra. Diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre el decreto para fidelizar el talento y conseguir que los residentes se queden en el territorio que pre-para el Departamento de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Comparezco hoy en estas Cortes para informar sobre las medidas de fidelización en los residentes y las medidas que vamos a proponer para llevarla a cabo. La sanidad es el objetivo prioritario del Estado de bienestar y, por esta razón, lograr la mejor sanidad es responsabilidad de todos. El núcleo, el centro, el eje, el sistema sanitario en sí es la atención primaria. Y hacer frente a la infradotación de recursos humanos es una cuestión que nos preocupa y ocupa, y que requiere de respuestas urgentes, valientes y disruptivas para poder ofrecer la mejor atención y tratamiento posibles a los pacientes y seguir cubriendo las necesidades de la población.

La falta de profesionales es un problema que se agrava cada año, ya que no se incorporan suficientes nuevos profesionales especialistas vía MIR para cubrir las jubilaciones que se producen. No solo existe la necesidad de atraer un mayor número de médicos en formación a la medicina de familia, sino de que, también, una vez que concluyan su etapa formativa, permanezcan en este nivel asistencial. Por ello queremos intentar garantizar el futuro de la especialidad y de la atención primaria.

Presento hoy las medidas para incentivar la fidelización del personal sanitario en formación del Servicio Aragonés de Salud, un documento que recoge un conjunto de propuestas dirigidas a captar un mayor número de profesionales en el sistema sanitario y ofrecerles una carrera profesional atractiva que asegure su permanencia.

Tal y como explica la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria —y comparto con ellos—, todos los actores del ámbito sanitario (los profesionales, los gestores, los pacientes, los representantes políticos) coincidimos en la necesidad urgente de reforzar la atención primaria tanto en recursos como en capacidades y competencias.

Nuestro Gobierno va a pasar a la acción. Nuestro sistema sanitario necesita urgentemente un pacto de Estado entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Pero, mientras llega ese momento, desde el Gobierno de Aragón y su Departamento de Sanidad vamos a establecer medidas para mejorar la viabilidad de la calidad asistencial.

La cobertura de determinadas categorías profesionales en el Servicio Aragonés de Salud, singularmente facultativos especialistas de área, médicos de familia y pediatras de atención primaria, ofrece especiales dificultades en algunos centros, ya que a una oferta de profesionales reducida se unen dificultades de accesibilidad o necesidades de cambio de domicilio, lo que se concreta en un menor atractivo de dichos centros para los escasos profesionales disponibles.

Hace ya tiempo que desde el Salud se apreció la necesidad de estudiar medidas que permitieran, al menos, reducir la dimensión del problema en la medida de lo posible, detectándose un déficit en algunas de las especialidades y, lo que resulta más preocupante, con unas expectativas ciertas de incremento de ese déficit en los próximos años.

El Departamento de Sanidad se ha empeñado en conseguir la permanencia en nuestra comunidad autónoma de los residentes en él formados o que están a punto de acabar su formación, así como el reconocimiento de su esfuerzo, orientado hacia la mejora continua de su aprendizaje y su implicación en los objetivos y proyectos de la organización en la que se están formando.

Este Gobierno apuesta por la sanidad, por fidelizar a nuestros sanitarios universitarios especializados. Al objeto de ofrecer a los profesionales contratos atractivos, estabilidad y buenas condiciones laborales y retributivas para conseguir que la inmensa mayoría se queden prestando sus servicios en nuestro sistema sanitario aragonés, es preciso implementar medidas de fidelización para que puedan seguir aportando su labor y afrontando nuevos retos sanitarios.

Se trata, en definitiva, de promover el desarrollo de la formación clínica y de las capacidades de investigación y que lleve aparejado un reconocimiento al personal sanitario en formación por el sistema de residencia que estén próximos a finalizar y con una duración de hasta tres años para aquellos profesionales que hayan finalizado su formación en los centros e instituciones sanitarios del Servicio Aragonés de Salud. Todo ello se desarrollará en puestos estratégicos que requieren ocupación inmediata por tratarse de puestos de difícil cobertura.

Existen precedentes normativos, tales como la resolución de 10 de julio de 2017 o la orden 447 de 2023, de 30 de marzo, donde se adoptan medidas determinadas para incentivar la cobertura de puestos de trabajo en el ámbito de la atención primaria. Además, en la orden 712 de 2023 ya se evidencia el fracaso del Gobierno anterior, al reconocer que el acuerdo en vigor de 2017 no ha dado los resultados esperados.

Voy a exponer ahora las medidas básicas que vamos a proponer e implantar.

En primer lugar, queremos desarrollar y perfeccionar la determinación de los centros y puestos de difícil cobertura más allá de lo contemplado en la orden del 30 de marzo de 2023. Así tendrán la misma consideración aquellos puestos ubicados en zonas básicas de salud que, siendo susceptibles de ser ocupados por dichos profesionales, se encuentran con la dificultad de dispensar asistencia sanitaria, objetivada dicha circunstancia por el órgano responsable del sector sanitario, previa verificación de la ausencia de candidatos en la bolsa de empleo temporal del Servicio Aragonés de Salud.

En segundo lugar, se actuará con los profesionales en un doble ámbito, el de los residentes que están concluyendo su periodo de residencia y el de los que ya la han concluido. Respecto de los primeros, se determinarán las necesidades asistenciales existentes en los puestos y centros considerados de difícil cobertura y una vez constatada la existencia de puestos susceptibles de ser ocupados bajo la supervisión de un tutor u otro profesional especializado que les asista durante el desarrollo de sus actividades previas para concluir su formación, su proyecto formativo. Esta previsión va acompañada de la elaboración de una lista de puestos de trabajo disponibles para el sector de cada una de las unidades docentes correspondientes. Para los segundos, los residentes, los que ya han concluido su formación, se ofertarán nombramientos con una duración de hasta tres años una vez constatada la existencia de vacantes, residentes que deberán constar como inscritos en las bolsas de empleo temporal del Servicio Aragonés de Salud, a las que podrán incorporarse con una antelación de tres meses antes de finalizar su formación.

En tercer lugar, se autorizará de forma preferente para la realización de estancias periódicas en un hospital ubicado en la ciudad de Zaragoza, en las condiciones que se determinen, a los residentes o facultativos destinados en centros considerados de difícil cobertura, con la finalidad de formarse adecuadamente y de mantener sus habilidades y competencias asistenciales. El tiempo de desplazamiento entre centros se computará como jornada efectivamente trabajada.

En cuarto lugar, se pretende implantar la flexibilización de horarios y jornadas de trabajo para la conciliación de la vida personal y familiar, teniendo en cuenta, en todo caso, las necesidades del servicio.

Y, en quinto lugar, se prevé adoptar medidas de carácter retributivo que mejoren las condiciones económicas de esos residentes, de carácter social para realizar propuestas de contratación combinada si hay aspirantes que constituyan con una u otra unidad familiar o pareja, así como propiciar, en colaboración con las entidades locales, la disposición de viviendas y el acceso escolar de sus hijos, y también de carácter formativo, en colaboración con instituciones públicas o privadas, para favorecer su acceso a la formación en condiciones favorables.

Señorías, les necesitamos a todos. Por ello apelo a su responsabilidad en sanidad y les tiendo la mano para organizar un nuevo Servicio Aragonés de Salud moderno. Es muy importante que se transmita a la población la realidad, sin alarmar, sin desfigurar la información. Si no es así, lo único que se consigue es crispar a la población y desmotivar a nuestros profesionales, que realizan, les recuerdo, un esfuerzo importante para llegar a ochocientos setenta y dos consultorios que posee Aragón y que dependen de ciento veinticuatro centros de salud diseminados por todo el territorio. Ayúdenos a conservarlos y a reconocer su labor. Es responsabilidad de todos nosotros y de todas sus señorías, que representan a toda nuestra sociedad, conseguir que nuestros profesionales continúen su trabajo en Aragón por el bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bancalero.

A continuación es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, cuente usted con el Grupo Aragonés para trabajar, para tratar de mejorar nuestra sanidad y para poner encima de la mesa un problema que es cierto que nos preocupa, usted lo sabe porque se lo he dicho en más de una ocasión. La interinidad... La dificultad, más que la interinidad, para cubrir esas plazas en el medio rural es algo que no es de hoy, no es nuevo, pero es algo que se prolonga en el tiempo. Y es cierto que produce mucha intranquilidad en la población, sobre todo en el territorio, cuando te das cuenta de que muchos consultorios médicos de municipios, muchos centros de salud están a falta, en muchas ocasiones, de forma temporal, de personal, porque quizás es más difícil..., quizás no, seguro, es más difícil cubrir esas plazas en el territorio que en una gran ciudad o en un hospital de referencia, cosa que entendemos, porque, cuando hablas con un profesional, lógicamente, todo el mundo aspira a trabajar con los mejores, todo el mundo aspira a trabajar en el mejor hospital posible. Pero es cierto que debe usted contar —y lo escuchaba antes—, hablar con los ayuntamientos, hablar con las entidades locales. Yo creo que hay una apuesta que podemos hacer hablando con los ayuntamientos y es esa apuesta de la vivienda, esa apuesta de una vida mucho más cómoda para un profesional, quizás en unas condiciones más ventajosas, para que sí se quiera quedar en el territorio. Porque nuestro problema no es un problema de una calidad de vida, que todo el mundo sabe que la calidad de vida en el medio rural es muy buena: nuestro problema es que la gente que viene está muy poco tiempo porque aspira a mejorar, lógicamente, a ir a un hospital mejor o de mayor referencia para trabajar con los mejores, y los mejores están en los mejores hospitales, lógicamente, no en un consultorio rural. Por eso le pido que trabaje con ahínco también en tratar de fijar a esos

profesionales que vienen al medio rural y que no solo estén uno o dos años, que se prolongan en el tiempo, porque eso a la población también nos da tranquilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Bancalero.

Señorías.

Vamos a debatir sobre un decreto que no conocemos. Es algo bastante impropio y bastante inadecuado, y, en cualquier caso, una falta de respeto a esta cámara para que pueda discurrir este debate sobre certezas más allá de lo que hemos podido leer en prensa. Izquierda Unida le va a aportar alguna reflexión más sobre esas medidas que usted ha planteado, pero, sobre todo, sobre las que no ha planteado, que son estructurales y que son las que realmente deben acometerse para ir a la raíz del problema, que es, en primer lugar, ofrecer una carrera digna en el marco de una atención primaria que sea realmente la columna vertebral del sistema y que garantice, por lo tanto, que los profesionales tienen mucha más capacidad para poder derivar pruebas y poder actuar para poder desarrollar su carrera profesional, y eso implica también un incremento de presupuesto, el incremento de los equipos básicos y una serie de cuestiones que usted ya sabe. Hay que hacer también —y usted tampoco lo ha dicho— una evaluación de las cargas de trabajo existentes para garantizar una reorganización, para garantizar también que se hace ese análisis de plazas estructurales necesarias para su cobertura en condiciones que permitan la atención continuada, es decir, que un médico te siga tu salud a lo largo de toda la vida, y para reducir así también la presión asistencial y, por lo tanto, mejorar las capacidades del sistema. Trescientos facultativos menos en los próximos tres años. Señor Bancalero, potenciar la especialidad exige superar la precariedad. Y usted ha dicho aquí que se va a hablar de conciliación, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y se va al medio rural y se da cuenta de que se está trabajando en unas condiciones imposibles, señor Bancalero, imposibles, que hacen que muchos profesionales que tienen vocación acaben en las ciudades. ¿Para cuándo vamos a revisar los puntos de atención continuada? ¿Qué va a pasar con los médicos de atención continuada? ¿Cómo vamos a abrir mañana y tarde los consultorios? ¿Se plantean usted las jornadas deslizantes? En fin, un médico de familia tiene que tener la posibilidad de desarrollar su profesión. Y en ese sentido hay muchas cosas que hacer. Y yo le voy a hablar de la última de las cuestiones porque no tengo tiempo. Hay que hablar de la compatibilidad también, porque todos esos centros periféricos están en condición de desigualdad para con los médicos que trabajan en esta ciudad con la doble actividad con la privada. Y está ahí también la competición por médicos de la privada con la pública, que nos quita profesionales. Y ahí es donde ustedes deben actuar. Ustedes no quieren hablar de eso; Izquierda Unida sí. Medidas estructurales, señor Bancalero. Estas cuestiones que usted nos plantea pueden estar bien, pero no van a superar el problema porque ya se han intentado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, decreto, como ha dicho el señor Sanz, que no conocemos. Permítame, consejero, que pongamos más que en duda esta pública traída hoy aquí. Ustedes, que son los perfectos vendedores de humo y, además, ese humo, finalmente, suele ser tóxico para los servicios públicos. La situación actual es resultado de decisiones políticas anteriores. ¡Cómo estamos! De esos polvos estos lodos. Ustedes, en su día, decidieron que la sociedad asumiera austeridad mientras rescataban bancos. Ustedes decidieron despedir y prejubilarse a decenas de médicos de forma ilegal y lo pagamos año tras año. Y, además, dejaron de preparar a profesionales también que hoy deberían estar en activo. Por eso faltan hoy médicos. La legislatura pasada se avanzó, pese a tener una gestión de una pandemia mundial. Y le vuelvo a decir: disculpe que pongamos en cuarentena este decreto. Son ustedes expertos en cubrir un estúpido velo, que se dice, para desmontar el sistema sanitario público. Y termino. Menos horas de médicos son recortes. Menos médicos por centro son recortes. Esto es lo que estamos viviendo a día de hoy en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El señor consejero Bancalero nos acaba de explicar este proyecto de decreto, borrador de decreto, para fidelizar el talento en nuestro territorio. Este borrador aborda una necesidad evidente: ofrecer un diálogo, una atención que permita que los jóvenes médicos que concluyen su etapa de MIR valoren la sanidad aragonesa como buena opción para desarrollar su carrera profesional aquí. Es fundamental —y lo estamos comprobando— valorar y reconocer a nuestros profesionales. En este sentido esperamos que este decreto acierte para que los nuevos especialistas presten servicios voluntariamente en los centros e instituciones sanitarios del Salud.

Por vivir en el medio rural sabemos de la dificultad para que se logren cubrir las plantillas de médicos de familia, de pediatras, de atención primaria o de enfermeros. Es necesario analizar bien las causas de estas dificultades y ofrecer las medidas que las minimicen o las anulen. Hay que hacer atractivas las plazas para los centros de salud.

Recientemente, la consejería de Sanidad ha presentado el mapa de lo que ha denominado «centros de difícil cobertura». Aunque ignoramos el criterio que ha permitido hacer esta delimitación, *a priori* se diría que es la distancia y el tiempo a una ciudad o a una pequeña ciudad del centro de salud o un consultorio. Pensamos que es lo que se ha tenido en cuenta para hacer este mapa.

Si nos permite alguna observación, el personal sanitario pondera para tomar sus decisiones de elección naturalmente que la distancia, pero también otras cuestiones, como la facilidad de vivienda, si es necesario hacer un traslado o el volumen de trabajo o de apoyos que se va a encontrar en su lugar de trabajo. Por eso creemos que se sorprenderán y no acertarán si solamente se utiliza la variable del desplazamiento.

Para evitar la fuga de profesionales sanitarios y frenar el déficit de facultativos, sobre todo en el medio rural, es necesario ofrecer primeramente contratos estables y bien remunerados y al menos de tres años. Esto entiendo que ya lo tienen contemplado.

Segundo, facilidades para conciliar la vida familiar y personal. Y en este sentido, como ha señalado, incluyendo ofertas de plazas para personal sanitario que formen unidad familiar de convivencia o pareja.

Tercero, incentivos reales y tangibles para las carreras profesionales —esto entiendo que se lo han trasladado ya los sindicatos, que ha estado reunido con ellos—, reconociendo a los profesionales que van a centros de difícil cobertura. Y muy importante, que siempre queda al margen: una formación continuada de calidad.

Y, cuarto, hay que facilitar vivienda para la residencia del personal sanitario, además de su familia, en su lugar de destino con cesión temporal gratuita para evitar viajes, inseguridad, esfuerzo de búsqueda y otras muchas variables. Trasladamos una propuesta que ya hemos hecho en otras ocasiones: solucionar el problema de la vivienda o residencia para todo el personal sanitario que llega a los centros de salud del medio rural, con apartamentos con buena habitabilidad y confort que solucionen directamente el problema de la vivienda al personal sanitario. Según cada área de salud, estos apartamentos pueden estar ubicados en viviendas municipales o incluso, en algunos casos, en ampliaciones o construcciones anexas al propio centro de salud.

Finalmente, una de las razones para poder hacer atractivos los destinos del personal sanitario en el medio rural es que las plantillas, como todos comprenderán, estén completas y la carga de trabajo, equilibrada. No es lo mismo un centro de salud con seis mil cartillas que uno con seiscientas. No es lo mismo enlazar guardia y jornada laboral de manera continuada con los descansos mínimos que poder distanciar guardias. Y esta valoración de la carga de trabajo, que es fundamental para hacer atractivo un destino, se corrige con una buena dotación de plantillas y médicos de atención continuada.

Finalmente, una reflexión que es importante valorar a la hora de que la consejería ponga todo el énfasis necesario en esta medida: la sanidad en el territorio es un factor asociado de manera directa con la población; y a la inversa: su ausencia será factor de despoblación. La proximidad a la asistencia médica, la existencia de plantillas cubiertas con médicos y enfermeras es una de las palancas [*corte automático del sonido*]... para luchar contra la despoblación.

Muchas gracias. Y espero que este borrador, cuando lo veamos, se adapte a lo que necesita el territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Gracias, señor Bancalero, por las explicaciones.

La verdad es que la falta de médicos es uno de los principales problemas a los que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud, una circunstancia que ha llevado a que los médicos y las médicas residentes sean un bien muy preciado por los diferentes servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas. Hasta ocho comunidades autónomas han puesto en marcha iniciativas como la oferta de contratos para los MIR de tres años para fidelizar el talento y que se queden en el territorio.

En Aragón, la falta de profesionales sanitarios es evidente y, además, no está asegurado el relevo generacional. Doscientos noventa y nueve facultativos de familia y veintiocho pediatras cumplen la edad de jubilación entre el 2024 y 2027, más del 20% del total, lo que agravará aún más el déficit de profesionales para los próximos años. Ese es el desolador panorama de atención primaria que tenemos en Aragón, pero usted también lo ha dicho en su comparecencia.

En septiembre de este año saldrán los residentes que iniciaron su formación en 2020. Aquí, en Aragón, puede afectar a doscientos cincuenta MIR de distintas especialidades y setenta y seis son médicos y médicas que terminarán siendo de familiar y comunitaria.

Hace semanas que ya conocimos que el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón estaba trabajando en un decreto para fidelizar este talento y que los MIR se quedasen en el territorio con medidas, como usted ha dicho, de tres años de contratos e incentivos, también preferencia en el acceso a la formación continuada, mayor puntuación en la bolsa de empleo o gestionar con la Administración local la posibilidad de obtener vivienda, que sí que nos parece una buena idea, pero esto únicamente se puede trasladar a los pueblos muy pequeños, donde los ayuntamientos tienen vivienda de propiedad municipal, pero, desde luego, en las grandes ciudades esto no será posible. También, una de las opciones son las provisiones de empleo en condiciones excepcionales o crear vínculos entre los profesionales con el centro de referencia para mantener el contacto con la tecnología, y esto, señor Bancalero, son voluntades y está muy bien, pero en Aragón es una tarea complicada. Cuenta con más de cuarenta centros de atención primaria considerados de difícil cobertura en un contexto donde los incentivos que se han dado al profesional sanitario no han surtido efecto y algunos centros sanitarios han reducido horas o atención a los pacientes.

Por otro lado, señor Bancalero, no hay que olvidar la actualización del mapa sanitario, que, junto con la reorganización y redistribución de puestos, es una necesidad urgente para abordar la actual situación demográfica, socio-lógica y geográfica de Aragón, porque la valoración del trabajo de atención primaria es esencial para incentivar a los egregados a elegir y permanecer en esta especialidad.

Hace unos días, la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud informó a los cinco sindicatos que están en la mesa sectorial y a los colegios oficiales de Zaragoza, Huesca y Teruel, quienes ya han manifestado que es necesario profundizar en las medidas y que hay que concretar muchos aspectos, y que van a presentar alegaciones. También las organizaciones sindicales han rechazado este proyecto, lo han tachado de vacío, alegan que hay que concretar mucho más las propuestas, explicar en qué consiste, que falta mucho contenido, y que también van a presentar alegaciones.

La Sociedad Aragonesa de Medicina de Familia también denuncia que los residentes no forman parte de las plantillas orgánicas de los equipos y que no se debe recurrir a ellos a solventar problemas derivados de la falta de personal. Y también denuncian que supone una sobrecarga para el residente y que redundaría en contra del sistema sanitario, y que la especialidad de medicina de familia, las expectativas laborales y el reconocimiento profesional parecen disminuir en lugar de incrementarse.

El responsable del Colegio de Médicos ya ha dicho que la idea sería que a los profesionales se les contrate ya formados, asumiendo la responsabilidad correspondiente. Usted también se reunió con los MIR hace dos o tres días, y también han manifestado que el decreto está cogido con pinzas y que no hay nada cerrado. No tienen claro en qué van a consistir esos contratos, qué puestos van a ocupar o cómo se va a articular la continuidad de su formación. Pero, realmente, estos MIR, señor Bancalero, lo que necesitan es que los cuidemos, que hagamos unos marcos de trabajo estables o unas condiciones dignas.

También esta medida fue puesta en Castilla y León, impulsó esta medida, y los MIR se han quejado sobre que el papel está muy bien, pero que, en vez de ser un premio a su esfuerzo y a sus méritos y a su actividad científica, se utiliza para cubrir plazas de difícil cobertura. De ciento veintiocho contratos que se ofertaron para estos MIR solo se formalizaron dieciséis.

Por otro lado, también conocimos que el 9 de febrero tuvo un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el que se abordó solo el tema de atención primaria y varias comunidades autónomas han pedido al ministerio que se amplíen las plazas de MIR para medicina familiar y comunitaria. Pero también es cierto que la solución pasa para que se creen nuevas plazas, pero también para que se cuide a los médicos, que tengan un marco de trabajo estable y unas condiciones dignas.

Para finalizar, señor Bancalero, le pido que escuche a los Colegios Oficiales Médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel, que escuche a los sindicatos, que escuche a los residentes, porque este decreto plantea muchas dudas, interrogantes, incertidumbres, y no están cerradas.

Señor Bancalero, tengo la esperanza de que los escuche y que sea un decreto de acuerdo y consensos, porque será bien para los profesionales sanitarios y para la sanidad pública.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Gracias por comparecer, señor Bancalero, y darnos las explicaciones pertinentes.

Usted ya sabe que, en el pacto de gobernabilidad entre los dos partidos de Gobierno, el Partido Popular y Vox, poníamos de manifiesto la realidad de que la sanidad aragonesa se encuentra deteriorada, en retroceso por malas gestiones, y que era urgente recuperar la calidad de otras etapas, y así consta en el acuerdo.

Desde Vox denunciamos por enésima vez la falta de recursos humanos de sanidad, una falta de recursos evidente y que, pese a que se advirtió desde hace años por todos los colegios profesionales de sanidad que esta situación iba a llegar, ha llegado. Llegó y no se actuó. Se ha generado una falta enorme de profesionales. Y las medidas para solventar esta situación, creada por la inacción durante años, son complejas. Pero el equipo de gobierno del Partido Popular y Vox no se caracteriza ni se va a caracterizar en ninguna de sus áreas por la inacción. Y, por ello, la comparecencia hoy del señor Bancalero para informar sobre esta norma para fidelizar el talento y conseguir que los residentes se queden en el territorio.

Todos sabemos que un futuro médico necesita diez años de formación mínimo. Por lo tanto, es esencial conservar a los profesionales que terminan con contratos hasta llegar al máximo de duración. Mejorar las condiciones es el mayor reclamo para que los profesionales se queden en la región e incluso, siendo más ambiciosos, que vengan de otras regiones, y esas mejoras de condiciones laborales y económicas son el principio. Y, si las condiciones de trabajo fueran mejores, muchos médicos que llegan a los sesenta y cinco años, edad de su jubilación, como decimos, si su condición profesional fuera mejor, quizá se podría contar con ellos más tiempo.

Son temas que hay que abordar ya con la premura que las circunstancias dramáticas exigen y usted, señor Bancalero, lo está haciendo. Ha empezado porque la consejería de Sanidad cuenta con casi un 9% más de presupuesto que en el 23, lo que ha permitido reconocer la carrera profesional a mil cuatrocientos dieciocho profesionales de todas las categorías solicitadas en el 2019 y se trabaja ya en las solicitudes del año 2020 para reconocerlas en el 2024, y así sucesivamente. Es una medida que reconoce la profesionalidad y mejora las condiciones laborales, siguiendo la senda de la acción de gobierno de resolver problemas y no de crearlos. La comparecencia de la directora gerente del Salud y la suya de hoy han dejado clara la posición del Gobierno del Partido Popular y Vox en la

necesidad de atraer a los profesionales y ha expuesto medidas que se van a poner en funcionamiento con el acuerdo de los colegios profesionales, como son aumentar la duración de los contratos al máximo permitido, que son tres años, incentivos para quienes ocupen las plazas de difícil cobertura, preferencia en el acceso a la formación continuada, posibilidad de vivienda en el municipio, mayor puntuación en la bolsa de empleo y la posibilidad de acceso a diferentes provisiones de ofertas de empleo en mejores condiciones, y, además, la flexibilización de horario para la conciliación familiar, tan preferente que es ahora. Y para ello también es imprescindible incluir el trabajo con las Administraciones locales, facilitando, por ejemplo, la vivienda. Y también ha dicho que se va a crear una vinculación de estos profesionales con el centro de referencia para mantener el contacto con la tecnología y continuar con la experiencia adquirida.

Yo creo, señor Bancalero, que es importante reconocer esta labor de todos los sanitarios, que siempre están a la altura de las necesidades de los aragoneses, y no hay más que echar la vista atrás durante estos años de pandemia cómo han reaccionado, dándolo todo por los aragoneses. Es importante reconocerlo en todas las categorías. Y por eso, señor Bancalero, creo que es importante lo que usted está haciendo, de tomar el problema e intentar resolverlo con acciones concretas. Y, si hay colegios profesionales que no están de acuerdo o sindicatos, con ellos habrá que hablar, pero, sobre todo, lo más importante es que ha tomado el problema y lo vamos a intentar solucionar.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Es cierto que el éxito y el fracaso son dos impostores, como decía Rudyard Kipling, pero lo suyo en esta comparecencia no es más que un fiasco. Esta semana, un gran titular de prensa decía: «Las listas de espera alcanzan su peor dato en dos años». [Aplausos]. En las dos páginas dedicadas a este importante tema se les recuerda que ni hay plan de choque ni hay noticia de aquella auditoría que ustedes anunciaban. Yo le llamo «cortina de humo», ustedes le llaman «auditoría», como prefieran, pero yo entiendo que eso no puede tapanlo. Sus excusas no se sostienen por más que traten de tergiversar la situación. Ver esta semana pasada a la gerente del Salud agitar recortes de prensa sacados de contexto en una comisión fue un espectáculo deplorable, pero, además, no sirvió para engañar a nadie. Desde su llegada, un 36% más de aragoneses están en la lista de espera. ¿Podemos decir ya que ustedes están gestionando un 36% peor?

Como quieren impedir que hablemos de esto, como quieren impedir que hablemos de lo importante que es su déficit de gestión, han venido hoy a exponer una posible solución a algo que nos preocupa a todos, que nos preocupa a todos los grupos de esta cámara. Es uno de los grandes retos de la gestión de la política aragonesa, que es la falta de médicos. Es importante apuntar que tres de cada cuatro residentes aragoneses se quedan a trabajar en Aragón, si bien el resto vuelve casi siempre a las comunidades de las que son originarios. Decir que los médicos formados en Aragón se van a buscar contratos mejores a otras comunidades no parece fundamentado.

Lo primero que debo apuntar es que ustedes lo venden en prensa, pero no hay rastro de esta orden en el portal de transparencia. Ni siquiera los diputados de esta cámara han recibido ningún tipo de documentación al respecto. Justo lo contrario de lo que deberían haber hecho.

El borrador que se entregó a las organizaciones es lo único medianamente oficioso que hemos podido ver hasta ahora, que es lo único que hemos podido analizar. Tanto profesionales en formación como sindicatos hablan de vacío, de inconcreción y de falta de contenido. No queda claro si se aplica únicamente a los MIR que acaben su formación en Aragón o a todos.

Se generan desigualdades de trato entre las nuevas incorporaciones y los que ya estaban ocupando contratos en esos centros. ¿Qué va a ser de ese plus de fidelización que tanto anuncian? Y lo de adjudicar contratos a casados o a parejas de hecho atenta contra los fundamentos del trabajo público. Los contratos en periodo formativo generan muchas dudas, puesto que los residentes no pueden trabajar legalmente como médicos especialistas. ¿Qué va a ofrecerles exactamente? ¿Quién va a tutorizarles?

Otro tema que nos inquieta es lo relativo a las plazas perfiladas. No queremos que bajo esa figura se esconda una manera de colocar a residentes según los deseos de algún jefe de servicio o de alguno de sus numerosísimos altos cargos. Sean precisos e indiquen los perfiles.

Se habla de pagarles másteres en centros privados. Ya tardaban en repartir más dinero público entre empresas privadas. Sabemos que para eso están aquí, para eso y nada más están aquí. ¿Por qué no modifican la formación e incrementan su presupuesto con criterios claros y transparentes?

En el resto del documento veo ideas obsoletas, desechadas por otras comunidades; y algunas, las que son buenas, son las que son continuistas, que usted critica pero trata de apuntarse: contratos mixtos, máxima duración, flexibilización de jornada, posibilidad de estar en bolsa antes de acabar el periodo formativo...

El Plan Retorno Joven, impulsado por el Ejecutivo de Javier Lambán, facilitó el regreso de cientos de jóvenes a nuestra comunidad; pero ustedes no tienen claro qué hacer en ese tema, como les ocurre con tantos otros temas.

El Gobierno socialista creó ciento seis plazas de enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria, siendo pioneros en la materia y repartiéndolas por todo el territorio de nuestra comunidad. Ustedes, en cambio, se disponen a amortizar plazas de médicos en el medio rural. La cuestión de Ayerbe va ya en camino. Esta mañana en el pleno de Ayerbe, solo los seis votos del Partido Socialista se han opuesto a esa amortización de plaza. Ese es el Aragón que ustedes quieren: un Aragón sin médicos rurales.

No somos iguales, no somos como ustedes.

Escuchen a los profesionales, ofrezcan la creación de más plazas MIR, incentiven a través del concepto de productividad de variable, consoliden el empleo fijo y de calidad mediante la convocatoria de ofertas públicas de empleo y procedimientos de movilidad periódicos, y favorezcan la movilidad y la colaboración entre los centros sanitarios. Y, sobre todo, y lo más importante...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER:..., ayuden a que trabajar en los servicios públicos del medio rural tenga el prestigio social que merece, pues hasta ahora están haciendo justo lo contrario.

Ayudemos todos, señorías. Ese será el éxito que buscan mientras cosechan fracasos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, cómo no, agradecer la solicitud de comparecencia que ha tenido el consejero de Sanidad para un tema tan importante como iniciar unos mecanismos o medidas para lograr la fidelización de nuestros profesionales y lograr que se queden aquí en nuestro territorio.

Se lo agradecemos, señor consejero, porque esto es inédito. Nunca un responsable sanitario presentó un programa parecido en esta cámara a los diputados y diputadas que los componemos, encaminado a intentar solucionar el gran problema que tenemos.

En la anterior etapa eran intenciones, palabras, anuncios..., todo sin ningún fundamento. Y lo más grave es que dejaron pasar el tiempo, y estamos convencidos de que pensaban que otros lo arreglarían (esperemos que lleguen las elecciones, se van las dos consejeras de Sanidad y ya vendrán otros para que lo intenten arreglar). Porque el problema está latente desde hace muchos años, no es de ahora. Se ha ido agravando y en estos últimos ocho años todo ha sido siempre malas noticias.

Estoy convencido —lo hemos dicho aquí más de una vez— de que no creían en la atención primaria. Recordamos que siempre la recordaban como la entrada a la sanidad. Qué palabra más fea, señor Carpi. La atención primaria es la columna vertebral del sistema sanitario aragonés, no es la entrada a la sanidad, ni muchísimo menos. *[Aplausos]*. Ahí indica el conocimiento que tenían sobre la atención primaria.

Señor consejero, siga así. Políticas valientes, estudiadas y participativas, que es muy importante, que seguro que intentaremos solucionar el problema. Esta es la política sanitaria que vamos a hacer hasta ahora, sobre todo con participación.

Es una evidencia que en seis meses han tomado ya medidas importantes para intentar cambiar la nefasta herencia que tuvimos. Nosotros no hemos hecho despidos masivos ni hemos bajado el presupuesto sanitario. Todo lo contrario. Estamos contratando, hemos subido el presupuesto sanitario en más de un 10%, hemos recuperado las ambulancias..., evidentemente, una serie de medidas que nos comprometimos y ahí están en este momento.

De ahí que, siguiendo con esta valentía que se le caracteriza, el señor consejero ha elaborado este decreto para fidelizar a nuestros profesionales, y es urgente que se desarrolle para evitar que nos abandonen. Porque crear políticas de fidelización, señorías, son políticas que ya tenían que estar establecidas hace muchos años y no se hicieron. Pero ¿sabe una cosa? El anterior Gobierno no los escuchaba, no había reuniones con sindicatos. El despacho de la Consejería de Sanidad se cerraba, se cerraba muchísimas veces, y cuántos profesionales acudían a nosotros diciéndolo que querían que les oyeran y no había manera de que les dieran cita. No había cita. Yo no sé por qué, estarían muy ocupados. Nosotros no.

Bueno, sabemos que en atención primaria y pediatría muchas veces son difíciles las plazas por cubrir. Como usted ha dicho, se tiene que mover, y mover con rapidez. Vamos con retraso por la inacción de los antecesores que nos abandonaron —como digo— el barco lo antes que pudieron.

Le pido, señor consejero, que siga así, porque ese es el camino. Nos ha contado medidas de implantación de contratos de larga duración, de tres años. Otros gobiernos hacían de tres días, no tres años, de tres días, en Teruel. Yo fui testigo de contratos de tres días a especialistas.

Facilidad para estancias temporales en hospitales de referencia —muy importante también—, flexibilización de horarios y conciliación de la vida personal y familiar, medidas de carácter retributivo y una colaboración con los municipios en el tema de la vivienda comercial, portavoz de Teruel Existe, que es tan importante. Ese es el camino.

Tenemos que crear, una vez plasmadas, estas medidas para que intentemos fidelizar que nuestros profesionales no nos abandonen..., pero son medidas inéditas, trabajadas, estudiadas, y, al final, hacerlas partícipes de la sociedad aragonesa, sobre todo de los sindicatos y de los profesionales sanitarios.

No podemos permitir que los profesionales que se forman en Aragón en medios públicos salgan de esta comunidad. Tenemos que fidelizar que se queden. El espíritu de estas medidas es la fidelización y en esa línea tenemos que luchar. Porque si no, al final, ¿qué pasará? Que los paganos seremos los aragoneses con una sanidad que no queremos que nos pase.

Señor consejero, *no reble*, se lo digo en aragonés. *No reble*, siga así. Siga trabajando que, evidentemente, trabajando con la participación de los profesionales, sin esconderse, sin dejar pasar el tiempo, como en Gobiernos anteriores, seguro que al final obtendremos resultados satisfactorios para todos.

Ya lo reclamaba la ministra, que no quería y, al final, tuvo que ceder en el tema de la atención primaria con el tema de la incorporación en el mes de mayo de los especialistas MIR. Eso ya es un logro que se hizo por otras comunidades autónomas, aunque ella no estaba muy de acuerdo, pero al final no le quedó otro remedio que hacerlo.

Este es el camino: tener ideas, transmitir las y ponerlas en marcha. Porque el fin, sin duda, es la atención médica y de calidad para todos los aragoneses. Desde aquí, reiteramos nuestro apoyo en esta cámara para que consiga sus mayores éxitos, que sus éxitos serán los éxitos de todos los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Turno ahora para concluir la comparecencia con la respuesta del señor consejero, por tiempo de diez minutos. Señor Bancalero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

A ver, señorías, voy a empezar contestando brevemente, porque luego les quiero contar alguna cosa.

Sobre las condiciones imposibles, señor Sanz, estoy totalmente de acuerdo con usted y, de hecho, así concluyó la sentencia y la condena al servicio aragonés del anterior Gobierno por la explotación laboral de médicos en el centro de salud de Utrillas. Totalmente de acuerdo con usted. *[Aplausos]*.

El documento no ha sido rechazado, ¿eh? Ustedes han hablado aquí de que el documento ha sido rechazado, no es verdad. Han hablado de que estaba vacío. Es verdad que desde esta consejería lo que se intentó y lo que se va a seguir haciendo es tender la mano a esos sectores que innumerables veces he comentado, que son los representantes de los trabajadores, los representantes en los colegios profesionales y luego los actores interesados.

Señor Carpi, listas de espera, no voy a entrar. No, no voy a entrar. Le voy a decir por qué: porque ustedes llevan toda la mañana intentando desviar los temas. Tengo una comparecencia a petición propia. Escuchará usted lo que son las listas de espera y aprenderá, como le he dicho tantas veces, y aprenderá. No se preocupe que aprenderá. *[Aplausos]*.

Y le digo que aprenderá porque no hay contrato. Yo no sé dónde ha leído usted eso de que vamos a contratar los MIR. Los MIR ya tienen un contrato. No estamos hablando de eso. No sé de dónde lo ha sacado usted. Lo de las plazas MIR, piense quién tiene que ampliar las plazas MIR. Nosotros los hemos pedido de las comunidades autónomas del PP reiteradamente, las del PSOE miran a otro lado. Se lo digo, que el que va al Consejo Interterritorial es el señor Bancalero, y lo tiene usted aquí. *[Aplausos]*.

Mire, existen varios acuerdos que se firmaron con los sindicatos sanitarios y la Administración desde hace años. Le voy a hacer un balance aproximado desde el año 2017. En julio del 2017 firmaron un acuerdo, que no llegaron a cumplir, sobre incentivos para los profesionales sanitarios en centros del servicio aragonés de difícil cobertura. Pero ¿cómo habla usted si dejaron setenta plazas sin cubrir por los contratos tan precarios? Sí, señor, setenta plazas sin cubrir con los anteriores residentes.

En 2016 ustedes ya alertaron de que existe un déficit en algunas especialidades muy significativo, y lo que resulta más preocupante, con unas expectativas ciertas de incremento en los próximos años. No han hecho nada, nada.

En julio de 2022 firmaron un acuerdo con la Administración y sindicatos que tardaron en publicar en el Boletín ocho meses. ¿Eso es tener ganas de que esto funcione? Por favor, señor Carpi. Tiene que revisar la hemeroteca, se lo digo de verdad. Pero el mismo día 30 firmaron otro acuerdo, aprobando la adopción de medidas para la mejora de la atención primaria, con el sindicato médico, con Cemsatse. Una de ellas era la creación de una gerencia única de atención primaria. Desde febrero hasta agosto del año 2023 no fueron capaces de hacerlo. Nosotros lo firmamos ayer en el Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*.

Otro punto de dicho acuerdo se refería a la revisión del mapa sanitario: «El Gobierno de Aragón se compromete a presentar a lo largo de 2023 las propuestas de revisión del mapa sanitario y redistribución de puestos necesarios, atendiendo a las actuales circunstancias demográficas, geográficas y sociológicas, y a llevar a cabo aquellas redistribuciones de efectivos derivadas de las mismas». Hasta agosto de 2023 ustedes no presentaron nada, nada de nada. En esa misma orden ustedes establecían un número máximo de tarjetas para médicos de familia y pediatras, que, por supuesto, tampoco han cumplido. ¿Sabe usted lo que quiere decir eso? Que engañaron a los sindicatos, y eso no está bien.

Lo que no hicieron ustedes lo haremos nosotros con la actualización del nuevo mapa sanitario, donde estamos ya trabajando para poder ofrecerlo a lo largo del año 2024.

Mire, además, en el acuerdo que firmaron ustedes con CECIF, Comisión Obreras y UGT en mayo de 2023 convocando la huelga, volvían a hablar de adecuación y actualización de plantilla. No hace falta que les diga que eso se trataba de una reorganización del mapa sanitario totalmente encubierta.

No entiendo, por tanto, que todos los miembros del cuatripartito del Gobierno anterior abogaran por un nuevo mapa sanitario y, sin embargo, ustedes están constantemente presentando mociones en comarcas y ayuntamientos sobre lo que llaman «recortes» en centros de salud, cuando en realidad se trata de la reorganización de los profesionales sanitarios, que ustedes firmaron con los sindicatos y que ustedes reclamaban; pero no se atrevieron a realizar. Demagogia pura.

Nosotros vamos a ser valientes, pero, desde luego, necesitamos su colaboración y no nos pongan palos en la rueda. Este consejero está siempre a su disposición para escuchar sus propuestas.

En cuanto a lo firmado, en relación al nuevo modelo de atención primaria, tome nota: ustedes firmaron con los sindicatos médicos el cierre de la actividad ordinaria a las diecisiete horas, a las cinco de la tarde, y el 24 de mayo firman con otros sindicatos que la apertura de todos los centros de salud urbano será hasta las veinte horas, hasta las ocho de la tarde. ¿Se da cuenta que firman una cosa y la contraria con dos meses de diferencia? Precisamente, eso es lo que no se debe hacer. Eso es lo que no se puede hacer: decir una cosa y la contraria, porque eso no favorece ni a los profesionales ni a los ciudadanos.

Nosotros queremos devolver el prestigio a la atención primaria. El Servicio Aragonés de Salud tiene como compromiso proporcionar a los ciudadanos una asistencia sanitaria de calidad basada, entre otros factores, en la excelencia de sus profesionales, quienes en el desempeño de sus funciones asistenciales, docentes y de investigación, demuestran su propósito de mejora continua de sus habilidades y una voluntad del cumplimiento de los objetivos de la organización.

La formación sanitaria especializada es una de las claves del prestigio del Servicio Aragonés de Salud, ofreciendo a los residentes un aprendizaje centrado en el profesional, con una visión multiprofesional y multidisciplinaria, fomentando en ellos la actividad docente e investigadora y contribuyendo así a completar su formación como especialista. Esta formación provee al sistema sanitario de profesionales formados no solo el punto de vista científico, sino también en valores que aportan una calidad inestimable a nuestros centros.

La inmensa mayoría de los facultativos residentes en Aragón están completando su formación especializada por el sistema de residencia y en centros de financiación pública. Después del gran esfuerzo personal de cada facultativo residente y el esfuerzo económico de la sociedad aragonesa en su formación, es preocupante el creciente número de especialistas que están saliendo de nuestra comunidad autónoma, buscando unas condiciones laborales que garanticen la estabilidad laboral y económica, así como la conciliación familiar.

Al mercado laboral de profesionales sanitarios se le exige una rápida capacidad de adaptación ante determinadas circunstancias, tales como el envejecimiento de los propios profesionales y de la población a la que prestan cuidados, la incorporación de nuevas tecnologías, las demandas crecientes de los ciudadanos de servicios sanitarios que cumplan criterios de equidad y calidad, la asistencia de modelos organizativos de gestión de recursos humanos que establecen límites a la vida laboral o eximen de determinadas actividades, como, por ejemplo, las guardias a estos profesionales en activo.

La interacción de los factores descritos (especialmente de los dos últimos), la reducción de oferta en el sistema formativo MIR, que depende del ministerio, y el envejecimiento de plantillas producen como resultado en los últimos años un evidente desequilibrio entre la oferta y la demanda de los profesionales sanitarios.

El déficit de médicos especialistas, habitual en los países centroeuropeos, se ha trasladado a España, país que, hasta hace no muchos años, proporcionaba al mercado europeo e hispanoamericano profesionales excelentemente formados.

La comunidad de Aragón no ha sido ajena a la tendencia del Estado. Así, los hospitales ubicados en Teruel o Barbastro, o los centros de salud de municipios pirenaicos o turolenses, tienen mayores dificultades para completar su plantilla que otros hospitales o centros que, por su proximidad a Zaragoza, permiten que los profesionales que prestan servicios en ellos puedan residir en esta y desplazarse diariamente a su puesto de trabajo.

La legislación vigente permite establecer, incluso con carácter obligatorio, medidas tales como la reasignación de efectivos o las comisiones de servicio con las redistribuciones correspondientes, que pueden llegar a ser obligatorias, aunque no son medidas que garanticen ningún éxito a la hora de abordar el problema planteado y solo servirían para responder a una necesidad puntual.

De todo ello, se desprende la necesidad de abordar medidas concretas que reduzcan la incidencia del problema ocasionado por la dificultad de cubrir determinados puestos de trabajo en algunos hospitales y centros de salud.

Por todo ello, vuelvo a insistir en que la sanidad es responsabilidad de todos y necesitamos a todos los actores implicados para solucionarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bancalero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 6: debate y votación de la moción número 2/24, dimanante de la interpelación número 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Guitarte.

Moción núm. 2/24, dimanante de la interpelación núm. 7/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre la planificación de transición energética en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señora presidenta, señorías.

Aunque está abierta la comisión de investigación de renovables, el problema no es solo lo que ha pasado, es que continúa pasando lo mismo sin indicios de cambio profundo. Por eso traemos esta moción al pleno.

La cuestión es si la planificación y la ordenación van a llegar a tiempo para que la energía distribuida, accesible y barata —es decir, la democratización de la energía que proponga la política europea— llegue también al pequeño consumidor; o, por el contrario, si las acciones del departamento van a apoyar la misma política que el Gobierno anterior, que la transición energética solamente sea un cambio de tecnología para mantener el sector energético en manos de las grandes corporaciones.

En Aragón una suerte de juego de monopolio que se podría denominar «renovables Aragón», diseñado por los Gobiernos que, con el beneplácito del ministerio correspondiente —ahora el Ministerio de Transición Ecológica— ha funcionado desde 2010 y con los Gobiernos de Aragón de 2011, 2015 y 2019; y sí, también en 2023. En estos siete meses de Gobierno, el juego del monopolio y de las renovables en Aragón ha funcionado a velocidad de crucero. De manera que casi la mitad del territorio (el 49% de los municipios de Aragón) está dentro de un proyecto de renovables, pero ninguno de ellos responde al autoconsumo ni es propiedad de comunidades energéticas o de empresas locales, solo de grandes empresas.

Por cierto, ¿dónde está la revisión final que el propio Plan Energético de Aragón 2013-2020 exigía? Y todo ello ha sido posible sin una sola línea de texto jurídico, ni ordenación territorial ni de urbanismo que regule este despliegue y los miles de acuerdos entre particulares y promotores que se han producido.

Por todo ello, es imprescindible que las Cortes den un paso adelante, que acordemos hoy mediante esta moción unas bases que deben fundamentar y formar parte del Plan de Transición Energética de Aragón 2024-2030, así como de la directriz de ordenación territorial del despliegue de renovables.

La moción defiende que estas bases deberían tener estos puntos:

El primero, exigir que se sometan a una evaluación ambiental estratégica cada una de estas dos herramientas, tanto el plan como la directriz.

El segundo plantea la necesidad de impulsar las medidas normativas necesarias, así como los acuerdos con los promotores que disponen autorizaciones de parques y que no han iniciado la construcción y, del mismo muerdo, acuerdos con el Ministerio de Transición Ecológica para que en la ordenación del despliegue se preserven de la instalación de centrales industriales renovables, al menos, las áreas de aquellas comarcas que se han especializado en el turismo de paisaje y naturaleza y que dispongan de valores reconocidos como el Matarraña, Albarracín, Maestrazgo, Sobrarbe, Ribagorza, Jacetania, Tarazona y El Moncayo, así como aquellas áreas de especial valor agronómico. Y también para fomentar de manera simultánea la figura de repotenciación de las instalaciones antiguas.

Tercero, consensuar en el pleno de las Cortes los siguientes objetivos para la elaboración de los dos instrumentos referidos; aplicar la normativa europea y española sobre transición energética y despliegue de las renovables de manera íntegra; tomar como eje prioritario del plan que, al menos el 60% de la potencia instalada en la transición energética en Aragón, se destine al autoconsumo y a la gestión mediante comunidades de energías renovables. Luego, sobre la localización de los parques y las líneas de evacuación, preservar las áreas ya mencionadas; aplicar las determinaciones sobre la localización de instalaciones que se deriven de la evaluación ambiental estratégica; tener en cuenta la voluntad expresada por los municipios y las comarcas en la instalación de estas centrales; promover la instalación agrovoltaica, que permita compatibilizar la actividad agraria y ganadera con la producción de energía renovable, e impulsar el soterramiento —y esta es una palabra clave— de las nuevas líneas de transporte de electricidad.

El punto cuarto propone trasladar a la normativa aragonesa la figura del modelo físico de implantación para las instalaciones de energías renovables siguiendo el ejemplo de Dinamarca, y aplicarla como condición indispensable para las autorizaciones de parques de energías renovables, como un procedimiento reglado para facilitar los acuerdos entre los propietarios del suelo, el promotor y la comunidad local, con una retribución justa entre estos propietarios afectados, la compensación a aquellos propietarios que ven afectado, a su vez, el valor de un bien o un inmueble, y la fijación de compensaciones para el conjunto de la comunidad local.

El punto quinto propone crear en la normativa aragonesa la figura de los planes municipales o comarcales de transición energética como concreción a escala local y comarcal del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, así como del Plan de Transición Energética de Aragón.

No estamos ante documentos rutinarios, hemos visto que el impacto es enorme —hemos visto antes el mapa—. Tomemos la decisión de reconducir el proceso para que la transición energética y la ordenación del territorio no sean palabras vacías en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, estamos en el día de la marmota, la marmota de las renovables.

Creo que hoy vuelve usted con las renovables, cada pleno con las renovables.

Sabe usted que tenemos una comisión de investigación en la que usted participa activamente, como el que le habla; y creo que se anticipa. Todos sabemos lo que usted piensa, pero creemos que hay que esperar a las conclusiones para ordenar el sector, que eso es a lo que nos comprometimos todos, incluso los dos grupos del Gobierno, que fueron quienes promovieron esto.

Usted va como el del chiste del «dale que dale». Dale que dale con su idea, que algunos compartimos en parte y otros no compartirán.

La comisión está en marcha. Vamos a ver qué conclusiones hay y con esas conclusiones haremos una planificación. No podemos hacer una planificación sin saber qué ha pasado, o, por lo menos, eso entendemos en el Partido Aragonés. Espere usted un poco, que no le pueda el ansia, que estoy seguro de que dentro de poco todos tendremos un mapa que nos arroje luz, incluso también a usted. Seguramente, ya le digo que en muchas cosas tendrá razón, pero no sea usted ansioso. Tenga un poco de paciencia y verá como las cosas saldrán adelante.

No apoyaremos su iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Nosotros sí apoyaremos su iniciativa.

Hablamos de ordenación, de planificación. Hablamos de la transición energética (lo hemos dicho muchas veces, no puede convertirse en una mera sustitución tecnológica) y hablamos de la necesidad de democratizar el sistema

energético a escala de la necesidad de lo cercano, con planificación, de forma sostenible y, sobre todo, de forma justa y distribuida.

No vamos a decir nada nuevo, llevamos cuatro años exigiéndolo. Aquí el problema que tenemos es siempre el mismo, ¿no? Y mucho nos tememos, señorías de Aragón Existe, que esta legislatura se va a saldar igual que la anterior: nada de nada.

La directora general de Energía ya nos decía que no vamos a contar con una norma jurídica que garantice esa planificación. Habrá una directriz, tarde, porque también tenemos una comisión de investigación de las renovables. Yo difiero con el portavoz del Partido Aragonés, lo único que va a servir es como excusa para no hacer nada, mientras se agilizan los trámites y se dota de más velocidad de cruce, precisamente, al despliegue desordenado de las mismas.

Por lo tanto [*corte automático del sonido*]... y planteemos una moratoria hasta que no tengamos el blindaje por ley de la protección de nuestros paisajes, pero eso no pasa. Y no pasa en Aragón por una cuestión muy sencilla, porque en esta comunidad hace muchos años que gobiernan quienes no se presentan a las elecciones.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señor Sanz, estamos de acuerdo con la moratoria —también la pedimos nosotros, incluso estando en el Gobierno—, así que se la apoyamos.

Podemos tener claro que las renovables son necesarias para la obtención de una energía limpia, pero no compartimos cómo se ha hecho hasta el día de hoy en Aragón. No compartimos el mensaje, también simplista, de Teruel Existe o de Vox, ya que tratan de hacer un mapa, aquí sí o aquí no.

No, la transición energética no debe ser solo un cambio de tecnología, sino también de modelo. Defendemos un modelo en el que seamos propietarios de la energía, defendemos una empresa pública y el autoconsumo, y que esta se produzca de forma respetuosa con el planeta y con los seres que lo habitamos.

Votaremos a favor, pero bueno, como dice el señor Izquierdo, el día de la marmota.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Guitarte, vamos a votar a favor de la iniciativa porque en lo esencial estamos de acuerdo: hay que planificar la transición energética.

Es cierto que, si bajamos al detalle, hay alguna cuestión discutible. Sobre todo, como siempre, parece que la competencia es únicamente del Gobierno de Aragón (que es, señor Guitarte, permítame que se lo diga, su obsesión), pero no es así. Los grandes proyectos de renovables dependen del ministerio, y ahí con la Iglesia hemos topado.

No quito la responsabilidad del Gobierno de Aragón, en absoluto —creo que he sido muy autocrítico con esta cuestión—, pero tampoco tenemos que desenfocar la cuestión. El problema, verdaderamente, desde el punto de vista de la magnitud, está en Madrid.

Apartado primero de su iniciativa, le recuerdo lo que dice la adicional tercera del Decreto Ley 1/23, que convalidó estas Cortes a propuesta del anterior Gobierno: plantea que el departamento competente en energía redactará el Plan Energético de Aragón 2024-2030, que, en lo que respecta a las energías renovables, tendrá rango de directriz especial de ordenación del territorio dentro del plazo de un año desde la entrada en vigor. Ya nos adelantó, sabe usted, la directora general de Energía, que incumplirán este plazo.

En la PNL lo que hacen es... Entiendo que el plan energético se llame «Plan de transición energética», bien, y también, tanto en el plan como en la directriz, que yo creo que no son dos documentos diferentes, ¿eh?, lo que se plantea es que es un solo documento, pero que hay una parte de ese plan que tiene rango de directriz territorial que se somete a evaluación ambiental estratégica. Eso ya es así. Eso ya es así en aplicación del artículo 11 de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. No podrían dejar de someterse a evaluación ambiental estratégica, ni el plan, se llame como se llame, ni la directriz.

En el apartado segundo —si lo entiendo bien y escuchándole a usted— se plantea una especie de pseudomoratoria, que lo que hacen es instar al Gobierno a que apruebe normas y que llegue a acuerdos con las empresas y el ministerio para preservar algunas zonas con especiales valores turísticos, paisajísticos, agronómicos... Estamos de acuerdo, por supuesto, pero, aunque se aprobara, me temo que no dejaría de ser una mera declaración de voluntad. Dependería de terceros, dependería de las empresas, dependería del ministerio. Creo que es muy difícil que esto pudiera convertirse en realidad.

Le digo mi opinión, la he dicho muchas veces, ojalá se pudiera plantear una moratoria, pero creo que hay que ser honestos, sinceros con esta cuestión. En las cosas se puede decir lo que sea, pero cuando se gobierna hay que tener en cuenta hasta dónde se puede llegar en las medidas que se adoptan.

Apartado tercero, desde el punto de vista formal habría que corregirlo porque no tiene sentido que las Cortes insten al Gobierno a que se alcancen consensos en estas Cortes, que es lo que plantea, que, además, por definición, es lo que hacemos aquí: alcanzar consensos.

Estamos de acuerdo con esos objetivos que plantean, sobre todo el de escuchar al territorio. Pero ya se le ha dicho, hay una comisión de investigación que, además de investigación, tiene que ser para plantear el futuro, y creemos que hay que esperar ahí.

Nada que objetar al apartado cuarto, inspirarnos en Dinamarca, o al quinto, en cuanto al quinto, que haya planeamiento también municipal.

Y con esto termino, quiero recordarle que cuando yo era consejero de Turismo apoyé activamente en contra del criterio de energía, y de muchos otros, la posibilidad de que los ayuntamientos pudieran limitar el desarrollo de renovables en su territorio. Es decir, es una posibilidad que ya existe.

Por supuesto, apoyaremos, como he dicho al principio, esta iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Vidal, del Grupo Vox en Aragón.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Desde Vox queremos agradecer a Aragón-Teruel Existe este tipo de iniciativas parlamentarias que ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de una planificación y una ordenación en materia de energía.

En referencia a los múltiples puntos planteados, trataré de centrarme en lo que consideramos más relevantes de cada uno.

Desde Vox queremos destacar que el Plan Energético de Aragón está vencido desde el año 2020, como consecuencia de la dejadez del Partido Socialista y sus socios (Podemos, CHA y, en especial, el PAR) que no supieron o no quisieron actualizarlo. La carencia de un marco de ordenación de renovables ha sido una de las causas de los mayores desastres ecológicos producidos en Aragón.

El Gobierno de Aragón PP-Vox está trabajando, tanto en el plan energético como en la directriz especial, bajo la premisa de que ambos instrumentos estarán sometidos a evaluación medioambiental.

En Vox hemos expresado repetidamente la necesidad de un despliegue de renovables conforme a las necesidades reales de demanda de energía que tenemos en Aragón y el resto de España. Obviamente, esto no se ha hecho en Aragón. Principalmente, porque los intereses del Gobierno Socialista del señor Lambán y del PAR han utilizado las directrices marcadas por las élites de Bruselas, imponiendo ritmos de implantación sin escrúpulos y sin tener en cuenta las necesidades de los aragoneses.

Desafortunadamente, el Gobierno no puede ahora ordenar este despliegue con carácter retroactivo, por respeto al principio de seguridad jurídica y por el antecedente de la moratoria directa en 2014 por el Gobierno del señor Rajoy.

Respecto a la repotenciación que ustedes comentan, los promotores estarían, desde luego, interesados en realizarla, si bien hoy en día la rentabilidad de estas inversiones parece estar cuestionada ante la falta de demanda de energía y una oferta aleatoria.

Referente a consensuar en Cortes el nuevo plan energético, la directriz especial, incluso la ley del paisaje, desde Vox quiero comentar que todas ellas pasarán el proceso legislativo ordinario con la posibilidad de incorporar enmiendas. Todas aquellas iniciativas que mejoren el texto las estudiaremos para que se puedan incorporar.

Respecto a los nuevos planteamientos que vienen desde Europa encaminados a acelerar la implantación de las renovables, aunque en Vox nos parece un desatino, si antes no tenemos la fortuna de un cambio de Gobierno de Sánchez nos obligarán a tener que realizar modificaciones normativas para adaptarnos a dichas directivas. Todo ello va en contra de lo que ustedes están proponiendo en los demás puntos, sobre porcentajes de autoconsumo, comunidades energéticas, modelo danés y localización de las instalaciones de renovables.

Por esto último, y porque desde el Gobierno de Aragón ya se está trabajando en estas medidas, no podemos votar a favor, a pesar de estar de acuerdo en muchos elementos de su moción.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Guitarte, tal y como comenzaba su comparecencia, su defensa de su moción hablaba de que «a pesar de que esté abierta la comisión de investigación», yo creo que eso es un *excusatio non petita, accusatio manifesta* en toda la regla. De manera que yo creo que usted mismo ha quedado retratado. Es que además con su intervención viene un poquito a certificar la intervención que esta portavoz va a realizar.

Usted nos presenta una moción con fecha 19 de febrero, en donde se nos solicita el apoyo al resto de grupos parlamentarios para adoptar determinados extremos que van sobre la planificación de la transición energética; algo de lo que este grupo estaría encantado de debatir sin ningún problema si no fuera por el pequeño detalle de que tenemos abierta y en vigor, y con los trabajos realizándose en estos momentos, la comisión de investigación. ¿Qué quiere decir esto? Que si ahora procediéramos a votar punto por punto cada una de las cuestiones que usted nos plantea en su moción, la pregunta sería: ¿para qué sirven los trabajos que estamos haciendo en esa comisión de investigación?

Ustedes como grupo parlamentario ya tienen previamente una teoría, una visión sobre la planificación de las renovables ya adoptada. Sin embargo, desde nuestro grupo pensamos que es mucho más coherente respetar los tiempos de los trabajos que nos estamos dando en esa comisión de investigación y que, por tanto, debemos respetar

el trabajo que los que formamos parte de esa comisión estamos llevando a cabo. Principalmente, porque si no se estaría produciendo una ruptura del espíritu y de la finalidad con la que se supone que se creó esa comisión de investigación, que no es otra que el de escuchar a los diferentes interlocutores, escuchar a los protagonistas para que, a partir de lo que allí se diga, cada grupo parlamentario extraiga sus propias conclusiones pertinentes.

Por tanto, yo creo, nuestro grupo piensa que los tiempos en política son fundamentales. También es fundamental respetar los trabajos que, gracias a las herramientas que las diferentes instituciones están dando, tienen que llevarse a cabo.

Por tanto, desde el Grupo Socialista entendemos que esta moción, desde el punto de vista de la forma, desvirtúa un poquito el espíritu y la finalidad con la que se constituyó esa comisión de investigación, que se deben respetar los tiempos parlamentarios y, por tanto, respetar todos los trabajos que en el seno de la misma estamos llevando a cabo los diputados y diputadas que formamos parte de la misma.

Y desde el punto de vista del contenido, creemos que si procedemos de alguna manera a tener que marcar cada uno de los partidos este tipo de iniciativas, de nada van a servir todos los trabajos que estamos haciendo; y, desde luego, el listado de comparecientes, que todos estos días venimos debatiendo en torno al cual conocer cuál es un poco su opinión y su visión de cómo ha sido el despliegue de estas renovables, entendemos que no serviría de mucho si ya partimos de las conclusiones tomadas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenos días a todos.

Señor Guitarte, yo creo que es una moción en la que podemos compartir parte de la exposición de motivos, incluso, parte de la petición, pero me va a permitir decirle que el Grupo Parlamentario Popular votará en contra y le voy a explicar el porqué.

Ya le han dicho que hay una comisión de investigación en marcha, pero ya el propio Gobierno de Aragón está trabajando en gran parte de las medidas que usted pide.

Todos sabemos y todos estamos de acuerdo en que Aragón necesita una planificación y una ordenación de las energías renovables a futuro. La comisión de investigación, señora Soria, tratará de lo que ha pasado en el pasado.

Para eso tenemos tres objetivos como Gobierno de Aragón. Uno, la gestión de los expedientes que nos hemos encontrado. Le recuerdo que hay veintisiete mil megavatios en expediente en tramitación a día de hoy. Dar la mayor de las seguridades jurídicas, tanto para inversores como para ciudadanos, como para la protección, medida ambiental; y que esa inversión que venga a Aragón, venga siempre ligada a la creación de empleo y riqueza.

Hay un grupo de trabajo, señor Guitarte, ya en el Gobierno de Aragón desde hace semanas, en el que están incluidos el sector energético, Ordenación del Territorio, Urbanismo, la Dirección General de Medio Natural, el Inaga y la Dirección General de Patrimonio, con el objetivo de ir implantando esos criterios territoriales o ambientales que se tienen que adoptar para que la implantación a futuro de todas las renovables tengan el menor impacto social, territorial y ambiental.

En cuanto a los puntos de su moción, yo le digo que hay algunos que ya son de obligación legal. Usted, en su primer punto, pide cambiar la denominación tanto del Plan Energético de Aragón 2024-2030 como de la directriz. Le debo decir que el Plan 2024-2030 ya viene recogido en el Decreto Ley 1/2023 en su disposición adicional tercera, y por tanto, ya hay un rango de ley superior que marca la denominación.

En cuanto a la directriz, decirle, señor Guitarte, que esta denominación proviene de una iniciativa parlamentaria del 2 de noviembre del 2023. Por tanto, como nosotros creemos en la voluntad del Parlamento, yo creo que se debe mantener. Además, ambos instrumentos normativos, los dos, por la Ley de Ordenación del Territorio, ya están sometidos a evaluación de impacto ambiental.

En cuanto al conjunto de medidas, que usted dice que son necesarias que hay que tramitar, en las que podemos estar de acuerdo como grupo parlamentario, le debo decir que nunca podrán tener efectos retroactivos —yo creo que esto lo tenemos que tener todos claro— porque esto es el principio general y retroactividad de las leyes, sería inconstitucional. Para que tuviese efectos retroactivos tendríamos que cambiar la Constitución, cosa que entenderá que es complicado.

Por tanto, yo creo —ya termino, presidenta— que tenemos que mantener ese objetivo claro: planificación y ordenación de las energías renovables a futuro, respetar lo que salga de esa comisión de investigación, absoluta transparencia en los expedientes en tramitación y, desde luego, intentar que todo lo que produzcamos en Aragón lo consumamos en Aragón. Creo que ese tiene que ser el mayor de los objetivos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Pasamos a la votación de la moción.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; emitidos, sesenta y tres, más dos telemáticos; votos a favor, ocho; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, veintitrés. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo? ¿No?

¿Señor Sanz?
 ¿Señor Corrales?
 ¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues lamentar que no haya salido adelante la moción.

La realidad es que la comisión de investigación es una comisión de investigación a hechos pasados, no para futuro; y no se puede tomar —entendemos— como excusa para demorar la toma urgente de decisiones, que para nosotros se traduciría en una moratoria parecida a la que ha aprobado La Rioja.

En Aragón hay autorizada ya muchísima más potencia de la que necesitamos; de hecho, como he citado antes, cerca del 15% de la energía que necesitará España en 2030. No pasaría nada por no admitir a trámite ningún proyecto nuevo durante el tiempo que necesitamos para realizar la directriz y para realizar el plan energético, porque hay muchísimo más en fase.

Nosotros creemos que sí que se debe hacer el esfuerzo por intentar recuperar algunos de nuestros mejores paisajes, que ya tienen autorizadas instalaciones de macrocentrales de renovables, como puede ser el caso del Maestrazgo, donde sí que hacen el esfuerzo con la negociación con las empresas. Estamos a tiempo aún de evitar un ecocidio como el que se va a producir en el Maestrazgo, y eso hay que hacerlo aunque sea a base de negociación con la empresa que tiene concedida la autorización para instalarse, si no nos arrepentiremos toda nuestra vida de la herencia que dejaremos a nuestros hijos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?
 ¿Señor Vidal?
 ¿Señora Soria?
 ¿Señora Navarro?

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les comunico que debatiremos los tres siguientes puntos antes de la parada para el almuerzo: el 7, el 8 y el 9.

Continuamos con el siguiente punto, el número 7, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley 35/24, relativa a la regulación de los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y proposición no de ley 44/24, sobre garantizar el cumplimiento de la Ley de dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos con el turno de presentación y defensa de las iniciativas.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, para la defensa de las enmiendas. Turno único de presentación para...

La señora diputada ZAMORA MORA: Las dos, ¿no? La iniciativa también, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Sí, iniciativa y enmiendas

Proposiciones no de ley núms. 35/24, relativa a la regulación de los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, y 44/24, sobre garantizar el cumplimiento de la Ley de dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, presidenta, que voy consumiendo el tiempo.

Debatimos dos iniciativas sobre el mismo tema, pero con objetivos muy diferentes. Dos iniciativas que ponen negro sobre blanco las prioridades de cada uno de los grupos parlamentarios.

Nuestro objetivo: ampliar los servicios a las personas dependientes y acercarlos a su entorno. El objetivo del Partido Popular, una vez más: balones fuera, pedir más financiación al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Respecto a nuestra iniciativa, como he dicho, pretendemos acercar a todo el territorio servicios tan necesarios para estas personas como son la terapia ocupacional, la estimulación cognitiva y servicios de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal. Servicios que han demostrado mejorar las capacidades físicas de los usuarios, retrasar su deterioro cognitivo y fomentar las relaciones sociales, con el objetivo de dotar de mayor autonomía a las personas y de prevenir la aparición de situaciones de la dependencia. Una atención integral que se extiende también a las personas cuidadoras de sus familiares, conscientes de la importancia que tiene cuidar al cuidador.

La prestación de este servicio de prevención de la autonomía personal y prevención de la dependencia se inició como una experiencia piloto en los hogares del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Ha tenido una valoración muy positiva de los usuarios y familiares y un incremento en su demanda. Por ello, se valoró por el anterior Gobierno su ampliación, acercando la prestación de estos servicios al entorno de las personas dependientes y contando para ello con la red de centros públicos y privados, implantado en todo el territorio. Un proyecto que conoce y comparte el sector.

Para ello, se publicó la Orden 425/2023, que regula ya la prestación vinculada a este servicio, estableciendo un plazo de seis meses para su regulación; plazo que finalizó en octubre.

En junio, el Gobierno anterior realizó la consulta pública y elaboró un borrador de orden. A fecha de hoy, el departamento no lo ha publicado. Por eso, le pedimos al Gobierno de Aragón que retome los trabajos, que regule estos servicios, garantizando el principio de igualdad de acceso de todos los ciudadanos sea cual sea su punto de residencia, convencidos de que todas las personas que participen de este servicio tienen mayor nivel de bienestar y calidad de vida. Por ello, esperaremos contar con su apoyo.

Respecto a la iniciativa del Partido Popular, ¿qué decir? Instalados en la oposición a Pedro Sánchez. ¿Frustrados, tal vez?, como nos dicen ustedes, ¿porque Feijóo no quiso ser presidente? Ese es el interior de esta iniciativa.

Miren, hoy piden el 50% de la financiación del Estado a la comunidad autónoma. Yo me pregunto qué hubiera pasado si Feijóo hubiera querido ser presidente. Bueno, pues, además de que Azcón, probablemente, sería ministro, hubiera pasado también que la bancada del Partido Popular no pensaría que fuese tan necesaria esta financiación del 50%.

¿Recuerdan a aquel secretario de Estado, señora Marín? El señor Garcés. ¿Recuerda qué sudores le dio? Decía que esto era un debate estéril, que ya llegaban recursos incondicionados a Aragón. ¿Recuerda, señora Marín, los recuerdos de la dependencia del Gobierno de Rajoy...? Luego tiene el 121, si quiere. Del Gobierno de Rajoy, bajo la excusa de la crisis, mientras rescataban al sistema financiero aprobaban amnistías fiscales para quienes defraudaban a Hacienda. Pues, mire, dos mil ochocientos millones de recortes que explican ese desequilibrio que el Partido Popular hace referencia en su exposición de motivos, y que hace que tengamos infradotado, pese a los esfuerzos que desde 2018 ha hecho Pedro Sánchez, este sistema.

Hoy piden que el Estado alcance el 50% en los próximos presupuestos. Yo lo que les voy a decir es que, en esta iniciativa, bienvenidos a la política de Estado. Imagino que contará con su apoyo el señor Sánchez en la aprobación de los presupuestos. Apoyo que hasta ahora han dicho «no» cada vez que hemos incrementado la Dependencia desde 2018.

Apoyaremos su iniciativa, aunque es mucha más razonable la propuesta que hace Izquierda Unida de instar al Gobierno de España a seguir incrementando la aportación hasta que llegue al 50%. Este es el compromiso que ha adquirido el ministro en la última comparecencia, siguiendo la senda de incrementos que ya habían hecho y que es histórico.

Miren, de mil cuatrocientos millones de euros en 2020 a tres mil doscientos en 2023. ¿Esto qué ha supuesto para Aragón? Pues, pasar de treinta y nueve millones en 2020 a noventa y ocho en 2023. Noventa y ocho millones, señorías del Partido Popular, son cuatro millones más de la aportación que ustedes hicieron entre el 2015 y el 2017. Sumadas tres anualidades, llegaron a Aragón noventa y cuatro millones de euros. *[Aplausos]*.

Respecto a la financiación del nivel acordado que ustedes eliminaron, hemos pasado de recibir cero euros durante todos los años de Rajoy a treinta y un millones solo en 2023.

Usted, señora Casas, dice en su iniciativa que la aportación del estatal en 2023 no llega al 22%. Me alegro de que tenga usted ese dato, porque el ministerio no lo tiene. Tendría que contar por qué esa opacidad. El Imsero no lo tiene, y a mí me acaba de contestar la consejera que hasta abril no lo vamos a disponer. Tendrá que contarles a los aragoneses porque usted sí que tiene este dato y los demás no.

Lo que sí que le puedo contar es que en el 2022, en el 2023 usted dice que será un 22%. Yo lo que le puedo decir es que en el 2022 la aportación del Estado de Aragón fue del 29%, y la que tuvimos en 2013 y en 2017 fue del 15 al 16, y nunca nos excusamos en esto para seguir avanzando en Dependencia.

Mire, este incremento del Estado tiene que venir acompañado por el incremento de las comunidades autónomas, porque ustedes saben que hay comunidades autónomas, muchas de ellas referentes para ustedes, que lo que han hecho con esta aportación es hacer caja y no incrementar la financiación...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Termino ya, señora presidenta.

Esta es la enmienda que nosotros hemos presentado y que espero que nos puedan apoyar.

Mire, decirle, señora consejera, que usted insiste en decir que la dependencia son gestión y presupuestos. Yo lo que le digo es que la atención a las personas dependientes son prioridad política. Ya veremos qué es lo que va a hacer usted a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la iniciativa 44/24. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como muchos de ustedes sabrán, el pasado mes de diciembre se cumplieron diecisiete años desde la aprobación de la Ley de la Dependencia. Una ley que, a pesar de suponer una auténtica transformación del sistema para las personas usuarias, sus familias y las personas cuidadoras, sigue sin haber sido desarrollada en todos sus términos, especialmente en materia de financiación.

Y es que, a pesar de que la ley establece que la financiación del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia debe financiarse en un 50% por parte del Estado y en un 50% por parte de las comunidades autónomas, la realidad, señora Zamora, es que a pesar del Plan de Choque de la Dependencia —que ya veremos a ver qué pasa cuando les dejen de llegar los fondos europeos, a ver si continúa ese compromiso con el Plan de Choque de la Dependencia— el 25% de la financiación es aportada por el Estado y el 75% es aportada por las comunidades

autónomas. Y en el caso de Aragón, como bien hemos dicho en nuestra proposición no de ley, ese dato se reduce al 22% en el año 2023.

Un desequilibrio que, además, previsiblemente, se va a ver incrementado en los próximos años como consecuencia de la subida de las cuantías de las ayudas, de las prestaciones y de los servicios a la dependencia que aprobó el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a finales de la legislatura pasada, porque, luego también hablaremos de ello, se les da muy bien adquirir compromisos en los meses previos a las elecciones. *[Aplausos]*.

Pues bien, en este contexto, el Partido Socialista de Pedro Sánchez se comprometió en los acuerdos de investidura firmados con el Partido Nacionalista Vasco y con el BNG a que la financiación de la Administración General del Estado en materia de dependencia alcanzase en el País Vasco y en Galicia el 50% que establece la ley. Además, en el caso gallego, establecía un paso más, iba un paso más allá, y establecía que atendería a las especificidades que correspondían a dicha comunidad autónoma. Aunque quizá, tras el resultado de las últimas elecciones, haya cambiado de opinión *[aplausos]* y no cumpla con ese 50%; cosa que tampoco nos sorprendería: el señor Sánchez no cumpliendo con su palabra.

Mire, no sé si Feijóo no pudo o no quiso ser presidente, pero usted no pudo ser consejera. *[Aplausos]*. Y quizá algún día nos tenga que explicar por qué siendo jefa de gabinete tuvimos que devolver once millones de euros.

Con esta proposición no de ley queremos instar al Gobierno de España a que garantice que este acuerdo que adoptó el Partido Socialista con el PNV y con el BNG se haga extensivo en los mismos términos y en las mismas condiciones a todas las comunidades autónomas. Porque, efectivamente, escuchamos hablar al ministro, pero nunca establece que vaya a ser en las mismas condiciones y en los mismos términos que con el caso del País Vasco y de Galicia.

Por tanto, con esta proposición no de ley, queremos evitar que los acuerdos adoptados por Pedro Sánchez para llegar al poder supongan una nueva merma en los derechos de los aragoneses. Lo hemos dicho en infinidad de ocasiones y lo repetiremos todas las veces que haga falta: los aragoneses no somos ciudadanos de segunda. *[Aplausos]*.

Es por ello, que esperamos contar en esta proposición no de ley con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, también de los de izquierdas, especialmente aquellos que integran el Gobierno de coalición que se encuentra a nivel nacional, ya que de lo contrario estarán apoyando que en nuestra comunidad o que en nuestro país existan personas en dependencia de primera y de segunda; algo que, ya les adelanto, nos van a tener en contra.

Y con respecto a la proposición no de ley que presentaba el Partido Socialista, tengo una buena noticia para usted, señora Zamora, porque llevamos una mala mañana y yo creo que es un momento de buenas noticias. Aquí tengo la orden que solicita usted en su proposición no de ley, que ya le informo que ha firmado la consejera y que entrará en vigor plenamente. Pero también le voy a decir una cosa, y es lo mismo que le he dicho con carácter previo. *[Rumores]*. Aprobar una orden en abril donde se compromete la entrada en vigor en octubre, sabiendo que hay unas elecciones y que luego hubo un cambio de Gobierno, creemos que no es lo más prudente, e incluso podría pecar de deslealtad institucional. Pero como ya le he dicho, no se preocupe. *[Rumores]*. No usted, no usted, tranquila, señora Zamora. Ya sé que quería ser consejera, pero no se preocupe, que no, que no es usted. La consejería anterior. Pero como ya le he dicho, usted tiene aquí la orden, buenas noticias, y yo creo que es un motivo de celebración para todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Turno único ahora para la defensa de las enmiendas, presentadas por tiempo de tres minutos cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su tiempo. *[Rumores]*.

Un momento, señor Sanz, a ver si le dejan hablar.

Su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Casas, yo lo que quiero saber de usted hoy es si quiere hacer parlamentarismo, si quiere aprobar o si quiere utilizar este Parlamento como ariete.

Nosotros estamos de acuerdo..., mire, yo ya le adelanto que estamos de acuerdo en el punto uno de su intervención, de su iniciativa. Y le hemos propuesto algún cambio, ¿verdad?, para ser más concretos y para ser más correctos.

Estamos de acuerdo que Madrid cumpla con lo que determina la ley, que es el 50% de la financiación, por supuesto. Estamos de acuerdo también que, además de exigir al Gobierno central —que está haciendo mucho, mucho más de lo que ustedes hicieron, eso hay que reconocerlo objetivamente, no es mentira—, ustedes tienen también muchas responsabilidades aquí porque buena parte de la financiación que estamos exigiendo a Madrid viene del cumplimiento de una serie de acuerdos que objetivamente teníamos que haber desarrollado, que hace tres meses nos comprometimos, como la reforma del decreto 111/92, y que de momento no hay ni orden de inicio. Igual que no la hay del cumplimiento de los acuerdos de la acreditación acordada por las comunidades autónomas en el seno del sistema nacional de dependencia.

Entonces, yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero usted tendrá que estar de acuerdo con lo que digo yo, porque esto, en buena medida, es lo que va a hacer posible lo que usted propone.

Por lo tanto, yo no le he oído decir qué va a hacer con las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida. Votaremos que sí a la del Partido Socialista, obviamente, y votaremos que sí al primer punto de la suya. Pero ¿qué va a hacer usted con respecto a lo que le propone Izquierda Unida?

Espero que me conteste.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Procurar la mejor atención a la dependencia es una de las preocupaciones y los retos que hemos de asumir todos los que un día dimos un paso al frente en política, y prometimos o juramos representar y velar por los legítimos intereses y derechos de los aragoneses. Es parte de la construcción de un verdadero Estado social.

Aragón cuenta con una población bastante envejecida y con una alta esperanza de vida, aparte de nuestros problemas de natalidad, que son comunes en toda España.

Es lógico que las necesidades en atención a la dependencia de sus familias crezcan y debamos impulsar planes de choque y políticas concretas que garanticen un servicio de calidad y especializado. Por supuesto, también reducir las listas de espera para las valoraciones de la dependencia, aumentando los equipos de valoradores y mejorando la gestión y atención a las demandas.

El tiempo de respuesta de la atención y puesta en marcha del servicio, apoyo y recursos adecuados es una cuestión prioritaria en personas de avanzada edad, por razones lógicas, y más si sus limitaciones físicas o psíquicas les alejan de unos mínimos de calidad de vida y confort, por ellas y por sus familias y cuidadores.

Cuando desde Vox les decimos que debemos priorizar, nos referimos a que si, por ejemplo, se dedican 9,2 millones de euros al Instituto Aragonés de la Mujer para estructuras personales y sus políticas de igualdad, luego no hay recursos públicos suficientes para las verdaderas necesidades reales y vitales como la dependencia.

Para que la Administración pública pueda cumplir y desarrollar la *Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, se requieren importantes partidas de recursos públicos. Y ahora nos preguntamos ¿cómo podemos financiar tal servicio de atención a la dependencia? Para su respuesta, hemos de acudir al contenido de la propia ley citada, que refiere que la aportación de la comunidad autónoma será al menos igual que la aportación del Estado. Si bien, a día de hoy, la aportación estatal —del Gobierno central de Sánchez— en Aragón para el año 2023 apenas alcanzó el 22%, recayendo en la comunidad autónoma en el sistema de autonomía y atención a la dependencia el resto de la financiación, esto es un 78%.

Como vemos, la aportación del Estado es completamente insuficiente y debemos reclamar que sufraguen el 50% del coste del servicio de atención a la dependencia. Aportación del 50%, conforme desde el Gobierno de Sánchez, se ofrece a sus socios separatistas e independentistas, como el PNV o BNG, como pago, por supuesto, a los apoyos a su investidura.

Desde luego, desde Vox nos oponemos frontalmente a esta España de desigualdades y de insolidaridad entre las regiones, a este mercado persa de compra de privilegios a cambio de votos que Sánchez nos impone en detrimento del interés general y de todos los españoles; al igual que nos oponemos al impulso de esa confederación o federación asimétrica como agravante perverso del Estado de las autonomías.

Aragón no va a ser menos que el resto de las regiones de España, y el socialismo, sea del Gobierno central o el socialismo en Aragón, no nos convertirá en una comunidad nunca de segunda.

Nuestra enmienda es un matiz, complementando a la iniciativa del Partido Popular, con la inclusión de criterios de igualdad y solidaridad con el resto de las comunidades autónomas. Si la aceptan, votaremos a favor.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para los grupos no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues me alegra que cunda el buen ambiente y que ya nos hemos relajado. Veo que mi discurso de antes ha servido para algo. Hemos bajado el tono, sonreímos todos más. No saben ustedes cómo me alegra.

Nosotros votaremos a favor de las dos iniciativas.

Una, evidentemente, entiendo que votará todo el mundo, la del PSOE, si ya está hecho. Ha llegado usted un poco tarde, señora Zamora, pero bueno, ¿qué vamos a hacer?

Y de la del Partido Popular, ¿cómo no reclamar lo que es nuestro? Esto es algo tan sencillo como reclamar lo mismo que otros tienen. Como decían algunos portavoces que nos han precedido, es curioso ver cómo a los amigos, aunque sean en el fondo enemigos, se les ayuda con la parte proporcional que a nosotros se nos roba. Robar es delito y además es pecado, señora Zamora. Entonces, usted le tiene que decir al señor Sánchez que no robe a los aragoneses. Fíjese que se lo digo en tono constructivo. Llámeme usted o el señor Sabés, que yo creo que tiene más línea, y le digan: «Pedro, por favor, en Aragón necesitamos que nos ayudes, que nos ayudes de verdad y que nos trates como a iguales», y con eso todos habremos hecho hoy una buena obra.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas de situación de dependencia* fue recibida como una oportunidad para las personas con intensas necesidades de apoyo.

La implementación de la ley requería mecanismos complejos de coordinación entre los Gobiernos central, autonómicos y locales. A pesar de ello, los gobiernos de las comunidades autónomas tuvieron un papel muy limitado en la negociación y configuración de las características originales de la ley. No existieron vías institucionales formalizadas

que volvieran significativa la participación de los gobiernos autonómicos, y se fueron así desarrollando distintos modelos de atención a la dependencia.

En Aragón se desarrolló el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que desarrolla dos tareas fundamentales. La primera de ellas, la tramitación de las solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia y la aprobación de un Programa Individual de Atención, conocido como el PIA, en el que se concretan los servicios y prestaciones más adecuados a las necesidades de las personas dependientes, mientras que la segunda es la gestión de los servicios propios del catálogo del sistema y de sus prestaciones.

Sabemos que los servicios no están llegando a los usuarios como deberían, no llegan a todos por igual y aquellos a quienes llegan no siempre cubren todo lo que necesitan.

El servicio de promoción de la autonomía personal al que se refiere la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, permite a las personas mayores que aún pueden valerse por sí mismas, pero necesitan ayuda en algunos ámbitos por problemas físicos o necesitan orientación en determinadas áreas en las que no se sienten capaces de manejarse solos, pues les permite, como decía, poder mantener una autonomía personal gracias a estos apoyos. Es importante que puedan alargar todo lo posible el mayor grado de autonomía personal, aunque ya haya comenzado su pérdida. Por tanto, es indudable que debemos avanzar hacia este objetivo.

Para que ello sea posible, para que llegue a más usuarios esta prestación, hay que impedir que su ampliación se encuentre frenada por no haberse llevado a cabo todavía el desarrollo normativo que permita ampliar la prestación de nuevos agentes.

Por ello, señorías del Grupo Socialista, votaremos a favor de esta proposición no de ley que han traído hoy al pleno, y que, la verdad, y como ustedes saben, podría haber estado aprobada mucho antes.

La Ley de dependencia creó un derecho para dar respuesta a las necesidades de atención a las personas. Y señorías, la Ley de dependencia es una novela preciosa, muy bonita, pero muy compleja de llevar a la práctica, sobre todo, si no se dan los medios financieros para hacerla realidad, como está pasando.

La ley promete —termino ya— que la financiación estatal cubrirá la mitad de su coste y solo cubre una cuarta parte o incluso está descendiendo su aportación. Como ven, la ley en muchas ocasiones es una ficción. No lo es para todos los territorios donde el Estado se haya comprometido a cumplir con su parte; algo que debería hacerse también con Aragón. Por eso, también votaremos a favor de la proposición no de ley presentada por el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Debatimos una PNL del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

Quiero recordar que el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Bustinduy (en el mes de enero del 2024, señora Casas, después de las elecciones) ya se comprometió a incrementar este 50% de la aportación del Estado a la financiación de la dependencia y además insistió en trabajar en consenso, lealtad institucional y coordinado con las comunidades autónomas.

Por otro lado, ha visitado diferentes comunidades autónomas, entre ellas, Galicia, Euskadi, País Vasco y Cataluña; y se ha comprometido, en cada una de ellas, a gestionar los servicios sociales con ese 50%.

Además, el PSOE no solamente ha firmado este acuerdo con el BNG o con el Partido Nacionalista Vasco, sino que también lo ha firmado con Sumar, donde se reivindica también ese 50% para todas las comunidades autónomas, porque hay que hacer un esfuerzo financiero en dependencia. Es una cuestión pendiente, a pesar de que se ha pasado —como ha dicho la señora Zamora— de mil cuatrocientos millones en el 2023 a tres mil doscientos en el 2023 y, además, en Aragón supuso de treinta y nueve millones a noventa y ocho, más de un 150%. No es suficiente, pero es que ustedes en estos presupuestos, tanto Partido Popular como Vox, votaron en contra.

Pero también hay más compromisos. Se ha comprometido a modificar la Ley de dependencia, una norma que fue muy valiosa cuando nació para desarrollar el cuarto pilar del Estado de bienestar. Garantizaba economías para el cuidado familiar, servicios de prevención, teleasistencia, pero —ustedes que les gusta tanto tirar de hemeroteca— en el 2012 hubo un tijeretazo a la Ley de dependencia llevado a cabo por el Gobierno del PP, que no las derogó, como se hace con otras leyes aquí en este Parlamento aragonés, sino que el Gobierno de Rajoy retrasó la aplicación del calendario dejando sin protección a dependientes moderados, redujo las prestaciones económicas incrementando los copagos y excluyó del alta de la Seguridad Social a los cuidadores familiares.

Las administraciones públicas dejaron de financiar más de cuatro mil quinientos millones de euros en dependencia entre el 2012 y el 2016. ¿Sabe qué frase dijo Rajoy en ese momento? «La Ley de dependencia no es sostenible». Gracias por esas palabras, aún existe a día de hoy.

Pero lo cierto es que hay que ponerse al día, hay que seguir avanzando, ofrecer mejor apoyo a las personas dependientes, mejorar el reconocimiento del servicio de teleasistencia como derecho subjetivo o cumplir la acreditación acordada por las comunidades autónomas y el Sistema para la Autonomía y la Atención de Dependencia.

Ustedes hablan también de que se garantice la aportación del 50% en tiempo y forma, como dicen en la iniciativa, pero mientras no se aprueben los presupuestos tenemos un grave problema.

En febrero del 2024 la Cámara Alta rechazó la senda de la estabilidad, paso previo a la aprobación de los presupuestos del Estado, con los votos a favor del Partido Popular y Vox. ¿Con esto saben a quién están perjudicando? Lógicamente a Aragón.

Señora Zamora, votaremos a favor de su iniciativa.

Señorías del PP, votaremos en el primer punto, sí. En el segundo punto nos vamos a abstener, pero nos vamos a abstener porque si fuéramos ustedes en este Parlamento votaríamos en contra porque, según ustedes, muchas cosas ya se están haciendo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Se han presentado cuatro enmiendas a la proposición no de ley 44/24.

Tiene la palabra la señora Casas para fijar su posición acerca de las enmiendas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, entiendo que Izquierda Unida y Chunta Aragonesista piden la votación por separado de nuestra proposición no de ley, ¿no?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Si no acepta la enmienda, por supuesto.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Vale, por aclararlo.

Bien, pues en cuanto a las enmiendas, aceptaremos únicamente la presentada por Vox. No aceptaremos la presentada por Izquierda Unida y las dos presentadas por el Partido Socialista.

En el caso de la de Izquierda Unida, el poco tiempo que llevo en esta cámara he detectado que es una reivindicación histórica, en este caso, del parlamentario del señor Sanz. Pero entendemos que, si bien vamos a tener tiempo de debatir sobre las cuestiones a las que usted hoy ha hecho mención, no era el objeto de esta proposición no de ley y por eso no se acepta esta enmienda.

En el caso del Partido Socialista, tampoco aceptamos las enmiendas, porque lo que buscan es precisamente evitar el debate que hoy queríamos traer a esta cámara que, como ya he hecho mención, es saber si el Partido Socialista de Aragón —no sabemos si el equipo A o el equipo B o los dos equipos— considera que hay aragoneses de primera y aragoneses de segunda, ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda y personas dependientes de primera y de segunda. Por eso no la vamos a aceptar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

¿Todos tenemos claro los términos en los que vamos a votar? Se votará primero la proposición no de ley del Partido Socialista, la 35/24, en sus mismos términos, y votación por separado, admitiendo la modificación del segundo punto, de la del Grupo Parlamentario Popular, admitiendo la modificación con la enmienda de Vox.

Comenzamos con la votación por separado.

Votamos la número 35/24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cinco, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, cero. Por lo tanto, decae esta primera iniciativa.**

Votamos el primer punto de la proposición no de ley 44/24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presente, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cinco; con los dos telemáticos; votos a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad este primer punto.**

Votamos el segundo punto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cinco, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y ocho; votos en contra, ninguno; abstenciones, veintisiete. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Casas, lo que ha demostrado usted aquí hoy es una falta de cintura que caracteriza a la acción política de su grupo parlamentario y del conjunto de los grupos que apoyan al Gobierno.

Ustedes han demostrado que les da igual realmente el futuro de la inversión de Madrid en materia de dependencia porque han votado en contra no de una cuestión que Izquierda Unida propone, sino de una condición para recibir los fondos que ustedes tienen que acometer para dar respuesta a la resolución de 28 de julio del 2022 de la Secretaría de Estado que condiciona, precisamente, esas inversiones en materia de dependencia para su mejora, para la mejora del sistema, al cumplimiento de una serie de cuestiones que pasan, entre otras cosas, por modificar el decreto de condiciones básicas mínimas, que es el decreto que yo le citaba desde la tribuna.

Es que lo van a tener que hacer. Lo van a tener que hacer por imperativo legal si quieren seguir manteniendo fondos. Espero que luego no incumplan y, encima, le echen la culpa a Madrid de que nos recortan en la dependencia.

No entiendo por qué han votado en contra. Nosotros no somos sectarios, nosotros no hemos votado ninguno de los puntos de su iniciativa en contra. ¿Por qué ustedes han votado en contra de algo que objetivamente hay que hacer? Es que no lo entendemos. Ese es el problema cuando decimos que estamos convirtiendo la política en este

Parlamento en un lodazal. Es que no quieren llegar a acuerdos ni en lo más básico y fundamental. Es que utilizan todos los debates como ariete para cargar contra Madrid.

Señorías, que esto es muy serio. Estamos hablando de la dependencia. La dependencia se garantiza modificando las condiciones del decreto mínimo, entre otras muchas cuestiones. Y eso es competencia suya, no de Madrid. Explíquemelo en su explicación de voto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Señora Casas, no quería entrar en su provocación, pero mire, voy a entrar. No sé si quería ser consejera o no en este Gobierno. Lo que sí sé, y lo tengo segurísimo, es que lo que no hubiera deseado en ningún momento es que los servicios sociales estuvieran en mano de la ultraderecha ni de su derecha, que es lo que está ocurriendo. *[Aplausos]*. Ese sí que sería mi deseo.

Le aseguro que, si en esta bancada hubiera algún consejero de aquí para allá o consejera en servicios sociales, hoy la cooperación al desarrollo no se hubiera recortado, no se hubiera recortado la ayuda, y hoy esta iniciativa se hubiera votado por unanimidad. *[Aplausos]*.

Usted ha enseñado una orden que si hubiera estado en la página de transparencia la hubiéramos conocido. La dejamos hecha el 22 de enero. No llegó tarde, señor Izquierdo, esta iniciativa es del 23 de enero y he esperado muy pacientemente a que se publicara. Publíquenla, porque lo que me ha enseñado es un papel. Publíquenla, pongan a ejecutar y entonces hablaremos.

Mire, ¿quiere hablar de igualdad? Ponga en los presupuestos de 2025 lo mismo que pone el País Vasco. Le hemos apoyado una iniciativa pidiendo un 50% de la dependencia y en los próximos presupuestos. Esto no es lo que pone en el acuerdo del País Vasco. Usted ha traído aquí esta iniciativa y nosotros se la hemos apoyado. Ya le digo que si el 50% en los próximos presupuestos de la gestión de la comunidad autónoma que ha presupuestado la envía el ministerio, la consejera va a tener un problema para gestionar; o lo que va a ocurrir es lo que ha dicho el señor Sanz, que bajará, como están haciendo las comunidades autónomas del Partido Popular: bajar la financiación de la dependencia de las comunidades autónomas para nutrir la de la financiación que manda el Estado.

Así no haremos sostenible nunca la dependencia, porque la competencia de atender a los dependientes es exclusiva de la comunidad autónoma. Recuérdele, señora Susín, a usted no le corresponde la gestión, le corresponde la política. Eso son prioridades y presupuestos. No me mire con esa cara y no confíe a Sánchez lo que tiene que hacer usted. *[Rumores]*.

Y —termino ya— señor Izquierdo, yo no le voy a decir a Sánchez absolutamente nada del País Vasco. Pero le voy a decir a usted, mírese lo que Sánchez invierte en dependencia en el País Vasco, que probablemente se dará cuenta que son tres veces menos de lo que le llega a Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:... Y mire lo que invierte el País Vasco en dependencia, que probablemente será cuatro veces más de lo que invierte Aragón. Hasta ahí lo dejo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, simplemente no le hemos aceptado por el motivo que le he explicado, que es porque consideramos que el objeto del debate de esta proposición no de ley era otro. Pero tengo por seguro que debatiremos, y mucho, sobre la cuestión que hoy usted plantea. Sí, señor Sanz, tranquilo, que debatiremos, y probablemente hasta lo llevemos a cabo.

Señora Zamora, yo no sé... Le voy a leer el acuerdo —aquí aparece el PSOE, PNV—: «Se abonará por parte del Estado a la Comunidad Autónoma Vasca el 50% del coste del nivel básico establecido por la Ley de dependencia y su desarrollo». Lo pone en el acuerdo. *[Rumores]*. Señora Zamora, tranquila.

Una cuestión. Está claro que usted no deseaba que nosotros estuviéramos aquí. Los que sí que lo deseaban eran los aragoneses; por eso, nosotros estamos gobernando y, por eso, la señora Susín hoy es consejera de Bienestar Social y Familia.

Y con respecto a lo que hoy se ha comentado, un dato: presupuesto del Gobierno de Aragón en el año 2024, ciento cincuenta millones de euros más en materia de dependencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el punto 8: debate y votación de la proposición no de ley 39/24, sobre las mejoras en la escuela de Caneto, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Urquiza por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 39/24, sobre las mejoras en la escuela de Caneto.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si tengo tanta suerte como con la proposición anterior y antes de que acabe mi intervención ya está puesto el presupuesto para arreglar la escuela de Caneto. Vamos a ver si hay suerte. *[Aplausos]*.

Es verdad, hoy volvemos a hablar de Caneto. Seguramente habrá algún diputado o diputada que diga que ya está otra vez el portavoz del Grupo Socialista hablando de Caneto. Pues sí, somos insistentes, insistimos en el tema. ¿Saben por qué? Porque ¿son conscientes del milagro que supone que en un pueblo del Pirineo haya una escuela con veintiún niños y niñas? ¿Ustedes saben del milagro que es eso? ¿Saben lo que están haciendo ustedes? Pues frenar esa posibilidad.

Por lo tanto, insistiremos, porque nosotros sabemos de lo que hablamos. Muchas veces, cuando insistimos con este tema, se le mira con esa mirada urbana, de Zaragoza, veintiún niños... Bueno, hablen con sus concejales y alcaldes del Pirineo, y que les expliquen lo que son veintiún niños y una escuela en el mundo rural. *[Aplausos]*. Es algo muy importante.

Y si insistimos, si seguimos trayendo esta iniciativa, es porque ellos están peleando, esas familias están peleando; y se merecen que sean defendidas, que alguien las defienda. Que hoy en esta tribuna siga habiendo personas, diputados y diputadas, que sigan defendiendo el trabajo de esas familias que quieren que sus hijos estudien en su pueblo. *[Aplausos]*. Eso es lo que estamos haciendo los socialistas: estar con la gente, escuchándoles y dialogando.

Todo lo contrario de lo que hacen ustedes. Me dirán: «Bueno, hablamos». Bueno, pues si hablan, díganse a los miembros del Consejo Escolar de Aragón. ¿Cuánto hablan con ellos? Yo me acuerdo aquí a la consejera en la tribuna diciendo que haría lo que dijera el Consejo Escolar de Aragón, que ella estaba dispuesta a buscar el consenso en el Consejo Escolar de Aragón. *[Aplausos]*. Está en los vídeos, señora consejera. Y ¿qué ha pasado?, ¿qué es lo que ha dicho el Consejo Escolar de Aragón? Lo mismo que le dicen las familias de Caneto: que no habla con ellos, que no dialoga, que no les atiende, que no les escucha. *[Aplausos]*. Eso es lo que están diciendo las familias de Caneto y eso es lo que le dice la comunidad educativa, y se lo ha dicho en una votación, votando, como se hace en democracia.

Hoy decía el presidente del Gobierno de Aragón que al final es democracia, esto consiste en votar. Pues la comunidad educativa ha votado. Y ¿sabe qué ha dicho? Que no. Que no quieren su política educativa, que no quieren su forma de escolarizar a los niños. Eso es lo que les han dicho y eso es lo que dice la democracia.

Por lo tanto, está produciéndose todo el rato lo mismo. No hablan, no dialogan, no escuchan, y eso es lo que está sucediendo, por lo tanto, en Caneto. Están haciendo completamente lo mismo.

Miren, les están diciendo que rectifiquen, y solo tienen un camino en política educativa: rectificar. En estos momentos, seguramente, el mayor problema que tiene el Gobierno de Aragón es la política educativa. Es donde la gente está más descontenta. Es donde la gente está protestando. Es donde la gente no se siente identificada con lo que están haciendo, y se lo están diciendo. Por eso nosotros venimos aquí a pedir que hagan su trabajo. Eso es lo que tienen que hacer.

Aquí hay muchos alcaldes y concejales, y todos saben lo mismo, que cuando ellos tienen un colegio en su pueblo, cuando quieren arreglarlo, tienen que mantenerlo. El interventor les deja, el secretario interventor les deja, efectivamente, hacer el gasto necesario para mantener el colegio. ¿Saben lo que no les deja hacer? Invertir en el colegio. Eso sí que no les deja hacer.

Por lo tanto, ustedes no pueden pedir al Ayuntamiento de la Fueva que invierta en esa escuela. Lo tiene que hacer la consejería, y lo tiene que hacer porque tienen herramientas a través de la Diputación Provincial de Huesca, que tienen un convenio con el Gobierno de Aragón. Lo tienen que hacer. *[Aplausos]*. Es su obligación.

Ustedes no pueden obligar al ayuntamiento, a las familias a que intervengan y se gasten su dinero municipal en arreglar lo que tienen ustedes que arreglar. Eso lo sabe cualquiera de primero de política municipal. Es decir, cuando uno entra en un ayuntamiento y va a intentar hacer algo en el colegio, le dice el secretario interventor: «Mira, las inversiones al Gobierno de Aragón».

¿Ustedes están dispuestos a invertir? Eso es lo que les pedimos hoy en esta proposición no de ley. Que inviertan. Que cojan ese convenio con la Diputación Provincial de Huesca e inviertan en Caneto y arreglen o subsanen las deficiencias que puede tener el expediente, porque estamos hablando todo el rato de lo mismo. Se lo ha dicho el TSJ, se lo dicen completamente también los técnicos, les han dicho que es un expediente, que hay que subsanar. Que lo subsanen, que arreglen lo que tengan que arreglar, que inviertan lo que tengan que invertir. Lo que pasa es que les falta voluntad política.

Usted, señora consejera, se ha empeñado en no escuchar. Se ha empeñado en seguir un camino por el que no le siguen ni sus socios, y lo sabe. Sabe que no tiene el respaldo ni siquiera de sus socios en esta materia. Que ustedes por muy poco dinero podrían arreglar este problema, y por un empeñamiento no lo están haciendo. Mientras haya un diputado socialista, le aseguro que seguiremos defendiendo esta escuela, porque esas familias, esos niños y esas niñas se lo merecen. Por lo tanto, deje de enrocarse y corrija, rectifique.

Todo está unido por la misma línea de puntos. Lo que pasó esta semana en el Consejo Escolar de Aragón está unido con Caneto, aunque no les parezca. Es que es todo el rato un ataque sistemático a la escuela pública y a la escuela rural. Eso es lo que está haciendo sistemáticamente. *[Aplausos]*. Y eso es lo que le está diciendo la comunidad educativa: que por ahí no. Por ahí no.

Por lo tanto, tienen que rectificar. Lo que les pedimos es hoy que aprueben esta proposición no de ley, que, efectivamente, insten al Gobierno de Aragón a que cumpla con sus obligaciones, que es invertir en la escuela de Caneto *[corte automático del sonido]*... de su pueblo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, sin que sirva de precedente, hoy le voy a votar a favor. Pero le voy a explicar una cosa. He leído la exposición de motivos y dice que, en el convenio de educación, se hagan las obras del colegio de Caneto si fuera necesario hacerlas. Entonces, algo había mal. *[Rumores]*. No, yo pregunto. Digo, algo había mal.

Fíjese, con el tiempo que llevamos hablando de Caneto, es la primera vez que yo le veo a usted bien encaminado, y se lo tengo que decir. No le aplaudo porque soy uno solo, y sería... Pero le veo bien encaminado porque, al final, usted trae aquí lo que hay que hacer: llevarlo al convenio de educación con la Diputación Provincial y arreglarlo. Pero si había algo que arreglar, quizás es que no todo estaba bien. Entonces, usted igual tampoco ha dicho toda la verdad. ¿Me entiende? Porque, claro, si la consejera lo hizo muy mal no haría falta invertir nada.

Entonces, fíjese, señor Urquizu, le voy a apoyar. Me parece buena idea, y creo que es lo que hay que hacer: activar el convenio e invertir. Pero si hay que invertir para arreglar lo que no estaba bien, es que hay algo que no estaba bien. Entonces, fíjese, igual tienen los dos un poco de razón, la consejera y usted. Igual sería más fácil ponerse de acuerdo y decir: «Vamos a hacer esto», que es lo que había que hacer, en vez de estar dos meses dando la matraca, digo, ¿eh?

Votaré a favor, señor Urquizu. Fíjese *[corte automático del sonido]*... que se lo digo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Vuelve la escuela de Caneto a este pleno e Izquierda Unida volverá a votar que sí, fundamentalmente también para arrojar un mensaje de certidumbre, que yo creo que es lo que hace falta también a las familias, y de seguridad.

Hay una cuestión de fondo que compartimos, señor Urquizu, que al final la escuela pública y la presencia en el medio rural de la escuela pública es competencia del Departamento de Educación. Las administraciones locales colaboran, evidentemente, pero no pueden asumir lo que es responsabilidad de un departamento, como es el Departamento de Educación.

Según el propio departamento, en respuesta, para abrir un aula se valoran las siguientes cuestiones: la población empadronada, veintiún niños en una comarca despoblada, un lujo, mucho más que cualquier otro colegio rural agrupado. Por lo tanto, ahí está. Espacios existentes en el municipio, que existen, requerirán mejoras. Nadie nunca negó que requirieran mejoras, pero no era motivo para cerrarlo. Mejórense. Y tercera cuestión, disponibilidad presupuestaria. Por supuesto que la hay, en el de Educación, en el de Vertebración y en el conjunto del Gobierno que, sin reparos, hace dispendios para otras cuestiones que ni son su competencia... *[Corte automático del sonido]*.

Por lo tanto, yo recuerdo esa competencia que ustedes tienen, que no es de las familias, que no es del ayuntamiento; y como decía el inspector —y con esto acabo— que envió el Gobierno, que envió la DGA, que no entendía por qué era enviado...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., —acabo ya— al que autorizaba los centros privados a analizar las condiciones de un centro público. Esa es la cuestión: es un centro público, es su competencia. Cumplan, arréglenlo, y acabemos ya con este culebrón.

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, siete meses después seguimos hablando de Caneto, y me parece ya muy preocupante. Que este es el ejemplo más evidente cuando dicen que defienden lo público y que luchan contra la despoblación, es de lo más evidente que es mentira lo que están diciendo, señorías del Gobierno. Pueblo pequeño, repoblación ejemplar, y ¿qué hace el PP? Pues de todo menos ayudarles. ¿Y Vox? Pues solo meter el dedo en la llaga, pero, bueno, por lo menos está en el lado correcto por una vez.

Voy a repetir hasta la saciedad la frase que he dicho muchas veces, que si se hubiera llamado «Salesianos de Caneto» puedo asegurar que este colegio estaría ya más que arreglado; porque para otras cosas bien corren, vimos cómo a la educación privada le soltaron muchos millones de la noche a la mañana cuando llegaron al Gobierno. Y un pueblo ejemplar, pues la verdad que *[corte automático del sonido]*... lo que está pasando en estos momentos, y lo que se merecen es estar tranquilos y sus padres todavía más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Es necesario, urgente e ineludible dar solución a la escuela de Caneto, y hacerlo en la línea que la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha planteado.

El 20 de diciembre el Justicia de Aragón, que intervenía a solicitud de los padres, ya señaló que la Consejería de Educación debía reabrir la escuela de Caneto a la mayor brevedad posible para devolverla a la situación de antes del 3 de noviembre, fecha en que se ordenó el cierre después de llevar funcionando desde 2019.

Un mes más tarde, el 19 de enero del 2024, llegó el fallo del Tribunal Superior de Justicia admitiendo la medida cautelar solicitada por los padres y ordenando reabrir el colegio en atención al interés de los menores.

La proposición no de ley plantea que en el marco del convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón se impulsen las obras necesarias. Puede ser atendiendo a ese convenio o a través de los fondos y programas propios de la consejería, que sería lo más eficaz. La cuestión es hacerlo ya y hacerlo bien.

Al parecer, el Consejo de Gobierno aprobó el 17 de mayo del 2023 un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y la Diputación Provincial de Huesca para la realización de obras de mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Huesca durante el ejercicio del 2023. Para ello, cada una de las instituciones implicadas aportaba trescientos mil euros, de manera que el presupuesto global para actuaciones programadas en ese convenio asciende a seiscientos mil euros.

Lo que ocurre es que el mismo convenio propone ya una serie de obras de mantenimiento y pequeñas reparaciones en diecisiete colegios de municipios de la provincia de Huesca, que totalizan esos seiscientos mil euros del convenio.

Es necesario, en todo caso, si se quiere aplicar esta vía, saber si se han ejecutado todas las obras de estos diecisiete colegios, si ha quedado un remanente o si hay posibilidad de ampliar este convenio para poder realizar todas las obras e inversiones necesarias en la escuela de Caneto. Con una fórmula o con otra, demorar más tiempo la solución de esta cuestión o utilizar el problema como mera arma de confrontación parlamentaria es injusto con los niños, con las familias y una desconsideración para todos los municipios rurales.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La verdad es que es una pena que volvamos a hablar de Caneto cuando se tendría que hacer de forma positiva. Estamos hablando de un colegio que tiene veintinueve niños y niñas en una escuela rural en una comarca como es el Sobrarbe. Y, por desgracia, hablamos de Caneto porque se cerró la escuela con una decisión unilateral por parte del Gobierno de Aragón, sin hablar con nadie, sin hablar con el ayuntamiento, sin hablar con los padres, y ocasionó muchísimo malestar en el territorio y, por supuesto, en los padres y madres.

Por suerte, en este momento la escuela de Caneto se encuentra abierta, aunque sea por una decisión judicial. La verdad es que la decisión de cerrarlo es muy complicada de explicar, y por eso los padres tuvieron que acudir a los tribunales para que al final les pudieran dar la razón.

Por eso, para evitar estas decisiones erróneas, sí que hay que solucionar si hay algún defecto en este colegio. Hay que buscar la forma de ayudarles, hay que buscar la forma de apoyar un centro como este, en el mundo rural, en una comarca despoblada —como decía— en el Sobrarbe, con 3,4 habitantes por kilómetro cuadrado; un pueblo que, además, tiene muchos niños y niñas que quieren seguir yendo al colegio en su pueblo.

Se tienen que buscar soluciones, porque si no, esto de ser un Gobierno que lucha contra la despoblación, al final, no se lo va a creer nadie con medidas como esta, con una medida que lo primero que hace es cerrar un colegio en pleno mundo rural.

Si existe alguna carencia, como decía, ya existen, como hay en otros muchos centros, también en grandes centros, pero ahí no se habrían atrevido a cerrarlo, no se hubiesen planteado cerrarlo. Lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es solucionarlo, resolverlo, apoyar al ayuntamiento y mantener el colegio abierto.

El propio auto habla de excepcionalidad de este centro, es una zona despoblada con un número importante de niños y niñas, una situación que se tendría que tener en cuenta a la hora de tomar cualquier decisión.

Lo que esta proposición no de ley pide es una solución en caso de tener que resolver alguna carencia. Un ayuntamiento pequeño no puede resolver, no puede enfrentarse a determinadas obras; y en caso de tener que actuar, el Gobierno de Aragón tendría que apoyar.

Si hay posibles mejoras y si fuera necesario acometerlas, se podrían incluir dentro del marco de ese convenio de colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca.

Creemos que es una salida. Creemos que es una solución, y por eso votaremos a favor. Esperamos que no se vuelvan a tomar decisiones como esta en lo que queda de legislatura. Una decisión nefasta, en primer lugar, para los niños y niñas, para las familias y también para el territorio.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor Urquizu, señora consejera.

Bueno, el Partido Socialista trae una vez más una iniciativa parlamentaria en relación con las dos aulas del colegio de La Fueva, de Tierrantona, en Caneto, con el propósito, también una vez más, de sacar ventaja política de esta situación que está en el juzgado, que se está complicando, que estamos seguros que el departamento la va a resolver favorablemente, garantizando el derecho de educación de estos niños.

Verdaderamente, el Grupo Socialista quiere obtener una ventaja política en esas campañas de agitación que tan expertos son y tan bien saben hacer, y que además a veces les sale bien; pero, bueno, ya los demás también vamos aprendiendo y los vamos viendo.

Mire, señor Urquizu y señorías socialistas, verdaderamente es un milagro lo de los veintiún niños; aunque no es tanto un milagro, es..., bueno, unas cuantas familias decidieron irse a vivir a Caneto, han tenido niños... Bueno, le llamamos milagro, es una forma de hablar.

Hay otro milagro también es en el colegio de La Puebla de Castro donde hay treinta y tres niños, que nadie lo nombra eso. Treinta y tres niños que proceden de La Puebla de Castro y de Secastilla, y que tanto esa escuela como todo ese pueblo está amenazado por un macroproyecto de placas fotovoltaicas que pueden ser el final de ese pueblo y el final de la escuela. El final de Secastilla y el final de esa escuela, y estaremos en contra de ese proyecto y nos tendrán en frente.

Por otro lado, respecto a las mejoras que hay que hacer en el colegio de Caneto, como muy bien ha dicho el señor Izquierdo, es porque alguien no las hizo. Porque hay una responsabilidad, que lo hemos dicho repetidamente en esta tribuna —porque la posición de Vox la dijimos desde el primer día y la mantenemos—, hay una responsabilidad que es la del departamento anterior, la del nefasto señor Faci, cuya memoria, cuyo recuerdo se va desvaneciendo en la persistencia de la memoria; pero que es, verdaderamente, el responsable de todo lo que sucedió.

Confiamos que..., bueno, este tema está en *[corte automático del sonido]*..., que las cosas se irán resolviendo y que el departamento le dará la solución que el tema requiere.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Urquizu.

Hoy podría comenzar mi intervención diciendo que esta es la novena vez que hablamos de Caneto en este hemicycle y que ustedes lo que pretenden es provocar un incendio para que el humo no deje ver lo que hay detrás, detrás y delante, humo que ustedes están alimentando, trayendo una y otra vez el tema de un solo colegio a estos plenos; pero no lo haré.

Podría también decir que el anterior Gobierno ofertó un colegio que ni existía ni tenía garantías, que esta situación, provocada por el anterior Gobierno, era un alarde de irresponsabilidad en la gestión de los fondos públicos que dejaba claramente a la Administración en una clara posición de indefensión y a las familias con la promesa de una plaza sostenida con fondos públicos que en realidad no existía; pero tampoco lo haré.

Podría añadir que la responsabilidad administrativa y la tutela de los intereses de la Administración hizo necesaria la revisión de todo el procedimiento, tomando las medidas necesarias frente a las irregularidades cometidas y ante todos aquellos aspectos lesivos para el servicio público y para terceros; pero no seré yo quien lo diga.

Podría terminar diciendo que nosotros hicimos dos cosas. Una, no autorizar un centro que tenía riesgos de seguridad en aras de preservar la seguridad de los alumnos. Le haría una pregunta: ¿quién va a ser el responsable si le pasa algo a un niño? Pero no seré yo quien se lo diga, porque ya fue la señora Maite Pérez la que en el año 2015 hizo todas estas afirmaciones en este hemicycle cuando hablaba del colegio Ánfora. *[Aplausos]*. Qué gran ejercicio de empatía, ¿verdad, señor Urquizu? Ponerse en la posición del otro y utilizar sus afirmaciones unos cuantos años después.

Pero, mire, sí que le diré que en el año 2019 la Unidad Técnica de Construcción, la misma a la que ustedes en el 2015 le daban total credibilidad, emitió un informe desfavorable a la autorización de apertura de la escuela de Caneto, y que, desde entonces, ni en el presupuesto del 2019 ni en el del 2020 ni en el del 2021 ni en el del 2022 ni en el del 2023 apareció una sola partida, un solo euro, para dar solución a la situación irregular de las instalaciones de Caneto; y tampoco en los convenios de la DPH, aunque, claro, como los de Huesca no son de su equipo —o sí, ya no lo sé— no sé si se lo contaron: que ustedes durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se dedicaron a mirar hacia otro lado sin buscar ni una sola solución, porque, como bien les ha dicho el señor Izquierdo, ya había problemas y ustedes no lo solucionaron.

Y como ya le dije en su momento, no se preocupe, que frente a un Gobierno que no solucionó nada, será el Gobierno de Jorge Azcón el que dé la solución definitiva a los niños y los padres de Caneto; pero —como ha dicho el presidente esta mañana— no serán ustedes los que nos marquen ni el guion ni los tiempos.

Sí que le diré, copiando nuevamente a la señora Pérez, que el Gobierno de Aragón tomó una decisión en aras al estricto cumplimiento de la legalidad, y, precisamente, velando por la seguridad para prevenir las afecciones de los alumnos. Ahora lo que va a hacer es acatar, como no puede ser de otra manera...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:..., estrictamente el auto de medidas cautelares y contracautelares, así como todas las resoluciones que dimanen del procedimiento judicial abierto. Lo que no hará será presentar, recurrir

estos autos, porque nosotros sí que dijimos, el Gobierno sí que dijo a los padres que no pondría problemas ni palitos en las ruedas. Y eso es lo que está haciendo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cinco, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Sí, solo para preguntarle a la portavoz del Partido Popular, si cerrar un aula en Caneto no es poner palos en las ruedas, ¿qué es poner palos en las ruedas? *[Aplausos]*.

Me venía a la cabeza el refranero popular. Hay un refrán que habla de lindes, y a mí me preocupa cuando ustedes hablan de seguridad, las lindes por las que están obligando a circular a esos niños para ir a una escuela, diciendo, además, que es más seguro eso que vayan a la escuela en su localidad.

En fin, señorías, lo van a tener que arreglar, pero el problema es la soberbia con la que no quieren aceptar que se han equivocado y que lo van a tener que arreglar y que van a tener que rectificar, y eso en política es muy peligroso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Reiterar únicamente nuestro argumento de que confiamos que el Departamento de Educación dé la solución correcta a este tema garantizando el derecho de escolarización de los niños.

Y es que antes, en mi primera intervención, se me ha olvidado mencionar este comentario que hace siempre el señor Corrales, de los Salesianos. Es que no le gusta nada, señor Corrales, tampoco los Salesianos. Mire, los Salesianos —yo soy antiguo alumno de los Salesianos— jamás hubieran hecho un colegio de madera, sufragado por la Diputación Provincial de Huesca... Eso le aseguro que nunca lo hubieran hecho.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, yo les esperaba un poco más valientes. Cuando hablan de la derecha cobarde, ya no sé de quién está hablando, si del Partido Popular o de Vox. *[Aplausos]*.

Poca valentía para defender sus ideas. A eso tenían que haber venido en política, a defender sus ideas. No a dejarse arrastrar por una mala gestión.

Y señora Gaspar, yo entiendo que cada vez es más difícil salir a esta tribuna a defender la política educativa del Gobierno. Es cada vez más complicado. Yo sé que usted lo tiene difícil y que está haciendo méritos. Mire, aquí solo hay un equipo. No hay un equipo A, no hay un equipo B. Aquí no hay diputados de Ciudadanos, aquí no hay diputados de Aragoneses, aquí no hay diputados de otros partidos políticos. *[Aplausos]*. No los hay. Yo sé que lo tienen difícil. Aquí solo hay diputados del Partido Socialista Obrero Español. Eso es lo que hay aquí.

Por lo tanto, señora Gaspar, no busque porque no va a encontrar nada.

Finalmente, ¿les preocupaba la seguridad muchísimo? Si les preocupara la seguridad no habríamos visto las imágenes que hemos visto esta semana en Teruel un autobús lleno de niños escolares en medio de la nieve. ¿Eso es seguridad? ¿Les preocupaba la seguridad? De verdad, busquen un argumento mejor. Lo que ustedes están haciendo es un ataque furibundo a la escuela pública y a la escuela rural. Van a tener la respuesta como la han tenido esta semana en el Consejo Escolar de Aragón, y la gente va a seguir peleando por sus derechos.

Por lo tanto, señora Gaspar, lo siento por el papel que le toca.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, no se preocupe por mí que yo estoy encantada de hacer el papel que me toca *[rumores]* y de defender la política educativa que está llevando a cabo este Gobierno, de la cual me siento muy orgullosa. *[Aplausos]*.

Hoy usted venía aquí con un objetivo, y era intentar dividir a los socios de este Gobierno. Ya ha visto que no, que los socios de este Gobierno estamos apoyándonos unos a otros y que votamos en consecuencia con los acuerdos de Gobierno que se han firmado y que se han defendido esta mañana.

Yo le preguntaría... Bien, me dice que solo hay un equipo: el del Partido Socialista. El del Partido Socialista del Alto Aragón, de Teruel, de Zaragoza; ahora hay que ver en cuál están ustedes bien.

Le cuento una noticia, señor Urquizu. Esta mañana el señor Marlaska ha sido reprobado en el Congreso de los Diputados. Mire, aparte de los votos... [*Rumores*].

Cuando acaben yo sigo. No tengo ninguna prisa, puedo estar toda la mañana mientras no me dejen hablar.

Bien, aparte de los votos de la oposición, con los que era previsible contar, ha contado con los votos de Podemos, Coalición Canaria y Junts (sus socios de Gobierno). Entonces habrá que preguntar quién apoya a los socios y quién no. Porque aquí en Aragón los socios votamos en consecuencia, en Madrid sus socios votan contra ustedes. Mire a ver. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 54/24 para desarrollar actuaciones para proteger a las personas mayores víctimas de malos tratos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra el señor Sanz para su presentación y defensa durante cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 54/24, sobre desarrollar actuaciones para proteger a las personas mayores víctimas de malos tratos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Estoy deseoso de escuchar a la portavoz del Partido Popular o al portavoz de Vox a ver cómo traen a colación de esta iniciativa a Marlaska, a..., en fin. [*Rumores*].

Bueno, presentamos una iniciativa para hablar de un tema que, teóricamente, todos deberíamos estar de acuerdo y no debería generar mayores controversias, que es acabar con el maltrato de las personas mayores y garantizar los mecanismos de protección ante el mismo de estas víctimas.

El pasado martes tuvimos la ocasión de debatir con la directora general de Mayores, que anunció en su comparecencia que iba a implementar en esta dirección la colaboración interadministrativa entre Policía y Fiscalía, y habló también de campañas de sensibilización a la sociedad en el buen trato a los mayores que sirviesen también para informar al mayor y prevenir el maltrato.

Nosotros, estando de acuerdo con esas cuestiones, creemos que son insuficientes, porque creemos que hay dos cuestiones fundamentales que hay que tener en cuenta.

La primera es responder de forma integral a la realidad de estas personas que están sufriendo la violencia y, por lo tanto, habilitar mecanismos, recursos, medidas suficientes para dar respuesta a todas sus necesidades en esta situación.

La segunda, que es fundamental, es la necesidad de avanzar en la visibilización de este problema, en la sistematización también de la información con referencia al mismo, porque es objetivamente cierto que hay una sobreestimación de esta terrible realidad que, evidentemente, está oculta o invisibilizada.

No en vano, según los estudios —como bien saben, señorías— solo se denuncia uno de cada veinticuatro casos de maltrato a mayores, y eso es una cuestión que, objetivamente, lo que pone de manifiesto es que simplemente por la vía de la denuncia no va a ser suficiente para abordar la problemática en su conjunto. Hay una realidad sumergida que tenemos también que aflorar.

Esta iniciativa, por lo tanto, lo que intenta es plantear —intentamos que con seriedad e intentamos que con vocación integral— una serie de medidas que permitan visibilizar, erradicar y proteger a las víctimas de esta situación de maltrato.

En el primero de los puntos es una cuestión objetiva. El primero de los pasos a dar es conocer lo que hay, conocer qué medios tenemos hoy, qué necesidades no están siendo abordadas por carencias de recursos, y con esa información definir el marco de recursos, el marco de medios y el marco de realidades que necesitamos desplegar para esa atención integral de este problema.

En la segunda de las propuestas proponemos un abordaje especializado y multidisciplinar que llegue a todo el territorio, especialmente al medio rural, porque también ahí la población es más envejecida, y que esté a la altura de la complejidad —como les decía— de esta terrible realidad. Un abordaje que debe ser integral, y en el que la coordinación interinstitucional debe ser una constante que permita el éxito del alcance de las campañas específicas de prevención y el funcionamiento de los recursos habilitados o que se puedan habilitar contra el maltrato para dar esa respuesta integral.

En la tercera de las medidas propuestas hay una cuestión que es fundamental, que es adelantar protocolos que sirvan en el ámbito de los servicios públicos para detectar situaciones de vulnerabilidad y riesgo de maltrato, sobre todo y especialmente en aquellos que atienden especialmente a los mayores; hablo, por ejemplo, de la atención primaria o de los recursos de atención a la dependencia, los programas de ayuda social..., ese tipo de medidas.

Los siguientes puntos tienen que ver con la necesidad de la formación para superar cuestiones como el edadismo en el ámbito de la academia, en el ámbito de la secundaria, que es fundamental. Y, sobre todo, también para avanzar en el ámbito de la formación de aquellas personas que son cuidadoras, que sufren además de situaciones de estrés muy complejas y que tienen que tener herramientas también para saber gestionar debidamente esta cuestión; y esa cuestión es importante.

Hablamos, por lo tanto, de los puntos 4, 5 y 6 de esta medida, ¿no?, como medidas preventivas de sensibilización y de superación de un edadismo que compartimos todos que hay que desterrar de las políticas públicas y de la sociedad.

El punto 7 recoge una cuestión que yo creo que hay absoluto consenso —habida cuenta, además, de que así lo anunció la directora general en su comparecencia— que es el impulso del Teléfono del Mayor. Como les oigo en reiteradas ocasiones decir que esto ya se va a hacer y, por lo tanto, se vota en contra, yo estoy absolutamente dispuesto a retirar este punto si la excusa de votar en contra de la iniciativa es que el único punto que contempla ya se está realizando. Entonces lo retiraría si ese es el argumento que va a defender la portavoz del Partido Popular, pero, en cualquier caso, creemos que es importante y es interesante.

Por último, el último de los puntos, pues habla de la implementación de la cultura de la evaluación como garantía de mejora de las políticas públicas, habla de generar indicadores de detección y análisis de situación de maltrato y abuso hacia las personas mayores, habla también de incorporar mecanismos para analizar su prevalencia, y es una cuestión necesaria que necesitamos implementar también para garantizar que se va abriendo paso a la visibilidad de este problema y atajando los mecanismos, atajando las situaciones que la generan.

Por lo tanto, una iniciativa que [*corte automático del sonido*]... cuestiones, proteger a los mayores, víctimas de maltrato y abuso, garantizar los recursos eficaces a la altura de sus necesidades, y visibilizar y resolver una cuestión que es la invisibilización y la ocultación de este problema, que es un problema social mayúsculo y que es imprescindible superarlo, precisamente, para superar el edadismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios.

Comenzamos por Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Esta es una cuestión realmente preocupante y de vital importancia en nuestra comunidad autónoma, en la que el envejecimiento y el sobre-envejecimiento demográficos forman parte de nuestra realidad social. Así que agradecemos al señor Sanz por traer esta proposición no de ley al pleno de las Cortes.

Demasiadas veces nos encontramos con noticias de maltrato, bien físico o psicológico, a personas mayores en sus propios domicilios o en diferentes ámbitos. Muchas personas mayores se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y ahí el riesgo del maltrato se incrementa, incluyendo a veces el engaño y las estafas realizadas por delincuentes, utilizando todo tipo de artimañas, incluso el timo mediante llamada telefónica, que es reiterativo en los domicilios donde viven personas mayores. Situaciones que a veces, excepcionalmente, se dan en la propia vivienda, incluso con los cuidadores sobre las personas mayores a su cargo, con el maltrato, los engaños o las sustracciones.

Una realidad dramática que, como señala la exposición de motivos, hay que prevenir y combatir. Hemos de trabajar para garantizar el bienestar emocional de las personas mayores, su seguridad y tranquilidad y, del mismo modo, reducir la soledad no deseada con diferentes medidas de protección social, de acompañamiento y de apoyo.

Para estos objetivos, las propuestas que plantea la proposición no de ley pueden abrir un camino que la sociedad debe recorrer y pueden ser útiles para hacer menos graves estas situaciones asociadas a la vulnerabilidad y a la soledad de las personas mayores y, por supuesto, a erradicar todo tipo de violencia o maltrato sobre los mayores.

Creemos que sería interesante una propuesta que mencionan en su exposición de motivos, como es una campaña de promoción del Teléfono del Mayor para incentivar su uso y darlo a conocer, pues puede ser una herramienta muy útil para atender a las personas mayores en Aragón. Una realidad que se puede agravar en el medio rural por el sobre-envejecimiento, el aislamiento y la soledad junto con la falta de servicios generalizada, que dificulta la atención rápida y especializada.

Por todo ello, es fundamental implantar estrategias de sensibilización social en todos los ámbitos, incluido el educativo, como plantea la proposición no de ley, sobre las situaciones a las que se enfrentan las personas mayores, de manera que crezca una responsabilidad social para ejercerla de manera individual y colectiva en el ámbito familiar, pero también en la comunidad de vecinos, en la comunidad local o en las organizaciones sociales, e impulsando una valoración social por la necesidad de cuidar y proteger a las personas mayores.

Por lo tanto, vuelvo a repetir, apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Sanz, ya le adelantamos que vamos a votar favorablemente a su iniciativa.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia hacia las personas mayores es un problema de gran magnitud y no se conoce su verdadera dimensión, además, no tenemos suficiente información e investigación al respecto.

El artículo 15 de la Constitución dice que todas las personas tenemos derecho a la vida, la integridad física y que no podemos estar sometidos a torturas ni penas o malos tratos inhumanos o degradantes, por tanto, todas las personas tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia. Sin embargo, la legislación específica para prevenir y eliminar la violencia y el abuso hacia las personas mayores es todavía insuficiente. Se trata de una violación de los derechos humanos que se manifiesta en múltiples formas en nuestra sociedad. Hay muy pocas organizaciones que se ocupen de este problema, por ello, los poderes públicos debemos proteger la violencia de las personas mayores. Nuestra obligación es conseguir que este grave problema social esté más presente en el debate público, que aprendamos a prevenirlo y que se pongan en marcha las medidas necesarias.

Por lo tanto, el maltrato a los mayores es una realidad incontestable a día de hoy, y hay más indicios de que el maltrato es un importante problema de salud pública y de la sociedad.

Por otro lado, desde el punto de vista sanitario y social, si los sectores de atención primaria de Salud y Servicios Sociales no están dotados para detectar y resolver el problema, el maltrato de los ancianos seguirá estando semioculto.

La consejera de Salud de la Organización Mundial de la Salud ya dice que estos maltratos continúan siendo una de las formas de violencia menos estudiadas en las encuestas nacionales de salud y una de las menos incluidas en los planes de prevención de la violencia.

Por lo tanto, es necesario un compromiso firme y público de las administraciones públicas y de los actores sociales para defender de forma propositiva a estas personas mayores con normas que contemplen la prevención de los abusos y maltrato, y medidas de protección, denuncia y penalización de este tipo de conductas.

Se han hecho diferentes gestiones desde el Gobierno de Aragón: planes, redes de apoyo, guías, el Teléfono del Mayor... Y los datos son alarmantes, en 2023, seiscientas personas contactaron en tres mil doscientas ocasiones con este servicio.

Finalmente, decir que respecto a este Teléfono del Mayor ya le hicimos una pregunta a la directora general de Mayores: si tenía previsto ampliar este servicio a las veinticuatro horas, y si tenía previsto, además, ampliarlo y que llegase más allá de las grandes ciudades.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox, señor Vidal, su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor Sanz que haya vuelto a presentar este asunto sobre malos tratos a personas mayores. Este tema social es de máxima importancia para Vox, y entendemos que para la totalidad de los grupos de esta cámara.

La protección de nuestros mayores al igual que la de nuestros niños, que son las personas más vulnerables de la sociedad, debe ser una prioridad para todos.

Esta responsabilidad es tan importante que en el pacto de Gobierno del PP-Vox se incluyó el compromiso de apoyar y asistir a las víctimas de violencia que pueden sufrir los ancianos. Este compromiso se ha empezado a desarrollar por el Gobierno PP-Vox desde el primer día con la creación de la Dirección General de Mayores, DGM, desde donde son conscientes que para poder realizar una valoración de necesidades y recursos de las personas mayores víctimas de malos tratos se necesita una perspectiva interinstitucional cubriendo el ámbito de la seguridad, la Administración de Justicia, Salud, servicios sociales, etcétera. También desde este amplio marco, la DGM está impulsando la creación de equipos interdisciplinarios para la prevención de malos tratos en personas mayores y atención a las víctimas que los hayan podido sufrir.

En 2018 se elaboró la Estrategia para la Atención y la Protección de las Personas Mayores en Aragón, documento que está siendo revisado a fin de corregir sus deficiencias. El Departamento de Bienestar Social y el IASS están desarrollando el protocolo de promoción del buen trato y actuación ante el maltrato de las personas mayores que viven en residencias y su puesta en marcha se espera para mediados de este año 2024. Todos los planes de este departamento están enfocados a la mejora de la atención de las personas mayores, prevención de la dependencia y promoción de la autonomía. Asimismo, se contemplan programas suficientes de formación para los cuidadores de personas en situación de dependencia o de alto riesgo de dependencia.

Desde la DGM se ha contemplado el servicio de atención telefónica, por lo que se está potenciando el Teléfono del Mayor junto a un plan de divulgación integrado con otras instituciones, asegurando que este teléfono y los servicios incluidos pueden llegar a todo el territorio.

Acerca del Plan de Sensibilización para Corregir el Maltrato, se están desarrollando acciones de coordinación con Fiscalía, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Policía local para abordar conjuntamente la seguridad del mayor y la prevención del maltrato a mayores.

La resolución de un problema complejo que, con estos planes coordinados entre diversas instituciones y entidades, permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros mayores tanto en el entorno urbano como en el rural.

Ha sido muy positiva su acción de traer esta proposición porque nos ha permitido comprobar que este Gobierno avanza correctamente en temas de relevancia social y, en especial, en la protección de los mayores frente al maltrato.

Por este motivo, desde Vox entendemos que no hay razón para aprobar algo que ya está funcionando, y por eso votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Guilleme, su turno.

La señora diputada GUILLEME CANALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Ciertamente, señorías, nos encontramos ante una realidad muy negativa, muy negativa para una sociedad que se precie y que se basa en la defensa y el respeto a los derechos humanos.

No dejan de sobrecogernos algunas conclusiones de los estudios e informes que todos ustedes ya han nombrado como, por ejemplo, que la mayoría del maltrato a las personas mayores se da en el ámbito familiar, circunstancia

que, desde luego, aumenta la complejidad y dificultad para detectarlos y erradicarlos. O que solo se denuncie un caso de veinticuatro; dato también muy preocupante que evidencia que nos encontramos ante la punta del iceberg del maltrato a personas mayores y que debemos de encontrar medidas más concluyentes que lo erradiquen, que despierten, que velen por los mayores en estas situaciones tan difíciles y de tanto sufrimiento para ellos.

Esta indeseable realidad hace necesario seguir impulsando desde todas las administraciones la atención a los mayores, velar por ellos e insistir en el buen trato que deben recibir; pero, además —como he dicho antes— insistir en fomentar medidas para la prevención de los malos tratos que ayuden a que estos no se produzcan en esa medida que todos sospechamos y que está escondida, que es mayor de la que todos aventuramos a acertar.

Creemos que los servicios establecidos en las legislaturas anteriores son muy importantes y que el análisis del resultado de su aplicación en estos años puede ayudarnos en la lucha contra el maltrato a las personas mayores. Entendemos por eso —y vemos que coincidimos todos los que hemos hablado hasta ahora— que deben afianzarse en su difusión, como, por ejemplo, lo es la difusión del teléfono de atención al mayor o la guía para la promoción del buen trato, fruto de la colaboración con el Consejo Aragonés de las Personas Mayores, que no podemos perder de vista.

Al mismo tiempo, defendemos —como ya he señalado antes— que todos los recursos que ya existen, todos, deben valorarse y analizarse; y así, con sus resultados, podremos avanzar en más medidas que permitan actuar frente a este maltrato de forma global, porque no es lo mismo hace diez años que la situación que nos podamos encontrar en estos momentos.

Está claro que la implicación y la coordinación entre todos los agentes y órganos intervinientes —también coincidimos— son fundamentales para perfeccionar la red de asistencia y los instrumentos de los que se disponen que, junto con otros nuevos, pueden ayudar a detectar y dar solución a más casos.

Como, además de ese objetivo, el fin es lograr que no se produzcan los malos tratos en ningún ámbito, consideramos que es necesario insistir en la ejecución de medidas que sirvan a la prevención.

Las distintas pautas de acción para sensibilizar a la sociedad establecidas en la Estrategia de Atención a Personas Mayores deben seguir impulsándose, además de todas aquellas [*corte automático del sonido*]... que puedan definirse, fruto del análisis de los recursos desarrollados hasta el momento y las circunstancias de la sociedad actual.

Ya acabo, señora presidenta.

Consideramos que incorporar las medidas propuestas de la PNL que se presenta hoy aquí y afianzar los servicios que ya se prestan, sin duda, pueden ayudarnos a combatir mejor el maltrato a las personas mayores en todo el territorio aragonés. Por eso, votaremos a favor de la PNL.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillem.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas, su turno.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, le agradezco que hoy usted haya traído a estas Cortes una proposición no de ley que nos permita debatir sobre las actuaciones que se están llevando o se van a llevar a cabo para proteger a las personas mayores víctimas de malos tratos.

Precisamente —usted ha hecho mención de ello— el pasado martes compareció ante la Comisión de Bienestar Social y Familia la directora general de Mayores, la señora Berges, quien nos hizo una exposición de cuáles iban a ser las líneas estratégicas y maestras de su dirección general. Una dirección general de nueva creación que, pese a no gustar al Partido Socialista, evidencia la especial sensibilidad que el actual Gobierno de Aragón tiene con el colectivo de personas mayores.

Entre las líneas de actuación de dicha dirección general, se encuentran muchas de las reivindicaciones que hoy usted plantea en su proposición no de ley. Concretamente, en materia de sensibilización, la señora Berges nos informó que se están desarrollando distintas reuniones de trabajo con Fiscalía, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Policía Local, precisamente, para realizar una actuación conjunta en materia de información y sensibilización sobre el maltrato y los abusos económicos dirigidos a mayores.

En cuanto a la necesidad de instaurar protocolos, ya lo ha dicho el señor Vidal, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales se va a revisar la Estrategia para la Atención y Protección para las Personas Mayores en Aragón, que data del año 2018, precisamente para analizar la eficacia e implantación real de la misma e introducir posibles mejoras.

Asimismo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales está trabajando en un protocolo de promoción del buen trato y actuación ante el maltrato a las personas que viven en residencias, que se espera pueda estar listo a mediados de año, y que sirva como referencia y modelo no solo para los centros públicos, sino también para los centros privados.

En cuanto al Teléfono del Mayor, al que todos hemos hecho mención, la directora general ya anunció que se está impulsando un plan de comunicación, precisamente para dar a conocer un instrumento que se había detectado que no estaba teniendo todo el impacto que debería sobre el colectivo al que afecta. Este plan de comunicación estará especialmente dirigido a los ámbitos habitualmente frecuentados por personas mayores, como pueden ser las bibliotecas, las farmacias o los centros sanitarios.

Asimismo, se pretende incidir en aconsejar su uso como herramienta indispensable para detectar y actuar ante el maltrato a los mayores. Porque es cierto que es un instrumento que se está utilizando actualmente para hablar, para comunicarse, pero se tiene que potenciar esa visión de que también sea para detectar y actuar ante el maltrato, ya no solo por parte del colectivo de personas mayores, sino por toda la sociedad en su conjunto.

Por último, en cuanto a la necesidad de incrementar los programas de formación y de apoyo al cuidador informal, consideramos que actualmente las horas de formación ya están lo suficientemente organizadas y ajustadas a las necesidades de las personas atendidas.

Por todo ello, sintiéndolo mucho, señor Sanz, votaremos en contra. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.
Pasamos a la votación de la iniciativa.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Quiero modificar los términos de mi iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Porque como los grupos que han anunciado el voto contrario lo han hecho por las medidas que estaba llevando a cabo el Gobierno, y es verdad que el punto 7 es el único del que contempla la iniciativa que son medidas que anunció la directora general, los otros no, los otros son *ex novo*, entonces, los otros perfectamente pueden, sus señorías del PP y Vox, votarlos favorablemente; y así, si el argumento es que no van a votar algo que están haciendo, y como lo único que están haciendo es el punto 7, retiro el punto 7 de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa de los puntos.

La señora diputada CASAS FOZ *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ *[desde el escaño]*: Nosotros no aceptamos que se retire ese punto. Queremos votarlo íntegramente. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Yo no sé. Me gustaría consultar reglamentariamente si el proponente tiene capacidad o no para modificar su propuesta. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Un minuto... Sí, señor Sanz, ¿quiere intervenir?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Sí, la consulta y, en cualquier caso, adelantar que sería algo inédito. *[Rumores]*. *[Pausa]*.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz, es por unanimidad según el 269.5. *[Rumores]*. Sí, por unanimidad, como cuando se pide la votación por separado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos, más los dos votos telemáticos; votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Yo creo que lo que ha pasado hoy es digno de recordar, será digno de recordar.

Esta iniciativa era una bandera blanca, señora Casas, en toda regla. Una iniciativa absolutamente necesaria, objetiva, que dice cosas que ustedes no están haciendo y no dice cosas que dicen que ponía la iniciativa y que no permitía otra cosa más que poner encima de la mesa un problema que es para lo que venimos aquí: hablar de los problemas que tiene nuestra gente e intentar resolvérselos, no utilizar este Parlamento de forma torticera como un ariete.

Pero es que es más, es que incluso en la más mínima básica, el respeto a la voluntad del proponente, ustedes han censurado la posibilidad de que yo pudiera someterles a eso, evidentemente, a una contradicción, porque en el fondo ese es su problema. Ustedes no vienen aquí a hacer parlamentarismo, ustedes vienen aquí a la guerra. Vuelvo a decirle, esta iniciativa era una bandera blanca y ustedes han contestado con la misma soberbia y hostilidad con su voto y su argumentación que hacen siempre. Da igual lo que hagamos aquí. Es que este debate sirve de poco si ustedes siguen manteniendo esa posición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno pues, señor Sanz, hemos perdido una oportunidad de oro para llegar a un acuerdo en una iniciativa que era para el maltrato de las personas mayores, que es un problema que está en la sociedad, que es de gran dimensión, y que el otro día cuando vino la directora general de Mayores aquí lo expuso claramente: que era un grave problema. Hoy hemos pedido una oportunidad de poder llegar a acuerdos.

Señor Sanz, le agradezco que haya presentado esta iniciativa y hoy aquí cada grupo parlamentario se ha retratado. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Vidal?

¿Señora Guilleme?

¿Señora Casas?

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Bien, simplemente decirle, señora Casas, que ustedes gobiernan ahora y que gobernar supone seguir mejorando los recursos y los servicios avanzando en las realidades en el momento actual. No es lo mismo hace diez años que ahora. Esa revisión se necesitaría realizar para tener unos resultados objetivos con los que ustedes pudieran trabajar.

Sin embargo, se les ha ofrecido incluso la posibilidad de retirar un punto y llegar a un consenso y también lo han rechazado. Está claro que ustedes no quieren trabajar en unanimidad con todos nosotros, sino que quieren machacar todos los servicios y recursos que anteriormente se pusieron en marcha. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Señor Sanz, yo sí que le pido un voto de confianza. Es una dirección general de mayores que se ha creado recientemente. Se están implantando una serie de medidas... *[El diputado señor SANZ REMÓN, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles].* Sí, eso estamos haciendo. Hoy usted lleva toda la mañana diciéndome lo que tengo y lo que no tengo que hacer. Le agradecería que lo dejara de hacer, la verdad, porque me sé defender perfectamente sola y sé hablar por mí misma. No hace falta... *[Aplausos]*. No, no, no, es que si usted se enfada, yo también. Aquí gritar sabemos todos, señor Sanz. *[Aplausos]*. Aquí temperamento tenemos todos.

Simplemente le pido un voto de confianza para que las medidas que se están llevando a cabo, que se acaban de implantar desde la dirección general, podamos ver cuáles son los resultados de las mismas, podamos ver los efectos y entonces valorar. Pero hasta ahora no existía ni siquiera una dirección general de mayores. Vamos por el buen camino. Y ahora, seguro que muchas de las cuestiones que hoy usted ha tratado en esta proposición no de ley se ejecutarán y se cumplirán a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y trece minutos]*. Reanudamos a las quince cuarenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos con el pleno *[a las quince horas y cuarenta y cinco minutos]*.

Primer punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre la ratificación del compromiso político con motivo de la celebración del día 8 de marzo, por Chunta Aragonesista; y proposición no de ley sobre la conmemoración del 8 de marzo del Grupo Socialista.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los grupos proponentes.

En primer lugar, la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Proposiciones no de ley núms. 94/24, sobre la ratificación del compromiso político con motivo de la celebración del día 8 de marzo, y 115/24, sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Presentamos esta iniciativa que sirve para ratificar el compromiso político con motivo de la celebración del día 8 de marzo.

Desde hace más de cien años, el 8 de marzo es un día en el que celebramos los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y conmemoramos la larga historia de luchas y sacrificios de nuestras abuelas, nuestras madres, para conseguir estos derechos. Así es como podemos entender cómo cada generación ha ido heredando el deber de luchar por los derechos de las mujeres y por los derechos de las futuras generaciones.

El 8 de marzo las mujeres de Chunta Aragonesista volverán a manifestarse en las calles, en los pueblos de Aragón, para denunciar que todavía queda mucho camino por recorrer para alcanzar esa deseada igualdad real entre hombres y mujeres. Una vez más volveremos a reclamar la igualdad laboral y salarial, una presencia igualitaria en puestos políticos y empresariales, el rechazo de la violencia de género, la violencia machista, y exigir más políticas para detenerla. En definitiva, un empoderamiento completo de las mujeres en el marco de la sociedad actual.

Por lo tanto, es un día de compromisos para erradicar todo tipo de desigualdades y discriminaciones que sufrimos las mujeres y las niñas por el mero hecho de serlo. Por estas razones, cada 8 de marzo se convierte en un momento para reivindicar, reclamar y recordar a quienes, como responsables políticos, tenemos la obligación de velar y adoptar medidas destinadas a los colectivos de las mujeres que más las precisan. Pero hay que seguir en la lucha en el día a día porque nos encontramos ante la voluntad de retroceso de derechos ya conseguidos impulsada por determinados sectores y partidos políticos que, desde el negacionismo, fomentan las posturas patriarcales y buscan cercenar derechos ya consolidados en las mujeres.

Se empeñan en devolver las reivindicaciones feministas al ámbito de lo privado, sacarlas de los espacios públicos, acallar nuestras voces y hacernos retroceder a tiempos que creíamos olvidados. Lógicamente, estamos hablando de un partido político, Vox, que gobierna en Aragón con el Partido Popular.

Señorías de Vox, una periodista en un medio de comunicación le preguntó al líder Santiago Abascal sobre el Convenio de Estambul, que es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de las mujeres y la violencia de género que entró en vigor en España en el 2014. La respuesta de Abascal fue: «No conozco el Convenio de Estambul, pero tampoco me parece relevante para mí. El género es un concepto ideológico».

Entiendo que como él no es mujer no le parezca relevante, pero como candidato que ha sido al Gobierno central debería saber, como mínimo, qué normas tenemos como Estado, y más después de casi diez años de ratificación. Si no lo conoce o no lo conocéis, el Convenio de Estambul es complicado legislar con acierto sobre la violencia contra las mujeres. Por eso, es normal que entonces diga que el género es un concepto ideológico idea del pasado.

Por ello, ante estas situaciones negacionistas, ante los discursos machistas de la extrema derecha las mujeres no podemos dar un paso atrás, no podemos tolerar que se ponga en cuestión ninguno de los derechos que las mujeres hemos conquistado a lo largo de la historia. Desde Chunta Aragonesista continuaremos trabajando en el camino de la igualdad, defenderemos más medidas públicas, más decisiones políticas para erradicar la brecha laboral y la apuesta por apoyar a las mujeres más vulnerables.

En una línea de igualdad, vemos también necesario aprobar una nueva norma para el incremento de las pensiones que cobran las mujeres, igualándose a la pensión media que cobran los hombres incluyendo las pensiones no contributivas, mayoritariamente percibidas por las mujeres.

Igualmente debemos disponer de una atención integral a las mujeres en el ámbito de la salud, a los servicios de salud sexual y reproductivos, y garantizar el acceso al derecho del aborto dentro de la sanidad pública aragonesa. Es necesario blindar la protección de los derechos reproductivos y aprobar nuevas leyes que prohíban la explotación reproductiva o el mercado de óvulos.

También hay que seguir luchando contra la cultura de la violación y por la abolición de la prostitución para que se ampare a las mujeres y que se les proporcione salidas educativas de empleo, vivienda y ayudas económicas, y conseguir que se prohíba la publicidad de la prostitución y la pornografía en medios y redes sociales.

Las reivindicaciones feministas volverán a resonar otra vez con más fuerza porque el feminismo para todas las mujeres es la clave del presente, es la igualdad plena, sin exclusiones, sin etiquetas, porque lo realmente importante es que sigamos caminando siempre juntas, diversas y plurales, ahora y siempre.

Esperamos contar con el máximo apoyo de esta cámara para ratificar este compromiso político con motivo de este 8 de marzo. Ya sabemos que algunos de los partidos políticos dirán no, pero nosotras, las mujeres de Aragón, seguiremos reclamando, frente al negacionismo: derechos, no retrocesos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras. Señora Canales, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, antes de entrar en la proposición de ley, me van a permitir que me dirija el señor presidente del Gobierno de Aragón —no está presente, pero ya se lo transmitirán—. Señores y señoras diputados del Partido Popular, flaco favor le hacen ustedes a la lucha feminista, al trabajo por la igualdad, a la lucha contra la violencia machista cuando la utilizan como arma arrojadiza política para desacreditar a un adversario político.

Les pido que por un segundo se pongan en los zapatos de una mujer maltratada que está viendo este bochornoso espectáculo. Simplemente es una auténtica desvergüenza. *[Aplausos]*. Ustedes están llevando este Parlamento a unos límites barriobajeros nunca vistos. Ustedes pueden llamarnos «amigos de Hamás», «filoetarras», «que les gusta la fruta»; y luego tienen la piel muy fina, tan fina que se les va de las manos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora, Navarro, por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES:... Señorías, no manoseen el asunto de la violencia machista por un mínimo de respeto hacia quienes la sufren.

Y ahora vamos a la proposición no de ley.

Señorías, el 8 de marzo se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer *[aplausos]*, una fecha para visibilizar los avances conquistados por el feminismo y reivindicar todo aquello que queda pendiente de conquistar para alcanzar la igualdad real y efectiva.

El reto más importante en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y con su más salvaje exponente, que es la violencia machista.

Señorías, tenemos una amenaza real a todos los avances y derechos conquistados, y es la entrada de Vox a las instituciones. Después de la intervención del señor Arranz en la comparecencia de la directora del IAM, donde dijo sin despeinarse que no compartía ni su discurso ni que siga existiendo el IAM ni que se dediquen recursos al mismo,

y añadió —y atención, que tiene su miga— que mantenerlo es porque el PP ha comprado el marco mental de la izquierda.

Señorías del Partido Popular, por lo que más quieran, paren, reflexionen y pongan fin a esta locura, la de Vox y la suya. Devuélvannos el marco mental, ya que es nuestro *[aplausos]*, y aun con nuestras diferencias, que las hay, trabajemos por los derechos de las mujeres. Dice Vox que ni paridad ni cuotas y, como colofón, hace apología al racismo, diciendo que la mayoría de las violaciones que se cometen no son por parte de españoles.

Para enmarcar la intervención del señor Arranz, dijo que el IAM lleva treinta años y cada vez hay más violencia, y concluyó: «Igual es que lo están ustedes haciendo mal». No, señor Arranz, no, ya se lo voy a explicar, que esto es muy sencillo. Es que ya nos hemos cansado de aguantar. *[Aplausos]*. Por eso hay más llamadas, por eso hay más denuncias, porque ya no aguantamos más besos robados, no aguantamos manos en nuestras nalgas, no aguantamos un bofetón, *[aplausos]* que no aguantamos machirulos. ¿Lo ha entendido? Es que hemos dicho «basta ya», hemos dicho «basta ya». Por eso necesitamos más IAM, más Ministerio de Igualdad, más recursos, más leyes y menos testosterona, que hoy aquí hemos visto mucha. *[Aplausos]*.

Dicho esto, señorías del PP, ¿dónde están? Porque esto es intolerable. Ustedes hoy han cedido una vez más al discurso reaccionario, y hoy ya se han pasado de la raya, han pasado todos los límites. Miren, su pacto con Vox nos está afectando a toda la sociedad aragonesa. ¿Cómo pueden estar blanqueando un día sí y otro también las tesis de Vox? ¿Cómo se puede aceptar cambiar violencia machista por violencia intrafamiliar? ¿Cómo se puede hacer? *[Aplausos]*.

Miren, si cincuenta y seis mujeres asesinadas en 2023 a manos de sus parejas o exparejas no son suficientes asesinatos para reconocer que hay una violencia estructural contra las mujeres por el hecho de serlo, no sé qué hacemos aquí. *[Aplausos]*. Miren, ¿saben cómo se apoya realmente a las mujeres, señorías del Partido Popular? Legislando, aprobando la ley del estatuto de la mujer rural, y no me digan «ustedes no lo hicieron». Nosotros lo iniciamos, y en su mano está continuar apoyando en el Congreso la ley de paridad, la ley de familias, aprobando la subida del salario mínimo y no votándolo en contra. Señorías, que en 2023 las mujeres trabajamos dos meses gratis. Esto es simplemente insoportable, y por eso hay que seguir legislando para corregir y avanzar.

Miren, tenemos mucha tarea por delante, no podemos dar ningún derecho conquistado por definitivo porque ya lo ven que la amenaza se sienta en el Consejo de Gobierno. Que nada nos distraiga y sigamos luchando por nuestros derechos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: *[Por razones técnicas, el inicio de la intervención no se ha grabado]*... compromiso con la igualdad y, obviamente, comprometidas y comprometidos también con el Día Internacional de la Mujer y con lo que eso implica, todos los días deberían de ser 8 de marzo, Izquierda Unida votará favorablemente a ambas iniciativas.

Es verdad que hemos hecho una pequeña enmienda que queremos explicar porque consideramos importante concretar cuestiones y poner en valor, precisamente, algunos de los avances alcanzados.

En primer lugar, con respecto al derecho al aborto. Yo creo que es importante recoger esas herramientas que nos permite y que define la Ley 1/2023, de 28 de febrero, sobre derechos sexuales y reproductivos, que determina muy claramente cuáles son las herramientas necesarias para superar una cuestión que impide a las mujeres que quieren ejercer el derecho a la interrupción voluntaria de su embarazo hacerlo en su centro de referencia, en su centro sanitario. No es posible, no es de recibo que tengan que desplazarse a otra provincia, como pasa en Aragón, ¿no? Solo se hace en Zaragoza, y que tengan que desplazarse a otra provincia.

Además, esta ley nos permite desarrollar la educación sexoafectiva, indispensable también para la prevención de embarazos no deseados, pero sobre todo y fundamentalmente para erradicar la violencia sexual que existe, señorías.

Por otro lado, y con respecto a las pensiones, es verdad el horizonte que plantea la PNL, que plantea Chunta, pero nosotros recogemos lo que se ha acordado ya, lo que hemos suscrito como senda para alcanzar ese objetivo y llegar a la media europea. Es imprescindible seguir incrementando las pensiones, especialmente las pensiones mínimas, las no contributivas, por encima de la media de lo que suben las pensiones normales. Y proponemos también actuar sobre la brecha de género completando esas lagunas de cotización para el cálculo de la pensión final, incluyendo, además, nuevos mecanismos que reduzcan esa brecha. Recordando, sin olvidar que la auditoría retributiva y, sobre todo, unos salarios dignos corrigiendo esa brecha salarial que existe, señorías de la derecha y la ultraderecha, son la mejor garantía de unas pensiones dignas a futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos de forma conjunta dos proposiciones no de ley: una del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y otra del Grupo Parlamentario Socialista, a la que el Partido Popular hemos presentado una enmienda conjunta a ambas en la que recogemos una parte de cada una de ellas.

En el caso de la presentada por Chunta Aragonesista recogemos el primero de los puntos, porque desde luego, señora Lasobras, la bandera del feminismo y la bandera de la igualdad de la mujer no es una bandera en absoluto suya.

Nosotros, como no podía ser de otra manera, como siempre hemos hecho y como siempre haremos, tenemos un compromiso inequívoco con los derechos de las mujeres. Míreme, señora Lasobras, yo soy una mujer. No puede usted hablar en nombre de todas las mujeres porque yo también soy una mujer [aplausos], que trabajo, que he estudiado, que tengo una familia... No nos vengan ustedes a dar lecciones y no cojan una bandera que no les corresponde a ustedes, sino que le corresponde a toda la sociedad aragonesa. [Aplausos].

En cuanto a la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, sí que hemos cogido algunos de los puntos que en ella se contienen, pero hemos hecho unas enmiendas que creemos que corrigen algunas deficiencias o incluso algunos errores que esa proposición no de ley contenía.

Miren, señorías, ellos dicen que continuemos con la senda de crecimiento económico del Instituto Aragonés de la Mujer. Señorías, en el año 2024 el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, con un Gobierno del Partido Popular, ha subido más de un millón de euros. Pero aquí tenemos un problema, y es un problema muy importante que creo que el Grupo Parlamentario Socialista olvida. Y es que, como en Madrid no se aprueban los presupuestos generales del Estado porque el señor Sánchez está más preocupado en aprobar otras leyes como, por ejemplo, la amnistía o alguna cuestión de esas así un poco disonantes, no se aprueban los presupuestos generales del Estado; con lo cual, a Aragón no llega la cantidad que nos corresponde para poderla incrementar en el presupuesto del IAM, y así poder luchar contra la violencia de género y contra otras muchas necesidades que tenemos las mujeres como es el empleo, como es el estudio o como es la igualdad de todas nosotras.

También hablan de elaborar un nuevo plan estratégico de igualdad para las mujeres, pero, bueno, es que el plan estratégico que hay hoy finaliza en 2024 y estamos todavía en febrero. Habrá que esperar a diciembre, una vez llegado diciembre, evaluarlo y hacer el siguiente. Por cierto, señora diputada, usted sabe que ustedes fueron con un poquitín —por no decir con mucho— retraso sobre esta cuestión.

Y después hablan de promover la creación de un distintivo. Pero si eso ya se hizo en 2018, lo hicieron ustedes, ustedes crearon ese distintivo. El problema es que lo crearon, pero después no lo pusieron en funcionamiento; con lo cual, el problema, señora diputada, no es mío ni del Partido Popular. El problema es suyo, que en 2018 crearon el distintivo, estamos en 2024 y el distintivo sigue sin haber entrado en funcionamiento.

Así podríamos continuar con una serie de cuestiones, como impulsar acciones transversales o visibilizar el compromiso del Gobierno de Aragón con la igualdad y con combatir los discursos negacionistas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:... Terminó, señora presidenta.

Mire, señora diputada, la mejor manera de combatir un discurso negacionista es tan sencillo como abolir la ley del «solo sí es sí», que ha dejado a más de mil doscientos violadores en la calle, que eso sí que, de verdad, ataca los derechos de la mujer.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Bien, el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas dice que «todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas», y ustedes, señores de la izquierda, atacan sistemáticamente a las mujeres poniendo en peligro estos tres derechos, y vienen aquí con el discurso de ser más feministas que nadie, de vender la igualdad más que nadie y de tener una superioridad moral. Pero ustedes, manipuladores de la palabra, son los que, con su gran herramienta legislativa prevista para proteger a las mujeres, la conocida como la «Ley del sí es sí», han excarcelado, hasta el día de hoy, a ciento veintiséis violadores, pederastas y criminales sexuales [aplausos], y la rebaja de penas a mil doscientos treinta y tres. Como dice la señora Canales, ¡paren, por favor! [Aplausos].

Ustedes son los que abandonaron a las niñas, a las menores tuteladas, abusadas, mientras estaban bajo su tutela en las comunidades de Valencia y Baleares, ocultando y votando en contra de su investigación. ¡Paren, por favor! [Aplausos].

Ustedes son los que discriminan cruelmente a las mujeres permitiendo que hombres autopercebidos mujeres compitan con ellas en las mismas condiciones, arrebatándoles sus oportunidades y menospreciando su esfuerzo. Y esto es lo que ustedes entienden por igualdad real y efectiva. ¡Paren, por favor! [Aplausos].

Y ustedes se niegan a aumentar las penas para todos los delincuentes sexuales contemplando la prisión permanente. ¡Paren, por favor! [Aplausos].

Y ustedes son los que nunca denuncian a aquellos países donde nacer mujer es sinónimo de esclavitud; en los que, de la forma más humillante, imponen una superioridad masculina; donde, de forma habitual, se practica la ablación del clítoris, la pedofilia, los matrimonios con menores, la lapidación, las vejaciones sexuales, la imposición de vestir tapadas o los malos tratos amparados por su ley. ¡Paren, por favor! [Aplausos].

Y por emplear las propias palabras de estos grupos de la izquierda: no hay mayor involución, más postura patriarcal, más recortes de los derechos consolidados de las mujeres y más negacionismo que sus políticas, políticas que fomentan la entrada de estas culturas que sí retroceden en el tiempo; fomentan culturas que tratan a las mujeres con violencia y barbarie. Porque ustedes son los negacionistas de la realidad, son lo más alejado de la igualdad real.

Pero ¿saben lo que sí han mejorado ustedes? La vida de ciertas asociaciones radicales regadas de dinero público: bancos morados, lazos morados y todo eso que se riega con dinero público de los impuestos de todos los ciudadanos. Eso se llama red de amiguismo clientelar, sustentado con el derecho de las mujeres. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto.

Por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, contará con nuestro apoyo en su proposición. No compartimos la totalidad de lo que usted propone, pero es cierto que en este tipo de cuestiones, en la igualdad de la mujer, tenemos que fomentar lo que nos une y apartar lo que nos separa. Por eso, como gesto, vamos a votar a favor su propuesta, y también la del Partido Socialista. Creemos que son propuestas que lo que vienen es a ratificar algo que pensamos todos. Nos gustaría en el Partido Aragonés que nadie se detenga en la coma o en el punto, en qué dice quién o cómo lo dice quién.

Creemos que lo importante tiene que ser el apoyo inequívoco a la mujer, a castigar y condenar toda la violencia contra la mujer, todas las desigualdades, y no a ver lo que hace no sé quién o qué pone en este punto o qué pone en esta coma.

Tanto acepten o no acepten las enmiendas que le proponen, nosotros votaremos las dos proposiciones a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Corrales, por Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, ¡lo que hay que escuchar en este hemiciclo!

Señora Marín, solo le digo una cosa: con los aplausos de Vox, su discurso queda dicho.

Señora Rouco, no le voy a decir nada. Sigán hablando. Cuanto más hablen, mejor para todos. Sí, sí. No, se retratarán. No es mejor, lo siento, pero se retratarán. *[Aplausos]*. Gracias por los aplausos.

Es inaceptable seguir conviviendo con el machismo, sea de la forma que sea: sea en modo de discriminación, en maltrato, en violación o asesinato. Jamás debemos dejar la lucha de la lacra contra el machismo.

En Aragón, nos gobiernan los negacionistas, nos gobiernan los negacionistas de la violencia machista, que se atreven, con el beneplácito de partidos como Teruel Existe, como el PAR, como el PP, a cambiar la... *[Corte automático del sonido]*.

Hoy, más que nunca, viva la lucha de las mujeres; hoy, más que nunca, solo sí es sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, para nosotras, es un gusto que hoy, en este pleno, se hable tanto de temas tan vitales como son los derechos de las mujeres. Está bien que con motivo de la celebración del 8 de marzo la próxima semana, debatamos aquí sobre la situación en la que se encuentra la mitad de la población, la femenina.

Veo que casi todos los partidos con representación en estas Cortes hemos traído propuestas, entiendo que con un interés sincero por sacar adelante mejoras en igualdad de derechos para hombres y mujeres. Hemos traído a debate propuestas sobre violencia de género, contra la prostitución y el acceso a los menores a la pornografía, sobre igualdad de oportunidades o desigualdad de salarios. Es bueno que todos estos temas se debatan aquí.

Y señorías, digo que es un gusto que estos temas sean hoy protagonistas, cuando tantas veces nos perdemos en temas partidistas. Por eso, lo primero de todo es comunicarles que votaremos a favor de las dos proposiciones no de ley, presentadas por Chunta y Partido Socialista. Suscribimos todos y cada uno de los puntos, no planteamos ninguna discusión. Nos sumamos a una visión de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, porque es la nuestra.

También nos sumamos a la preocupación mostrada por Chunta ante la posible involución de lo ya conseguido por parte de ciertos sectores y partidos políticos. Lo hemos dicho otras veces y lo volveremos a decir: ni un paso atrás.

Pero quiero detenerme especialmente en una propuesta que el Partido Socialista lanzó la anterior legislatura, la del estatuto de las mujeres rurales. Precisamente, fue la portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez, quien presentó este estatuto de la mujer rural. No llegó a tramitarse, pero hubiese sido un importante instrumento para llevar la igualdad a todos los rincones del territorio. Así que, señora Pérez, apoyamos este estatuto. Queremos apoyar expresamente su aprobación y desarrollarlo, y queremos ofrecernos para trabajar con ustedes y con el Gobierno en ese desarrollo, aportando el conocimiento que tenemos en nuestro grupo parlamentario del medio rural de las zonas más despobladas de Aragón. Les tendemos la mano para trabajar en pro de las mujeres siempre, y de las mujeres en el mundo rural, que sufren especiales dificultades todavía más.

En este tema, como en otros muchos, hemos venido a construir, y cuando las propuestas son buenas y se hacen para mejorar la vida de las personas, siempre podrán contar con nosotras.

Ayer anunciamos que, a lo largo de este mes, vamos a presentar en este pleno y en distintas comisiones varias propuestas para mejorar la vida de las mujeres en el mundo rural. Invitamos a los demás grupos parlamentarios a unir esfuerzos para que nuestras medidas y las suyas sumen y construyamos, desde el ámbito político, un mundo mejor.

Por eso [*corte automático del sonido*]... Naciones Unidas, la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos, desde Aragón-Teruel Existe reiteramos el «sí» a las dos proposiciones no de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para la fijación de posiciones en relación con las enmiendas presentadas.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Lasobras para pronunciarse sobre las cuatro enmiendas.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Las enmiendas de Izquierda Unida, en lugar de ser de modificación, van a ser de adición. Donde decía «modificación» es «adición». Ya lo he hablado con el señor Sanz y está de acuerdo.

A las enmiendas presentadas por el Partido Popular, señora Marín, le invito a que presente esta PNL en las Cortes y la votaremos a favor. Aquí no hemos venido a hablar de planes, no hemos venido a hablar de unidades de igualdad ni de campañas de sensibilización, hemos venido a hablar de derechos, de derechos de salud sexual y reproductiva, de aborto, de pensiones, de leyes para la abolición de la prostitución. Entonces, la PNL que usted ha presentado, desde luego, no tiene nada que ver con la que hemos presentado desde Chunta Aragonesista.

Y con respecto a la enmienda de Vox, ni yo ni ninguna mujer que haya sufrido violencia machista aceptaría la enmienda que ustedes hoy han presentado aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Es turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales, respecto de las dos enmiendas presentadas.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La del Partido Popular, señora Marín, no se la vamos a aceptar. Como dice la señora Lasobras, es otra PNL, así que preséntenla ustedes. Es otra PNL. Para empezar, se han dejado el punto número 5, que para nosotros es importante. Donde dice «aprobar y desarrollar el estatuto de las mujeres rurales», ya vemos que va a quedar en el olvido, porque es que ni siquiera lo nombran. Va a quedar en el absoluto olvido.

Y la de Vox, ¡es que no! Pero es que, además, sin comentarios. ¡No!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley 94/24, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con las dos enmiendas de Izquierda Unida como adición. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y seis emitidos, con dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en los mismos términos en los que se había presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y seis emitidos, con dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Por tanto, decae también esta iniciativa.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Mixto. ¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? No.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer la incorporación de las propuestas en la PNL de Chunta Aragonesista y para lamentar profundamente que, bueno, ante derechos tan fundamentales como los que proponían ambos textos, al final, la mayoría de este Parlamento haya decidido alinearse con el negacionismo, con la gente que ampara también que esto siga sucediendo, porque los discursos que hacemos desde estas tribunas, desde luego, generan en la sociedad también un efecto.

Por lo tanto, agradecer, pero lamentar profundamente la involución que estamos viviendo en esta cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj, por Teruel Existe?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Sabe, señora Marín, por qué he tenido que presentar esta PNL, y no soy abanderada absolutamente de nada? Pues, la he tenido que presentar porque desde que Vox llegó a este Parlamento aragonés, ha sido imposible hacer ni una sola declaración institucional, ¡ni una! [*Aplausos*].

Repasando las declaraciones institucionales que se han hecho a lo largo de estos años, he leído la última, la del 2017, de la señora Barba, que era la presidenta de la Mesa, donde todos los partidos políticos de esta cámara llegaron a acuerdos, pero ahora no solamente es imposible hacer ninguna declaración institucional, es que es imposible hacer ninguna PNL, y desde luego que da mucha pena, da muchísima pena.

Pero, no obstante, habrá mujeres —ya le digo que no soy abanderada de nadie—, habrá millones de mujeres que saldrán este 8-M a la calle para reivindicar las condiciones de igualdad real, para celebrar los derechos conquistados y, desde luego, para no retroceder.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y una discriminación contra las mujeres que está basada en el género, y nosotros, los poderes públicos, no podemos mirar para un lado, desde luego que no, porque es un ataque de los más flagrantes a los derechos de la libertad —esa de la que tanto les gusta hablar a ustedes—, de la igualdad, la seguridad o la no discriminación.

Ya le he dicho antes que aquí hemos venido a hablar de derechos y hemos venido a hablar de leyes. No hemos venido a hablar de sensibilidad, de campañas o de estrategias, con lo cual, da muchísima pena que hoy no hayamos podido llegar a un acuerdo para que esta PNL siga adelante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Vox, ¿señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Mire, señora Lasobras, las declaraciones institucionales no llegan porque ustedes no quieren, porque su fin último es decir que no para, luego, llegar aquí y decir: no, es que como está Vox, ya no se hacen.

Mire, le voy a decir algo —me parece que esto ya lo sabe—: en Huesca, en el Ayuntamiento de Huesca, se hizo una declaración institucional que llevaron el Partido Socialista y se apoyó por todos, y la misma, que no se cambió ni una coma, la llevó Vox, y la señora Pilar Alegría, ministra ahora, votaron que no, y era la misma. Pero es que, claro, cuando no se quiere —bueno, ustedes formaban parte del Gobierno con ellos—, cuando no se quiere... Pero nosotros lo que no vamos a hacer es pasar por el rodillo de la izquierda.

Lo que es una pena, lo que es una pena es que ustedes no quieren —y lo entiendo— que se exijan responsabilidades políticas a quienes han colaborado en la puesta en libertad de los agresores sexuales por la Ley del sí es sí. Claro, ¿cómo van a querer responsabilidades políticas? Y tampoco quieren que se garantice la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia contra las mujeres. Y tampoco quieren que se trabaje para erradicar de nuestra comunidad los discursos machistas, ya sean civiles o religiosos.

Es que ustedes dicen, pero no hacen, y claro que sí, nosotros vamos a votar que no, como hemos hecho siempre, porque nosotros no cambiamos de opinión, porque sus discursos son los negacionistas y los que ponen en peligro la seguridad de las personas y, en concreto, de las mujeres. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Partido Socialista, ¿señora Canales?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hombre, señora Rouco, poner de ejemplo el Ayuntamiento de Huesca, cuando ustedes hace dos meses han echado a su concejal por moderno... *[Aplausos]*.

Abundo en lo que ha dicho la señora Lasobras, que es una pena que en este Parlamento, desde que ustedes han llegado, es imposible llegar a un consenso en temas tan importantes como es la violencia contra las mujeres. Es muy lamentable.

Agradecer los votos favorables del resto de los grupos parlamentarios, y señora Marín, si de verdad quieren que lleguen los fondos del Estado, es muy fácil: apoyen los presupuestos *[rumores]*, claro, ¡háganlo!, apoyen los presupuestos.

En cualquier caso, si ustedes están tan interesados en poder poner fondos para ayudar contra la violencia machista o para apoyar a la mujer, cojan los doscientos veintitrés mil euros que han puesto en propaganda en el IAM y úsenlos. Está en sus manos.

Y agradecer desde aquí todo el trabajo a los colectivos feministas, su trabajo incansable por la lucha día a día por nuestros derechos, y animo a todos y a todas a vernos en las calles el día 8.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.
¿Señora Marín, por el Partido Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, pues, eso de las declaraciones institucionales, dígaselo a Vox, no me lo diga a mí.

Miren, señorías, a ustedes les da todo mucha pena, pero a mí lo que realmente me da mucha pena es que en un tema tan importante como el que hoy estamos tratando, hayan ido ustedes por esos derroteros que, realmente, flaco favor nos hacen a todas las mujeres.

Si de verdad creen ustedes en la igualdad, si de verdad quieren ustedes defender esa igualdad, muchos de los discursos que hoy hemos escuchado aquí o muchas de las cosas que hemos escuchado aquí se las podrían haber ahorrado.

¿Sabe, señor Sanz, lo que es una verdadera involución? Que hoy haya mil doscientos violadores que hayan visto rebajadas sus condenas, y que haya muchos violadores en la calle. Porque si mañana, cualquiera de esos violadores reincide y hace daño a una mujer o a una niña, entonces, a mí me gustaría preguntarles quién sería el responsable de ese dolor que esa mujer arrastraría a lo largo de toda su vida.

Demagogia, hablaban ustedes de demagogia. Demagogia, la que tienen ustedes de hablar de temas tan importantes y tan trascendentales con tanta soltura o sin el rigor necesario.

Pero bueno, sí, vamos a hablar de igualdad, vamos a hablar de igualdad. Mire, ¿quieren igualdad? Tres alcaldesas en las tres capitales de provincia de Aragón. *[Aplausos]*. Por su valía, tuvieron su oportunidad, y lo consiguieron. A ver si se creen ustedes que la alcaldesa de Teruel sacó mayoría absoluta por ser mujer. Primera presidenta del Gobierno de Aragón; por su valía, fue presidenta del Gobierno de Aragón.

Pero por lo menos, nosotros, el Partido Popular, dimos la oportunidad a una mujer de poder ser presidenta del Gobierno de Aragón. En sus filas, en todos los que son tan feministas, nunca hemos visto encabezar a una mujer las listas a esa Presidencia del Gobierno y nunca la hemos visto ganar. *[Aplausos]*.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 95/24, sobre la protección social de abogados y procuradores, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 95/24, sobre la protección social de abogados y procuradores.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Acabamos de constatar las profundas diferencias ideológicas que hay en este Parlamento en materia de igualdad, por ejemplo, pero ahora traigo a este pleno una proposición de ley que no tiene ningún componente ideológico.

Señorías, traigo una propuesta que es una cuestión de justicia, que es una cuestión de sentido común. Lo que proponemos desde Chunta Aragonesista es algo muy sencillo: simplemente queremos que este pleno pida al Gobierno central que haga todo lo posible para acabar con la discriminación que sufre el colectivo de abogados y procuradores en materia de protección social. Y quiero aprovechar para saludar a los representantes de ambos colectivos que nos acompañan hoy.

Para quienes no lo saben, desde mediados del siglo XX, la protección social de abogados y procuradores se venía y se viene prestando por sus respectivas mutualidades, a las que era obligatorio —lo sigue siendo— adscribirse para poder ejercer la profesión. Mutualidades que cubrían fundamentalmente la jubilación, pero no la asistencia sanitaria, y en esos momentos, los abogados y procuradores no podían elegir ningún otro sistema de protección social alternativo. Yo lo viví como abogado en su momento.

Esto cambió en 1995, con la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, que permitió a abogados y procuradores optar por afiliarse al RETA, al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, o bien incorporarse o seguir en la mutualidad creada por su respectivo colegio profesional.

Diez años más tarde, en 2005, tuvo lugar otro cambio fundamental: las mutualidades pasaron de un sistema de protección basado en la capitalización colectiva a un sistema de protección individual. No garantizaban más pensión que la que resulte de las aportaciones realizadas individualmente por cada uno de los colegiados. Se alteraba la esencia del mutualismo.

Todo esto, señorías, provocó graves perjuicios a los abogados y procuradores, que es lo que nos trae hoy a este debate. Si optan por el RETA, tras años realizando aportaciones en su mutualidad, no pueden rescatarlas para trasladarlas al sistema público, y tampoco pueden computar todo ese tiempo a efectos del devengo de la jubilación. De alguna manera, empiezan de cero; a pesar de las aportaciones ya realizadas en la mutualidad, empiezan de cero si optan por el RETA.

¿Salidas? Pues, las únicas salidas eran o bien prolongar la vida profesional sin poder jubilarse a una edad razonable, o bien resignarse a una pensión irrisoria a pesar del esfuerzo económico realizado a lo largo de toda una vida profesional. En definitiva, señorías, se trata de cotizaciones cautivas que no pueden recuperarse hasta la jubilación y que, además, en el caso de rescate total, tributan como un plan de pensiones, cuando no son eso, porque se trata, como digo, de un sistema de protección social alternativo.

Pero es que, además, hay otro problema añadido: en algunos casos, las pensiones de profesionales que optaron a la mutualidad como sistema de previsión no alcanzan los mínimos del sistema público y deberían ser complementadas.

Además, como denuncian los afectados, todo esto ha ocurrido con una gravísima falta de transparencia, con desinformación por parte de las mutualidades, con la complicidad de los colegios, sobre todo sobre la cuantía de las pensiones de jubilación. Prometían pensiones similares al RETA, y ahora se encuentran con pensiones de trescientos o cuatrocientos euros.

La proposición no de ley que presentamos desde Chunta Aragonesista tiene por finalidad reclamar al Estado, que es el competente, evidentemente, que garantice unas pensiones dignas a los abogados y procuradores, que ponga fin a la discriminación que sufren y que tengan derecho, como el resto de la ciudadanía, a una pensión digna. En definitiva, que se respete, que se cumpla también para este colectivo lo que prevén los artículos 41 y 50 de la Constitución.

¿Solución? Que el Estado, que es el competente, apruebe una reforma legal o reglamentaria que permita a los abogados y procuradores que han tenido o tienen contratado con la mutualidad del sistema de protección social alternativo, que trasladen al RETA como cotizaciones en el sistema público los fondos individuales de cotización acumulados en la mutualidad, lo que llaman los afectados «una pasarela», computando esos años como cotizados al RETA a efectos del devengo de la pensión de jubilación y de cualquier otra. Y también que se les permita complementar esas cantidades hasta alcanzar el importe de la pensión mínima.

En segundo lugar, son necesarias reformas en el ámbito tributario. Como digo, no se trata de planes de pensiones complementarios a la jubilación, sino de jubilaciones en sí mismas, y por eso, hay que considerarlas fiscalmente, hay que dejar de considerarlas como planes de pensiones, dándoles el régimen tributario que corresponde a su verdadera naturaleza.

Y por último, proponemos mejorar las condiciones de la jubilación parcial de abogados y procuradores.

Y tengo el placer —lo hago ya, señora presidenta— de anunciar que hemos llegado a un texto transaccional con las enmiendas que han presentado tanto el Partido Popular como Vox por un lado, y el Partido Aragonés por otro, un texto transaccional que confío que sea hoy aprobado por unanimidad de este pleno. Y señorías, creo que estaremos siendo útiles al colectivo, porque —termino ya, señora presidenta— el colectivo saldrá respaldado hoy, saldrá reforzado en sus justas reivindicaciones con la unanimidad de este pleno, les dará más fuerza para alcanzar sus justas reivindicaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno para la defensa de esas enmiendas.

En primer lugar, enmiendas números 1 y 2 de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Efectivamente, señor Soro, hemos llegado a un acuerdo. Nuestras enmiendas, como usted bien sabe, venían a añadir en el apartado a) y en el apartado d) lo que entendíamos que era completar y mejorar la proposición que usted hace. Efectivamente, nos encontramos ante una discriminación, una cuestión que se produce y que se debe resolver. Desde hace mucho tiempo, nosotros entendíamos, como le digo, que en el apartado a) había que añadir, a partir de donde ponía «otra, en la que procede», incluyendo «la prestación por viudedad, orfandad e incapacidad permanente», que usted la ha redactado y lo ha añadido. Y en el punto d), añadir al final: «completar aquellas pensiones que estén percibiendo estos mutualistas cuando no alcancen el nivel de las contributivas del sistema público».

Esas dos aportaciones que nosotros le hacemos, simplemente, vienen a enriquecer, a mejorar o a puntualizar la propuesta que usted hace, que, como bien sabe, vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo, y además, le agradecemos desde el Partido Aragonés que usted traiga esta propuesta aquí, porque viene a hacer algo que es lo que tenemos que hacer en esta casa, que es mejorar la vida de la gente. A esto tenemos que estar y no a lo que hemos estado esta mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de los grupos parlamentarios Popular y Vox.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro, su turno para la defensa de la enmienda número 3, conjunta.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Soro, yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, también le agradezco esta iniciativa.

Quería saludar también al colectivo de abogados y procuradores que nos acompañan.

Nosotros —ya lo sabe, señor Soro—, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ya registró una PNL muy similar, porque entendemos que es una situación de justicia. Aquí estamos hablando, en Aragón, de más de dos mil quinientos abogados y procuradores que se han tenido que acoger únicamente o al sistema de mutualidad o al sistema complementario de mutualidad y al RETA.

Por tanto, entendemos que es de justicia esta reivindicación. Por eso, hemos hecho esta PNL, que yo creo que mejora el texto, hemos llegado a un acuerdo y, por tanto, desde luego, vaya por delante el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a esta reivindicación justa y de derecho.

Porque entendemos que si el Estado obligó tanto a procuradores y abogados a darse de alta y cotizar en la mutualidad hasta 1995, impidiéndoles, por tanto, el amparo de una norma legal de acceso al RETA, cómo se puede justificar ahora que esos años de cotización y esas aportaciones no se incluyan de modo directo en su historia de vida laboral del sistema público de Seguridad Social, para causar los derechos que procedan en ese sistema público de Seguridad Social. Estamos todos de acuerdo que es de justicia.

Pero no es cuestión menor tampoco la escasa cobertura de protección que ofrecen las mutualidades en viudedad, en orfandad, en incapacidad permanente total, en incapacidad temporal, con una prestación diaria bien escasa, en las derivadas por enfermedad de salud mental, por prestación en favor de familiares. Por tanto, entendemos que es de justicia que se haga esa pasarela, que ya se ha dicho anteriormente, y que se computen todos los años que han realizado esas aportaciones a la mutualidad, o en el caso que hayan aportado a la mutualidad y al RETA, que también se les compute. Creo que es de justicia.

Y ahora, quiero lanzar al resto de grupos políticos que si aquí, hoy, nos vamos a poner de acuerdo, que va a ser así, que también en el Congreso de los Diputados, allá donde tengamos responsabilidades, todos hagamos presión y, especialmente, lo digo al Grupo Socialista, para que puedan modificar la legislación y sea una realidad para esas dos mil quinientas familias aragonesas que tienen esta injusticia a día de hoy.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Celebramos, sinceramente, que traigan esta iniciativa de protección social de abogados y procuradores a este pleno.

El Grupo Parlamentario de Vox en Aragón ya registró una iniciativa parlamentaria muy similar a esta en noviembre de 2023. Es cierto que estando en el Gobierno y existiendo ocho grupos o agrupaciones parlamentarias, no nos ha sido posible impulsarla. No obstante, quiero reconocer que esta iniciativa nace, realmente, de los propios profesionales, abogados y procuradores, de su movilización y notable preocupación en relación con la situación de cobertura y protección social, que han venido peleando desde distintas asociaciones, agrupaciones y plataformas en las que se agrupan. Saludo a los aquí presentes también, por supuesto.

Merecen especial mención el Movimiento J2 y ¡Pasarela Reta Ya!, que vienen luchando por condiciones y pensiones dignas para abogados y procuradores. Nos consta que esta iniciativa ha sido aprobada ya en hasta once parlamentos autonómicos, generalmente, por unanimidad, y que espero que aquí sea también: en Andalucía, Cantabria, Galicia, Madrid, Castilla y León, Canarias, Cataluña, Asturias, Extremadura y Valencia, y ahora nos toca a Aragón.

En Aragón, más de la mitad de abogados y procuradores están o estamos o somos mutualistas, pues, hubo un tiempo en que desde los propios colegios profesionales, donde nos colegiábamos, se potenciaron esas mutualidades de abogados y procuradores, y nos instaban a cotizar en las mismas como forma alternativa al régimen especial de trabajadores de la Seguridad Social. Muchos años después, nos empezamos a dar cuenta de que no había existido una información del todo correcta ni rigurosa y, por supuesto, que la transparencia dejaba mucho que desear, y que nos jugábamos nuestro futuro y unas coberturas y jubilación, y que el día de mañana no íbamos a gozar de una pensión digna.

De mantenerse esta situación, los profesionales mutualistas carecerán de muchas prestaciones sociales y coberturas, y quedarán con una pensión ridícula. Con tal situación, podríamos hablar de cotizaciones cautivas, ya que no pueden ser recuperadas hasta la fecha de jubilación del profesional mutualista y que, además, en el caso de rescate total de las aportaciones realizadas, tributarán como un mero plan de pensiones, y no es así. Era un sistema de previsión básico.

Por otro lado, la opción de abandonar la mutualidad y optar por el RETA implica el comienzo desde cero en la cotización en este régimen, sin tiempo en muchos casos para generar un derecho a una prestación por jubilación, impidiendo la posibilidad de jubilarse a la edad ordinaria, por lo que provoca, además, que se prolongue la actividad profesional más allá de lo razonable y lo deseable.

Conscientes de que lo realmente importante es que se apruebe esta iniciativa a favor de unas condiciones y pensiones dignas para este colectivo profesional, y con la generosidad que reconozco de Chunta Aragonesista, aceptando las aportaciones de los grupos Popular, Vox y PAR, hemos podido llegar a un texto consensuado, que entiendo que podrá aprobarse por unanimidad en estas Cortes, y así poder lograr que estos profesionales mutualistas, abogados y procuradores, puedan trasladar sus cotizaciones al régimen especial de trabajadores autónomos con reconocimiento de su antigüedad, que a los mutualistas ya jubilados se les pueda complementar sus pensiones hasta alcanzar y garantizar el importe de la pensión mínima, que se dé un tratamiento fiscal adecuado a la recuperación del ahorro y rescate de las aportaciones a la mutualidad, pues, no son planes de pensiones, sino un régimen alternativo al RETA —ya termino—...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... y que se mejoren las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la abogacía y la procura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Contará con el voto favorable de Izquierda Unida, como no podía ser de otra manera, señor Soro.

Bueno, este es el resultado de las disfunciones que generan procesos paralelos o alternativos al sistema público de pensiones. Este es el problema. Quienes hoy se manifiestan, quienes están sentados allí, a los que aprovecho para saludar, pues, se sienten evidentemente estafados, clarísimamente estafados y, al final, como dice la iniciativa, el fin último de esas mutualidades, que basaban su naturaleza en la protección y en la solidaridad, pues, ahora mismo, no se da y se asemejan más todavía, si cabe, a compañías de seguros privados que no garantizan esa cobertura mínima de pensiones dignas como la de cualquier otro trabajador y trabajadora de este país.

Quizá, cabría preguntarse, señorías, dónde ha ido a parar la riqueza generada de esas cotizaciones. Quizá, deberíamos de pensar en intervenir en esa riqueza para garantizar que esas cien mil personas que corren el riesgo de acabar cobrando pensiones de entre trescientos y quinientos euros al mes en doce pagas, después de haber cotizado treinta, cuarenta, veinte años, pues *[corte automático del sonido]*... intervenir para garantizar que eso, al final, no se paga entre todos y entre todas, y los de siempre se las llevan calientes.

En cualquier caso, votaremos que sí para corregir esta injusticia, y volvemos a poner encima de la mesa la necesidad del fortalecimiento del sistema público de pensiones. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte... Señor Moreno, perdón.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.
Bienvenidos al colectivo de abogados y procuradores.

Bueno, somos, como no puede ser de otra manera, sensibles a esta situación. Apoyaremos el consenso de la proposición no de ley, porque terminaremos con una injusticia.

Esta situación que debatimos hoy es una consecuencia de los vaivenes del Estado en la aplicación del régimen de la Seguridad Social para determinados cuerpos y colectivos, que ha dado lugar a situaciones realmente paradójicas y que ha dejado una fila de damnificados en diversos campos de nuestra sociedad. No puede ser que una vida de trabajo lleve a una situación de jubilación tan precaria como la que se da en este caso.

Ha habido una cronología: hasta el año 1995, abogados y procuradores eran mutualistas obligatorios. A partir de ese momento, pasaron a ser mutualistas alternativos. Pero para muchos profesionales, la propia inercia de la pertenencia a la mutualidad fue más fuerte que cambiar a un nuevo sistema de protección social, y una buena parte de los mutualistas se quedaron donde estaban. En 2005, el sistema cambia radicalmente, pero ya era tarde, y era tarde para muchos ya que el período de carencia para causar derecho a la prestación de jubilación es y era de quince años, y aun alcanzándolo, el porcentaje de la base reguladora queda como pensión, con esos quince años, que es del 50%.

Por eso, desde el colectivo que hoy está aquí representado, se pide como una cuestión de justicia social que se garantice la transición al régimen especial de trabajadores autónomos. Las prestaciones del sistema mutualista ya no pueden llamarse de protección social, con los estándares que conocemos hoy, tanto de viudedad como de orfandad, incapacidad temporal, incapacidad permanente total, asistencia médico-farmacéutica, prestaciones en favor de familiares, etcétera. Todo esto no está cubierto o está cubierto muy deficientemente por las mutualidades, esas mutualidades a las que muchos profesionales se vieron abocados.

Esa traslación debe hacerse de manera que el tiempo cotizado en las mutualidades sea tenido en cuenta por el propio Estado, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de cara a la jubilación.

Desde Aragón-Teruel Existe, entendemos también que este reconocimiento debe hacerse con un decreto, como ha ocurrido con notarios, corredores de comercio, cooperantes internacionales. No basta un acuerdo, sino que es necesaria una norma jurídica que esté disponible en unos plazos aceptables, pues, hay muchos mutualistas de mayor edad que la están esperando, y muchos mutualistas jóvenes que quieren pasar al RETA con cómputo de su antigüedad... *[Corte automático del sonido]*.

Nos sumamos y apoyaremos esta proposición no de ley, como han manifestado los grupos anteriores.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme que yo también comience mi intervención dando la bienvenida a todas y a todos los que hoy están aquí y nos acompañan en este debate que les afecta de una manera tan directa.

Señorías, seré breve, puesto que, como ya se ha dicho, hemos llegado a un texto alternativo y porque, además, ya existe un consenso bastante extendido, tanto política como geográficamente. Son varios los parlamentos regionales —los nombraba el señor Arranz— los que ya han debatido y aprobado iniciativas como la que hoy se ha presentado en esta cámara. Una iniciativa que viene a recoger las reivindicaciones de abogados y procuradores, reivindicaciones que lo que hacen es poner el foco en la precaria situación en la que se encuentran.

No voy a detallar los distintos hechos que se han producido a lo largo de la historia de la mutualidad —la propia exposición de motivos los recoge y el señor Soro los ha explicado estupendamente—, ni volveré tampoco a mencionar todos aquellos artículos y normas que, como cargos públicos, estamos obligados a cumplir y a hacer por que se cumplan, como pueden ser el artículo 41 y el artículo 50 de la Constitución española.

Estamos, sin duda, ante un tema de interés general que afecta a un colectivo muy grande, y es que no es de justicia que aquellas personas que tuvieron que colegiarse antes de 1996, que estuvieron obligadas a inscribirse en la mutualidad, tras más de cuarenta años de ejercicio, cuenten ahora con una pensión irrisoria.

Por tanto, y en esto coincido tanto con la señora Navarro como con el señor Soro, esta es una iniciativa de justicia, y el Grupo Socialista la va a apoyar, porque es la manera de visibilizar y de dar traslado a quien tiene las competencias para que, como recoge el propio texto, se realicen las actuaciones y modificaciones necesarias, para que esto no quede en el olvido, para que no decaiga de la agenda social y política, porque, como digo, afecta a miles de españoles y, por ende, a miles de aragoneses, abogados y procuradores que lo que reivindican son unas pensiones adecuadas y dignas, que es, al final, a lo que aspira cualquier ciudadano tras una larga vida de trabajo. Pensiones dignas con las que siempre está de acuerdo el Partido Socialista Obrero Español, pensiones dignas para todos. Para todos, señora Navarro, y espero que su partido lo entienda o lo pueda llegar a entender de la misma manera que lo entiende el Partido Socialista.

Así que, como le adelantaba, votaremos a favor. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Señor Soro, ya nos ha dicho que han llegado un texto transaccional, pero si quiere intervenir un minuto para fijar su posición...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, lo he anunciado ya. Gracias, presidenta.

Hay un texto transaccional, lo tiene ya la Mesa, lo tienen los portavoces. Lo que hemos hecho ha sido partir del texto de Chunta Aragonesista. Al final, nuestro texto y el de la enmienda decían lo mismo, y lo que hemos hecho ha sido incorporar algún matiz importante, creo, además, en el texto final, y también alguna cuestión del Partido Aragonés.

En definitiva, les voy a hacer el favor de no leerlo. Tenemos, como digo, un texto que provoca esa unanimidad, que creo que era el objetivo de todos hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.** [Aplausos].

Explicación de voto.

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

Izquierda Unida, ¿señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para saludar la unanimidad y agradecer el esfuerzo del señor Soro para llegar a acuerdos, y, en cualquier caso, por recordarle a la señora Navarro que tendrá su grupo ocasión de votar en el Parlamento de la nación una iniciativa parecida, registrada por el Grupo confederal de Sumar, que defenderá previsiblemente el portavoz de la comisión, el señor Santiago. Espero que le traslade a sus compañeros diputados y diputadas que voten favorablemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Aragón Teruel-Existe, ¿señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Alegrarnos por esta unanimidad.

Hoy, esta tarde, hemos sido útiles, y como decía el lema de los manifestantes, era una cuestión de igualdad y no de caridad. Yo creo que hoy, ellos se han sentido muy bien representados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Yo les doy las gracias, señorías, a todos, por pura cortesía parlamentaria, pero yo no soy nadie hoy para agradecer nada. Creo que hoy quien está agradecido es el colectivo. Hoy, creo, señorías, de verdad, que hemos sido útiles.

Saben que yo pienso de verdad que en política es muy buena la discrepancia, que es muy bueno el debate, porque esta es una sociedad plural y, afortunadamente, ese pluralismo se visualiza aquí, en donde reside la soberanía del pueblo aragonés. Pero, a veces, señorías, hace falta unanimidad, y hoy era un día de esos, de una dosis de generosidad, de olvidarnos de las diferencias ideológicas —insisto, que son buenísimas—, para ser capaces de hacer ese esfuerzo de unanimidad. Insisto, hoy hemos sido útiles.

Y termino simplemente deseando muchísima suerte a mis compañeros abogados y procuradores, porque donde se juegan el cumplir con la justicia que se reivindica es en Madrid. Ahí tendrán, desde luego, todo el apoyo, y espero que la parte que hemos hecho hoy en este Parlamento les sirva en su reivindicación en Madrid. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muy breve.

Celebramos desde Vox el resultado de esta votación por unanimidad y que, por fin, se empiece a hacer justicia a este colectivo de abogados y procuradores.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señora Sánchez?

¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sanz, cuente con que lo voy a trasladar, porque creo que esto va más allá de ideales políticos y de partidos políticos. Aquí, hay unanimidad, y ahora tenemos que pasar de la política a los hechos. Por eso, yo sí que le pediría al Partido Socialista —no por nada, sino porque son ellos los que gobiernan en el Gobierno de España— que sea capaz de hacer ese decreto ley en la menor brevedad, para que todo el colectivo que lleva muchos años luchando para que esto sea una realidad, se pueda llevar a cabo cuanto antes, por todos esos abogados, por todos esos procuradores que llevan tantos años defendiendo los derechos de todos nosotros.

Muchísimas gracias y enhorabuena a todos vosotros. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos. Pasamos al siguiente punto del orden del día, número 12: debate y votación de la proposición no de ley 96/24, sobre la reprobación del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Iglesias.

Proposición no de ley núm. 96/24, sobre la reprobación del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría mostrar nuestra preocupación y nuestra solidaridad con las personas que hayan podido ser afectadas, sobre todo en el ámbito agrícola y ganadero, por la crecida de estos días del río Ebro, y que esperemos que tenga las mínimas consecuencias posibles. *[Aplausos]*.

Traemos hoy aquí esta proposición no de ley de reprobación del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, siendo yo muy consciente de que es muy probable que no salga adelante esta reprobación. Pero no por ello faltan motivos para esta reprobación. No puede ser que seis meses después de que se formase el Gobierno, no se haya puesto encima de la mesa ni una sola acción, ni una sola actuación, ni una sola medida novedosa, fuera de continuar con el trabajo de los ejecutivos anteriores; evidentemente, también con los famosos créditos blandos que ya venían desarrollándose con ese trabajo.

Y no puede ser, sobre todo, que después de un mes de protestas de los agricultores y de los ganaderos, que se van a cumplir mañana cuatro semanas desde que se iniciaron esas protestas, no haya ni una sola medida, ni una sola propuesta encima de la mesa para poder avanzar en las soluciones que el sector agrario está demandando. Simplemente, estamos viendo críticas al Gobierno de España, alentar a la gente contra el Gobierno de España y contra la Unión Europea, pero ninguna medida novedosa.

Y desde luego que tienen razones para protestar los agricultores y los ganaderos de nuestro país y de toda la Unión Europea, desde luego que tienen razones, y estoy seguro de que nos podríamos poner de acuerdo en este Parlamento en muchas de las medidas que el Gobierno de Aragón puede adoptar para atender a sus reivindicaciones. Y traeremos aquí una batería de medidas para ello que ya tenemos registrada, y que tienen que ver con la simplificación, con la flexibilización de la PAC, con los precios justos, con el apoyo a la agricultura familiar y profesional, con el problema del coeficiente de pastos y, en definitiva, con hacer más fácil la vida a los trabajadores y a las trabajadoras del campo aragonés.

Pero no podemos estar de acuerdo en cómo se está dirigiendo el Departamento de Agricultura y Ganadería. En el año que más falta hacía y en el año que más falta hace que se realicen los pagos de la PAC en tiempo y forma, hemos tenido el año en el que peor se ha pagado de la historia. Todavía hay miles de agricultores y ganaderos aragoneses que están esperando a que se paguen los pagos de la PAC. *[Aplausos]*. Hay un auténtico atasco administrativo, los expedientes no se están resolviendo y, desde luego, las subvenciones están saliendo con mucho retraso, y esa es la responsabilidad del consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Permítanme que crea que se está viviendo un auténtico caos en el departamento, y permítanme también que les diga que hay mucha gente que sentimos desasosiego, no solo por las declaraciones, a veces, del propio consejero, sino también por el grupo que lo soporta, porque estamos viendo cómo desde una institución como es el Gobierno de Aragón se está dando pábulo a bulos y a teorías conspiranoicas movidas por la ultraderecha internacional, y yo creo que eso es muy grave *[aplausos]* y eso denota también la importancia que le ha dado a la agricultura el Partido Popular, al cederle a un partido sin ninguna capacidad de Gobierno una cosa tan seria como es la agricultura y la ganadería.

Pero yo creo que lo más grave y lo que sustenta toda esta reprobación es la cuestión de intentar engañar a la sociedad aragonesa y a los agricultores y ganaderos aragoneses con la cuestión de las ayudas directas a la agricultura en nuestra comunidad autónoma. No puede ser que un consejero defienda en los medios de comunicación que los créditos blandos son ayudas directas. *[Aplausos]*. No puede ser que un consejero diga falsamente que los sindicatos agrarios han dicho que no querían las ayudas directas, porque es, primero, engañar, y segundo, dejarlos a los pies de los caballos.

Señorías, creemos que hay motivos suficientes para esta reprobación. El sector primario es una cosa demasiado importante como para tomársela más en serio. La situación actual es lo suficientemente trascendente como para que el consejero abandone la inacción, deje de criticar a los otros y tome por fin las medidas oportunas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Intervención del resto de grupos parlamentarios. No ha habido enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Me parece sorprendente, y espero que tenga un buen motivo para que no esté hoy aquí el consejero. Me parece muy sorprendente —se lo digo a usted, señor Blasco, que es el jefe del equipo—, y no sé dónde está el señor consejero, no voy a atreverme a decir nada más, porque no sé si tiene algún motivo personal que le impida estar aquí, pero me parece vergonzoso que no tengamos una explicación de por qué no está.

Segundo, el señor consejero no está dando ni una —y se lo he dicho personalmente—, mal, mal y muy mal. No está atendiendo al sector, no está dando la cara y está alentando manifestaciones que nadie entiende. Nadie entiende

a un consejero alentando las manifestaciones. ¿Por qué el consejero no se pone los manguitos, que se lo dije yo? Se lo digo a usted, señor Blasco, de verdad, porque hablar al aire es complicado. Me parece vergonzoso que el consejero no venga hoy aquí. Me parece vergonzoso que el consejero se ponga como se puso el otro día porque algunos jóvenes agricultores decían lo que les parecía decir. Vivimos en un país libre. También se podían haber puesto otros como se puso él y no se pusieron. *[Aplausos]*. El señor Juste, en la diputación, tuvo ahí un momento difícil y no le vi gritarle a nadie. Pues, bueno, hay que tener tablas para todo, ¿verdad, Joaquín? Hay que tener tablas para todo.

Somos servidores públicos, y lo que está haciendo el consejero es no atender al sector, no defender al sector, no eliminar la burocracia. Solo habla de granjas de porcino y de integradoras. De eso está hablando el consejero. Pero aun así, fíjese, no le voy a reprobar, porque yo y mi partido no somos sectarios, no vetamos a nadie. No vamos mirando a nadie por encima del hombro. Sabemos lo que es gobernar y sabemos lo difícil que es gobernar. Pero le recomiendo que le diga al consejero, señor Blasco, que se ponga las pilas, que se las ponga ya. Aun así, no vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista, porque no somos de esa forma de hacer las cosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Iglesias, contará con el voto favorable de Izquierda Unida, por lo que ha dicho y ha hecho el señor consejero y por lo que no ha hecho y tendría que hacer, también.

Miren, en los momentos críticos que está atravesando el sector, el sector necesita organizaciones fuertes y conscientes, y también responsables institucionales a la altura de sus circunstancias que articulen políticas, que es su responsabilidad, y que den salida al modelo social mayoritario, que es el modelo de la agricultura social y familiar aragonés.

Y es especialmente grave tener un consejero que no sabe cuál es su papel. El señor consejero no es ya líder de ninguna organización agraria. El señor consejero tiene un presupuesto y unas competencias que tiene que llevar a cabo, y aquí tiene que hacer cosas que ha prometido y no está cumpliendo, y tiene que escuchar al sector y, como bien le han dicho, no levantar bulos, y tiene, sobre todo, que mantener la calma, que es fundamental para desarrollar esas políticas públicas.

¿Sabe lo que nos pasa? Nos pasa que, en el fondo, las políticas que defiende el señor consejero son contrarias precisamente a lo que están reclamando los agricultores y ganaderos hoy en la calle. ¿Qué pasa con los derechos históricos? ¿Qué pasa con el desacoplamiento de las ayudas? ¿Qué pasa con el futuro de la ley de agricultura social y familiar? ¿Dónde está el consejero? El consejero tiene que aclarar cuál es su posición con respecto a todas estas cuestiones, que son las que precisamente van a permitir blindar los derechos del modelo mayoritario, de esos que están en la calle, porque no vale de nada ponerse delante de los tractores con una bandera de España si luego no se articulan las políticas públicas que defienden a las personas.

En definitiva, el consejero tiene que saber que aquí se hace política; no decir que él no es político, porque si no es político, lo que tiene que hacer el consejero es dejar ese asiento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

El mismo respeto que tiene a esta cámara el señor consejero les tiene a los agricultores, el mismo. Creemos que su actitud es inaceptable.

Hay que recordarle al señor Samper que es consejero de Agricultura y Ganadería. Recuérdesele, señor Nolasco, recuérdesele. Que no tiene solo el coche oficial para ir a manifestaciones, sino para resolver los problemas del campo aragonés.

Le decimos, por ejemplo, que aplique la Ley de cadena alimentaria para que nadie trabaje a pérdidas, por ejemplo, y, sobre todo, que no tenga un micrófono de Gobierno para mentir, para decir dónde está este Gobierno que decía que iba a resolver el problema del campo nada más entrar en el Gobierno. Pues, estamos viendo y seguimos viendo a muchos tractores en las calles.

Dígame a los suyos, señor Nolasco, que voten en contra del Tratado de Libre Comercio, por ejemplo, de todos los tratados de libre comercio, en contra de los derechos históricos de la PAC y en contra del trasvase del Ebro, que es un problema que puede aliviar bastante a los agricultores y agricultoras aragonesas.

Votaremos a favor, por supuesto, de la reprobación de este «no consejero», que ya no es la primera vez que no viene, que el pleno pasado tampoco apareció por aquí, apareció un momento, pero cuando se habla de él, nunca está. La España que madruga *[corte automático del sonido]*... cobarde. Pues, esperemos que venga aquí y dé la cara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, pues, al señor Samper se lo hemos pedido en muchas ocasiones, se lo repetiremos mañana, en la interpelación que tenemos con él, y se lo preguntamos en el pleno anterior al señor Azcón: le pedimos que otorgue las ayudas directas al sector, entre otras cuestiones, esas ayudas directas tanto de la sequía como otras. Y de verdad, también le pedimos que no siga desviando la atención hacia el ministerio en este asunto, porque es cosa de la co-

munidad autónoma. Se lo hemos dicho y se lo volveremos a repetir: comunidades autónomas en las que ustedes, su partido, el partido del consejero, tiene la competencia ya lo han hecho, y el ministerio es el mismo para todos.

Haga como prometieron en campaña y apoye a los agricultores y ganaderos aragoneses de verdad. De nada sirven las fotos y las palabras si no vienen acompañadas de acciones decisivas.

El consejero aceptó entrar en el Gobierno, y su labor ahora es gestionar y resolver problemas, no escudarse en el Gobierno central cuando sabe perfectamente que es su competencia en algunos casos y que otras comunidades autónomas ya actúan.

El sector primario está reclamando que los políticos actuemos y les apoyemos de forma decidida y clara. Piden que les defendamos frente a la competencia desleal de los países externos de la Unión Europea, que reduzcamos la carga burocrática y que les demos precios justos para sus productos. Son cuestiones complejas, no lo dudamos, pero desde luego no se van a conseguir jamás sin una actitud decidida y no propositiva.

Lamentablemente, al señor consejero, de momento, solo le hemos escuchado excusas y circunloquios en la palabra. No ha estado a la altura de unas circunstancias extraordinarias, y por eso, votaremos a favor de la reprobación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj. Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

La verdad es que el campo aragonés está en una situación muy compleja, muy difícil, vemos cómo están en las calles, y lo que necesita el campo aragonés, el sector agrícola y ganadero, son soluciones, que se tomen medidas, y no solamente que se culpe al Gobierno de España y a Europa, porque también se pueden desarrollar acciones en Aragón, algo que no se está haciendo en este momento por este Gobierno y por la consejería de Agricultura, que lidera el señor Samper, que la verdad es que es una pena que hoy no haya venido a esta reprobación. Es una falta de respeto a estas Cortes.

En Aragón, se pueden tomar muchas medidas muy necesarias para ayudar al sector. Está bien reclamar, está bien quejarse, está claro, pero eso siempre tiene que ir acompañado de medidas propias, de decisiones tomadas aquí para apoyar al sector y para utilizar las competencias que se tienen.

Toda la legislatura pasada se exigían determinadas cosas desde la oposición o desde fuera del Gobierno, pero ahora que el señor Samper está gestionando, se hace todo lo contrario a lo que se estaba pidiendo: no se dan ayudas directas; no se acaba con la burocracia, todo lo contrario, se está empeorando la burocracia en Aragón; se tarda en pagar; se tarda en sacar órdenes importantes, muy importantes para el sector, como son las de incorporación y las de modernización. En definitiva, se está haciendo lo contrario de lo que se ha estado pidiendo durante estos últimos años.

Lo que el sector necesita, un sector esencial para nuestro territorio, un sector que genera empleo, que vertebra nuestro país y que, además, genera alimentos de calidad, son soluciones, necesita certidumbre, necesita que se tomen soluciones, que se ejecuten acciones que beneficien a agricultores y ganaderos y, por desgracia, eso, en este momento, no está pasando en Aragón. Lo que el sector agrícola y ganadero necesita en este momento es gestión y, ahora mismo, está sucediendo lo contrario.

Por ese motivo, porque creemos que hay que cambiar las cosas, que hay que cambiar de rumbo, que es necesario, como decía anteriormente, que haya gestión en una consejería tan importante para este territorio, votaremos a favor de la reprobación del consejero Samper, ausente en este momento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín. Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Pues miren, señorías del Partido Socialista, por más fuegos de artificio, como esta reprobación, por más que quieran eludir su responsabilidad y echar balones fuera ante la situación del campo europeo, español y aragonés, son culpables. *[Aplausos]*. Culpables de impulsar el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, que arruina la agricultura y la ganadería europea; culpables de mantener los derechos históricos; culpables de que lobos y osos campen sin límite ni control cinegético por todo el territorio nacional *[aplausos]* y de precarizar la ganadería extensiva; culpables de estigmatizar la ganadería intensiva; culpables de abandonar el cuidado y mantenimiento de las riberas y cauces de nuestros ríos; culpables del abandono de los bosques y de la virulencia que alcanzan los incendios en verano; culpables de prometer inversiones a Marruecos por valor de cuarenta y cinco mil millones, cuando en Aragón se han perdido mil trescientos agricultores por falta de rentabilidad de las explotaciones en los últimos cinco años. *[Aplausos]*. Culpables de no proteger las inversiones públicas en regadío, permitiendo la implantación de parques de renovables sin control en nuestro territorio. *[Aplausos]*. Culpables de la depreciación del valor de las tierras de los pueblos ribereños tras las periódicas riadas del río Ebro; culpables de amparar al ecologismo radical; culpables de desmantelar el Pacto del Agua de Aragón; culpables de impulsar acuerdos con terceros países que no cumplen con los estándares de producción, ni con el uso de fitosanitarios ni con las condiciones laborales y sociales de sus trabajadores, permitiendo una clara competencia laboral. *[Aplausos]*. Y así podríamos continuar durante toda la tarde.

En su proposición no de ley, hablan de los numerosos problemas que arrastra el campo aragonés. Yo no sé a qué problema se refieren. Supongo que se referirán a estos problemas de los que ustedes son los culpables. Por lo menos,

podían haber salido para haber hecho un ejercicio de autocritica y haber reconocido su culpa [aplausos], y haber cambiado y haberse ofrecido para trabajar, ahora sí, por el campo aragonés.

Pero miren, ustedes son los culpables, porque ustedes han dirigido la Política Agraria Común en Europa y en España en los últimos ocho años, y ustedes son culpables absolutamente de todo lo que está ocurriendo en el campo aragonés. Porque ustedes, la única solución que ofrecen a los problemas del campo es la concesión de las ayudas directas por parte del Gobierno de Aragón; eso es lo único que para ustedes es importante.

Pero miren, lo cierto es que sus políticas verdes en Europa han fracasado y, pese a todo, siguen empeñados en arruinar al campo español. ¡Son incansables! Como decía antes la señora Rouco: ¡paren ya, por favor, paren ya! [Aplausos].

Antes de ayer, aprobaron la Ley de restauración de la naturaleza en el Parlamento Europeo, otro logro del Partido Socialista, de los separatistas y de los comunistas. Gracias a ustedes [corte automático del sonido]... de forma drástica las tierras de cultivo en Aragón, se derribarán presas y azudes, por lo que progresivamente irá desapareciendo el regadío en Aragón; o lo que es lo mismo, la agricultura y la ganadería, porque no se entiende una agricultura rentable en Aragón si no es con regadío.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Luego continuaré. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón. Grupo Parlamentario Popular. Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muy buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Señor Iglesias y señores del Grupo Socialista, hace un mes, ustedes propusieron la reprobación de la consejera de Ciencia, Educación y Universidades. Perdón, he cambiado el orden. Vaya mi cariño y el cariño del Grupo Popular hacia la consejera, la señora Pérez. Evidentemente, esa propuesta fue reprobada. [Aplausos].

Hoy, ustedes se fijan en el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el señor Samper. Podrán suponer —y acertarán— que el Grupo Popular va a votar en contra de su propuesta. Supongo que no les descubro nada. Pero, claro, la duda que nos surge a nosotros ahora es cuál va a ser la siguiente propuesta de reprobación. [Rumores]. No la escucho bien. [Rumores]. Sí, a eso iba.

Señora Pérez, yo soy nuevo en esto y, sinceramente, que en un mes, ustedes se dediquen a esto, ¿qué quiere que le diga? No me parece muy normal, pero, bueno. Y si quieren alguna idea, como usted dice, el señor Marlaska es el ideal para que ustedes lo reprobren. [Aplausos].

Señora Pérez... [Rumores]. Me deja, ¿no, señora Pérez? ¿Me permite hablar, señora Pérez? [Rumores]. Pero ¿me permite o no? Muchísimas gracias, señora Pérez.

Como digo, si ustedes proponen hacer una propuesta de reprobación en este Parlamento al señor Marlaska en este Parlamento, el Grupo Popular votará a favor sin ninguna duda.

Siguiendo con el tema que nos ocupa y valorando su PNL, me ha sorprendido muchísimo el inicio de su texto, en el que dicen: «La difícil situación del campo aragonés se ha agravado en los últimos meses por el aumento de los costes y de la sequía». En los últimos meses no se ha agravado, en los últimos meses el campo aragonés ha salido a las calles diciendo que ya vale, y los culpables, como decía el señor de Vox, son ustedes, no tengan ustedes ninguna duda. [Aplausos]. Los ganaderos y los agricultores llevamos años sufriendo la situación que ustedes han generado. Ustedes han gobernado en esta tierra ocho años, y su líder, el señor Sánchez, seis años en Madrid. Así que tengan claro ustedes que pudieron hacer mucho para cambiar todo esto, ténganlo claro.

Y si me permiten alguna sugerencia, dejen ya de criticar y pónganse a sumar y a trabajar por ellos, por nosotros, por los agricultores y los ganaderos, que les necesitamos, y hablo como uno de ellos.

Si me permiten, les vuelvo a reafirmar que el Grupo Popular votará, evidentemente, «no» a su propuesta. Déjennos trabajar y, así, no tengan duda de que en el futuro la cosa va a mejorar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Sí, presidenta.

No la suelo utilizar, pero la voy a utilizar.

Espero y me gustaría que mañana, cuando esté el señor consejero aquí, nos explique por qué no ha estado esta tarde. Creo que es un tema lo suficientemente importante, cuando se le pone a uno en cuestión, tener la valentía de estar aquí escuchando por lo menos a los que venimos a hablar.

Repito —y lo digo alto y claro—, no me gusta la gestión del consejero, no está siendo la acertada, no están llegando las ayudas a los agricultores, no está haciendo nada positivo por ellos, pero aun así, no seré yo el que se

sume al barco de reprobar a nadie. Creo que estamos aquí para otra cosa. Pero espero que el consejero se ponga a trabajar. Señor Nolasco, le pido que se lo transmita.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Izquierda Unida, ¿señor Sanz?
Podemos, ¿señor Corrales?
Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?
Chunta Aragonesista, ¿señor Palacín?
Vox, ¿señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien, en primer lugar, señor Izquierdo, si usted quería hablar con el señor consejero y reprobar su actuación o, simplemente, cuestionar alguna cosa, pida una comparecencia y él acudirá, como es su obligación.

He insistido en mi intervención en la culpabilidad del Partido Socialista en toda la situación del campo aragonés, y es así, y yo espero algo más del Partido Socialista. Bueno, realmente, no lo espero, no me voy a engañar. No lo espero. Pero miren, sí que les voy a decir una cosa: ustedes son fieles —por lo menos, en algo son fieles— a su ideología, a la deriva que ha tenido su ideología hacia el marxismo. Ustedes quieren una sociedad subsidiada, ustedes quieren una sociedad dependiente, ustedes quieren una sociedad sumisa, y eso no es lo que quieren los agricultores y los ganaderos, ni europeos ni españoles ni aragoneses.

Y lo que esperan algunos aragoneses que todavía les votan a ustedes, yo creo que esperan algo más de ustedes. Por lo tanto, cambien el bucle, aporten algo más. Están todos los días siempre repitiendo las mismas cosas. Ya cansan y no aportan nada. Por favor, en vez de cuestionar tanto lo que hacen los demás, aporten algo más, sean un poquito más originales y, a lo mejor, como les digo, un poquito de autocrítica estaría bien.

Lo que pasa es que eso de la autocrítica y de la culpabilidad es algo que ustedes no pueden reconocer, porque eso es marca de la casa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Oiga, qué importantes somos los del Partido Socialista Obrero Español, que somos culpables de las protestas en Polonia, en Bélgica, en Italia, donde gobiernan ustedes, en Francia, en la India, en los Estados Unidos *[aplausos]*, porque saben ustedes que esto es internacional. Oiga, el PSOE de España ha generado —entiéndase la ironía—, el PSOE de España ha generado las protestas de los agricultores por toda Europa y por todo el mundo. Pues, sí que somos importantes, oiga, no sabía yo que éramos tan, tan, tan importantes. *[Aplausos]*.

Mire, señor Morón, la política agraria europea lleva desde el año 1958 en manos de la derecha. *[Aplausos]*. No ha habido ni un solo comisario europeo de los grupos progresistas, ni uno solo, y resulta que el de ahora, bajo el que se ha hecho *[rumores]* la PAC de ahora, resulta que es de su grupo político. Ni siquiera del Partido Popular, del suyo, de Vox, de la ultraderecha, del suyo, del suyo. *[Aplausos]*.

Mire, ya vale de venir a engañar a la gente con los bulos, que si las presas, que si Marruecos, que si no sé qué. Pónganse a trabajar, porque usted ha venido aquí y no ha dado ni una sola medida. Mañana le desgranaré al consejero las medidas que nosotros proponemos y que nosotros les vamos a proponer, pero ustedes aquí, haciendo oposición a la oposición. Entérense de que están en el Gobierno.

Y señor Giménez, lo de Marlaska, otra vez se lo digo: sobra el que metió en la cárcel a Marcial Dorado. *[Aplausos]*. ¿Saben quién es Marcial Dorado, verdad? El del yate con Feijóo, ese. No sé si son ustedes. Ustedes no sé si son de Feijóo o son ya de Ayuso o son como el presidente o como Cuca Gamarra, ahora de Feijóo, y mañana ya, enseguida, de Ayuso.

Bueno, pues, realmente, vamos a intentar ser serios. Yo, mañana, voy a intentar traer propuestas a este Parlamento, y espero que se escuche de verdad las protestas de los agricultores y los ganaderos, y ustedes, que están en el Gobierno, hagan algo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Iglesias.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Sí, estoy aquí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Iglesias, ¿sabe qué decían los ganaderos de la zona nuestra estos últimos ocho años? Que bajaban a Zaragoza, les sonreían mucho y volvían con la misma respuesta: «sí, sí, os haremos caso», y al mes, no se hacía absolutamente nada.

Este Gobierno nuevo lo que está haciendo es escuchar, y se ha reunido con sindicatos, con cooperativas, con productores, con el sector veterinario, de OCA y de profesionales, y ha puesto en marcha la mesa de la ganadería

extensiva. Y no se preocupen ustedes, que, dentro de poco, como le decía antes, vamos a empezar a ver el resultado de este trabajo inicial. Llevamos ocho meses trabajando, y no se preocupen, que, en breve, en la primera PAC, que dentro de poco va a salir el decreto, van a ver ustedes los cambios que el sector extensivo del Pirineo, sobre todo, ya está valorando muy positivamente.

Con respecto a lo del tema de Marlaska, su portavoz me ha dado el nombre perfectamente. No se preocupe, que ha sido ella quien me lo ha nombrado a mí, no yo a ella.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 13: debate y votación de la proposición no de ley 106/24, sobre la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Morón.

Proposición no de ley núm. 106/24, sobre la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los agricultores y ganaderos aragoneses, al igual que los españoles y los europeos, quieren poder trabajar su tierra en libertad —se lo repetiré cuantas veces haga falta—, vivir de su trabajo y, como siempre han hecho, proveer de alimentos de calidad a la población.

Los postulados dogmáticos de la Agenda 2030, que impregnan la Política Agraria Común, condicionan su producción al restringir de forma estricta el uso de determinados productos fitosanitarios y exigir la adopción de técnicas medioambientales, tales como el barbecho o la rotación de cultivos, de cuestionable necesidad en la actualidad. Estos requerimientos, que merman la rentabilidad de las explotaciones, más la creciente burocracia que le acompaña, se ve agravada con la competencia desleal de productos provenientes de terceros países, productos que no cumplen estos requisitos de producción que se les exige a los productos europeos y que, por lo tanto, son producidos en mayor cantidad y a menor coste, por lo que su precio de venta es más competitivo, aunque la seguridad alimentaria sea claramente inferior.

En el caso del Acuerdo agrícola con Marruecos, vigente desde 2012, el Comité Económico y Social Europeo ya emitió un dictamen en el año 2014 que advertía del impacto negativo de este acuerdo, especialmente para la agricultura del sur de Europa, al competir sus productos con los nuestros en calendarios y mercados. Una opinión que fue compartida en aquel momento por diversas organizaciones agrarias españolas y europeas, ya que el acuerdo acentuaba la competencia desleal, dejaba desprotegidos a los consumidores, no garantizaba la igualdad de condiciones y de oportunidades entre ambas partes y, por lo tanto, amenazaba miles de empleos en las zonas rurales de la Unión Europea, y también de nuestra comunidad, como así ha ocurrido —y antes ya también se lo he recordado— en nuestra región, donde se han perdido mil trescientos agricultores en los últimos cinco años por falta de rentabilidad y relevo generacional, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Este dictamen, además de la competencia desleal en cuanto a las condiciones de producción, señalaba las diferencias existentes en materia laboral entre Europa y Marruecos. Por ejemplo, el salario medio en Marruecos se encuentra entre 0,55 y 0,65 euros la hora. Los temporeros no pueden beneficiarse plenamente de los derechos laborales y la mano de obra infantil se encuentra extendida en las explotaciones marroquíes.

Por último, pese a que el acuerdo agrícola recoge un límite a la liberalización para aquellos productos agroalimentarios que se consideren sensibles para el mantenimiento de la economía agrícola dentro del territorio comunitario, el nuevo acuerdo no hace sino agravar la situación porque aumenta la cuota que Marruecos podrá vender en la Unión Europea.

Señorías, es necesario y urgente defender el legítimo interés nacional y para nuestra región, así como la prosperidad de nuestros productores y empresas frente a una situación de competencia en desigualdad de condiciones, que está amenazando gravemente la viabilidad de sectores económicos enteros en España y en la región aragonesa.

Por lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario de Vox en Aragón presentamos la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación a solicitar, en el seno de la Unión Europea, la suspensión inmediata del Acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y aragonesa».

En cuanto a las enmiendas que han presentado los distintos grupos, en primer lugar, me voy a referir a la de Podemos. Señoría de Podemos, respecto a su enmienda, pues mire, no les valía con votarnos en contra, tenía que insultar a los agricultores y ganaderos, tenía que decir —leo literalmente— «empujan a los agricultores aragoneses a ejecutar unos estándares sociales y ambientales más bajos para mantenerse al día». ¿Nos está acusando de ser unos tramposos, de no cumplir con la legalidad, de no cumplir con las normas? Bueno, hombre, por favor. Yo creo que hubiera sido suficiente con que nos hubiera votado en contra, cosa que, por otro lado, no nos hubiera cogido desprevenidos.

Y en cuanto a las enmiendas que han planteado el Partido Aragonés y el Partido Popular, evidentemente, compartimos lo que ambos grupos dicen, y es verdad, hay que mejorar y hay que exigir al Gobierno de España que cumpla con su obligación de respetar esa trazabilidad y de control de los productos en fronteras, pero la verdad es que en sus propuestas, pues, no recogen esas diferencias salariales que, de alguna forma, están también garantizando que se vulneren los respetos de los jornaleros marroquíes y, por lo tanto, no podemos aceptarlas. Digamos que compartimos lo que dicen, pero son claramente insuficientes o están incluidas en la nuestra. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas presentadas por un tiempo máximo de tres minutos.

En primer lugar, la enmienda número 1, de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, no sé, señor Morón, mire que soy disléxico y, además, de los disléxicos buenos, y mi comprensión lectora no es la misma en la enmienda que le he presentado. Pero, bueno, aceptamos su comprensión lectora.

Estamos viendo con esta proposición no de ley que ustedes buscan culpables y, además, por tener tez morena, porque si están en contra de un tratado libre de comercio con Marruecos, estarán en contra de todos los tratados de libre comercio, que hay muchos, con muchos países.

Por eso hemos presentado nosotros la enmienda, más que nada por decirnos que está muy bien, que estamos en contra del tratado de libre comercio con Marruecos, pero de todos los que hay. Algunos estuvimos, hace dos legislaturas, en Bruselas luchando a favor de los agricultores aragoneses y en contra de los tratados de libre comercio, e incluso fuimos detenidos por ello. Aquí no nos venga a [corte automático del sonido]... poner encima tratados solo de tez morena; ponga encima todos los tratados.

No sé lo que voy a hacer todavía, si le voy a votar a favor o en contra, según cómo terminen todas las enmiendas. Así que nada más que decir.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Morón, he entendido —si he entendido bien— que no acepta usted ninguna enmienda de nadie, básicamente. Tampoco me sorprende que usted no acepte ninguna enmienda de nadie y que usted lo que quiere es que se pruebe lo que usted dice. Pues, no contará usted con el Partido Aragonés para esto ni para otras muchas cosas, porque lo que usted plantea, aparte de ser imposible, es irreal.

Usted dice: hagamos un muro y que lo paguen ellos. Mire que se les han pegado las frases y el comportamiento del colega del otro día, el de la foto, este que salía su jefe todopoderoso con él.

Lo que nosotros proponemos es que se cumpla la ley, que se cumplan los acuerdos y que se cumpla lo que dice la demonizada Agenda 2030, que en nuestro país se vendan los productos que se produzcan con los estándares de calidad de la Unión Europea y de los países firmantes. Si eso se cumple, todos los problemas que usted ha explicado aquí no se producirán, pero usted prefiere decir que lo que hay que hacer es hacer un muro con Marruecos. Ya veremos luego quién coge las fresas en España.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Gracias, presidente.

Todos sabemos y estamos diciendo constantemente que nuestros ganaderos y agricultores necesitan menos burocracia, mejora de precios, que la PAC es excesivamente medioambientalista... ¿Tiempo? [Rumores]. Ah, vale, vale. Una Ley de bienestar animal que va a suponer el cierre de muchas explotaciones, la última Ley de restauración de la naturaleza en Europa aprobada, que también está asustando a nuestros agricultores y ganaderos. Necesitamos también un incremento de precios y, evidentemente, la sequía ha hecho mucho daño. Estas son historias de las que estamos hablando, fundamentales, y son los problemas que tenemos en España y en Aragón principalmente.

Pero si nos ponemos a hablar de la propuesta de Vox, pues bueno, tenemos que valorar la propuesta en el sentido de que nos preocupa al Grupo Popular la propuesta porque, evidentemente, entre España y Marruecos, entre Europa y Marruecos, tenemos una interrelación comercial de mucho tiempo y muy rentable para nosotros.

Permítanme que les recuerde que España y Europa comercializan vehículos, y si hablamos del sector primario, permítame, señor Morón, que le recuerde que Aragón, en este caso, que somos los primeros productores a nivel nacional de ternero y de cordero, gracias a Marruecos, hemos conseguido que muchas protecciones agroganaderas en nuestro territorio sean viables, porque Marruecos paga mucho y paga bien nuestros corderos y nuestros terneros.

Con lo cual, su propuesta nos parece interesante en el origen, pero sí que es verdad que consideramos que debemos negociar y no romper un acuerdo de forma drástica, porque creo que para España y para Aragón no nos interesaría absolutamente.

Le voy a dar unos datos. La Unión Europea vendió en valor de veinticinco mil millones de euros aproximadamente el año 2020 a Marruecos, y Marruecos a la Unión Europea, dieciocho mil millones de euros. Y déjeme que le diga que España es el que más vende de toda Europa, con un 22% de esta cantidad que le he dicho. Con lo cual, vemos muy peligroso que si adoptamos este acuerdo, podamos cerrar puertas.

Sí que vemos el hecho de que la trazabilidad, como nosotros planteamos en nuestra PNL, es fundamental. Debemos asegurar que lo que nos venga de Marruecos cumpla las condiciones que España y Aragón exigen a nuestros productores. Lo tenemos clarísimo y estamos de acuerdo. Pero pensamos que la forma más suave y elegante de hacerlo es trabajar, trabajar juntos, y ver de qué forma mejoramos y, sobre todo, somos más eficientes y valoramos la trazabilidad, como decía antes.

Vemos fundamental que trabajemos en esa línea, pero no consideramos que la forma sea romper un acuerdo, porque creemos que nos generará más problemas a España, a Europa y, sobre todo, a nuestros agricultores y gana-

deros, que si adoptamos el acuerdo que ustedes proponen. Con lo cual, lo siento mucho, pero votaremos que no a su propuesta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Giménez.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Morón, Izquierda Unida lleva décadas exigiendo el fin de los acuerdos comerciales con Marruecos que suponen un expolio sobre todo para el pueblo saharauí, que es el que sufre realmente de todas estas cuestiones.

Nos parece absolutamente incongruente que usted saque aquí a relucir el acuerdo con Marruecos —ya le he dicho cuál es mi posición sobre el mismo— cuando no es el más lesivo para nuestros agricultores y ganaderos de los que tenemos firmados.

¿Por qué no acepta usted esa transacción, esa enmienda que habla precisamente de acabar con la competencia internacional desleal? Introduce todos los acuerdos, también el de Mercosur. Quizá, porque el de Mercosur lo apoya, como ha dicho ahora el señor del Partido Popular. Porque, claro, el de Mercosur es beneficioso a la lógica de su consejero, por ejemplo, agroindustria exportadora, importar soja barata latinoamericana para producir cerdos y exportarlos a China. Ese sí le parece bien, ¿verdad que sí le parece bien? Pero el de Marruecos, que es menos lesivo, no.

Yo creo que hay que ser congruentes y hay que ser coherentes y, por lo tanto, yo le invito a que acepte esa enmienda. Y, en cualquier caso, la posición de Izquierda Unida con respecto —acabo ya, presidente— a tratados internacionales no radica en no querer comerciar, radica en hacerlo de forma justa, con respeto a los derechos humanos y según el principio de soberanía alimentaria, que es muy distinto al que ustedes defienden cuando hablan de ese concepto en esta tribuna.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Señorías, ante esta proposición no de ley, conviene enmarcar el problema en sus términos justos. Es importante saber de qué hablamos en comercio internacional.

El comercio entre España y Marruecos ha crecido de forma considerable en los últimos veinticinco años, a un ritmo medio del 10% anual, aunque para España solo supone el 2,8% de las exportaciones y el 2,3% de las importaciones. Más de diecisiete mil empresas españolas exportan al país africano, y esto también genera muchos empleos en España.

Para Marruecos, sus ventas a España representan el 22% de todas sus ventas, y las importaciones desde España representan el 17% de todas las importaciones de Marruecos. En un plan general, Marruecos es un socio comercial de España con una relación histórica en este campo, aunque el principal inversor es Francia. Es un país de treinta y cinco millones de habitantes y uno de los países más desarrollados económicamente de África. Es un país con acuerdos preferentes con la Unión Europea, y para España, Marruecos, que limita con otras fronteras, es un espacio de crecimiento económico. Así lo entiende la economía internacional y, necesariamente, la política comercial de la Unión Europea y de España.

Señorías, Grupo Parlamentario de Vox, la geopolítica explica la complejidad de las relaciones geoestratégicas y del comercio internacional. No son situaciones regaladas, fruto de la ubicación, en la que un país puede imponer sus voluntades sin considerar a sus vecinos, y por el contrario, conviene saber que otras potencias con voluntad de expansión internacional como China, los países árabes del Golfo Pérsico o Estados Unidos tienen importantes intereses y estrategias en África, una parte de las cuales pasan por Marruecos. Estén seguros de que la Unión Europea y España no las desconocen.

Para poder ayudar de verdad a los agricultores aragoneses, para que logremos que mejoren sus condiciones de vida y la rentabilidad de las explotaciones, no se puede acudir al populismo, que antepone sus intereses de partido y busca el enfrentamiento gratuito sin aportar soluciones reales.

Sobre los productos agrarios importados desde Marruecos, en primer lugar, es completamente necesario imponer cláusulas espejo a las importaciones de terceros países, es decir, que cumplan los mismos estándares que cumplan los países de la Unión Europea, incluido a Marruecos y a los países del norte de África, que es de lo que no va esta proposición no de ley. Pero, sorprendentemente, esto no lo proponen. Estas cláusulas espejo deben garantizar, en primer lugar, la salubridad de los alimentos que llegan desde otros países al mercado europeo. En segundo lugar, es necesario imponer estas cláusulas espejo por una cuestión de libre competencia; las producciones que entren en el mercado europeo deben cumplir con las mismas exigencias de producción, de ausencia de productos químicos *[corte automático del sonido]*... que tienen que cumplir los agricultores europeos, en concreto, los agricultores aragoneses...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente

Chunta Aragonesista rechaza la aprobación de tratados de libre comercio que no garanticen normas recíprocas en las importaciones y que no sean coherentes con diferentes compromisos internacionales, como pueden ser los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Aquí se habla, en esta iniciativa, de una suspensión del Acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, pero existen otros acuerdos, como el de Mercosur, que son muy perjudiciales para este territorio, para Aragón, y que no aparecen en esta iniciativa.

A nosotros lo que nos gustaría es que, además de presentar esta iniciativa aquí, cuando vayan a Europa, voten también lo mismo y defiendan lo mismo que están defendiendo aquí. Le voy a leer un texto, una enmienda, que ustedes votaron en contra: «En este sentido, también se trata de poner fin inmediatamente a los tratados de libre comercio que empujan a los agricultores al peor postor social y ecológico por culpa de una competencia internacional desleal». A esto votaron en contra en Europa, señores de Vox, con lo cual, dicen ustedes aquí una cosa y luego, en Europa, hacen lo contrario, algo que le hemos dicho al señor Samper en muchas ocasiones y que, por ese motivo, también hemos votado a favor de su reprobación.

Está claro que en este momento existe una desigualdad, que hay que terminar con ella y hay que buscar que se hagan las cosas bien. No puede seguir así porque en este momento, los agricultores y ganaderos aragoneses están perdiendo y están siendo perjudicados ante algunos de estos tratados de libre comercio, que estamos de acuerdo en que se tendrían que revisar, se tendrían que cambiar y, como decía al principio, tendrían que garantizar normas recíprocas para ambos.

Pero como le decía, no compartimos que ustedes digan aquí una cosa y luego, cuando van a Europa, hagan lo contrario, tal como le hemos demostrado.

Por lo tanto, nos abstendremos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Palacín.
Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señor Morón.

Presenta esta proposición no de ley relativa a la suspensión inmediata del Acuerdo agrícola entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea. Ustedes, señores de Vox, lo solicitan en este momento argumentando el enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y aragonesa. Lo hacen en un clima de crispación y de descontento de los agricultores, pero esta proposición es vieja: sale del repositorio que ustedes tienen en Madrid y que desde allí les mandan, no para buscar soluciones cuando algo urge, sino cuando más les conviene políticamente.

Ustedes, señores de Vox, solo buscan crear malestar y crispar [*aplausos*], con el único objetivo de pescar votos en aguas revueltas, que es el medio natural en el que ustedes se encuentran más a gusto y mejor se desenvuelven.

Esta proposición que traen hoy, la presentó Vox y se votó en el Congreso de los Diputados en noviembre de 2021. Miren si les ha corrido prisa. Solo han tardado veintisiete meses en darse cuenta de lo que, a su juicio, conviene a Aragón y será la solución a gran parte de los males que padecen nuestros agricultores.

Señores de Vox, no les hemos visto nunca manifestar su disconformidad con los aranceles de Trump y sus políticas proteccionistas, que tanto vienen perjudicando, desde hace años atrás, las exportaciones de los vinos aragoneses. No lo harán ustedes con Abascal a la cabeza; son más de rendir pleitesía al insurrecto Trump.

Señorías, aunque el aumento de las importaciones de productos agrícolas marroquíes pudiera suponer una competencia para los productores españoles, especialmente en productos como frutas y hortalizas, la realidad es que por las distancias y por su calidad, los productos españoles —y notablemente los aragoneses— tienen salida en el mercado, y la entrada de productos marroquíes es complementaria. No hay casos demostrados de competencia desleal ni de mercados cerrados para productos españoles por presencia masiva de productos marroquíes equivalentes.

El acuerdo de productos agrarios entre la Unión Europea y Marruecos tiene un balance positivo para España, y los desafíos que pueda suponer son abordados con mecanismos de control que garantizan que el acuerdo se cumpla de forma justa y que no se produzcan efectos indeseados. El sistema de información sobre entrada de productos marroquíes a la Unión Europea ofrece información actualizada en tiempo real sobre todos los productos, mucha más información de la que las autoridades de frontera necesitan para un correcto funcionamiento del mercado.

La evaluación anual de la relación comercial en productos agrarios recibe cada año la aprobación del Parlamento Europeo, pues no presenta incidencias, sino lo contrario, un funcionamiento fluido y responsable.

En los últimos años, España ha exportado a Marruecos una media de ocho mil millones de euros y ha importado seis mil trescientos millones, lo que supone una balanza comercial con un saldo positivo de mil setecientos millones para España.

Señor Morón, cualquier país serio —y España lo es— debe cumplir sus acuerdos internacionales, debe aspirar a liderar la política agrícola europea y debe exigir el cumplimiento de los tratados comerciales internacionales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:... Los socialistas somos europeístas, defendemos la importancia de la PAC, del mercado comunitario y de nuestros tratados comerciales.

Y cuando no estamos de acuerdo con determinadas políticas, no eludimos nuestra responsabilidad ni arengamos a las masas contra las instituciones, como hacen ustedes *[aplausos]*, a sabiendas de que la actual política agraria común tiene que ver más con el anterior comisario de Agricultura del Partido Popular Europeo y con el actual, que pertenece a un partido ultra con el que ustedes comparten grupo político en el Parlamento Europeo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón, para posicionarse sobre las enmiendas presentadas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Sí, bueno, pues la de Podemos, pues, curso de lectura, señor Corrales. No puedo decir otra cosa. Lea lo que ha escrito o lo que le han escrito, y yo creo que lo acabará comprendiendo.

Y respecto a las otras dos enmiendas, pues, vuelvo a insistir en que no es que estemos en contra de lo que dicen esas enmiendas, pero son incompletas. La propuesta que plantea Vox es más completa porque tiene en cuenta no solamente la utilización de fitosanitarios y de las condiciones de producción, digamos, sino que también hace referencia a las condiciones salariales que, de alguna forma, están perpetuando también una violación de derechos de los propios jornaleros marroquíes. Y por otro lado, no tiene en cuenta un principio que estaba recogido en el acuerdo agrícola, y es que se recoge un límite de liberalización de los productos agroalimentarios que se consideran sensibles para el mantenimiento de la economía agraria europea, y este Acuerdo agrícola actual lo que hace es aumentar esa cuota de mercado. Por tanto, este Acuerdo agrícola no sirve, no sirve, y hay que modificarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Se vota la iniciativa en los mismos términos en que ha sido presentada. Comienza la votación. *[Rumores]*.

Repetimos la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y un emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, siete; en contra, cuarenta y ocho; abstenciones, seis. Por tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Morón, fíjese si tenía usted razón, que se ha quedado solo. Fíjese si tenía usted razón *[aplausos]*, que ni sus socios del Partido Popular ni sus archienemigos del Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida, ni los del PAR, que no sé si somos amigos o enemigos, depende del día, nadie apoya sus postulados, nadie está de acuerdo con ustedes, porque todo el mundo tiene claro que lo que tenemos que hacer es hacer que se cumplan las normas.

En Marruecos, que produzcan como quieran producir y como sus normas lo marquen. Nosotros debemos producir con base en unas normas, y por lo que tenemos que velar es por que solo... *[Rumores]*. Están muy animados mis compañeros. Por lo que tenemos que velar es por que los productos que llegan a nuestro país cumplan las especificidades y los acuerdos de la Agenda 2030, esa que tanto demonizan ustedes, que dice que todos debemos producir alimentos de calidad.

¿Ustedes están seguros que lo que hay que volver a hacer es utilizar productos fitosanitarios? ¿Ustedes han ido al campo, han preguntado a los agricultores? Aparte de traer aquí tractores de juguete, ¿han visto alguno de verdad alguna vez? El que les habla, sí *[aplausos]*, y lo que queremos son productos de calidad con respeto al medio ambiente. Porque no hay nadie que defienda más el medio ambiente que los agricultores y los ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Pues, señor Morón, nos hemos abstenido por varios motivos. Primero, porque es incompleto. El acuerdo que más daña a nuestros agricultores y ganaderos, entre otros, es Mercosur, ausente en su iniciativa. Nosotros intentaremos traer una que aborde la integridad del problema. Espero que no haga —porque el segundo de los motivos es su incoherencia— lo que ha hecho en otros parlamentos, como, por ejemplo, el del Estado o el Europarlamento, hace bien poquito, votando en contra precisamente de lo que usted propone.

En cualquier caso, ha dicho al final una cosa que nos parece sintomática. Dice: «Este acuerdo no sirve. Hay que volverlo a hacer». Nosotros no queremos acuerdos de este tipo, basados en el neoliberalismo, que explota a las personas y esquilda el planeta. Ese es el problema. No, no, nosotros lo hemos dejado claro: estamos en contra, pero no como usted, que está en contra solo un poquito, un poquito.

El otro día debatíamos sobre esto en una posposición no de ley que presentó Izquierda Unida. ¿Qué hicieron ustedes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Morón, nos hemos abstenido porque estamos en contra de los tratados de libre comercio, de todos, no solo de los de tez morenita. *[Rumores]*. También nos hemos abstenido porque ustedes hacen una cosa en el Parlamento Europeo, que es donde hay que hacer las cosas, y votan en contra. Esto mismo que ha traído aquí, en contra en Europa. Pónganse de acuerdo, hable con sus socios ahí o con sus compañeros, y cuando se pongan de acuerdo nosotros estaremos totalmente a favor de quitar todos los tratados de libre comercio que hay ahora mismo en vigor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias.

En primer lugar, yo no sé, señor Sanz, de dónde se ha sacado que Vox apoya los acuerdos de libre comercio con Mercosur. No sé de dónde se lo ha sacado. *[Rumores]*. No, no, usted lo ha sacado de que lo ha oído, de que le han dicho, de que le contaron. Mire, es como lo que ha dicho el señor Palacín.

Yo le rogaría al señor Palacín, y creo que para el buen hacer parlamentario de esta cámara, que cuando se haga referencia a lo que ha dicho alguien, que se diga el día, la hora o el pleno en el que se dijo esto. Porque, claro, lógicamente, el señor Palacín dice aquí que Vox dijo una cosa, pero no dice ni cuándo la dijo, ni en dónde, ni tal. Porque, mire, también a partir de ahora, ¿sabe lo que pasa? A partir de ahora, aquí, en Aragón, van a decir que el único partido que se opone al actual Acuerdo agrario que hay entre la Unión Europea y Marruecos es Vox, y entonces, van a decir que ustedes están a favor: Podemos, Izquierda Unida, y ustedes también, y el Partido Popular, y el Partido Socialista.

O sea, sería aconsejable que cuando se hacen declaraciones, se sea un poquito más preciso, y no se quieran soltar aquí bravuconadas y se quieran decir cosas que ha dicho alguien, que me contaron... Hombre, pues mire, vamos a ser un poquito más precisos.

Y en cuanto al señor Ortiz, pues, claro que nosotros ya dijimos esto en el año 2021, es que nosotros no hemos cambiado de parecer. Es que nosotros seguimos defendiendo acuerdos de los agricultores y ganaderos españoles que benefician a los agricultores y ganaderos españoles. Seguimos defendiendo los intereses de España en los acuerdos bilaterales con otros países, y los acuerdos que tenga la Unión Europea con otros países, y lo dijimos en el 2021, lo diremos en el 2030 y en el 2050.

Pero mire, es que, claro, que nos critique eso o que quiera minimizar el impacto de este Acuerdo agrícola... Mire, cuéntenselo a partir de mañana a todo el sector hortofrutícola, al sector del aceite y de los frutos de cáscara de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En este caso, dirán lo mismo desde el año 2021 hasta la fecha, pero no dijeron lo mismo en las elecciones y lo mantienen ahora, cuando se trata de dar ayudas directas a los agricultores *[aplausos]*, o de cumplir con los cazadores y con otras muchas cuestiones que ahora, ustedes dicen que es que les cogió muy novatos esto de gobernar.

Mire, esta mañana nos decían desde la bancada Popular que la oposición traía propuestas para dividir el voto de Vox y el PP. No ha hecho falta, ya lo hacen ustedes. *[Aplausos]*. Nosotros, con las enmiendas del Partido Aragonés o del Partido Popular que han presentado a esta proposición no de ley, nos sentíamos cómodos, porque creemos también en la trazabilidad y en que se incluyan cláusulas espejo. Pero usted, hoy, no quería aceptar enmiendas de nadie; hoy, usted quería que esta PNL no saliera para así mañana decirles a los agricultores que ustedes son los que verdaderamente apoyan y que los demás no apoyamos. Ustedes quieren el monopolio y la exclusividad del colectivo y colectivizar al colectivo de los agricultores. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular ha propuesto la revisión de los acuerdos. Quiero que quede claro. Hemos propuesto la revisión del acuerdo Europa-España con Marruecos, porque tenemos claro que se debe exigir igual a ellos que a nuestros agricultores y ganaderos. Pero también tenemos claro que el balance comercial que tiene España con Marruecos es positivo para España, y tampoco podemos poner en juicio ni que se perjudique a nuestros ganaderos por un posible acuerdo en este sentido, y que perjudique y rompamos ese balance que, a fin de cuentas, nuestros agricultores y ganaderos llevan cuatro o cinco años beneficiándose de él.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Punto número 14, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley 108/24, sobre el apoyo a la Guardia Civil, presentada

por los grupos parlamentarios Popular y Vox, y proposición no de ley 112/24, sobre el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas de los proponentes y, en su caso, para la defensa o fijación de posición respecto de las enmiendas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Herrarte. Señora Herrarte, su turno, por cinco minutos.

Proposiciones no de ley núms. 108/24, sobre el apoyo a la Guardia Civil, y 112/24, sobre el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en las tres provincias aragonesas.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, esta PNL es para condenar rotundamente el asesinato de dos guardias civiles en Barbate, para mostrar nuestro apoyo a la Guardia Civil y para reprobar al ministro Marlaska.

El PSOE presenta una PNL trampa, intentando desviar la atención. Es evidente que no tienen ninguna credibilidad a estas alturas, porque en las Cortes de Aragón no ha habido una declaración institucional que condene los asesinatos de los dos guardias civiles, como tampoco la hubo en el Parlamento catalán, porque el Partido Socialista lo impidió, como impidió el minuto de silencio.

En las Cortes Generales hubo un minuto de silencio en honor a los guardias civiles, y los socios de investidura de Sánchez, EH Bildu —que recuerdo que lleva personas condenadas por terrorismo en sus listas para las elecciones del País Vasco—, ERC y Junts abandonaron el hemiciclo en ese minuto de silencio. No hay apoyo a la Guardia Civil creíble que no condene esto.

Marlaska se desentiende de los seiscientos guardias civiles que necesita Aragón. El Gobierno de Aragón los ha solicitado al Gobierno central, y mi compañero en las Cortes Generales, el diputado Pedro Navarro, el 15 de enero, solicitó esa reposición de los guardias civiles. Marlaska se desentiende de los guardias civiles que hacen falta en Aragón.

Estaremos muy atentos a qué pasa con el Seprona en la provincia de Zaragoza, muy, muy atentos. Hoy hemos sabido que Marlaska usó fondos de seguridad ciudadana para comprar mascarillas a los socios de Koldo. El otro día, en el Senado, Marlaska se dirigió a Marimar Blanco y le dijo: «Vuelva al espíritu de Ermua, vuelva a la dignidad». Esto se lo dijo a la hermana de Miguel Ángel Blanco, que le recuerdo a los que se les ha olvidado, fue secuestrado y asesinado por el grupo terrorista ETA. No es compatible venir aquí a decir que se viene a apoyar a la Guardia Civil y no condenar esto. *[Aplausos]*.

Marlaska fue reprobado en el Senado el otro día, fue reprobado, ¿y quién fue a acompañarle, a respaldarle, a rendirle pleitesía? El senador autonómico Lambán. El senador autonómico Lambán fue a acompañar a Marlaska el día que fue reprobado en el Senado, pero no fue a escuchar al presidente de Aragón en octubre cuando compareció en el Senado. Sí, Marlaska; no, al presidente de Aragón, un senador autonómico. Hoy ha sido reprobado también Marlaska en el Parlamento, en el Congreso. Solamente le apoyan el PSOE, ERC y EH Bildu.

Estamos muy atentos a lo que dice y hace el senador autonómico Lambán. Les recuerdo que pronto va a tener que votar a la Ley de amnistía, que es la garantía de desigualdad entre españoles y que convierte a los aragoneses en españoles de segunda. Que no se despiste al votar, que estaremos atentos, que no se despiste leyendo a Pérez Galdós, que, además, yo creo que sería contrario a la Ley de la amnistía, y que no se despiste publicando tuits machistas contra alcaldesas y diputadas del Partido Popular. Estaremos muy atentos.

Tienen la oportunidad ahora —les va a tocar hablar después— de condenar todo lo que he dicho, todas las conductas de Marlaska, las del Parlamento catalán, si realmente quieren apoyar a la Guardia Civil, porque no es creíble que digan que quieren apoyar a la Guardia Civil y no condenen las cosas que yo he dicho. Tienen la oportunidad de decir lo que quieran ahora, lo que quieran de todo, incluido sobre mí, pero recuerden que hay testigos y que luego hay actas.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes para todos.

Desde Vox, conocemos y reconocemos la entrega y el servicio de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y de los Cuerpos y Fuerzas De Seguridad del Estado, para velar por nuestros derechos y garantizar nuestras libertades.

La Guardia Civil es un cuerpo querido por los ciudadanos y muy respetado dentro y fuera de España, contando con el reconocimiento internacional también de su trayectoria profesional y sus méritos y capacidades operativas en sus distintas y variadas unidades: antiterrorismo, GAR, antidroga, rescate de alta montaña, etcétera. Si bien, como en tantos otros ámbitos, las políticas de la izquierda y, en especial, desde la llegada al poder del autócrata Pedro Sánchez, con el peor ministro del Interior conocido, Fernando Grande Marlaska, han despojado de toda autoridad a nuestros agentes. Tanto policías como guardias civiles se ven indefensos y vendidos ante el avance del crimen organizado, las mafias y la delincuencia común, sin gozar del principio de autoridad, sin poder actuar con operatividad y eficacia, haciendo uso de la fuerza y de sus armas reglamentarias cuando sea necesario, sin el respaldo de las leyes, de los jueces y de sus mandos, pensando que tras cualquier intervención van a ser cuestionados, juzgados, expedientados, sancionados, con pérdida de empleo y sueldo, por ejemplo, linchados en los medios de comunicación.

Nuestros agentes están así vendidos. Y donde no se impone el orden, la ley y la autoridad de la Policía y la Guardia Civil, se impone la autoridad del caos, de las mafias, de los narcos y del crimen organizado. Espacio que no ocupan, lo ocuparán los malos.

Además, hoy en día, una gran mayoría de los mandos son por pura designación política y sirven a esos políticos a quienes deben las prebendas, y sus esfuerzos van más a proteger discursos políticos, el *establishment*, perseguir y monitorizar a la disidencia o proteger poltronas más que velar por la seguridad de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, nuestros Cuerpos de Seguridad no están dotados de los medios materiales, tecnológicos o de los efectivos personales precisos para enfrentarse a una nueva delincuencia y crimen organizado. Es el caso del narcotráfico en la línea Gibraltar y Cádiz. El narco se ha hecho fuerte, ha penetrado en el tejido social de la zona, tiene cientos de informadores y colaboradores, recursos, además de vehículos y embarcaciones de alta gama y cilindrada, y muchos soldados..., sí, muchos «soldados».

El día 9 de febrero, en Barbate (Cádiz), tuvo lugar un asesinato, una *vendetta*, una ejecución de dos guardias civiles, Miguel Ángel González y David Pérez, que, siguiendo órdenes de la superioridad, fueron puestos a los pies de los caballos y a merced de sus asesinos, asesinato cometido mientras jóvenes jaleaban desde el puerto, dato significativo.

En una pequeña lancha zódiac, resultaron un objetivo fácil para sus asesinos del narco, que les pasaron por encima con una embarcación mucho más grande y potente. Dejan mujeres y tres hijos huérfanos, y también dejan en todos una sensación de desánimo, de frustración, de rabia y de asco ante los que permiten que ocurra algo así.

Fernando Grande Marlaska, ministro de Interior, es culpable de haber desmantelado en 2022 la unidad de élite de la Guardia Civil, que luchaba con éxito contra el narcotráfico en esa zona, OCON-Sur. *[Aplausos]*. Es culpable de no dotar a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los medios, vehículos, tecnología y agentes para poder hacer su trabajo con eficacia y profesionalidad, contra la inmigración legal masiva, contra el narcotráfico, contra la violencia creciente en las calles. Es culpable de ordenar sistemáticamente que los agentes sirvan a intereses políticos y que empleen, por desgracia, la fuerza y la contundencia contra los agricultores, contra los manifestantes de la calle Ferraz —contra eso, siempre hay fuerza y violencia—, y no contra los delincuentes de verdad, que campan cada vez más a sus anchas y se sienten más impunes. Es culpable de dejar vendidos a estos dos agentes y a muchos otros.

Marlaska debe dimitir o ser cesado. *[Aplausos]*.

La viuda del guardia civil que se negó a que Marlaska colocara sobre el féretro de su marido una condecoración es nuestro mayor ejemplo de dignidad y coraje. La muerte no es el final. ¡Viva la Guardia Civil! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de la proposición no de ley 112/24. Para turno de intervención, señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Bueno, después del tono de esta mañana, parecía que la sesión retomaba una cierta calma, pero hemos asistido ahora mismo a intervenciones que, desde mi punto de vista, no merecen los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que velan por la seguridad de todos nosotros.

No sois patriotas por llevar pulseritas con la bandera de España, ni sois patriotas por gritar «¡viva la Guardia Civil!». Se es patriota por defender los servicios públicos, entre los que se encuentran los servicios de seguridad. *[Aplausos]*.

Es trágico que dos guardias civiles hayan sido asesinados en Barbate. Los asesinaron los narcos. Un problema que tenemos en el sur de España, un problema muy complejo y que, desde luego, no se arregla con arengas ni con himnos, es un problema que se arregla con medios.

Nosotros también hemos sufrido una tragedia parecida. El 14 de diciembre de 2017, en Teruel, en Andorra, era asesinado un ganadero y dos guardias civiles. No gobernaba el señor Sánchez, no gobernaba el señor Sánchez. *[Aplausos]*.

Las Administraciones públicas de este país han sufrido un durísimo ataque durante los años de Gobierno del señor Rajoy, un durísimo ataque que se ha notado en la sanidad, que se ha notado en la Seguridad Social, que la notamos especialmente cuando sufrimos la pandemia y que hemos notado también en términos de seguridad. ¿Saben ustedes cuánto disminuyeron las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en el Gobierno del señor Rajoy? Un 10%. En los años que estuvo gobernando, los guardias civiles y los policías nacionales en este país vieron descender su número en un 10%. *[Aplausos]*. ¿Saben ustedes cuánto han aumentado las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional durante los años de Gobierno de Pedro Sánchez? Un 15%. *[Aplausos]*. No solo se ha recuperado lo que destruyó Rajoy, sino que se ha sobrepasado el número de efectivos con el que en este momento cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar la seguridad de los españoles. ¡Es que estos son los datos! ¡Es que con himnos y con gritos no se protege a los ciudadanos, se les protege con medios! *[Aplausos]*.

Nosotros hemos presentado una proposición no de ley que muestra la preocupación por la seguridad de los ciudadanos. Miren, vivimos en una comunidad autónoma que, afortunadamente, tiene unas tasas de criminalidad muy bajas. Somos la cuarta comunidad autónoma con una menor tasa de criminalidad. Hemos aumentado muchísimo los efectivos desde que está el Gobierno de Pedro Sánchez en cuanto a guardias civiles y policías nacionales. Habíamos perdido quinientos cuarenta y siete efectivos en Aragón. Hemos recuperado seiscientos diez efectivos. *[Aplausos]*. Por tanto, tenemos más efectivos, muchísimos más que cuando empezó a gobernar Pedro Sánchez. Pero, además, es que en una provincia como Teruel, esos efectivos han aumentado en un 20%.

Claro que hay carencias en nuestro sistema de seguridad, claro que tenemos problemas, y nosotros presentamos una proposición no de ley constructiva que lo que pretende es que el Gobierno de Aragón negocie, dialogue con el Gobierno de España —no que lo denigre—, para ver cómo podemos mejorar los sistemas de seguridad en Aragón. [Aplausos].

¿Y qué decimos? En primer lugar, que, genéricamente, apoyamos a la Guardia Civil, por supuesto, y a la Policía Nacional. Apoyamos a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que no son de derechas, que no son de los partidos de la derecha, que son de España, de todos los españoles. [Aplausos]. Métanselo en la cabeza, que me protegen a mí también, aunque ustedes crean que no lo merezco.

Nosotros queremos que mejore el sistema de seguridad globalmente, y nos preocupamos por nuestra comunidad autónoma. Sabemos que, a pesar del aumento de plazas que hemos tenido en los últimos cinco años, seguimos teniendo carencias, y queremos que el Gobierno de Aragón negocie, dialogue con el Gobierno de España para que las plantillas se cubran efectivamente. Es decir, para que, además de ese 15% que hemos aumentado en efectivos, aumentemos todavía más.

Y luego, sabemos que tenemos un problema en Aragón, que es un problema que no tienen en zonas más urbanizadas de España, que es el abandono de nuestro territorio. Es muy difícil tener ocupadas todas las plazas en el territorio por dos razones: primero, porque, seguramente —y lo decimos en la proposición no de ley—, hay que negociar que el despliegue de la fuerza se haga con criterios de territorio, más que de población, y en segundo lugar, porque los mecanismos de la Administración pública, del empleo público, funcionan también para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y hay concursos de traslados, y los guardias civiles y los policías nacionales tienen todo el derecho del mundo también a concursar y a buscar el destino que mejor les parezca.

Esa es nuestra proposición en positivo. Ustedes presentan una proposición de ley para el conflicto, y nosotros no la podemos aceptar. Es más, es que presentan ustedes una enmienda a la nuestra que es una copia de la suya. Es un procedimiento bastante absurdo, por cierto. Por tanto, no podemos aceptarla, no vamos a votar su proposición no de ley, y les pedimos que voten la nuestra, que voten nuestras enmiendas a la suya...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:..., para poder ser constructivos, y en vez de encharcar de sangre esta tribuna, poder hablar efectivamente de qué es lo que conviene a los aragoneses y las aragonesas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

¿El Partido Aragonés hará lo mismo que hizo en las Juntas de Portavoces números 3, 4 o 5, fallidas? ¿Se acuerdan que nos reunimos los portavoces cuatro o cinco veces para no llegar a un acuerdo? Pues, nosotros votamos a favor una propuesta y la otra. Creemos que es fácil llegar a acuerdos, creemos que es fácil si realmente compartimos el objetivo, pero parece que, como pasa muchas veces, según dónde está la coma, ¿verdad?, según quién dice...

Claro que ser patriota no es llevar la bandera de España, pero por llevarla no se deja de serlo, ni la de Aragón. Cada uno lleva lo que quiere, porque sabe usted que este es un país libre. Cada uno que lleve la bandera que quiere. Mire, yo llevo la de Aragón, y me siento muy español también, ¿eh? Porque decía Joaquín Costa que ser aragonés es ser dos veces español. O sea, aquí, clases de españolismo o aragonesismo, a nadie, que somos un país libre. Cada uno que haga lo que quiera.

Si usted está de acuerdo con el fondo del Partido Popular y Vox, vótela, y si el Partido Popular y Vox están a favor con el fondo que ustedes defienden, que la voten también. Si realmente compartimos el objetivo, ¿cuál es el problema? ¿Quién lo dice?

El Partido Aragonés va a votar las dos a favor, no tenemos ningún problema, a ustedes y a ustedes. Porque, al final, están diciendo lo mismo, solo que cada uno defiende su orilla del río.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Miren, señorías, yo ya lo dije en la rueda de prensa después de la onceava Junta de Portavoces: aquí hay mucha hipocresía y mucha demagogia, señorías.

Miren, luchar contra el narco lo que implica es entender que hacen falta compromisos mucho más allá del refuerzo —que, por supuesto, también— de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, por ejemplo, en este caso concreto, en la comarca del Campo de Gibraltar. Pero de eso no hablamos, ¿verdad?, eso no interesa.

Luchar contra el narco lo primero que implica es no irse de vacaciones con él. Porque me da igual un yate que una lancha, ¿eh?, los dos son asesinos y delincuentes.

Esta formación política se manifestó con el minuto de silencio, ha dejado muy claro en todos los sitios donde está, que condena brutalmente estos atentados, pero no va a entrar al juego que el Partido Popular pretende, y no va a entrar por una cuestión muy sencilla: porque a ustedes les da igual. Ustedes utilizan estos asesinatos, estos trágicos

hechos de la muerte de dos guardias civiles muertos en acto de servicio, lo utilizan. Y lo utilizan, además, para situar encima de la mesa un debate que a mí me gustaría dejar apuntado sin más —presidenta, dos segundos—: la Guardia Civil, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen el monopolio, por ley, de la violencia, señorías. No necesitamos aprobar iniciativas que aplaudan el uso de contundencia, de fuerza, porque, evidentemente, lo tienen ya en sí mismos. ¿O qué están planteando ustedes? ¿Qué están planteando ustedes?...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... Este debate es interesante. No es lo mismo violencia institucionalizada, que es lo que plantea el Partido Socialista, creo recordar, en su intervención, con el apoyo institucional al uso de la violencia y de la fuerza con contundencia. Porque, cuidado, ¿eh?, cuidado, señorías, de lo que estamos debatiendo aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, desde Podemos, trasladamos nuestras condolencias a las familias de los dos guardias civiles. Lamentamos profundamente sus muertes, las condenamos profundamente.

Bueno, ahora, ha sido Barbate —ya se ha hablado aquí—, pero también en Aragón fue el triple crimen de Andorra, tres muertes que con más efectivos y mejor material, quizás, hubiéramos podido evitar.

Nosotros también creemos —sí, creemos— que son necesarios más medios y efectivos para este y otros Cuerpos de Seguridad. Por ello, hemos realizado en el Congreso varias iniciativas en esta línea para mejorar la dotación de material de este Cuerpo, por ejemplo, para la compra de chalecos antibalas, una herramienta que es imprescindible para salvar vidas. Sin medios suficientes, no es posible luchar contra el crimen y proteger a los ciudadanos, vivan donde vivan, sin correr grandes riesgos.

Desde Podemos Aragón, no seremos nosotros quienes defendamos al ministro Marlaska; ya hemos pedido su dimisión-reprobación en el Congreso de los Diputados. No tenemos ningún problema en volverlo a repetir aquí, y no solo por este hecho, sino por otros muchos que ha cometido el ministro durante —ya se está haciendo larga— su legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: En primer lugar, como ya dijimos en el pleno pasado, queremos expresar nuestra solidaridad con las familias de los guardias civiles Miguel Ángel González Gómez y David Pérez Carracedo, víctimas, el pasado 9 de febrero, en Barbate, del ataque de una organización delictiva, reconocimiento que hacemos extensivo a todos los miembros de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Debatimos conjuntamente dos PNL que solo parcialmente y aparentemente son distintas, y en este punto, debemos señalar la crítica de la semana pasada: no lograr una declaración institucional sobre esta cuestión señala una incapacidad de los grupos parlamentarios, y muestra hasta qué punto el Parlamento se instrumentaliza por parte de quienes impiden el consenso para lograr estas declaraciones institucionales en los parlamentos.

Comenzaré por la presentada por el Partido Popular y Vox. En primer lugar, como les hemos repetido en otras ocasiones, creemos que sus grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados son más adecuados para este tipo de cuestiones, especialmente, en los puntos que piden la reprobación de un ministro, una competencia que es más propia de las Cortes Generales.

Vamos a pedir a los grupos proponentes la votación por separado de los puntos, pues, unos nos parecen importantes y estamos a favor, pero consideramos que algunos no se corresponden a este Parlamento y son claramente excesivos. Pedimos esa consideración para poder condenar el asesinato de los dos guardias civiles y afianzar nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

No apoyaremos, porque no es el caso —así lo entendemos—, que aprovechando la condena de un asesinato de dos guardias civiles, se cuele la intención de pedir la dimisión del ministro de Interior.

Y en relación con la propuesta del Partido Socialista, estamos de acuerdo con su texto. Llevamos años pidiendo reforzar los medios y el personal de la Guardia Civil, en concreto, de la Guardia Civil, pero también de todos aquellos otros Cuerpos de Seguridad del Estado. Esos aspectos son relativos a la seguridad, por lo que es esencial esa dotación para garantizar un buen servicio.

La falta de seguridad en el medio rural es un problema más de la brecha socioterritorial y del despoblamiento que crece por el abandono de las administraciones, una brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural que el Estado debe tomarse en serio.

¿Realmente se está haciendo todo lo posible para dotar de seguridad al conjunto del territorio? En nuestra opinión, claramente no, claramente no. Son necesarias medidas para cubrir las plazas de las plantillas en los cuarteles del medio rural y para incentivar el establecimiento de más efectivos de la Guardia Civil en este ámbito. Por ejemplo, la vivienda con estándares de confort y de habitabilidad o el complemento de territorialidad, que también venimos solicitando desde hace tiempo para quienes ocupen estas plazas.

Está bien pedirle al Gobierno de Aragón, pero deberíamos hacer lo mismo también hacia los diputados y senadores aragoneses de las Cortes Generales, para que el problema se escuche en Madrid.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señora Herrarte, con todo el respeto, ¿eh?, y entienda que todo lo que voy a decirle ahora lo hago desde el máximo respeto hacia su persona, pero con su permiso, voy a completar la información que usted da, porque, efectivamente, hoy, el Congreso ha reprobado al ministro Marlaska, ha pedido al presidente Sánchez que lo destituya —esto ha sido así—, pero lo que usted no ha dicho es gracias a los votos de quién se ha reprobado al ministro Marlaska. Se ha reprobado gracias no a los votos a favor del PP, Vox y Unión del Pueblo Navarro, se le ha reprobado gracias a la abstención de Junts, y creo que esto es clave. Enhorabuena, señora Herrarte, enhorabuena, señores y señoras del PP y de Vox, porque hoy van a votar lo mismo que Junts. Gracias al voto a favor de ustedes y gracias a la abstención de Junts, el resultado es el mismo: ustedes, hoy, junto con Junts, reprueban al ministro Marlaska. Miren, vamos a dejar esto claro, porque es un tema con el que a mí se me empieza a hacer bola.

Desde Chunta Aragonesista, por supuesto que condenamos de manera rotunda el asesinato de Miguel Ángel González Gómez y David Pérez. Nadie, ni Vox, ni PP, ni nadie, condena de forma más rotunda estos asesinatos que Chunta Aragonesista. Por supuesto que mostramos todo el afecto, toda la solidaridad a las familias de los fallecidos y a los heridos. Ni PP ni Vox tienen más afecto ni más solidaridad con ellos que Chunta Aragonesista.

Claro que queremos afianzar el compromiso en la lucha contra el narcotráfico —ya lo ha dicho antes el señor Sanz, que hay que ser coherente—. De acuerdo también con usted, señora Herrarte, en que hay que ser coherente, porque es muy difícil estar en contra del narcotráfico y luego hacerte fotos de colega con un narcotraficante.

Pero bueno, como digo, también queremos que la Guardia Civil tenga los medios, que se asegure la integridad física. El señor Alastuey lo ha explicado perfectamente, pero esto no va de números ni de aritmética, esto es otra cosa. Ahí están las cifras y ahí está quien ha desmantelado la Guardia Civil. Pero esto va más de banderitas que de efectivos de la Guardia Civil, qué le vamos a hacer...

La señora PRESIDENTA: Señor Soro, ha rebasado su tiempo, pero no nos funciona el...

El señor diputado SORO DOMINGO:... Estamos completamente de acuerdo con la iniciativa que ustedes plantean, y, por supuesto, que yo no voy a defender al señor Marlaska. Creo que ha hecho méritos suficientes como para no seguir de ministro. Pero no nos vamos a dejar utilizar por el PP y por Vox en esa utilización indecente que están haciendo del asesinato de dos guardias civiles.

Votaremos en contra de... No tenía tiempo, ¿verdad?

La señora PRESIDENTA: No.

El señor diputado SORO DOMINGO: Se les habrá hecho corto, supongo.

La señora PRESIDENTA: Sí. [Risas].

El señor diputado SORO DOMINGO: Votaremos en contra de la iniciativa de Vox, y votaremos a favor de la iniciativa del Partido Socialista. No me puedo referir a ella, pero estamos completamente de acuerdo con lo que plantea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para la fijación de posiciones con respecto a las enmiendas presentadas por tiempo de un minuto. Señora Herrarte, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Vuelvo a decir que la PNL trampa que ha presentado el PSOE es una PNL para evitar apoyar a la Guardia Civil y condenar la actitud de Marlaska.

Señores de Teruel-Existe, nuestros diputados en las Cortes Generales ya han solicitado al Gobierno los seiscientos guardias civiles que faltan en Aragón. Lo que pasa es que Marlaska hace oídos sordos.

Señor Alastuey, ¡vaya papelón! El exsindicalista que vino a atacar a una trabajadora el otro día a una comisión, hoy se pone al lado de Esquerra Republicana de Cataluña y de EH Bildu, que son los que han defendido a Marlaska. [Aplausos]. Le recuerdo que ETA ha asesinado a guardias civiles. Creo que no están contentos hoy los guardias civiles con su apoyo. Y esta mañana han quemado el coche de la mujer de uno de los dos guardias civiles asesinados en Pamplona. [Aplausos].

¿Cree usted que apoyar a la Guardia Civil es permitir que se insulte a la hermana de Miguel Ángel Blanco? ¿Permitir que el ministro compre mascarillas...?

La señora PRESIDENTA: Señora Herrarte, fijación de posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: No vamos a admitir la...

La señora PRESIDENTA: No se admite. [Rumores].

Gracias, señora Herrarte.

Señor Arranz, fijación de posición respecto de la enmienda presentada.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Tampoco vamos a admitir ninguna de las enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: De algunas cosas, hablaré después, porque soy incapaz de seguir algunos circunloquios mentales.

Respecto a las enmiendas, ha quedado claro que no nos van a aceptar la enmienda que habíamos presentado. Hay partes de la proposición... [Corte del sonido por problemas técnicos].

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, está en su turno para posicionarse con respecto a la enmienda.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Decía que —no sé qué parte se ha oído, pero no la voy a repetir toda—, como no se ha aceptado nuestra enmienda por parte de la proponente del Partido Popular, nosotros vamos a aceptar la propuesta del señor Guitarte, y pedimos que se voten por separado los puntos de las dos iniciativas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

¿Algún grupo está en desacuerdo con que se voten por separado?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Estamos en desacuerdo, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: La del Partido Popular y Vox se vota tal cual se ha presentado, y la del Partido Socialista, ¿sí que admiten la votación por separado? De acuerdo.

Comenzamos entonces con la votación de la iniciativa presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en los términos en los que se había presentado. Comienza la votación. [Rumores]. Finaliza la votación. Sesenta y uno presentes, sesenta y tres emitidos, con los dos votos telemáticos... [Rumores].

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ¿Se puede repetir, por favor? No han podido votar...

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos, con los dos votos telemáticos; votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, veintisiete; abstenciones, cuatro. Queda aprobada la primera iniciativa.**

Votamos ahora por separado la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Primero, votamos el punto 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, ninguna. Decae el punto 1.**

Votamos el punto 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cinco emitidos, con los dos telemáticos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Decae el punto 2.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

Izquierda Unida, ¿señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Desde Vox celebramos el resultado de la votación. Ha quedado claro, nítidamente, que la mayoría de este Parlamento que representamos a la mayoría de los aragoneses estamos apoyando a la Guardia Civil, honramos la muerte de estos dos guardias civiles asesinados, y que queremos que sean dotados de los medios y recursos precisos para que puedan trabajar en mejores condiciones.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, ya ve lo que ha ocurrido. Nosotros hubiéramos podido votar algunos puntos a favor de la proposición no de ley del Partido Popular y de Vox; ellos querían rechazar la nuestra de plano, para que quedara claro que son ellos los únicos que apoyan a la Guardia Civil. Nosotros hubiéramos votado sin ningún problema [aplausos] el punto número 1, el punto número 2 y el punto número 4. ¿Por qué? Porque son los puntos en los que se apoya a las familias, en los que se muestra la condolencia por el asesinato de estos guardias civiles y en los que se apoya a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que me parece que es un objetivo que todos podemos compartir, aunque algunos no quieran que los compartamos.

Yo creo que es una mala manera de hacer política buscar la discordia, buscar la división más que buscar la unión. Yo creo que lo que necesitan los ciudadanos es que nos pongamos de acuerdo en algunas cosas. E intentar trazar líneas drásticas en las cuales unos nos coloquemos a un lado y otros, a otro, y jamás podamos encontrarnos es un mal ejemplo y, desde luego, no es algo que les guste a los ciudadanos aragoneses.

Mire, señora Herrarte, yo no voy a hacer ningún comentario sobre las cosas que ha dicho, algunas de bastante mal gusto, porque se ha referido usted a muchas personas y se ha referido usted a circunstancias en las cuales, a lo mejor, esas personas no pudieron hacer las cosas que hubieran querido hacer. [Aplausos]. No voy a nombrar a esas personas, porque creo que hay que tener mejor estilo en esta cámara.

Y respecto a lo de mi actitud del otro día en la Comisión Institucional, en la comparecencia de la exdirectora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, puedo decirle que mi actitud no fue no defender a esa persona, sino hacer notar que todas las personas merecen el mismo derecho. No está ahora el consejero de Hacienda y Función Pública. Como todos los funcionarios del Gobierno de Aragón que vean rechazadas las propuestas que ellos hacen, sus peticiones de derechos por parte de la Administración, pidan comparecer en esa comisión, no vamos a dar abasto y no vamos a salir de ahí.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Alastuey, usted tiene mucha clase y mucho estilo, pero al vicepresidente del Gobierno le dijo que «sacaba la pezuña». Así que yo creo que a competir en estilo tenemos un duro reto. [Aplausos].

Señor Alastuey, estas Cortes han demostrado que la mayoría de los aragoneses están con la Guardia Civil de verdad. Usted, con su forma de hacer política, concita unidad. La gestión de ustedes a cargo de la Guardia Civil solo la apoyan ustedes, Esquerra Republicana de Cataluña y EH Bildu. Esos son los que esta mañana han retratado esa unidad política: ustedes, Esquerra Republicana de Cataluña y EH Bildu. Dime con quién andas y te diré quién eres. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Continuamos con el último punto del orden del día, punto número 15: debate y votación de la proposición no de ley 111/24, sobre la creación de un observatorio para analizar el cumplimiento de la Ley de protección integral contra la violencia de género en el mundo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra la señora Buj por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 111/24, sobre la creación de un observatorio para analizar el cumplimiento de la Ley de protección integral contra la violencia de género en el mundo rural.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta es la primera de las iniciativas que presentaremos en el mes de marzo con la intención de mejorar la vida de la mujer en el medio rural. Nuestra propuesta es crear un observatorio contra la violencia de género y la protección de la mujer en el medio rural, con el objetivo de mejorar el servicio de atención en el territorio a las mujeres víctimas de violencia de género.

Queremos obtener una foto fija del cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género en el medio rural. Según un estudio realizado por el Ministerio de Igualdad, realizado entre mujeres víctimas y con encuestas realizadas a profesionales y mujeres de municipios de hasta veinte mil habitantes, generó las siguientes conclusiones: el medio rural es más complejo para las mujeres, al perdurar en mayor medida que en el medio urbano la desigualdad de género, los roles sexistas tradicionales y la dominación masculina.

Las mujeres luchan por construir una vida digna, pero tienen grandes dificultades para acceder al mercado laboral, y esto puede ser porque el reparto clásico de roles las relega al ámbito de lo doméstico y los cuidados, o porque se vieron obligadas en ocasiones a tener que interrumpir sus estudios antes de tiempo, o porque en el medio rural hay escasez de empleo y les resulta doblemente difícil acceder a él.

No olvidemos que la feminización de la pobreza es un problema que está muy presente en el medio rural, y que la dependencia económica del varón hace que aumenten los factores de riesgo para las víctimas de violencia de género.

Pero es que hay muchos factores más que condicionan la aplicación de la Ley de violencia de género, como las escasas opciones que hay para conciliar la vida personal, familiar y profesional.

Les pido que a todos estos condicionantes les sumen el aislamiento geográfico de las zonas despobladas de nuestro territorio. ¿Cómo tomar distancia física y mental de tu agresor cuando vives en una pequeña localidad en la que está tu vida entera? Por eso, las campañas publicitarias de prevención y sensibilización sobre violencia de género son claves para ayudar a las mujeres de zonas menos pobladas a identificar violencias y a salir de la situación de maltrato. Está claro que muchas de ellas no se identifican con ciertas campañas en las que el entorno es claramente urbano. Por eso creemos que las campañas deberían tener en cuenta la diversidad de las mujeres y los diferentes factores de vulnerabilidad que confluyen en las situaciones de violencia de género: edad, procedencia, formación o lugar de residencia, muy especialmente en las que viven en entornos rurales más tradicionales.

Otro factor en el que habría que mejorar para el medio rural es la falta generalizada de conocimiento de las mujeres víctimas de violencia de género sobre los derechos y recursos que les asisten. Sería muy necesario crear campañas de difusión donde se informe sobre los recursos reales a los que se puede acceder desde los pequeños municipios.

Y queremos mirar también al otro lado, al de los hombres y mujeres profesionales que ayudan a estas mujeres a salir de una situación de violencia. Falta personal, tienen horarios limitados, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado solo están presentes en el municipio algunos días. Debemos ayudar también a estos profesionales a hacer mejor su trabajo.

Por último, están los menores que sufren en sus hogares violencia de género; son víctimas para las que habría que mejorar las ayudas económicas y materiales. Necesitan una atención muy especializada, que si ya es difícil en el entorno urbano, imaginen en el medio rural. Un medio en el que, desde nuestro grupo parlamentario, estamos reivindicando aquí lo básico como para pensar en lo especializado.

Y les pongo un ejemplo: cuando luchamos por la accesibilidad y el transporte público, que es un derecho básico, piensen en lo que mejoraría la atención a las víctimas de violencia de género.

Para concluir, no podemos olvidar, dado que las mujeres que sufren violencia de género en el ámbito de la pareja en el medio rural no son un colectivo homogéneo, que también existen grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres migrantes, con discapacidad, del colectivo LGTBI, procedentes de minorías étnicas o mayores de sesenta y cinco años. Todas ellas necesitan todos los recursos que aquí les he señalado, pero además necesitan de personas de mediación intercultural, interpretación de lenguas o espacios para su atención, adaptados a su realidad y a sus necesidades específicas.

Como les he explicado, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tiene una serie de medidas que en el medio rural no se pueden aplicar con la misma diligencia que en una ciudad. Por eso queremos crear este observatorio, en el que se escucharía la opinión de todos los agentes implicados. Cuando hablo de los agentes implicados, me refiero a administraciones, sistema judicial, fuerzas de seguridad, red de atención a las víctimas y las propias víctimas de género.

Termino ya.

Queremos saber si la ley se está cumpliendo bien, si hay diferencias respecto a su cumplimiento en los núcleos urbanos, y si esto está sucediendo, ver qué medidas se pueden proponer para mejorar su cumplimiento.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Señor Corrales... No está el señor Corrales y tenía una enmienda por lo que veo. ¿Sí? Pues, señor Corrales, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Perdona, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tranquila, que llegará su turno [risas], no se inquiete.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Perdón, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Adelante.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Sí, hemos presentado una enmienda, hemos visto... Un tema controvertido, es un problema integral el problema de la mujer, la violencia de género, sigue siendo extremadamente necesario que tomemos medidas.

Queremos recordar también aquí un poco a Teruel Existe, que aprobó un presupuesto que cambió el concepto de «violencia de género» por «violencia intrafamiliar». Creemos que este tema no acepta mediocridades como esta ni en esta PNL ni en los presupuestos, no acepta mediocridades el problema de la violencia contra la mujer.

Hemos presentado una enmienda, pero vemos que se ha transaccionado una enmienda general, que votaremos a favor porque, como ya se ha dado cuenta en cuanto a todas las enmiendas que ha presentado Teruel Existe, todo lo que se estaba pidiendo ya estaba puesto encima de la mesa.

Así que votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Izquierda Unida ha presentado una enmienda que tiene tres aspectos, respetando el espíritu y la intención de la PNL, y, en cualquier caso, hemos llegado a un acuerdo que coge alguna de esas cuestiones. Porque es verdad que ante lo diferente se tiene que actuar de forma distinta y que atajar el problema en el medio rural de la violencia machista exige también muchos condicionantes que hay que tener en cuenta como digo.

La primera de las cuestiones que nosotros intentábamos plantear en nuestra enmienda es que ya existe un observatorio, que evitemos duplicidades y que, por lo tanto, aprovechemos y reactivemos ese Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer y dentro de él creemos una comisión, creemos un grupo de trabajo, tal y como permite su reglamento, precisamente para abordar esta cuestión específica en el ámbito rural, y sobre todo un grupo que aborde esa situación distinta, diferente, valorando los servicios que hay en la actualidad y, sobre todo, los condicionantes que plantean en su exposición de motivos, cuestiones que deben trasladarse también al Plan Estratégico para la Igualdad: cuestiones claras como la brecha salarial, las dificultades del acceso al mercado laboral, la feminización de la pobreza... En fin, una serie de cuestiones que afectan de forma distinta en el ámbito rural.

El segundo de los puntos propone mejoras en lo que respecta a los convenios comarcales, a los recursos que hay en las comarcas. Y nosotros seguimos pensando que son exiguas las dotaciones y que hay que mejorarlas.

Y el tercer y el cuarto punto recogen el contenido de su iniciativa, y, por lo tanto, lo único que hacen es darle otra forma.

En cualquier caso, como digo, aceptaremos el resultado total de la transacción a la que se ha llegado y votaremos favorablemente la iniciativa.

Y aprovecho diez segundos para pedirles a los diputados y diputadas que están cerca de la tribuna que no hablen mientras se está aquí porque es imposible, imposible, de verdad, centrarse en lo que uno mismo está diciendo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

Cinco mujeres han sido asesinadas por violencia machista en 2024 y seis niños han quedado huérfanos, y llevamos solamente dos meses de 2024. La violencia de género es el resultado más extremo de la desigualdad entre hombres y mujeres, y es necesario seguir desarrollando políticas de igualdad que ayuden a prevenirla y erradicarla, y para ello es necesaria la implicación y coordinación de todas las administraciones e instituciones.

La señora Buj nos presenta una proposición no de ley sobre la creación de un observatorio contra la violencia de género y la protección de la mujer en el medio rural. En ella se nombra la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda para que, aparte de esta ley, que fue pionera en Europa, se añada nuestra ley autonómica. Porque, señorías, tenemos una ley autonómica que tuvo un gran apoyo de los cinco grupos parlamentarios que entonces formaban parte de esta cámara, la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Víctimas de Violencia de Género en Aragón, y tenemos que seguir utilizándola. Una ley que aborda la violencia de género en Aragón de manera integral, abordando medidas de prevención y sensibilización, información y asesoramiento, protección y apoyo a las familias, y prestaciones económicas. La Ley aragonesa de Prevención y Protección Integral a las Víctimas de Violencia de Género creó en su disposición adicional segunda el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer. Son necesarios los informes y estudios para conocer la magnitud del problema y orientar las políticas públicas en función de las necesidades detectadas tanto en el mundo rural como en el mundo urbano.

Pero el mundo rural tiene sus peculiaridades, especialmente en Aragón, con un territorio extenso y una población dispersa, por lo que los gobiernos locales y el tejido asociativo tienen especial importancia para el desarrollo de programas dirigidos a la prevención y sensibilización, principalmente las asociaciones de mujeres que tenemos en la mayoría de los municipios.

En nuestros pueblos, en la mayoría, se realizan campañas de prevención y sensibilización de violencia de género. Contamos con ayuda psicológica y jurídica para las mujeres víctimas de violencia de género gracias al convenio de colaboración firmado entre las comarcas y el IAM en virtud de la financiación del Pacto de Estado y los programas de igualdad. Hemos propuesto también impulsar la creación de unidades de apoyo local y mesas de trabajo interdisciplinares junto a las asociaciones, redes de apoyo a familiares y vecindad.

Pero accedemos a la transacción porque creemos que lo más importante es lograr el mayor consenso para este problema que nos atañe a toda la sociedad, la violencia de género.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Arellano.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Buj, presentan ustedes una proposición no de ley en la que instan al Gobierno de Aragón a la creación de un observatorio contra la violencia de género en el medio rural. Permítame hacer un poco de historia.

Aragón aprobó en el año 2007 la Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en nuestra comunidad autónoma. En su disposición adicional segunda se crea, ya se crea el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, y en el año 2009, dos años después y bajo un Gobierno socialista, se aprueba el reglamento de ese observatorio. Les costó un poco hacerlo, ¿verdad, señora Arellano?

En fin, pues bien, la última vez que se reunió ese observatorio fue en el año 2014, bajo un Gobierno del Partido Popular. Pasaron los años, Gobierno Lambán, y, cuando en el año 2022 —fíjese, desde el año 2014 hasta el año 2022—, fue preguntada la entonces consejera de Presidencia, la señora Pérez, respondió que el observatorio no se había reunido desde 2014 por culpa de la pandemia. Que yo sepa, y usted también, señora Buj, la pandemia no fue ni de 2014 ni de 2015, no llegó a nuestro país hasta el año 2020. La excusa, desde luego, no era muy buena, pero debía de ser que no tenía otra. Esa es la realidad y eso lo que demuestra es la importancia que el anterior Gobierno daba al Instituto Aragonés de la Mujer y, en consecuencia, por ende, al observatorio que crea esa propia ley.

Por tal motivo, nosotros hemos presentado una enmienda en la que el Gobierno de Aragón se compromete a convocar a la mayor brevedad posible ese observatorio, porque ya está creado, con lo cual no hay que crear ningún otro, y, además, también a llevarlo, por extensión, como no podía ser de otra manera, a todo el medio rural.

Señora Buj, que el IAM o el observatorio se cree y esté instalado en Zaragoza no quiere decir que no llegue al medio rural. Nosotras entendemos, como no podía ser de otra manera porque también conocemos el medio rural, las dificultades que la mujer tiene en ese medio rural, pero el Instituto Aragonés de la Mujer y ese observatorio están dotados de los medios suficientes para atender tanto al medio rural como, por supuesto, al medio urbano.

Vuelvo a decir que sería muy de agradecer al Partido Socialista que instara al Gobierno de España a que aprobara ya los presupuestos generales del Estado para que a Aragón nos llegue la partida presupuestaria que nos corresponde por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que nos serviría mucho para luchar contra ese tipo de violencia.

Y nosotros también, por llegar a un acuerdo y porque entendemos que el tema, desde luego, es fundamental y lo merece, vamos a aceptar, agradeciéndole además su trabajo, esa enmienda transaccional que ha propuesto a todos los grupos parlamentarios para que esta iniciativa salga por unanimidad o, por lo menos, con los mayores votos posibles. Pero le recuerdo, señoría, que, desde el año 2007, este observatorio ya existe y que ha estado paralizado gracias al trabajo de la izquierda de este Parlamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, empezando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy brevemente.

Señora Buj, ya me ha pasado hace un momento el texto transaccional. Lo apoyaremos. Es cierto que existía, no funcionaba. Bueno, hagamos entre todos que funcione, que yo creo que ese es el espíritu y el objetivo, y esto consiste en trabajar en equipo. Si algo no ha funcionado, hagamos que funcione. Dejémonos de criticarnos unos a otros y vamos a ver si trabajamos en equipo.

Le agradezco la propuesta y le animo a que traiga propuestas como esta, que se las apoyaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Chunta Aragonésista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señora Buj, ya le adelantamos que vamos a votar a favor de la iniciativa contra la violencia de género y la protección de la mujer en el medio rural.

Antes ya hemos debatido dos iniciativas, una de Chunta Aragonésista y otra del Partido Socialista, para ratificar el compromiso para celebrar el 8-M y para avanzar hacia una igualdad real. Y como quiero que quede claro que yo no quiero abanderar absolutamente nada, quiero decir unas palabras que se han dicho en esta tribuna que creo que no son exactas. Por lo menos, nosotros y el PP dimos la oportunidad a una mujer para poder presidir o ser candidata del Gobierno de Aragón. En sus filas, en los que somos tan feministas, nunca hemos visto encabezar a una mujer de nuestros partidos. Quiero recordar: Eva Almunia (Partido Socialista Obrero Español), Nieves Ibeas (Chunta Aragonésista), Maru Díaz (Podemos), Patricia Luquin (Izquierda Unida), aparte de la señora Rudi (Partido Popular), y Ciudadanos, la señora Gaspar. *[Aplausos]*.

Únicamente quiero corregirlo porque he visto el discurso que ha dicho la señora Marín y he podido comprobar estas palabras. No quiero abanderar nada, y por eso he nombrado a todas esas mujeres que han sido candidatas al Gobierno de Aragón de todos los partidos políticos.

Y es evidente que las mujeres en el medio rural han demostrado ser la clave para evitar la despoblación y para conseguir un desarrollo pleno y sostenible, con garantía de viabilidad, identidad y progreso. Y son mujeres diversas y plurales: mujeres farmacéuticas, mujeres maestras, mujeres panaderas, mujeres agrícolas y ganaderas, o mujeres cuidadoras. Que parece que el concepto de mujer en el mundo rural está bastante transformado. Por ello es imprescindible poner en valor y reconocer a todas estas mujeres que viven donde ellas quieren.

Y voy a dar una serie de datos que hay que tener en cuenta para que nadie, ningún sector o ningún partido político niegue lo innegable. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón nos situó el año pasado como una de las tres comunidades autónomas con mayores índices de mujeres víctimas de violencia de género, la segunda comunidad de España que más órdenes de protección dictó y de las primeras en porcentaje de condenas dictadas, el cien por cien. Y el informe del Consejo General del Poder Judicial ha recibido cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro denuncias

en Aragón el año pasado, se enjuició a setecientas cuarenta y tres personas, y seiscientas noventa y cuatro han sido condenadas.

Por eso hay que seguir luchando, se necesitan más políticas, son imprescindibles. Porque, cuando algunos gobiernos eliminan las concejalías, las casas de mujer, los centros de atención a las víctimas de violencia machista, lo que hacen es dejar los mecanismos de prevención para estas mujeres. Si no hay concejalías de mujer es muy difícil que los ayuntamientos puedan estar en contacto con la hostelería, con los taxis, con la sanidad, con la educación, que son recursos que salvan vidas y es la primera puerta que atraviesan muchas veces las mujeres.

Por ello, señora Buj, vamos a apoyar desde luego su iniciativa... *[Corte automático del sonido]*. El empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales es esencial para construir un futuro próspero, equitativo, en cualquier municipio de Aragón.

Gracias, presidenta *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues anunciados veinte mil millones para acabar solicitando al Gobierno de Aragón garantizar, mejorar, ampliar, coordinar funciones que corresponden al Gobierno de la nación en su caso. Y crear un observatorio más. ¿Y ustedes no creen que hemos observado bastante? *[Aplausos]*. ¿Cuántos observatorios, estrategias, campañas hacen falta? ¿Cuántos bancos morados, cuántos cárteles en la entrada de municipios? Porque lo que sí que hemos observado es que sus políticas ideológicas y sus medidas no están funcionando ni en el mundo rural ni en el mundo no rural. *[Aplausos]*. Hasta la señora Canales ha dicho aquí que la divulgación y la promoción ayudan poco.

Pero vamos a desgranar su moción, señora Buj. Coordinar a los agentes implicados. ¡Pero si desde el Gobierno de España están desmantelando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado! Y aquí, en concreto en el mundo rural, se está reclamando al Gobierno de España que se cubran las seiscientas cincuenta y seis vacantes de la Guardia Civil. *[Aplausos]*. Municipios en los que ya no hay Guardia Civil ni para proteger a las mujeres ni para proteger a los hombres.

Inaccesibilidad a los recursos y protocolos de actuación. Protocolos que ya existen y que no se pueden aplicar. ¿Por qué? Porque no hay Guardia Civil. *[Aplausos]*.

Campañas de visibilización. Veinte millones. ¿Quieren más?

Ampliar recursos disponibles. Más de 9,2 millones de euros en el Instituto Aragonés de la Mujer. Más que nada *[aplausos]*, más que nada, más que nunca y nada más que 9,2 millones.

Pero, mire, voy a ser clara, y ustedes ya saben que desde Vox lo que defendemos es la eliminación del ministerio de «desigualdad» y de todos los entes, organismos, observatorios y programas de subvenciones a asociaciones radicales que viven del enfrentamiento social, del adoctrinamiento a menores *[aplausos]*, despilfarrando el dinero público que se necesita para mejorar la vida de todos los españoles, y muy especialmente de los hombres y mujeres del mundo rural ante su actual situación de abandono y señalamiento. Y lo que desde Vox no vamos a hacer nunca es hacer un negocio de un drama.

Gracias *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno del grupo parlamentario proponente, Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, para fijar su posición.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Agradecemos de verdad el talante conciliador para llegar a un consenso con los grupos enmendantes. Un consenso que es necesario, evidentemente, para avanzar como sociedad. Porque, al final, desde Aragón-Teruel Existe eso es lo que hacemos siempre: trabajar con tesón para avanzar como sociedad por el bien del ciudadano y, en este caso, por el bien de las mujeres víctimas de violencia de género.

Hemos pasado el texto transaccionado a todos los grupos y también a la Mesa, que es el que someteremos a la votación. Y una vez más queremos agradecer a todos los grupos el apoyo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; sesenta y un emitidos con los dos votos telemáticos; votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, siete; abstenciones, cero. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Simplemente para volver a repetir el agradecimiento porque los consensos son lo que hace falta en esta cámara por el bien de todos los aragoneses. Así que desde Aragón-Teruel Existe seguiremos en el camino.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
¿Señora Lasobras?
¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

La diputada socialista ha dicho que la ley de violencia de género es pionera en Europa. Sí, es pionera y única porque en los demás países no existe. [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Por algo será». [Aplausos]. No existe ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Suecia, ni en Dinamarca, ni en Italia... Porque, mire, hasta Alfonso Guerra dijo que en el Tribunal Constitucional, que se aprobó por un voto más, fue porque había habido presiones, y por eso mismo dijo que era anticonstitucional, y lo dijo Alfonso Guerra, del Partido Socialista, no me lo invento yo. [Aplausos]. Y esa ley, como digo, es pionera en Europa y única porque solo ahí existe. [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Por algo será»].

Además, nosotros no vamos a votar esto porque, mire, de los créditos transferidos de las comunidades autónomas a las regiones podrá destinarse hasta un máximo del 40% a gastos de personal. A gastos de personal, ¡pero qué vergüenza!, a gastos de personal. Pero no hay dinero para enfermos de la ELA, para dotar de medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para luchar contra las mafias de seres humanos y de drogas, por ejemplo. Y por todo eso no podemos unirnos al consenso... [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Buj, los socialistas apoyaremos siempre todas las iniciativas que sean para luchar contra la violencia de género. Pero le digo también lo que le ha dicho el señor Corrales: para luchar contra la violencia de género no podemos ponernos de perfil y ustedes se pusieron de perfil cuando se abstuvieron en la ley de presupuestos, cuando hubo el cambio, a propuesta de Vox, de «mujeres víctimas de violencia de género» por «víctimas de violencia intrafamiliar». No es lo mismo, señora Buj, no es lo mismo, señora Rouco, no es lo mismo.

Y usted dice que cuántos observatorios y cuántas señales y cuánta sensibilización. Las que hagan falta [aplausos], las que hagan falta mientras sigan muriendo mujeres por violencia de género, la mayor desigualdad de hombres y mujeres. [Rumores]. [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No sirve para nada»]. Bueno, me están contestando que no sirve para nada: ¡imagínese si no hubiera, imagínese si no hubiera! [Aplausos]. Ni se hablaba, en sus tiempos, cuando ustedes estaban encantados de vivir —que usted seguramente no hubiera vivido ya—, no se hablaba de violencia de género, no se existía.

Perdonen. Perdona, presidenta.
Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente para pedir disculpas porque es cierto, como bien ha señalado la señora Lasobras, que yo antes solamente he nombrado a una mujer que encabezó las Cortes de Aragón para ser presidenta del Gobierno de Aragón y no al resto de mujeres que también lo hicieron. Lo que pasa, señora Lasobras, es que me ha podido el pensar quién fue presidenta del Gobierno de Aragón, es decir, la única mujer que obtuvo el respaldo de todos los aragoneses para ser presidenta del Gobierno de Aragón fue Luisa Fernanda Rudi, por eso de ahí mi error. [Aplausos]. Pero es verdad que fueron también otras muchas mujeres, de su partido y de otros muchos, y simplemente para pedir disculpas.

Y, por supuesto, señorías, señora Buj, queremos agradecer que hayamos podido llegar a un consenso y que esta proposición no de ley haya salido adelante. Y, desde luego, como siempre ha hecho el Partido Popular, seguiremos luchando contra la violencia contra la mujer.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Antes de levantar la sesión, les comunico que han sido retirados los puntos números 31 y 48 del orden del día de mañana.

Se levanta la sesión [a las diecinueve horas y cinco minutos].

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Vayan tomando asiento, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos] de hoy, viernes día 1 de marzo, con el primer punto del orden del día: interpelación número 16/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de las empresas públicas de Aragón y, en concreto, en relación con los criterios por los que los recientes nombramientos de directivos han quedado exentos del procedimiento establecido en la Ley 5/2021, de 29 de junio, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Señora Gastón, tiene la palabra.

Interpelación núm. 16/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de las empresas públicas de Aragón y, en concreto, en relación con los criterios por los que recientes nombramientos de directivos han quedado exentos del procedimiento establecido en la Ley 5/2021, de 29 de junio.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Buenos días, señora Vaquero.

Como bien sabe, son diversas las iniciativas que le he ido presentando acerca de nombramientos. Lo cierto es que, antes de registrar estas iniciativas, ya sucedió algo para mí curioso, tiempo antes. Me remito al 21 de agosto, hacía apenas nueve días que habían tomado posesión ustedes como Gobierno, y me llega de muy buena tinta como diría aquel, de primera mano, la noticia de un nombramiento que iba a ser inminente, del cual particularmente me alegro mucho, no tengo por qué no alegrarme; sí me chocó y por la misma vía que me llegó traté de trasladarle que quizá era cierta osadía porque podía poner en peligro la efectividad de cierto nombramiento porque faltaba algo que era el procedimiento reglado por ley. Posteriormente, se expandió este asunto, incluso lo vi en medios de comunicación, hubo un procedimiento tras todo esto y salió seleccionada esta persona.

Oiga, fenomenal. No estamos aquí para fastidiar a nadie, pero sí estamos para hacer nuestro trabajo, para llevar a cabo el seguimiento y el control al Gobierno, un control que incluye el seguimiento de los procedimientos, del cumplimiento de la ley y de la pulcritud en todos estos pasos. ¿De qué ley estoy hablando? Hablo de la Ley 5/2021, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, una ley que se debatió en esta sede plenaria el 29 de junio del año 2021, que fue votada, fueron sesenta y cinco los diputados presentes, sesenta y dos votos fueron positivos y tres fueron de abstención, no tuvo ningún voto en contra.

Y, como le decía, ha habido nombramientos, y así se lo he hecho saber, que nos parecen de dudoso gusto en cuanto a ética y a estética. Yo le vuelvo a citar nombramientos que tienen que ver con lo que es el nepotismo en cuanto a personas conocidas y que ustedes, en cuanto a su perfil, arreglaron sobre la marcha del propio procedimiento el cumplimiento de los requisitos para el puesto de CEI, o incluso, como ya le dijera, de dudoso gusto en cuanto a que un nombramiento ha sido precisamente el marido de una consejera de su Gobierno.

Pero, en esta interpelación, a cuanto aspiro, señora Vaquero, es a una explicación. Yo le trasladé en el anterior pleno en una pregunta oral estas cuestiones y quiero pensar que la causa es que no tuvo tiempo para aquello que ocurrió, y es que ni siquiera la rozó. Señora Vaquero, necesitamos explicaciones claras porque tenemos serias dudas y la única forma de disipar estas dudas es si se nos explica bien el porqué, el porqué a dos cuestiones.

En primer lugar, primer porqué, por qué nos enteramos por los medios de comunicación del nombramiento del consejero delegado de CEPA, la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Si vamos a la ley que estoy citando, la 5/2021, vamos al capítulo IV, denominado «De las sociedades mercantiles autonómicas», a su artículo 122, «Régimen de personal», y al apartado 3 de dicho artículo, dice literalmente: «El nombramiento del personal directivo se realizará conforme a los principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad —hasta allí, OK— garantizándose en el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia». Yo le vuelvo a preguntar, señora Vaquero, dónde está en este nombramiento este procedimiento.

El segundo porqué. En esa misma ley, la 5/2021, en el capítulo III, sección tercera, denominada «Las entidades de derecho público», artículo 113, «Régimen de personal», en su apartado 5 dice literalmente: «El nombramiento del personal directivo —de las entidades de derecho público se entiende— se realizará conforme a los principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad —hasta aquí, de nuevo perfecto—, garantizándose en el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia». Aquí nos surgen de nuevo las dudas. ¿Dónde está ese procedimiento en los siguientes nombramientos de su departamento, señora Vaquero? Me refiero al gerente del Instituto Aragonés de Fomento, del IAF, al gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST); no puedo referirme el ITA, al Instituto Tecnológico de Aragón, puesto que su directora gerente venía ya de estar nombrada antes de la entrada en vigor de esta Ley 5/2021.

Pero, además, no puede contestarme solo —no lo va a hacer—, en calidad de tutelante por el departamento que usted dirige, por estos nombramientos, sino que, como optaron por que fuese el propio Consejo de Gobierno, asumiendo de forma colegiada, quien nombrara a todos estos puestos, le digo lo mismo y su explicación servirá también para decir por qué se llevó a cabo sin procedimiento con principios de publicidad y concurrencia el nombramiento en el Instituto Aragonés del Agua, entidad de derecho público; en el Inaga (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), entidad de derecho público; en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, entidad de derecho público, y, en cuarto y último lugar, en el Banco de Sangre y Tejidos, entidad de derecho público.

Señora Vaquero, tenemos serias dudas. Las preguntas, como ve, son concisas, va a tener tiempo. Y aspiro a que su explicación sea clara, sea también concisa y, sobre todo, a que sea convincente. Convéncanos, señora Vaquero, de que han hecho bien las cosas y de que los nombramientos que le he citado son seguros y correctos.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Gracias, señora presidenta.

Y, señora Gastón, refiriéndome a la primera parte de su interpelación, la política general de las sociedades públicas de Aragón, le diré que las sociedades mercantiles autonómicas, en cuyo capital participa mayoritariamente de forma directa o indirecta el Gobierno de Aragón, forman parte del sector público y están sujetas a la aplicación

del ordenamiento jurídico público y privado, y, siguiendo las directrices del Gobierno autonómico, están sujetas en su actuación al interés público.

Las sociedades mercantiles autonómicas están tuteladas por los diversos departamentos del Gobierno de Aragón y, en concreto, las tuteladas por la consejería de Economía, Empleo e Industria son algunas como la CEPA, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, que, como usted sabe, es un órgano especializado y específico que se encarga de gestionar el patrimonio empresarial público, y, además, lo hace como una estrategia en cuanto a las empresas participadas. Y algunas de estas empresas participadas, y sobre las cuales estamos ya actuando para tener la máxima eficacia y eficiencia en su gestión, son Arex, orientada a la internalización de las empresas, Sodiari, para facilitar el acceso a la financiación de emprendedores y sociedades, Walqa, para la difusión, para el desarrollo del parque tecnológico en Huesca, TechnoPark, como ese *hub* de talento y de innovación orientado a la movilidad, o el CEI, dedicado a la innovación de las empresas.

Esta es la política general, señora Gastón, en cuanto al sector público.

Le voy a seguir escuchando y le seguiré contestando. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Señora Gastón, su turno de réplica.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Vaquero, yo entiendo que es que, como tiene mucho que explicar, se guarda todo el grueso de su tiempo para dar una explicación, como le pedía, clara, concisa y, sobre todo, convincente, porque en la primera de sus intervenciones no ha dado explicación alguna. *[Aplausos]*.

Yo le traslado lo que son serias dudas. Aspiro, y se lo vuelvo a decir, a que nos lo aclare. En su primera intervención he tenido una aspiración fallida, pero tengo que decirle que aspiro, y se lo digo de verdad, a que sus explicaciones nos convenzan y las dudas queden disipadas.

En cuanto a las sociedades mercantiles, y usted me decía, cuando habla de la Corporación Empresarial Pública de Aragón me habla de un organismo o de un órgano. Señora Vaquero, yo lo que le tengo que decir es que la Corporación Empresarial Pública de Aragón es una sociedad mercantil, es la sociedad de sociedades, como le dijera en la pregunta oral en el anterior pleno, y, si no han cambiado algo, de lo cual no hemos sido conocedores, y tendríamos que haberlo sido, la Corporación Empresarial Pública aragonesa es una sociedad mercantil autonómica. Por lo tanto, tiene que regirse por la Ley 5/2021 y, precisamente, por el artículo, dentro del capítulo IV, que le he citado, que es el 122 en su punto 3: «El nombramiento del personal directivo —de las sociedades mercantiles, por lo tanto, de CEPA— se realizará conforme a los principios de mérito y capacidad», insisto en que en la idoneidad es que ni entramos, pero, eso sí, «garantizándose en el procedimiento para su contratación los principios de publicidad y concurrencia».

Llevaba yo seguimiento porque era el único nombramiento que estaba pendiente por su parte y no veía en la página de transparencia ni en la web de la propia Corporación que se abriera procedimiento alguno. Me topé, como se topó el resto de la comunidad autónoma, con el nombramiento en los medios de comunicación hecho público, con nombre, apellidos y foto del que iba a ser nombrado en su día, nombrado ya porque fue el Consejo de Gobierno, como le digo, asumiendo de forma colegiada ese nombramiento, saltándose a la torera el procedimiento y, al parecer, saltándose a la torera el artículo que yo le estoy citando de la ley. Necesito saber por qué señora Vaquero. No soy jurista, yo soy licenciada en Economía, usted es jurista, yo le pido una explicación. Quizás haya una interpretación que a mí..., mire que está bien clarito el redactado de la ley, esa ley que sesenta y dos diputados, de sesenta y cinco presentes, votaron a favor y tres se abstuvieron, por lo tanto, no tuvo votos en contra. El redactado está clarito: si la sociedad mercantil corresponde a la forma jurídica de la Corporación, tiene que atenerse a este procedimiento.

En cuanto a las entidades de derecho público, el IAF y AST, se lo he citado, bajo su tutela, son entidades de derecho público y, para quienes tengan dudas, yo les invito a que pongan en Google «entidad de derecho público, Gobierno de Aragón», es que les va a salir el listado, con las otras cuatro que le he citado. Sí son entidades de derecho público, solo hay que leer el *[corte automático de sonido]*... —acabo ya, señora presidenta— de esta Ley 5/2021, irse al capítulo III, sección tercera, artículo 113, el apartado 5. ¿Son entidades de derecho público? Sí, así quedan definidas hasta en la propia web de transparencia, es su forma jurídica: hay que atenerse al procedimiento.

¿Por qué no se ha seguido este procedimiento en ninguno de estos nombramientos? Es cuanto aspiro de verdad, señora Vaquero, a tener claro escuchando, como usted dice, pero en este caso por mi parte atentísimamente, sus explicaciones.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Gracias, señora presidenta.

Pues aquí es donde queríamos llegar, a ese concretamente que eran los nombramientos recientes, exentos, según usted, del procedimiento legalmente establecido. Pues mire, señora Gastón, le voy a decir, estos nombramientos se han hecho en estricto cumplimiento de la legalidad, tanto los de las entidades públicas como los de las sociedades mercantiles autonómicas o incluso de la sociedad privada de Avalia, cumpliendo estrictamente la legalidad, con los mismos criterios, con el mismo procedimiento, aplicando la misma ley y con el mismo asesoramiento con los que nombró usted cuando fue consejera de Economía. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Lo cual demuestra, señora Gastón, que, si de forma contumaz viene aquí con esto, no sé si por ignorancia o por mala fe, en cualesquiera de los casos demuestra que a usted el cargo le vino grande, señora Gastón. *[Aplausos]*.

Mire, no voy a pasar por alto que usted se haya dedicado aquí a venir a verter injurias, calumnias, falsedades, y a imputar delitos, señora Gastón. [Aplausos]. [Rumores]. Sí, sí, mire, si usted quiere renunciar a hacer la oposición crítica, se debería dedicar, aunque sea por respeto al acta que tiene como diputada, a no hacer una estrategia de repartir basura política, señora Gastón. Eso que usted hace desde el diván del desahogo y la frustración en la que ha convertido esta tribuna merece desde luego una explicación.

Usted debería de saber, señora Gastón, que en la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuando el cargo de administrador coincide también con el de un alto directivo, señora Gastón, la relación orgánica mercantil absorbe la relación laboral, señora Gastón, y la absorción de la relación mercantil sobre la laboral hace que se someta a la normativa societaria. ¿En ocho años usted de consejera no se lo ha aprendido? [Aplausos]. Y, aunque no se lo aprendiera, por lo menos tendría que saber lo que le dijeron los asesores, que son los mismos actuales de esta consejería. ¿Cómo nombró usted al señor Puyalto, el anterior consejero delegado? [Rumores]. Con la aplicación de la Ley 21. Usted lo nombró en diciembre de 2021, cuando ya caducó el cargo [rumores], cuando ya caducó el cargo y lo tuvo que volver a nombrar, sin concurrencia, sin publicidad y aplicando el mismo procedimiento, señora Gastón [aplausos], con los mismos criterios, la misma normativa, la misma ley y los mismos asesores.

Mire, el nombramiento del delegado se tiene que hacer por acuerdo de Gobierno y con los acuerdos mercantiles del Consejo de Gobierno..., de Administración, Consejo de Administración en el que, por cierto, no están solamente los representantes del Gobierno, sino que también los designados por estas Cortes del Partido Socialista, su ex director general, y de Chunta Aragonesista, y que votaron también por unanimidad el nombramiento del señor García Inda. [Aplausos].

Y ahora, señora Gastón, sí, vamos con Avalia. ¿Recuerda usted este decreto [la señora consejera muestra un documento], este decreto, del 18 de diciembre de 2017, por el que, firmado por usted y el señor Lambán, acuerdan la reestructuración accionarial de Avalia y deja de ser una sociedad mercantil autonómica y se convierte en una sociedad privada? [Aplausos]. [Rumores]. Vamos a ver, señora Gastón, señora exconsejera de Economía, usted... [Rumores]. [La diputada señora GASTÓN MENAL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No le he preguntado por Avalia». Sí que me ha preguntado por Avalia porque se ha referido al nombramiento del... [la diputada señora GASTÓN MENAL se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles], se ha referido al nombramiento del director general y ha aludido a que es el marido de la consejera de Educación, señora Gastón, señora Gastón.

Y usted ha acusado de nepotismo. ¿Quiere decir usted, que acusa de nepotismo, de cómplice de nepotismo al Consejo de Administración de Avalia, que nombró y propuso al señor García como director de Avalia...? [Aplausos]. ¿Quiere decir usted, señora Gastón, que la entidad Ibercaja, que propuso el nombramiento del señor García, es cómplice de nepotismo? [Aplausos].

Usted debería saber que una sociedad privada como Avalia tiene once miembros en este momento, tres de ellos corresponden como máximo, según el artículo 22 de los estatutos al que está sujeta, a los socios protectores y tres como máximo pueden ser de Administraciones públicas. Dos tiene el Gobierno de Aragón y acudieron a esa primera sesión de nombramiento por el Consejo de Administración. Ustedes tenían que haber nombrado a uno y no estaba. ¿Sabe por qué no estaba? Y yo me había callado, no estaba porque la persona que ustedes designaron no pasó el filtro del Banco de España, señora Gastón. [Aplausos].

Pero esa falta de conocimiento no le exime a usted del rigor que debe tener, señora Gastón. La persona designada a propuesta de Ibercaja y por unanimidad del resto de miembros tiene un reconocido prestigio, tiene una trayectoria personal y profesional intachable [rumores], y usted, como digo, recurre al nepotismo. Si se pusiera un espejo delante, usted vería reflejados al menos, se me ocurren, media docena de nepotismos en su bancada.

Mire, señora Gastón, son muy graves las acusaciones que usted ha hecho aquí. Puede que lanzar injurias y calumnias, puede que cuestionar el trabajo de los funcionarios, puede que imputar delitos sea propio de Marta Gastón [aplausos], pero, desde luego, no es propio de quien tiene el acta de diputada de estas Cortes y de quien ha tenido el honor de ser consejera de un Gobierno de Aragón.

Mire, señora Gastón, el ridículo no es solo una sensación, es un lugar del que no hay retorno y usted ha llegado tan lejos que creo que ya no va a poder volver, señora Gastón. [Rumores]. [Aplausos]. Yo no sé si usted quiere ser icono de ese Partido Socialista que cada vez más rechazan no solamente todos los aragoneses, sino también todos los españoles. Yo no sé si usted quiere ser icono de ese Partido Socialista que cada vez se convierte en más sitios en un resto parlamentario, señora Gastón. Usted tiene la obligación de representar el interés de todos los aragoneses y lo que está haciendo, señora Gastón, a usted misma, es cuestionar el trabajo que realizó durante ocho años.

Se lo he dicho, debería conocer no solamente la normativa aplicable en materia de sociedades públicas, también conocer cómo se han hecho estos procedimientos, atendiendo a la normativa vigente y a la normativa aplicable, siguiendo los mismos criterios exactamente que siguió usted, pero me da la sensación de que ni recuerda ni se acuerda.

Y lo más importante, no sé, dígamelo, si lo hace por mala fe y por ignorancia, porque cualesquiera de los dos casos son muy graves para actuar nombrando y señalando a personas que, como le digo, han demostrado tener una trayectoria profesional intachable, algo que todavía ustedes no deben de haber encontrado para formar parte de ese Consejo de Administración.

Señora Gastón, si tuviera y le quedara un mínimo de decencia política, pediría perdón.

Muchísimas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación 31/23-XI, relativa a la gestión de personal en los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial,

formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Urquizu.

Señor Urquizu, su turno.

Interpelación núm. 31/23-XI, relativa a la gestión de personal en los centros educativos en el medio rural, y más concretamente a la situación de los auxiliares de educación especial.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Venimos otra vez a hablar de un tema que está siendo recurrente desde el comienzo del curso escolar, y es el tema de los auxiliares de educación especial, especialmente en los colegios del mundo rural.

Sé que no es un tema nuevo, que le hemos preguntado, seguimos insistiendo. Estamos ya prácticamente avanzado el curso escolar, creo que ya más de la mitad, y los problemas siguen persistiendo, sigue habiendo problemas respecto a este personal.

Hoy lo que le traemos aquí desde el Grupo Socialista es no solo el mensaje del Grupo Socialista, sino el mensaje de muchísimas familias, de muchísimos padres y madres que no están pasando por una buena situación dada la carencia de personal, especialmente en auxiliares de educación especial. La verdad que las familias necesitan todavía más recursos, más recursos públicos, y estamos hablando de unos niños que necesitan especialmente el sistema educativo, que necesitan de la ayuda y la solidaridad de todos porque tienen más dificultades a la hora del aprendizaje, y sobre todo necesitan que nos esforcemos desde las Administraciones para que reciban la mejor educación posible.

Y la realidad es que sigue habiendo niños sin atender. Yo hoy le iba a traer un caso, el caso de Camarena, en el CRA Pórtico de Aragón, y la verdad es que creo que ayer o anteayer ha llegado el auxiliar de educación especial, algo que me invita a mí a pensar que, cuantas más iniciativas presento, más trabajan ustedes [*aplausos*], y seguramente tendré que seguir haciendo más iniciativas para que ustedes sigan trabajando. Y es un poco frustrante para las familias que sus servicios públicos dependan del trabajo del Grupo Parlamentario Socialista y no del Gobierno, que no cumple con sus funciones, pero es lo que está sucediendo: yo le traigo una ruta escolar y se soluciona el día antes de que le pregunte; yo le traigo un CRA y manda [*aplausos*] al auxiliar de educación especial antes de que yo le pregunte; le pregunto por un comedor y lo soluciona [*rumores*]...

Yo sé, señora Casas, que se está riendo..., pero no son formas de trabajar. Ustedes se están riendo ahora, pero los que nos están viendo no se están riendo, y nos están viendo muchas familias, muchos niños y niñas nos están viendo en directo, están viendo como la bancada del Partido Popular se ríe porque ustedes no hacen su trabajo y no cumplen con sus funciones. [*Aplausos*]. Así que creo que esto es bastante más serio, bastante más serio que la actitud que están ustedes teniendo en estos momentos.

Es un problema serio porque estamos hablando de familias, y se lo digo textualmente, señora consejera, es lo que me han transmitido textualmente: que están frustradas y dolidas, están frustradas y dolidas. [*Aplausos*]. Porque, primero, no se reúne con ellas, se lo han pedido en repetidas ocasiones, que se quieren reunir con usted, y no lo están consiguiendo, no están consiguiendo que les atiendan, y de nuevo hablamos de familias que tienen situaciones de dificultad respecto a estos niños.

Pero, además de que no se reúnen con ellos, es que siguen prestando el servicio de forma deficitaria. Le voy a hablar de un niño de Camarena, que, como digo, anteayer usted mandó al auxiliar de educación especial, pero es que en ese mismo CRA hay un niño de Alcalá de la Selva que está compartiendo el auxiliar de educación especial con un niño de Rubielos de Mora. El año pasado, perdón, el curso pasado, ese niño de Rubielos tenía un auxiliar de educación especial cinco días, todos los días estaba asistido por un auxiliar; este curso, tres días. Los otros dos días, el pañal se lo tienen que cambiar los maestros, la madre tiene que salir de su puesto de trabajo para atender al niño. En el curso pasado, ese niño podía ir al comedor escolar y tenía un auxiliar de educación especial, en estos momentos los auxiliares de educación especial no están atendiendo los comedores escolares. Por lo tanto, ¿usted sabe por qué situación está pasando esa familia? Pues, como ella, muchísimas, muchísimas, no solo ese niño. Y esa es su responsabilidad, la responsabilidad de su consejería.

Mire, en el curso pasado, en la provincia de Huesca había ciento dieciséis auxiliares de educación especial. ¿Sabe cuántos hay en estos momentos? Ciento dos, catorce menos. Los evaluadores han solicitado para este curso cinco mil horas de atención de auxiliares de educación especial solo en la provincia de Huesca. ¿Saben cuántas hay? Dos mil ochocientos veinticinco. Por lo tanto, no están llegando los recursos a las familias y a esos niños, no están llegando, y esa es su responsabilidad y eso es lo que tiene que solucionar usted.

Que, por cierto, quisiera poner hoy aquí en valor no solo el trabajo de todos esos auxiliares de educación especial, que están trabajando de forma excelente, no solo a todas esas familias que están preocupándose por la mejor educación de sus hijos, sino también a todos los equipos de evaluación y de orientación que tiene el Gobierno de Aragón [*aplausos*], que están haciendo un excelente trabajo, que están evaluando a los niños, que están diciéndonos lo que tenemos que hacer. Y quisiera ponerlos en valor porque creo que es de justicia hablar de todo ese personal que se está esforzando en el Gobierno de Aragón para que estas familias tengan el mejor servicio posible.

Y finalmente, antes de ceder la palabra, dos dudas, y me las trasladan las familias.

Primera duda: qué va a suceder el año que viene; cuál va a ser el presupuesto que van a dedicar a los auxiliares de educación especial; qué es lo que les están diciendo los evaluadores y los orientadores; cuál va a ser el servicio que ustedes van a prestar. Quieren saber cuál es el presupuesto, de ese aumento presupuestario que ustedes han hecho, cuánto es el que van a dedicar a los auxiliares de educación especial.

Y, en segundo lugar, ¿han pensado qué hacer con el horario no lectivo? Hasta ahora, hasta ahora, hasta que ustedes llegaron al Gobierno, estos auxiliares de educación especial estaban en los comedores escolares y estaban también en actividades extraescolares, ahora no están. ¿Van a solucionar ese problema? ¿Van a seguir prestando el servicio como lo han cambiado en este curso escolar? ¿Van a rectificar? Las familias se lo están preguntando porque apuntan a los niños al comedor escolar de un curso para otro y se han encontrado con que este año no tienen servicio como sí que tenían antes.

Por lo tanto, cuánto va a dedicar al curso escolar que viene, qué recursos, cuánto personal y cómo van a prestar el servicio a partir del curso académico que viene.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Urquizu.

En relación con su preocupación acerca de las necesidades especiales con las auxiliares de educación, ya sabe que es una preocupación que compartimos porque el problema es importante y porque ya sabe que muchas veces comentamos que cada vez estamos teniendo una demanda mayor de este tipo de auxiliares porque aparecen más problemas en los niños, y en esa materia es donde tenemos que poner el foco.

La política del departamento en materia de personal docente y no docente en los centros educativos, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, la estamos centrando en mejorar las condiciones laborales del personal que depende del departamento. Otra de las cuestiones que estamos haciendo también es reducir las tasas de interinidad tanto de personal docente como no docente. Le recuerdo que algunas de esas tasas nos las hemos encontrado al 40%; para decir el dato exacto, el 39%. Pero en el mismo marco estamos intentando trabajar y negociar en la publicación de amplias ofertas de empleo para estabilizar estas plazas con personal funcionario.

Actualmente, en la comunidad autónoma están trabajando en los centros educativos en torno a quinientas ochenta y nueve auxiliares de educación especial, atendiendo unas trece mil quinientas veinte horas, como unas dos mil horas al mes más que en el curso 2022-2023. ¿Por qué no es tan relevante...? Es relevante el dato de las auxiliares, pero hay que tener en cuenta que las jornadas de estas personas son distintas. Por lo tanto, mejor el cómputo de la hora, señor Urquizu, que el de las personas. Porque tengo a personas contratadas a quince, a veintisiete, a treinta, a treinta y cinco; cuando yo llegué estaban casi todas a quince. Entonces, no computan lo mismo, mejor es que hablemos de horas.

¿Cómo las tengo repartidas? Pues, mire, ciento treinta y cinco trabajan en aulas o centros de educación especial distribuidas tanto en la zona rural como urbana; trescientas seis trabajan en las aulas de los colegios públicos de infantil y primaria tanto de la zona rural como urbana; treinta, en centros públicos integrados; cincuenta y cinco, en los centros rurales agrupados, y cincuenta y seis, en los institutos de educación secundaria.

Además de los auxiliares de educación especial, trabajan en la atención de los alumnos con mayores necesidades otros especialistas, como usted sabe, muy importantes, especialistas sanitarios de la rama de enfermería y también de fisioterapia. El número total de enfermeros y enfermeras del contrato-programa asciende en estos momentos a once efectivos, digo del contrato-programa, no de los fijos, y la plantilla de fisioterapeutas consta de unas treinta y dos personas.

Pero también tengo mucha gente del personal docente que también desarrolla tareas propias de atención al alumnado que más lo necesita. Por ejemplo, en primaria, de la especialidad de pedagogía terapéutica en los colegios y CRA, las cifras ascienden a noventa en la provincia de Huesca, a sesenta en Teruel y a trescientos cincuenta y tres en Zaragoza. Mire, en total, cincuenta y cinco personas más que el curso pasado.

En relación con la especialización de audición y lenguaje, en estos momentos hay ochenta y una personas más en la provincia de Huesca, cincuenta y cinco en Teruel y ciento noventa y seis en Zaragoza en colegios y en CRA, un incremento con respecto al curso anterior de cuarenta personas. Lo mismo le puedo explicar en secundaria, donde los profesionales de la pedagogía terapéutica y audición y lenguaje son, en Huesca, cincuenta y cinco, en Teruel, treinta y uno, y en Zaragoza, ciento diecisiete, entre jornadas completas y medias jornadas.

Para concluir con este resumen de efectivos, en los centros de educación especial de este tipo trabajan ciento setenta y seis especialistas docentes. ¿Esto qué quiere decir?, ¿qué hemos hecho nosotros? Pues, mire, es muy fácil, no para el curso que viene, que me preguntaba usted, no para el año que viene, dígales a las familias, no, para este: nosotros hemos aumentado la dotación de seis millones de euros a doce millones de euros. Creo que el dato es definitivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu, su turno de réplica.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Yo voy a seguir insistiendo porque no me ha respondido, ha hablado de mucho personal, pero no ha hablado de los auxiliares de educación especial, que es el personal en concreto del que yo le estaba preguntando, no de todos los demás equipos psicopedagógicos que tiene el departamento.

Le he puesto un caso concreto. Usted dice «es que ahora trabajan más horas», es verdad, trabajan más horas porque se han mejorado las condiciones laborales de los auxiliares de educación especial, que esperemos que ustedes

sigan manteniendo las condiciones laborales, pero no significa que porque trabajen más horas haya más personal. Le he puesto el ejemplo de Huesca, donde hay menos personal aunque se hayan incrementado las horas, y eso lo que significa es que se desatienda a algunos de los niños. Le puse el caso de Alcalá y de Rubielos de Mora, que creo que es un caso relevante porque es paradigmático de lo que significa la gestión que están realizando: un niño que antes tenía todos los días a un auxiliar no lo tiene ahora, solo tiene tres días.

Y este problema es grave porque no solo afecta a estas familias y a estos niños, es que afecta a veces al colegio entero cuando es un CRA o al curso entero. Porque es muy positivo para muchos niños compartir aula con estos compañeros, la verdad es que es muy positivo desde el punto de vista de los valores, de la tolerancia, pero también es verdad que, si no tienen los medios y los recursos adecuados, la clase no avanza al mismo ritmo que tendría que avanzar. Por eso, ya no es una preocupación solo de estas familias, es una preocupación de todo el colegio entero y de todo el centro educativo. Y créame, se lo digo con sinceridad, es que están muy preocupados, y le he leído textualmente lo que me han dicho: que están frustrados y dolidos. Eso es lo que me han dicho textualmente. Y si usted cree que su gestión es tan buena, haga una cosa: mañana llámeles y reúnanse con ellos la semana que viene. *[Aplausos]*. Hágalo, ¡si es que es muy sencillo!, llame a la asociación de los padres y madres de Huesca, que se ha creado recientemente y que, además, está ahora expandiéndose por la provincia de Teruel y por Zaragoza, es decir, que está aumentando, llámela y reúnanse con ella la semana que viene. Es muy sencillo, la están esperando. Han llamado cuatro o cinco veces y no lo consiguen, han conseguido reunirse con la directora provincial de Huesca, con ella sí, pero no han conseguido reunirse con usted, que es a quien le quieren transmitir sus preocupaciones.

Por lo tanto, si usted tiene tan buena gestión, lo que no sé es por qué no les ha recibido todavía. Es muy sencillo: si realmente puede sacar pecho de todo lo que está haciendo, solo tiene que reunirse, sentarse a una mesa con ellos y explicarlo. A lo mejor, si no se reúne, será por algo y porque seguramente no todo lo está haciendo tan bien.

Y no pasa nada, señora consejera, por eso le he preguntado sobre el futuro. Le he dicho: asumimos que lleva seis meses en el cargo, asumimos que ha comenzado el curso escolar como ha comenzado, de forma muy caótica, lo asumo, pero ahora dígame qué va a hacer el año que viene. Y no me lo ha contado, no me ha dicho, por ejemplo, si se va a cubrir el comedor escolar, no me ha dicho si se van a cubrir horas no lectivas de clase, no me ha dicho cuáles van a ser los recursos y el personal para el año que viene..., y eso preocupa a las familias. ¿Usted sabe cuánta incertidumbre está generando? Muchísima, y eso es terrible para muchas familias, que, además, tienen una situación muy especial porque tienen que conciliar la vida laboral y la familiar con estos niños.

Por lo tanto, señora consejera, a lo que le invito es a que en su réplica ahora intente no leer lo que le han preparado e intente responder a lo que le pregunto, es algo muy sencillo *[aplausos y rumores]*, es algo muy sencillo: intente responder a lo que le pregunto. Porque no me está respondiendo a mí, le aseguro que mucha gente está siguiendo hoy esta comparecencia porque hay muchos padres y madres que están muy preocupados por lo que va a ser el siguiente curso escolar, lo están siguiendo. Por eso, a lo que la invito es a que resuelva las incertidumbres que ellos tienen, no la de este diputado, sino las que tienen muchas familias.

Así que, señora consejera, yo espero que ahora se lo tome un poco más en serio, que me responda a lo que le hemos preguntado. Y, sobre todo, también le digo la verdad: después de la interpelación anterior, le agradezco el tono en la respuesta, que hayamos hablado de lo que teníamos que hablar, que era de educación, y no hayamos convertido el debate público, como ha hecho la señora Vaquero, como hace frecuentemente, en un lodazal.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno de dúplica. *[Rumores]*. *[Pausa]*.

Un momento, señora consejera.

Cuando terminen el debate interno, la señora consejera podrá responder.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

Mire, respecto a lo que usted me dice que tengo que transmitir a las familias qué voy a hacer porque, realmente, las familias están frustradas y dolidas, creo que me ha dicho, mire, cuando yo hablo con las familias, y hablo con muchas familias y voy a muchos pueblos, aunque he nacido en Zaragoza, y voy a muchos centros, y voy a centros de educación especial, y recibo a mucha gente, ¿sabe lo que me dicen a mí? Que llevan ocho años frustradas y dolidas, eso es lo que me cuentan a mí. *[Aplausos]*.

Ha cogido, señor Urquizu, por costumbre venir aquí a relatar los casos de la vida privada que acontecen en un montón de centros... Y, como hoy ha hablado de Camarena de la Sierra, me dicen que la que aprobó en Camarena de la Sierra la plaza fui yo, que a continuación la auxiliar cogió la baja y que a continuación volví a cubrir la plaza. Por lo tanto, no mienta, queda usted desacreditado para salir aquí y decir cosas que no son. *[Aplausos]*.

Pero, mire, señor Urquizu, el debate tiene que ir mucho más allá de si nosotros venimos a llevar a los niños y a las niñas de Aragón una mayor protección, porque siempre hablamos de que estos niños son los que más protección necesitan, y en eso usted y yo nos encontramos siempre en el mismo punto. Pero vamos a llevarlo más allá, no nos vamos a quedar solo en los debates de cada una de esas personitas que cada día aparecerán.

Me acusa todos los días de que yo no me reúno con nadie. No lo sé, yo el otro día me fui a la Escuela de Hostelería, al Instituto Miralbueno, y me dijeron «¡Oh!, qué extraño, aquí no había venido nunca nadie en los cuatro últimos años». Bueno, ¡qué vamos a hacer! *[Aplausos]*. Me reúno con el Conservatorio Profesional de Música, que tienen problemas muy serios de espacio y me dicen: «¡Oh!, qué bien, ha venido, es que aquí nadie había venido en los cuatro últimos años; sí, vino alguien y nos dijo que nos iban a hacer uno nuevo, etcétera, bueno, bien...».

Señor Urquizu, que ya sabe que es que yo me reúno y sí que oigo... Señor Urquizu, ¿sabe la comisión, de las que usted me habla, o sabe que todos los días, cuando sale aquí —ya lleva dos o tres días—, pone encima de la mesa a esa asociación de Huesca, que dice que yo no la he escuchado...? Creo que la asociación —hablo de memoria, me puedo equivocar— se funda en octubre o noviembre del año 2023, creo que lleva cuatro o cinco meses en activo. La hemos recibido cuatro veces [aplausos], cuatro veces y tiene cinco meses de vida la asociación. Sí, usted no se tiene que reunir con la asociación, la ha montado usted, ¿cómo se va a reunir usted con la asociación! [Rumores]. ¡Claro, claro!, pero, bueno, no pasa nada. [Rumores].

Mire, a mí, señor [rumores] [un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]... Muy bien, me parece estupendo... Sí, ya se encarga usted, claro que sí, no pasa nada. Yo vengo aquí a hablar para todos, ya lo sabe usted, y sobre todo para usted y sobre todo para los niños, las niñas y los jóvenes del sistema educativo, que son aquellos por los que he venido a trabajar, no para embarrar y molestar. [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. Sí, claro que voy a seguir, estoy en mi tiempo.

Me ha preguntado cuál va a ser nuestra dotación para el año 2025. Le vuelvo a decir, para 2025 no lo sé todavía. Los presupuestos, mi partido, cuando hemos llegado al Gobierno, los hemos hecho muy rápido y los hemos aprobado el 22 de diciembre, cosa que antes no pasaba en esta cámara. Pero, para este año, sí que le puedo decir que hemos aumentado la partida presupuestaria de seis a doce millones de euros, multiplicada por dos, es decir, el cien por cien. No sé si usted, si echa hacia atrás en los ocho años que han estado, me puede dar un incremento de dos cifras en esa partida. Le aseguro yo que no, no hay incremento. Así que no me vuelva a preguntar que qué voy a hacer en términos monetarios porque se lo explico todos los días: el doble, el doble de dinero para acometer el tema de las auxiliares de educación especial.

Y, si quiere, le cuento cómo lo dejaron cuando acabaron el curso en el año 2023, en junio de 2023, porque se fueron y no hicieron ningún llamamiento. Hicieron un llamamiento el 8 de agosto de trescientas veintidós personas cuando ustedes sabían que habían terminado el curso con cuatrocientas ochenta personas. Cuando yo llegué tenía trescientas veintidós, eso es lo que me dejaron ustedes: llamamiento del 8 de agosto. [Aplausos]. No sé lo que le parece a usted porque, para estar tan preocupado por las auxiliares de educación especial, se lo podrían haber pensado antes y no hacer un llamamiento de trescientas y pico personas sabiendo que las últimas necesidades habían sido de cerca de quinientas. ¡Qué mal medían este verano, medían ustedes muy mal!

Y nada, quiero decir simplemente que nos encontraremos siempre en ese espacio que le digo de la calidad, la libertad, la excelencia y sobre todo la equidad para cuidar a nuestros niños y niñas más desprotegidos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 10/24, relativa a la política general en materia agrícola y las acciones a desarrollar en nuestra comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Señor Iglesias, su turno.

Interpelación núm. 10/24, relativa a la política general en materia agrícola y las acciones a desarrollar en nuestra comunidad.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hace un mes que comenzaron ya las protestas de los agricultores y de los ganaderos aquí, en Aragón, sumándose a la ola de protestas que hay por toda Europa y ahora también por el mundo. Y desde el Grupo Socialista también queremos dar las gracias a todos aquellos agricultores y ganaderos que están protestando y haciendo oír su voz de forma pacífica [aplausos] y que están reclamando que se les escuche, y sobre todo también a todos aquellos que lo hacen dentro del más absoluto respeto al resto de la ciudadanía y dentro de la legalidad. Pero yo creo que hay que agradecer la labor a todos y cada uno, tanto a los que protestan como a los que deciden quedarse en casa. Y queremos reconocer también la labor de las organizaciones profesionales agrarias. Porque para los gobiernos, señorías y señor consejero, son incómodas y tienen que ser incómodas, es su labor, usted lo sabe bien, y con los gobiernos socialistas han sido muy incómodas y lo seguirán siendo aquí, en Aragón, en Europa [aplausos] y en todas partes. Pero no nos engañemos, no nos engañemos, el día que hay que sentarse a negociar en Bruselas, en Madrid o en San Pedro Nolasco, son las organizaciones profesionales agrarias las que se sientan y las que consiguen las cosas.

Hace un mes que comenzaron estas protestas y, por su parte, ninguna respuesta. [Aplausos]. La primera reunión oficial que tuvieron tuvo un gran resultado: volverse a reunir la semana siguiente. Desde luego, yo creo que ustedes van tarde y van a remolque del resto de gobiernos, van a remolque del Gobierno de España, van a remolque de la Unión Europea [aplausos], van a remolque de los gobiernos de las otras comunidades autónomas, que ya se están sentando a negociar hace días y que están tomando medidas.

Y, señor Samper, nos preocupa mucho —ayer se comentó aquí, en este hemiciclo— que hay un auténtico colapso en la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Que en un año como este, en que más falta hacía, con todos los problemas derivados de la sequía, con todos los problemas derivados de la inflación, que en un año como este, sea el peor pago de la PAC [aplausos] de la historia, que estén miles de agricultores y ganaderos todavía esperando cobrar sus ayudas. Que los expedientes están atascados y que las subvenciones salen tarde. Todavía no han salido, todavía no están publicadas —solo están publicadas las bases— las subvenciones de la modernización y la

incorporación [aplausos] de los jóvenes agricultores. Y nosotros creemos que eso es grave y todas estas cosas son su competencia.

Miren, señorías, lo que no se puede hacer es lo que están haciendo ustedes en este Gobierno, y no solo es usted, es todo el Gobierno del señor Azcón, que es hacer un ejercicio de *ayusismo* político: hacer lo menos posible y echar la culpa a los otros. Esa es la máxima de este Gobierno. [Aplausos]. Usted, en vez de trabajar y buscar soluciones en la casa basándose en sus competencias, se va a alentar las protestas contra los otros gobiernos. Yo creo que cada uno tiene que saber cuál es su responsabilidad y dónde está, y el sector agrícola es una cosa muy seria.

Pero, señorías, yo creo que hoy veníamos aquí, o yo por lo menos vengo hoy aquí a hacer propuestas, porque nosotros no somos lo mismo que el Partido Popular, nosotros no somos lo mismo que Vox, nosotros somos un partido responsable [aplausos] y propositivo, nos importa que las cosas salgan bien, no somos aquellos de cuanto peor, mejor. No, a nosotros nos importa que las cosas salgan bien y por eso le vamos a proponer una serie de medidas que, en nuestra opinión, se pueden poner en marcha desde el Gobierno de Aragón y que son reclamaciones justas del propio sector.

Como que se utilicen los instrumentos disponibles para la simplificación administrativa y reducir así la carga burocrática.

Que se pongan los medios humanos y materiales suficientes para ejercer las competencias en control y tramitación de denuncias relacionadas con la cadena alimentaria, con objeto de garantizar los precios justos a los productores.

Que se incentive la digitalización de las explotaciones agrícolas y se ayude a la gente con el cuaderno digital.

Que se incremente la subvención autonómica al 25% a los seguros agrarios para poder llegar al máximo permitido por la Unión Europea.

Que no se repita el fracaso en los pagos de los anticipos de la PAC, y que se agilicen los pagos de las cuantías totales y que se establezcan calendarios claros de pago. [Aplausos].

Que pongan los medios necesarios para agilizar los procedimientos administrativos de los trámites.

Que flexibilicen la aplicación de la PAC de una forma más ambiciosa, como hacen otras comunidades autónomas.

Que se arregle el problema del coeficiente de subvencionalidad de pastos para las parcelas arboladas y las pendientes.

Que se implementen las ayudas directas suficientes a los agricultores y ganaderos aragoneses para complementar las otorgadas por el Gobierno de España, como hacen otras comunidades autónomas.

Que se refuercen las oficinas agroambientales comarcales para ayudar a los agricultores y a los ganaderos aragoneses.

Y que se desarrolle la ley de agricultura social y familiar para ayudar a los pequeños y medianos agricultores profesionales frente a la corporativización del campo.

Estas son medidas, y algunas otras, que competen al Gobierno de Aragón y que ustedes pueden poner en marcha. En todas estas cosas nos podemos poner de acuerdo. La Unión Europea está escuchando y está reaccionando. El Ministerio está escuchando y está reaccionando. Otras comunidades autónomas escuchan y reaccionan. Reaccionen ustedes también.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias, señor Iglesias.

En primer lugar, le agradezco las propuestas que ha hecho porque es precisamente lo que ustedes no han hecho y lo que estamos haciendo nosotros [aplausos], con lo cual les agradezco enormemente porque todas esas propuestas son las que estamos abordando y son precisamente las que ustedes no han hecho.

En principio, buenos días, señorías; primero, educación.

Y sí quiero empezar comentando que la interpelación en sí obedece a una cuestión que, bueno, ayer mismo tuve una comparecencia que me pidieron y me recriminaron que no estuve... Yo creía que era puro trámite. Evidentemente, estamos en un momento muy delicado de gestión, interesándonos por los problemas de las explotaciones afectadas por el río, dos PNL, dos interpelaciones que teníamos hoy, dos preguntas orales... Esa fue la razón por la que no estuve, pero no tengo ningún inconveniente en estar siempre que la cámara me requiera la presencia. [Aplausos].

Creo que aquí, no obstante, se viene a plantear propuestas, a debatirlas, a llegar a acuerdos si es posible para entre todos construir desde el presente un futuro mejor para aquellos a quienes nos debemos. Siempre que sea así, a este consejero lo van a tener siempre a su entera disposición. Además, está fuera de toda lógica plantear la dimisión y casi seguido la reprobación de un consejero que acaba de llegar, sea del signo político que sea, y que quienes lo defiendan sean precisamente los miembros del anterior Gobierno autonómico, que han tenido la capacidad durante nada menos que ocho años de corregir aquello que tienen la desfachatez de achacar al nuevo equipo de gobierno. [Aplausos]. En todo caso, a quienes se les tendría que pedir la dimisión y reprobación es a ustedes [aplausos] por todos los desastres que nos hemos encontrado. Pero yo no lo haré, es cuestión de estilo, de educación y de coherencia. Yo he venido aquí a trabajar y a construir, y no a confrontar gratuitamente y a perder el tiempo en discursos estériles.

Lo que sí les voy a recordar muy brevemente es el desaguisado que nos han dejado. Nos hemos encontrado con más de cuatrocientos expedientes sin resolver del año 2019 al 2022 y, ¡qué curioso!, casi todos en su totalidad eran resoluciones negativas [aplausos]; una reforma de la política agraria común con el nuevo PEPAC que ha puesto el broche de oro al desastre que ya veníamos arrastrando con las políticas del Pacto Verde Europeo que ustedes han aprobado [aplausos]; el colapso burocrático de un sistema administrativo que hace la vida imposible a quienes se de-

be; un macroconcurso de mil cien funcionarios convocado en octubre de 2022 para este año 2024 que ha destruido el servicio con una alteración absoluta de la estructura de personal; una ley de agricultura familiar sin consenso, con una altísima conflictividad social, jurídica y administrativa, elaboraremos nosotros una ley con el consenso del sector, señores; prohibiciones de todo tipo que han socavado la moral de nuestros agricultores y ganaderos. Esto es solo una muestra de la gravedad del erial que nos han dejado.

Pero hoy he venido a hablarles de lo que venimos haciendo en estos breves meses para revertir esta lamentable situación, y que le voy a detallar, les voy a detallar, en mi segunda intervención. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias, su turno de réplica.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, señor consejero.

¡Menos mal que por fin nos va a detallar lo que piensan hacer! *[Aplausos]*. Desde luego, lo que hemos visto estos días y lo que estamos viviendo durante estos seis meses son excusas, excusas, más excusas, «ustedes hicieron, ustedes dejaron de hacer, la Unión Europea, el Pacto Verde, las avionetas *[aplausos]* Marruecos, la Agenda 2030, el globalismo internacional, George Soros» y todo tipo de teorías de la conspiración para no enfrentar la realidad, que es que ustedes ya están en el Gobierno.

Se lo dije ayer a sus señorías del Partido Popular: han sido ustedes negligentes dejando la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación en manos de un partido que no está preparado, un partido verde, *[aplausos]*, pero no verde de ecologista, verde de que no están preparados para asumir una responsabilidad como es esta. Y está visto porque, cuando uno lleva ya seis meses en el Gobierno y el único discurso que tiene es quejarse de lo que hacían los de antes, puede que suponga que alguien no se ha dado cuenta de que ya no es un líder del sindicato Asaja *[aplausos]*, que ya tiene que tomar decisiones y tiene que hacer las cosas.

Miren, señorías, yo creo que no es bueno que nosotros, los partidos europeístas, echemos las culpas de todo a Europa. Porque en Europa se han alcanzado grandes consensos y nosotros, y lo digo así de claro, somos un partido agrarista, evidentemente *[aplausos]*, venimos de los pueblos, venimos de un medio rural como es Aragón, pero también comprendemos que tiene que haber objetivos de sostenibilidad, por supuesto, porque vivimos en una tierra y no podemos enfrentar, y es una negligencia enfrentar la sostenibilidad con la producción agraria, es una auténtica negligencia, y es lo que en estos días se está intentando hacer desde los postulados más ultraderechistas *[aplausos]*, y eso no nos lleva a un buen futuro.

Pero miren, señorías, yo lo que no consigo comprender es cómo, después de un mes de protestas, todavía no haya habido una mesa de negociación seria, como están haciendo otras comunidades autónomas y como está haciendo el Gobierno de España, que, después del paquete de medidas más importante de la historia para la agricultura y la ganadería (cuatro mil millones de euros, mil cuatrocientos de ellos en ayudas directas para los agricultores y ganaderos españoles *[aplausos]*, más de cien millones para España), después de que Aragón sea la segunda comunidad autónoma de este país con más inversión en regadío, siendo la provincia de Huesca la primera con más inversión en regadíos por parte del Gobierno de España, y después de los movimientos que estamos viendo también por la propia Unión Europea, ustedes sigan anclados, ustedes vayan a las reuniones y el único acuerdo que tomen sea reunirse la semana siguiente, y ni siquiera lo cumple porque pasa otra semana hasta que se puedan reunir.

Desde luego, señorías, este es un asunto mucho más serio de cómo se lo están tomando y yo lo que sí esperaría es que estos agricultores y estos ganaderos tuviesen por fin una respuesta desde el propio Gobierno autonómico, que no se la está dando en ningún caso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Señor Iglesias.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias, señor Iglesias.

Ya le dije en mi primera intervención que he venido a la política a construir, así que voy a explicar las líneas de actuación que tenemos en marcha para revertir las nefastas políticas agrarias que ustedes han estado aplicando durante todos estos años.

Uno: presupuestos. Incremento de los fondos propios en más del 40% con respecto a 2023. Le recuerdo que la dotación presupuestaria de su Ejecutivo era cero, se doblaron los presupuestos generales de Aragón mientras estrangulaban a la mitad los presupuestos de los PDR. *[Aplausos]*.

Respecto a las ayudas directas, señor Iglesias, este es el borrador *[el señor consejero muestra un documento]* que tenía el anterior consejero con una dotación que no existía, que no existía, de 312.545,50 euros. Eso es lo que venía reflejado en una memoria sin dinero, sin dinero, en un borrador de proyecto, lo único que había, y eso lo convertimos en 8,2 millones, que gracias a esa fórmula con consultas al sector, que nos dijeron que era la mejor fórmula... Y así ha sido porque, de los doscientos sesenta millones que ha puesto el Ministerio a través de ICO-SAECA, ciento sesenta vienen a Aragón, y, de los ochenta y seis millones del Ministerio que ha colocado para toda España, el 60% se lo ha traído Aragón, con los 8,2 millones de Aragón, con lo cual la fórmula es un acierto extraordinario. *[Aplausos]*. Con la contemplación de que vamos a intentar también rescatar y posicionar a los jóvenes que se hayan quedado fuera del acceso al crédito con esta fórmula, porque estamos muy preocupados por todos y cada uno de ellos.

Segundo: agilizar la burocracia, sacar las órdenes con agilidad. Nos hemos encontrado, evidentemente, la ley con un nuevo sistema plurianual, que cada vez que hay cambio de sistema plurianual hay que escribir las órdenes

nuevamente, y hemos conseguido con celeridad, en un nuevo periodo plurianual, sacar todas las órdenes con un macroconcurso que ustedes, en octubre de 2022, sacaron y nos ha desestabilizado todo el sistema de personal. Nos hemos quedado con un lastre personal extraordinario con ese macroconcurso, que ha contemplado, evidentemente, el legítimo derecho del que ha sacado las oposiciones, el legítimo derecho que tienen que tener los interinos, pero sobre todo han obviado lo más importante, que es el servicio, por lo que nos debemos todos los que estamos aquí, garantizar el servicio, y no se ha garantizado con ese macroconcurso acelerado sin tener en cuenta el servicio.

Tres: llevamos seis meses de agenda intensa con todo el territorio. Seis meses de agenda intensa, con más de cuatrocientas reuniones en el territorio, reuniones, encuentros, cuatrocientas, aquí está detallado [*el señor consejero muestra un documento*]. Esto de que el grupo de Agricultura no se mueve, señores, esto es una tomadura de pelo, no habrá ninguna consejería, ninguna, que haya tenido tanta actividad y tantos encuentros con en el territorio, y ustedes lo saben muy bien.

La alimentación. A la alimentación le hemos dado un lugar relevante como correa de transmisión porque entendíamos que había que hacerlo con un proceso de promoción y de comunicación extraordinario en el territorio.

Renovación del funcionamiento interno del departamento relacionado con la PAC. Lo ha dicho usted, señor Iglesias, es que los puntos que usted ha apuntado son precisamente aquellos en los que estamos trabajando y, se lo he dicho antes, los que ustedes han obviado y no han trabajado.

Un desencuentro con las OCA, una desconexión con las OCA total. Hemos tenido conexión con las OCA, con el CITA, con los servicios provinciales, con todos los departamentos, un encuentro que no existía y que tiene que existir con el Inaga, con la CHE, con Medio Ambiente, con todos los departamentos del sistema porque, como función pública, lo que tenemos que garantizar es que somos una única función pública, y esta desviación de que cada uno va a su bola no puede ser en la función pública.

Optimización del CITA. Respecto al CITA, la correa de transmisión que tiene que tener entre la investigación, la transferencia y el sector se tiene que producir. Ahí hemos estado y estamos trabajando. Y daré más detalles si me da tiempo porque creo que es una oportunidad inmensa que tenemos con el CITA. Y hay algo que sí que me llama la atención: el tema del reconocimiento de los investigadores, que nuestros investigadores del CITA, por no estar reconocidos, cuando se forman se van. Y eso no puede ser, eso no puede ser, se ha dicho en esta cámara. Y espero que, en esta legislatura, se apruebe en esta cámara el reconocimiento de los investigadores del CITA.

Y luego, en cuanto a la coordinación de la que usted me ha hablado y la acción, le voy a decir que tenemos precisamente en cuanto a esa acción y a ese reconocimiento para revertir las políticas del PEPAC [*corte automático del sonido*]... hemos trabajado y hemos presentado once comunidades autónomas, once comunidades autónomas, con el liderazgo de Aragón, las modificaciones del PEPAC para precisamente correa de transmisión y poder cambiar las erráticas políticas...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... nacionales y europeas. [*Aplausos*]. No solo las once comunidades autónomas, hemos presentado también el propio documento de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Y, además, hemos presentado, señor Iglesias, un documento a la Comisión Europea denunciando las cuestiones que estaban ocurriendo aquí, en España, y también con la ganadería extensiva, que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero, su tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... por primera vez —y concluyo—, el propio Ministerio y el propio ministro, gracias al trabajo que hemos hecho nosotros con la Comisión Europea, va a plantear una conferencia sectorial...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, su tiempo...

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... para hablar de ganadería extensiva.

Gracias, presidenta.

Son muchos más los temas. Evidentemente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... tengo [*corte automático de sonido*]... ocasión en otra interpelación con el mismo tema y espero concluir... [*Risas*]. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Necesito, señor Iglesias, dos días para decir lo que estamos haciendo, y me he quedado a mitad. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 14/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora.

Su turno.

Interpelación núm. 14/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inmigración.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, han pasado seis meses desde que tomó posesión como consejera y no hemos tenido la oportunidad de conocer cuál es su propuesta para la gestión de la diversidad cultural en nuestra comunidad autónoma.

Aragón tiene una larga trayectoria de acogida e integración de personas inmigrantes. A finales de los años noventa, la llegada de personas de origen extranjero a nuestra comunidad autónoma nos abrió una ventana de oportunidad social, cultural, demográfica y económica, y consiguió revertir una tendencia migratoria que durante años había sido negativa. Por primera vez, miles de personas eligieron esta tierra para iniciar un nuevo proyecto de vida, en un territorio marcado por el déficit demográfico y por el déficit de población en edad laboral activa capaz de sostener el crecimiento económico y el estado de bienestar. Este hecho supuso un revulsivo para la demografía aragonesa y para el progreso de Aragón, aunque es verdad que lo cierto es que la inmigración nunca ha llegado a ser la solución, entre comillas, a nuestro declive demográfico y a nuestro envejecimiento, pero nadie discute que ha sido un balón de oxígeno. Y así nos lo hacía saber la prensa hace unos días, la prensa en Aragón nos dejaba este titular: «La inmigración salva a Aragón. Gana siete mil seiscientos veintinueve habitantes en un año».

No sabemos qué opina el vicepresidente Nolasco, no sabemos si celebra este titular, que nosotros valoramos positivo para el reto de la despoblación, y no lo sabremos, y no lo sabremos porque, a pesar de ser su competencia la despoblación, el Gobierno veta sistemáticamente su comparecencia [*aplausos*] para valorar la aportación que la inmigración tiene no solo en el equilibrio poblacional, sino en la generación de riqueza, de forma muy significativa en el medio rural, cuestión también de su competencia. Sin embargo, lo vemos un día sí y otro día también en los medios de comunicación con cualquier excusa, da igual lo que vaya a presentar, utilizando el altavoz del Gobierno para realizar un discurso xenófobo, asociando inmigración y delincuencia, o hablando de las competencias de otras instituciones que nada tienen que ver con las que ostenta el Ejecutivo aragonés, como las del presidente Sánchez, de Marlaska, o del delegado del Gobierno en Aragón, todas ellas declaraciones sin rigor y sin información contrastada. [*Aplausos*].

Pero, señora Susín, esto es lo que nos trae aquí, también habla de sus competencias. Habla de sus competencias cuando se refiere a que el acceso de estas personas, de las personas inmigrantes, a prestaciones y servicios sociales están colapsando la gestión de su departamento y no llegan a los españoles más necesitados. Por ello está usted aquí, porque me gustaría saber —y esa es mi primera pregunta— si esto es cierto y de qué ayudas está hablando el vicepresidente. Mire, nos preocuparía que esto fuera cierto porque puede haber personas vulnerables a las que con su presupuesto esté dejando de atender. Creemos que no es así.

Ayer el señor Azcón no le contestó al señor Soro cuando le preguntaba qué ayudas está usted proporcionando a los inmigrantes en situación irregular en su departamento. Y yo lo que creo es que lo que sí es su responsabilidad es evitar estos mensajes que crean alarma social y odio. Que el Gobierno de Aragón, señora Susín, no puede ser el altavoz de soflamas xenófobas.

Nos preocupan estas declaraciones y también las contradicciones con el señor Azcón. Nos preocupa ver cómo Vox marca la agenda de este Gobierno en muchas áreas, fundamentalmente casi siempre en su caso. Nos preocupa ver a Abascal cómo le dice a Azcón lo que tiene que hacer en este tema. Pero también nos preocupa, señora Susín, ver que en Aragón no somos Andalucía, ni tampoco somos Galicia, ni siquiera somos el Madrid de la señora Ayuso, donde ha puesto líneas rojas sobre la inmigración irregular frente a Vox, presidentes del PP que paran a la ultraderecha. Nos preocupa, señora Susín, que Aragón haya decidido ser una voz única en materia de inmigración.

Por ello no podemos pasar por alto que, esta semana, Vox decía tener una misión, «no podemos permitir la inmigración, la entrada de inmigrantes ilegales», decía. Pues bien, mire, quiero recordarle al señor Nolasco, ya que no lo hace usted, que, frente a esta misión como vicepresidente primero de este Gobierno, tiene también que cumplir la ley y cumplir lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, y en este caso lo que dice es que el Gobierno debe fomentar la integración social de las personas inmigrantes. Señora Susín, de esto es de lo que usted es responsable.

Por tanto, en el ejercicio de su cargo, señora Susín, queremos conocer qué medidas va a tomar para combatir al racismo, la xenofobia y la discriminación por origen racial o étnico que están impulsando desde su Gobierno. La primera, señora Susín, ya se la digo yo hoy: sería hoy, aquí, desmentir las declaraciones del vicepresidente Nolasco [*aplausos*], que para eso la he traído. Es responsabilidad de todos, señora Susín, responsabilidad de todos frenar los discursos que alientan el odio y tratan de romper la buena convivencia que siempre ha habido en nuestra comunidad autónoma, pero usted la tiene en mayor medida.

Termino esta primera parte. Quiero hablar de integración y de inmigración, señora Susín, para eso la he traído. Quiero que me diga qué ha pensado hacer con el Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural 2022-2025. Quiero que me diga si va a dar continuidad o si piensa reciclarlo, como ha dicho que iba a hacer con el de mayores. Quiero que nos cuente qué políticas va a poner en práctica para que la integración siga siendo una prioridad en Aragón, para que la convivencia intercultural no se ve afectada por las acciones que están llevando desde su Gobierno.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Primera matización: no me ha traído usted, he venido yo. [Aplausos].

Y segunda matización. Decía usted que en seis meses no ha tenido la oportunidad: no ha tenido la oportunidad porque no me lo ha pedido. En cuanto me lo ha pedido, yo he venido.

Señora Zamora, la política del Gobierno de Aragón en materia de inmigración, atendiendo al *petitum* de su interpelación, es la que le atribuye la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las normas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Algunas las ha plasmado usted en la exposición de motivos de esta interpelación, y otras, o no las ha recogido por olvido o quizás no las conoce.

Luego seguimos hablando de ellas.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues nada, señora Susín, debatir con usted es imposible. Quiero decir, ayer fue rodillo para aprobar los servicios de prevención y promoción a la autonomía de las personas dependientes [aplausos], hoy es silencio.

Mire, señora Susín, la he traído yo porque yo le he pedido la interpelación [aplausos], simplemente usted no ha venido aquí a comparecer para contarnos su política de inmigración, como no ha venido el señor Nolasco. O sea, que aquí ha venido porque se lo he pedido yo.

Y no conozco su política de inmigración porque usted solo ha intervenido dos veces en la comisión y no ha hecho referencia en absoluto absolutamente a nada [aplausos], salvo a la protección internacional y de acogida, que de eso le gusta hablar mucho, que no es su competencia, salvo en lo que atañe a la comunidad autónoma, porque utilizan cualquier cosa, cualquier excusa, para confrontar con Sánchez.

Yo he venido aquí con una interpelación blanca [rumores], con una interpelación totalmente blanca. [Rumores]. Bueno, pues creo que prevenir el racismo, la xenofobia y evitar los delitos de odio es una intervención blanca [aplausos], en la que usted debería estar aquí conmigo y en la que no deberíamos discutir absolutamente nada porque deberíamos estar totalmente de acuerdo. Mire, si me apura, hasta Vox debería entrar en este discurso, pero, como mínimo, plantear esa línea roja que otros gobiernos, como le he dicho, como son Andalucía, Galicia o Madrid, están planteando, y usted no lo está haciendo. Yo he venido, insisto, con una interpelación blanca.

Y, si me permite, le debería de dar un consejo porque veo cómo quiere entrar. Yo no he venido aquí a confrontar y a usted también le digo que debería evitar la confrontación política con este tema, y debería evitarla porque ya se encargan sus socios para empezar, pero por dos motivos más: primero, porque confrontar no ayuda a la gestión, y tampoco al fortalecimiento de la convivencia. Y se lo he dicho en mi primera intervención: esta es su competencia.

Mire, durante más de tres décadas, aquí se ha mantenido un gran consenso social y político sobre considerar la inmigración una oportunidad para nuestra comunidad autónoma. Y yo lo que le he planteado en mi primera intervención, y que usted no me ha contestado, es que nosotros vemos peligrar ese consenso desde la entrada de Vox en las instituciones, y más —algo que no esperábamos— desde la entrada de Vox en el Gobierno.

No me ha dicho nada de lo que le he preguntado, pero vuelvo a insistir. Le corresponde la gestión de la política de inmigración, en este caso al Servicio de Inclusión e Inmigración, ¿lo digo bien, señora Susín?, me he aprendido el nombre de «Inclusión e Inmigración». [Rumores]. Le he añadido competencias. Sí, claro, es que es muy triste ver cómo usted tendría que haber hecho un servicio de inclusión y un servicio de inmigración y lo que ha hecho es utilizar el Servicio de Inmigración para esconder la inclusión. Entonces, es difícil, es difícil, sinceramente, quedarse con los nombres. Yo lo que le digo es que ha duplicado las competencias de este servicio, nos gustaría que nos contara aquí cuál va a ser la RPT, si lo va a reforzar en profesionales y si vamos a disponer de un trabajador social para que haga los esfuerzos de integración y de arraigo que le corresponde.

Respecto al servicio de orientación y asesoría jurídica a los inmigrantes, señora Susín, ¿se ha reunido con el Colegio de Abogados? ¿Qué propuestas va a proponer para reducir los tiempos de espera? Es muy importante este servicio para regular la documentación de estas personas.

Sobre la atención a los niños, niñas y adolescentes que migran solos, ¿mantendrá los dispositivos actuales? ¿Qué coordinación tiene con Educación? ¿Se han reunido con el CAREI? Estas son mis preguntas.

En relación con las subvenciones con las entidades, ayer lo decía el señor Soro, ¿tenemos que preocuparnos? ¿Puede usted aquí garantizar que seguiremos con la misma línea de subvenciones que vienen definidas por el fondo social?

Mire, en la encuesta de condiciones de vida..., porque usted, claro, cuando habla en la prensa de competencias dice «no, que tengo la competencia en tutela y en la sanidad». No, señora Susín, usted tiene la competencia también en inclusión social, no se olvide. La encuesta de condiciones de vida nos dice que la nacionalidad es un factor de riesgo de exclusión tanto España como en Aragón, aunque es verdad que nosotros tenemos una situación sensiblemente mejor como comunidad autónoma, pero qué medidas va a tomar, cómo va a afrontar la situación de pobreza y exclusión de las personas de población extranjera.

Mire, señora Susín, yo le voy a pedir dos cosas porque no tengo más tiempo, pero le voy a pedir dos cosas. La primera, que convoque al Foro de la Inmigración. Por cierto, creo que ya lo ha convocado, pero no está el acta en la página de transparencia, es lo que nos viene sucediendo habitualmente. Entonces, dígame si ha convocado alguna vez ya el Foro y cuándo va a colgar el acta. Pero convoque al Foro para que analice los discursos de su Gobierno, del vicepresidente, y para que haga unas recomendaciones al Gobierno de Aragón.

Y también le pido que refuerce los programas y acciones que visibilicen el valor y la riqueza de la diversidad cultural, su contribución a la sociedad y su impacto positivo en los [corte automático del sonido]... económicos, sociales y culturales. Esa será la estrategia para contrarrestar a sus socios de gobierno, cuenta con un instrumento muy potente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA:... —Termino ya—, cuenta con un instrumento como es el Observatorio de las Migraciones y la Diversidad Cultural. Señora Susín, actívelo y seguro que en unos meses hablamos y yo, en otro tono, tendré que agradecerle todo. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Zamora. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Mire, señora Zamora, si se hubiera leído el BOA de hoy, tendría la mitad de las respuestas a las preguntas que me acaba de hacer. [Rumores].

Respecto a ese Observatorio, ¿sabe cuántas veces se ha reunido desde que se creó? Una. ¿Sabe para qué? Para hablar de lo racista que era la camiseta de la Sociedad Deportiva Huesca, para eso se reunió ese Observatorio. [Aplausos]. ¡Ya vale de demagogia, ya vale de demagogia!

Mire, señora Zamora, yo he estudiado estos días un poco sobre antropología. Yo le recomiendo estudiar, que es un ejercicio muy sano. Mire, en todas las religiones, y aludo a todas por eso de la diversidad cultural, existe el pecado, que no es ni más ni menos que la transgresión voluntaria y consciente de la ley divina. En teología moral se lo considera —al pecado— un acto malo o la omisión culpable de un acto bueno obligatorio; por extensión, se denomina pecado a todo aquello que se aparta de lo correcto y justo o que falta a lo que es debido. Hasta aquí, señorías, la definición de pecado. Según su teología moral, la del Partido Socialista y la de la izquierda, la ley divina es la suya y el pecador ya lo ha señalado usted en su intervención.

Pero, si profundizamos en el acto, en la acción de pecar, esta puede efectuarse de cuatro formas, se las recuerdo: se puede pecar de pensamiento, palabra, obra u omisión [varios diputados sin identificar se manifiestan desde su escaño en los siguientes términos: «Palabra, obra u omisión»]. Ustedes, a la luz de su ley divina, atribuyen y señalan a un grupo parlamentario como pecadores, y yo interpreto como observadora que este pecado, a su juicio, se ha cometido de pensamiento y de palabra. Pero, claro, usted pretende acusar al Gobierno de Aragón, en ese *totum revolutum* que nos ha hecho, de pecadores a ver si de paso pesca algo.

Así que yo profundizo en el análisis como consejera competente en la materia sobre la que me interpela. He hecho examen de conciencia y le aseguro que en esto, en esto, yo no peco ni de pensamiento ni de palabra. Ahora bien, si analizo objetivamente quien ha pecado de obra u omisión, resulta que ni en mi departamento ni en el Gobierno ha pecado nadie. Y mi pregunta es: ¿quién ha podido pecar para que el Partido Socialista esté tan indignado? Veamos quién ha pecado de obra u omisión.

«Marlaska alega que la devolución de menores a Marruecos se hizo en interés de los expulsados» [la señora consejera muestra un documento]. [Aplausos]. «El Tribunal Supremo confirma que la devolución de menores desde Ceuta a Marruecos en agosto del 2021 fue ilegal» [la señora consejera muestra un documento]. Ya tenemos a un pecador, señora Zamora, porque este pecador, además, fue señalado junto con todos sus compañeros de Gobierno, los que suman, los que suman, por el Tribunal Supremo como pecadores. «Marlaska insiste en que no hubo muertos en territorio español ni se desatendió a los inmigrantes en Melilla» [la señora consejera muestra un documento]. [Aplausos]. «Marlaska mintió: una investigación demuestra que al menos hubo un muerto en el lado español» [la señora consejera muestra un documento]. Pecador de obra, segundo, otra vez el ministro Marlaska, del Partido Socialista, del Gobierno que suma.

También se puede pecar por omisión, señora Zamora: «El Gobierno esconde el contenido del pacto con Junts sobre la inmigración» [la señora consejera muestra un documento]. También con EH Bildu. Racistas los dos partidos, por lo menos pecan de hispanofobia que yo sepa.

Señor Alastuey, ¿usted tendría una de faena con la transparencia en el Gobierno central! «El Gobierno oculta los contratos de hoteles y balnearios donde realoja a inmigrantes desde Canarias» [la señora consejera muestra un documento]. [Aplausos]. «El Gobierno no informa del acuerdo migratorio con Biden» [la señora consejera muestra un documento]. Pecados de omisión.

Pero, si nos centramos en la actualidad, volvamos a los pecados de obra. «Cruz Roja renuncia a trabajar en Barajas ante el caos con los solicitantes de asilo» [la señora consejera muestra un documento]. [Aplausos].

¿Sabe dónde falta personal? No falta en mi departamento, falta en las comisarías de policía que tienen que tramitar la protección internacional [aplausos], ahí es donde falta personal, no en mi departamento.

«El reparto de inmigrantes por sorpresa y sin contar con las comunidades autónomas» [la señora consejera muestra un documento]. [Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. «Los centros de acogida de emigrantes identifican a cientos de adolescentes mezclados con adultos» [la señora consejera muestra un documento]. «El Gobierno recortó en agosto el tiempo de alojamiento de los inmigrantes en centros de acogida» [la señora consejera muestra un documento].

Señora Zamora, ¿es usted consciente de quién ha cometido los pecados de obra u omisión? El Gobierno de Sánchez y el Gobierno que suma. [Aplausos].

Porque todos estos titulares corresponden al Gobierno de España, al suyo, al de Pedro Sánchez y al de Pilar Alegria. [Aplausos]. ¿Ha encontrado usted un solo titular en el que el Gobierno de Aragón haya sido acusado de

cometer una ilegalidad? ¿Ha encontrado usted un solo titular en el que el Gobierno de Aragón haya sido acusado de hacer dejación de funciones?, ¿lo ha encontrado? Mentira. [Aplausos]. Ni uno solo, señora Zamora.

Yo le he dicho mil veces que responderé por mis hechos, y mis hechos han sido coordinar, junto con el consejero de Sanidad y las ONG, desde el primer día la atención sanitaria a estas personas migrantes. Mis hechos han sido acoger y tutelar a los menores que el Gobierno de España sacó camuflados de forma ilegal entre los adultos de Canarias. Mis hechos, señora Zamora, han sido cumplir la ley, porque le recuerdo que todos los que estamos aquí juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. [Aplausos]. Y esos han sido mis hechos. Y nuestros hechos, los de este Gobierno, han sido, son y serán reclamar al Gobierno de España información, coordinación y financiación. Esos han sido, son y serán mis hechos.

Usted, señora Zamora, pertenece al Partido Socialista, al mismo partido que Sánchez, que Marlaska, que Escrivá, que Torres, que Alegría, y otros pertenecen al de Sumar, al del Díaz. ¿Ha pedido usted a su partido responsabilidad con las comunidades autónomas? ¿Ha pedido usted coordinación? ¿Ha pedido usted financiación? No, señoría, ustedes andan más ocupadicos con lo suyo, con lo de siempre, en sus cuitas internas o en sus escándalos.

Mire, señora Zamora —acabo ya—, los pecados pueden ser veniales o capitales. Los veniales son relativamente menores y pueden ser perdonados, los capitales solo serán perdonados después de una perfecta contrición por parte del penitente. Y a ustedes, señora Zamora, aún les queda un largo camino de contrición hasta que se les perdonen sus pecados porque, como dice el refrán, en el pecado llevan ustedes la penitencia. [Aplausos].

Y solo me queda una pregunta: ¿le va a preguntar usted a Pedro Sánchez qué vamos a hacer con todas esas personas que, transcurrido el plazo de tres meses del programa de acogida, se depositan directamente en la calle, en la calle, a disposición de los servicios sociales? ¿Le va a preguntar usted a Pedro Sánchez con qué financiación vamos a asumir las comunidades autónomas los miles de personas que hay en Canarias, y que van a seguir llegando y que reparten por todo el territorio español, con menores incluso camuflados entre los adultos? ¿Le va a preguntar usted? Yo creo que no, que ustedes están más preocupados en sus líos internos, en sus sillones, mucho más que por los problemas de los ciudadanos. Y, desde luego, como ha quedado demostrado, de las personas migrantes lo único que les preocupa es utilizarlas para hacer ruido.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación: número 15/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre el apoyo e impulso al sector primario.

Señor Guitarte.

Señora Buj. [Rumores]. [Pausa].

Guarden silencio, por favor, guarden silencio. Señor Giménez, guarde silencio, por favor.

Señora Buj, adelante.

Interpelación núm. 15/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre el apoyo e impulso del sector primario.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón. Señor presidente. Señorías.

Permítame, señor Samper, que empiece haciéndole una sugerencia, y es que escuche esta interpelación tomándola desde su sentido positivo. Usted ya sabe que desde Aragón-Teruel Existe hemos venido para proponer y construir y poner encima de la mesa la verdadera realidad del día a día del sector. Y, en la misma línea, escuche al campo, porque lo que quieren los agricultores es que los escuchen, que quienes tienen responsabilidades en las instituciones de gobierno comprendan que los precios que perciben los agricultores por la venta de los productos agrarios no les permiten vivir. Lo que quieren es que la PAC se distribuya de manera justa y equitativa. Que no mantengan el modelo actual de concentración, por el que una parte muy importante va a parar a las grandes empresas agropecuarias y solo una parte exigua llega a los agricultores profesionales.

Usted, señor Samper, debe trabajar para que a los agricultores se les pague por todos los servicios medioambientales que realizan y que no tienen compensación. Por ejemplo, señor consejero, ¿va a exigir que se abone a los agricultores la parte correspondiente por el CO₂ que fijan los cultivos agrícolas? ¿O, por el contrario, eso se va a seguir destinando solo a grandes empresas que hacen reforestación? Esas son razones de fondo que nos revelan un análisis que ya nos han escuchado en esta cámara.

Los pequeños y medianos agricultores profesionales y la agricultura familiar vienen sufriendo una reconversión no declarada del sector agrario desde hace más de cuarenta años, una reconversión que ha afectado al menos a dos generaciones de agricultores, muchos de los cuales han cerrado sus explotaciones al jubilarse, y otros se han visto obligados a dejarlo o, en el mejor de los casos, a compatibilizar otra actividad con la agricultura.

Lo que ha sucedido en las últimas semanas es la expresión del hartazgo, de entender que las cosas han llegado a un límite que no es soportable para los agricultores y profesionales. El asunto es extremadamente grave, por eso entendemos que la Delegación del Gobierno o el Ministerio del Interior deben retirar la inmensa mayoría de las multas que han enviado a los agricultores por el mero hecho de participar en las tractoradas.

Aragón-Teruel Existe está al lado de los agricultores y esa es la razón principal por la que hacemos esta interpelación. En sesiones anteriores hemos hecho cuatro preguntas al señor consejero, se las hemos hecho, señor Samper: sobre la fiebre hemorrágica, sobre la necesidad de las ayudas directas a los agricultores por la sequía, sobre las

guías de traslado de ganado, sobre la necesidad de reutilizar los purines. Pero todos esos intentos se han encontrado con respuestas vagas, imprecisas, sin contenido y sin compromiso alguno.

Y, además de no atender a los agricultores, usted propaga desinformación por todos los medios sobre algo esencial para su trabajo, la política agrícola común, sobre el contenido actual de ella y sobre los cambios que necesita esa política. Y también intenta modificar la historia de la PAC y sobre quiénes han sido los dirigentes de ella, y esto no es una cuestión menor. Por ejemplo, el actual comisario, el polaco Janusz Wojciechowski, es miembro del partido de la extrema derecha Ley y Justicia, que comparte grupo con Vox en el Parlamento Europeo [*aplausos*], así que alguna responsabilidad debe tener este comisario y Vox con la PAC actual que usted dice demonizar.

Todos los comisarios precedentes, hasta 1989, han sido miembros de partidos conservadores y, en algunos casos, de centroderecha o liberales. El populismo busca titulares, proclama soflamas y simplificaciones hasta hacerse con la bandera de las reivindicaciones agrarias mientras oculta su ausencia de medidas para la agricultura, que es su propia responsabilidad.

Por eso le interpelamos hoy, porque debe pronunciarse sobre cuál es la política del Gobierno de Aragón sobre el apoyo e impulso del sector primario.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias, señora Buj.

Creo que se equivoca, y se lo voy a decir cariñosamente, se equivoca con quien está hablando porque, evidentemente, si este consejero tiene algo es que no tiene peaje. Los aquí presentes, posiblemente, estén siempre calculando una proyección política con sus palabras y acciones, este consejero no tiene ningún peaje, ninguna proyección política, y ha venido simple y llanamente a trabajar por el sector y por donde ha venido se va a marchar con la cabeza bien alta, con un extraordinario equipo que le avala. El éxito de este consejero es este, el equipo que ha sabido formar sin ningún tipo de peaje ni dependencia política, con lo cual me congratula parte de su exposición, señora Buj, porque la comparto.

Proponer y construir es lo que siempre ha dicho este consejero, lo que está haciendo y lo que va a seguir haciendo. Precios, la ley de la cadena, ha dicho usted, servicios medio ambiente, el CO₂, pagar, evidentemente, tiene razón, hay que pagar. Ya sabe usted cuál es el criterio de este consejero: que todo grado de ideologización hay que sacarlo del discurso, los avales científicos son los que tienen que pesar y sopesar. Pero, en todo caso, todas las acciones medioambientales que el sector hace, como bien ha dicho usted, hay que pagarlas, estamos completamente de acuerdo.

En cuanto a los jóvenes, estoy completamente de acuerdo. El hartazgo, las multas, que ha dicho usted, comparto, evidentemente, la Delegación del Gobierno —aquí está la parte del Ministerio—..., que quite las multas, lo comparto también con usted.

No comparto la divagación porque, evidentemente, si en algo estamos trabajando este extraordinario equipo de la consejería es en lo concreto, señora Buj, en lo concreto. Usted me ha dado cuatro detalles que luego le voy a referir porque voy a aprovechar, puesto que me ha preguntado lo mismo que el señor Iglesias, para intentar terminar la acción de detallar algunas de las cuestiones de la acción frenética que está teniendo esta consejería precisamente para resolver, abordar soluciones para el sector. Que no le quepa ninguna duda a este Parlamento de que en estos cuatro años lo que sí se va a ver de esta consejería es que es una consejería diferente y que hay soluciones para muchos de los problemas que aquí se han detallado, se han denunciado.

Lo voy a dejar para la segunda intervención porque tendré ocasión de desarrollar, como he dicho antes, las cuestiones que me han quedado pendientes que me ha apuntado el señor Iglesias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Pues, señor Samper, usted sostiene que ha dado ayudas directas. La realidad que nos dicen los profesionales de a pie del sector primario es: por la enfermedad hemorrágica epizootica, hasta treinta y ocho euros a las explotaciones afectadas, y nada más; por la sequía, a través de la vía SAECA, es decir, mayoritariamente Ministerio de Agricultura y fondos europeos, lo que se ofrece son avales de créditos o como los créditos del ICO, que es financiación de intereses, pero hay que devolver el préstamo, se conceden pocos y, lo que es peor, solo se concede a quien no lo necesita. Por eso la pregunta: ¿cuántas ayudas se han dado en esta modalidad de apoyo a créditos por el Gobierno de Aragón?

Hablemos de los jóvenes, que tanto nos gusta a todos. No hay avales para jóvenes o explotaciones con dificultades y las que hay suponen un verdadero calvario para quienes deben ser el presente y futuro del campo aragonés. Son inasumibles para un agricultor joven los trámites que se le piden. Una cosa son las cifras grandes, las gruesas que se pueden presentar aquí en anuncios o en declaraciones de responsables, y otra la realidad de cada explotación, en las que las ayudas tienen cifras muy pequeñas si es que pasan de cero. Por eso le recordamos la urgencia de las ayudas, cuestión que usted o, quizá mejor en plural, ustedes, dado que actúa al unísono con los diputados de Vox, defendieron a capa y espada en campaña, pero seguimos sin ver esas ayudas.

Un primer paso en el que tenemos que ayudar a los agricultores es ganar a la opinión pública, y en eso ustedes tienen una responsabilidad, que los agricultores puedan contar su trabajo para superar estereotipos y lograr que la opinión pública española empatice, como, por ejemplo, sucede en Francia, y valore la agricultura española, y, para ello, que aprecie y defienda en la línea del supermercado la calidad de los productos de los agricultores españoles.

Y es fundamental porque de esa posición ante la opinión pública se deriva el reconocimiento en forma de precio justo de sus productos en los mercados.

En segundo lugar, debemos trasladar a los agricultores que el campo tiene futuro porque su trabajo es esencial para el futuro de los demás, porque de su innovación va a depender la garantía del suministro de alimentos sanos y de calidad. Y por eso desde las instituciones políticas de Aragón, de España y de Europa se debe trabajar por lograr explotaciones no solo viables, sino rentables. Y también porque las pequeñas y medianas explotaciones son las que aseguran la población vinculada al territorio y la vida en el territorio, porque son los agricultores y ganaderos los primeros que cuidan de nuestros ecosistemas y combaten el cambio climático.

Pero ¿qué sucede realmente? Que los agricultores y ganaderos no tienen capacidad de negociación, no tienen peso en la cadena alimentaria, a pesar de ser el primer y fundamental eslabón, y se encuentran supeditados a lo que deciden y ejecutan los otros eslabones. Es una cadena en la que la fuerza se aplica en sentido contrario, la fuerza está en la distribución y se aplica hacia atrás. Para ello tenemos que decir que el impacto ambiental más alto se produce en la agricultura de productos de bajo coste.

De verdad, me gustaría poder convencerle de que lo que tenemos que lograr es un acuerdo para trasladar la información sobre el medio rural en positivo, con un mensaje constructivo sobre datos y hechos, y no sobre supuestos.

Otra vez, las reivindicaciones de los agricultores más sentidas una vez más son la crítica sobre el exceso de burocracia, un exceso que se puede aminorar con acciones de su departamento, con la gestión de la PAC en los pastos ganaderos con herramientas que habilita el Ministerio, pero, como de costumbre, se sigue pensando desde la Administración y no a favor del administrado.

Apoye realmente al sector, señor Samper, active las ayudas y haga lo que tanto prometió en campaña y cuando era presidente de Asaja. Hablando desde el sindicalismo, se puede pasar del megáfono a la gestión sin olvidar de dónde se viene, pero no olvide que ahora es consejero y no le corresponde alentar las calles, sino hacer que lo que le piden desde las tractoradas sea una realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, señora Buj.

Me va a permitir que, antes de que acabe, intente abordar las cuestiones que me han quedado más sustanciales antes porque me ha hecho la misma pregunta en la interpelación que el señor Iglesias.

Antes me ha comentado, una de las cuestiones que me ha comentado, ha hecho referencia al comisario. Para que vea el grado de libertad que tenemos en esta consejería y desde Vox, que, evidentemente, el comisario, que, efectivamente, vino del grupo donde está incluido Vox, en este momento se ha adscrito a las políticas a las que nosotros somos contrarios, y puede marchar el comisario por donde ha venido. Y esto lo ha dicho nuestro grupo, lo dice, puede marchar por donde ha venido porque nosotros defendemos las cuestiones que venimos trasladando, que no son otras que contrarias al Pacto Verde, contrarias a la Ley de Restauración de la Naturaleza que acaba de aprobarse, señores diputados, que la acaban de aprobar ahora, que estamos hablando del campo y siguen, y siguen en la misma dinámica, aprobando las cuestiones que están haciendo agonizar al campo, la Ley de Restauración de la Naturaleza. Y este consejero dice lo mismo que decía antes, señora Buj. Yo no he venido como persona a cambiar, sigo siendo el mismo, y lo mismo que he venido defendiendo antes lo voy a hacer ahora desde la parte institucional que me corresponde como consejero. Lo que hay que restaurar no es la ley de la naturaleza, sino la naturaleza de los euros disputados en Europa, señores.

La Ley de la Cadena, AICA. Evidentemente, señora Buj, estamos en ello, estamos trabajando también, es otra de las cuestiones en el departamento, estamos trabajando con la Ley de la Cadena porque nos preocupa y mucho, no se ha hecho nada, nada, con la Ley de la Cadena en lo que corresponde en esta consejería. Son quince inspecciones lo que había al año, quince, cinco de cada sector, y solo ha habido una sanción, por lo que no se ha hecho nada, va a haber cambios sustanciales.

En cuanto al trabajo coral, señora Buj, a lo concreto, estamos trabajando coralmente once comunidades autónomas, estamos trabajando coralmente en Aragón con todo el sector, y estamos trabajando coralmente también con lo que tendríamos que hacer con la Comisión Europea, porque tenemos que influir y cambiar los despropósitos que se están generando ahí.

Pero, además de coordinar el trabajo y liderazgo entre las diferentes comunidades autónomas, estamos trabajando también con los sectores que son capitales en Aragón, liderando el porcino, la trufa, estamos teniendo un papel estelar para unir todos los sectores de la trufa de Huesca, Zaragoza y Teruel para posicionar la trufa también a nivel mundial. Respecto a la ganadería extensiva —lo he dicho antes—, hemos conseguido que el ministro convoque una conferencia sectorial después de interpelar al propio comisario por la barbaridad que se estaba haciendo con la ganadería extensiva. Esos son otros dos resultados.

En cuanto a modernización y jóvenes, un apunte que ha hecho antes el señor Iglesias, la orden está aprobada el 22 de febrero, y le voy a dar el detalle: la Orden 157/2024. Apúntesela, señor Iglesias, está aprobada el 22 de febrero, por lo que eso de que no estaba aprobada no es cierto. *[Rumores]*.

Estamos mejorando las herramientas digitales, hemos colocado dos millones en las herramientas digitales internas y otros dos millones en las herramientas digitales externas. Estamos trabajando con el asesoramiento, formación, transferencias, razas, cooperación, ADS... Todo eso está publicado, consignado, e incrementado sustancialmente en los presupuestos. Estamos también trabajando ahora con las bases, la modernización de regadíos y la concentración; la próxima convocatoria va a ser de veinte millones y diez millones, respectivamente.

O los instrumentos financieros, que es otra oportunidad que tenemos también para apoyar a los jóvenes, con 1,2 millones adicionales en esos instrumentos financieros, 4,5 millones para la creación de regadíos, tres millones para la modernización de regadíos en esos instrumentos financieros. Hemos doblado la indemnización compensatoria de cuatro mil a ocho mil.

Los Leader. Se han publicado veinte estrategias Leader, con cincuenta y cinco millones para todo el periodo.

Ayudas directas al sector apícola, doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta euros, y una ayuda complementaria nuestra de novecientos cincuenta mil.

Ayuda a la Asociación de Recolectores de Trufa.

La Dirección General de Caza y Pesca está haciendo lo imposible por todos los problemas que está habiendo con los conejos, jabalíes..., utilizando toda la normativa posible, toda la normativa que está al alcance para acabar con el problema de las plagas.

Ayudas a las inversiones inmateriales, instalación y transformación del sector vitivinícola.

Flexibilización de los fondos operativos. En agosto, cuando llegamos, flexibilizamos los programas operativos de las OPFH.

Los módulos. El efecto de la sequía... Hemos pasado el informe pertinente al Ministerio para que haya una reducción sustancial de módulos.

Con todo ello, lo que le tengo que decir, señora Buj, es que estamos de acuerdo en lo que usted dice, en lo que no estamos de acuerdo es en esa traslación de que este consejero se pone de perfil y que le dice... No, no, no, no, ahí sí que no estoy de acuerdo, señora Buj. Este consejero se pone de cara, aborda los problemas gracias, lo he dicho antes, al extraordinario equipo que hay en esta consejería. Y le voy a decir, y no es mérito de este consejero, sino del equipo, que creo que es el mejor equipo posible que podíamos imaginar para tener una consejería para abordar toda una serie y una batería de problemas y soluciones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... que son extraordinarios.

Y estamos trabajando también —y concluyo— en cuestiones que usted apuntó y que no pudimos abordar, como son las balsas laterales del Matarraña, como son los riegos precarios, como es la orden de la sharka, que la anulamos porque era injusta la orden de la sharka, como es el porcino en Teruel, estamos trabajando también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Samper, por favor, el tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Y concluyo. Concluyo con un tema que es de reprobación, porque la reprobación que tendría que haber, que ustedes trataron aquí ayer, la reprobación tendría que ser de la actitud de la política que ahora parece que a ratos los agricultores, ganaderos y pescadores están padeciendo de la Unión Europea al poner en riesgo la viabilidad de todo el sector primario, de cuarenta mil...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejero, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN):... puestos de...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Organícese los tiempos, por favor, ya va teniendo experiencia. Por favor, concluya.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Concluyo.

Cuarenta mil puestos del sistema agroalimentario afectados y cuatrocientos cincuenta millones... *[Corte automático del sonido]. [El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación continúa su intervención fuera de micrófono]. [Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 19/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias de la comunidad autónoma, por parte del señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 19/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia del reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias en la comunidad.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenos días. Buenos días, consejera.

Buenos días también a las personas que nos acompañan, representantes municipales de aquí, de Aragón, para hablar de una realidad y para hablar, señora Hernández, de uno de los problemas que vienen a ser habituales en su Gobierno, en la bancada azul.

Primera pregunta: ¿usted cree que en Aragón se habla catalán?, ¿usted cree que en Aragón se habla aragonés? ¿Qué opinión tiene usted, como consejera responsable del patrimonio cultural, del patrimonio inmaterial, de las lenguas, de las modalidades lingüísticas en nuestro territorio? Nos gustaría que nos lo trasladara. Y sobre todo porque esto afecta a más de ochenta mil personas que viven en nuestros municipios y que de una manera totalmente natural desde hace décadas conviven y hablan en catalán, en aragonés y en castellano sin que nunca haya existido ningún problema.

Y he aquí cuando empiezan a ocurrir y cuando entra en escena aquel hombre, al que le podrían regalar ustedes *El arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, y el señor presidente del Gobierno de Aragón dice que en Aragón no se habla catalán. Ustedes protagonizaron bajo la presidencia de la señora Rudi uno de los escenarios y uno de los paisajes más ridículos que se conocen de Aragón exportando noticias absurdas fuera de nuestra comunidad autónoma. Ustedes fueron los que acuñaron el LAPAO y el Lapapyp. Ustedes fueron los que en el año 2015, una vez que el presidente Lambán y que el Gobierno de Aragón nacido después de esas elecciones en las cuales obtuvimos la mayoría de Gobierno..., dijeron: Rudi cerró ese debate desde el respeto. No sé yo si lo del LAPAO y el Lapapyp, en contra de los municipios, en contra de la Academia, en contra de la naturalidad, fue cerrarlo desde el respeto. [Aplausos]. Ustedes entonces desde esa bancada alentaban y decían que «cuidado con el catalán y con el aragonés, con reconocer las modalidades lingüísticas»...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Villagrasa. Por favor, guarden silencio.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Si no, elevaré el tono, no se preocupe, señor presidente, que ya sabe que yo soy un apasionado parlamentario, y más cuando hablamos de lenguas y de patrimonio cultural.

Ustedes decían que se generaba división social. Entiendo yo pues que su propuesta de modificar dónde se recogen las modalidades lingüísticas y las lenguas propias de Aragón, eso sin hablar con nadie, sin consensuarlo, sin hacer caso a la Academia, sin escuchar absolutamente a nadie, aquello no genera división social.

A mí me preocupaba entonces cuando ustedes se rasgaban las vestiduras, señora Hernández, insisto, desde esa bancada y decían que la modificación y que el reconocimiento del catalán y del aragonés en Aragón iba a suponer un coste de cuarenta millones de euros en traductores, adaptación de colegios y carteles informativos. ¿No cree usted que esa era una posición excesivamente alarmista para cuando ustedes pasaron a la oposición?

Mire, señora Hernández, señora consejera, ni usted ni yo somos lingüistas. Usted y yo venimos de la rama del derecho. Yo le invito a que vayamos a esos fundamentos también del derecho foral aragonés, al Vidal Mayor, a Jaime I de Aragón, a toda la normativa que existe en el siglo XIII y a toda la jurisprudencia y todos los elementos que nos han hecho tener un derecho foral propio, y le invito a que usted también vea y comprenda qué es lo que se hablaba y qué es lo que se habla también en Aragón.

Podremos debatir sobre determinadas cuestiones. Y, señora consejera, a nosotros nos preocupa el qué va a hacer usted, porque usted es la responsable si deciden derogar y si deciden modificar los artículos de la ley de lenguas, usted es la responsable. ¿Qué va a ocurrir con la enseñanza? ¿Qué va a ocurrir en los colegios? ¿Qué va a ocurrir en aquellos aspectos tan revolucionarios y de tanta división social que hacía el anterior Ejecutivo como proteger y recuperar las lenguas propias de Aragón, promover y difundir las lenguas propias en los medios de comunicación, en la cultura, en la televisión, en las obras, en la literatura, potenciar la enseñanza de las lenguas propias? Independientemente de que el señor Azcón diga que en Aragón no se habla catalán y no quiera reconocer lo que es habitual y lo que es natural, usted es la responsable de cumplir no solamente las leyes aragonesas, sino también las recomendaciones que tiene por la carta de lenguas y por la normativa.

Queremos saber qué es lo que va a hacer usted y queremos invitarla a la reflexión. Porque, fíjese, al final, las decisiones en política... A veces uno puede llegar a equivocarse desde el desconocimiento, pero, cuando tiene la información, cuando se atiende a un debate sosegado y cuando sigue en el empeñamiento, entonces ya es obstinación.

Nosotros, señora Hernández —y esperamos que usted nos dé respuesta a todo ello—, lo que le pedimos es que el presidente, que ya ha dado patente de corso y ya ha inscrito «demoliciones Azcón, sociedad anónima», porque la memoria democrática ya nos la hemos cargado, la cooperación al desarrollo, también, el temple, la prudencia y el diálogo, también..., pues esperemos que la reflexión y que el conocimiento científico y la naturalidad imperen, y ustedes no hagan lo que nos parece una absoluta equivocación con la ley de lenguas.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente. Buenos días, señor Villagrasa.

Comparezco para responder a la interpelación que usted ha planteado acerca de cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias de la comunidad.

Voy a empezar por una visión genérica. Dentro de la actividad del Gobierno, la mayor de las prioridades que tiene este Ejecutivo es alejar cualquier tipo de imposición sobre lo que deben pensar, hacer y cómo decir los aragoneses que aliente el enfrentamiento y la tensión. Le agradezco el tono con el que me ha hecho la interpelación porque vamos a huir de tensiones en este tema.

Nuestro modo de proceder no consiste en imponer y condicionar, sino en permitir que las personas que viven en nuestra comunidad puedan cumplir sus metas individuales y colectivas, siendo las instituciones meros facilitadores de estos objetivos. Es, por tanto, labor del departamento que dirijo adoptar decisiones que permitan a los aragoneses alcanzar estos objetivos. Asimismo, cualquier institución debe preservar, proteger y fortalecer el patrimonio que atesora.

Nosotros, como aragoneses, debemos sentirnos orgullosos de nuestro patrimonio y las lenguas forman parte de él como elemento de comunicación entre aragoneses a lo largo de los siglos. Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón resultan ser la herencia de la historia de nuestra comunidad autónoma. Además del castellano, lengua oficial de España, de la Corona de Aragón fue fundadora, de esta España, y de la actual Comunidad Autónoma de Aragón es parte, en zonas geográficas específicas de nuestro territorio los aragoneses utilizan lenguas o modalidades lingüísticas propias evolucionadas de aquellas que se hablaban en la antigua Corona de Aragón. En cada punto de nuestro territorio los habitantes se comunican a través de las lenguas que históricamente les han ayudado a entenderse y el Gobierno de Aragón, y, particularmente, el Gobierno que dirijo, no es ajeno a ello.

Por ello, como primera premisa, quiero dejar bien claro que las diversas modalidades lingüísticas de Aragón deben ser protegidas como elementos integrantes de nuestro patrimonio cultural e histórico. Esta rotunda afirmación solo es fruto de nuestro convencimiento de defender lo nuestro, lo aragonés. Nuestro compromiso es proteger todo el patrimonio histórico y cultural de Aragón y de los aragoneses, y las lenguas forman parte de nuestro rico, abundante y admirable patrimonio. Pero esto no es algo nuevo, y no es algo nuevo porque, desde el inicio de nuestra autonomía, las lenguas y modalidades lingüísticas se consideraron parte de nuestro patrimonio.

Mire, el Estatuto de Autonomía de 1982 ya en su artículo 7 decía: «Las diversas modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección, como elementos integrantes de su patrimonio cultural e histórico». El artículo 7 del Estatuto de 2007 hizo una alteración y ya dijo: «Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento».

Entonces, tenemos por objeto, ya le digo, preservar este patrimonio, pero con una premisa: respetar y ser respetado.

Por todo lo anterior, la política general en materia de patrimonio cultural lingüístico es la siguiente: es necesario huir del uso de la lengua como instrumento de confrontación política, es necesario respetar los sentimientos de los hablantes, que son los auténticos protagonistas de cualquier planificación lingüística, y es necesario defender nuestro verdadero patrimonio. Rechazo, rechazamos la imposición de unas lenguas normalizadas que los aragoneses no reconozcan.

Nuestra voluntad es no utilizar glotónimos para denominar las modalidades lingüísticas. El Estatuto de Autonomía no necesitaba la interpretación que se hizo en 2016, según la opinión del legislador que en este momento gobierna. El texto no necesita interpretarse porque ampara y recoge toda la riqueza cultural lingüística de la comunidad autónoma.

Espero su segunda intervención para el segundo debate.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias.

Señora consejera, ¿se habla o no se habla catalán? [Aplausos]. ¿Se habla o no se habla aragonés? [Aplausos].

Desde el absoluto respeto y desde la libertad, ustedes, que son tan amigos de los de «¡viva la libertad, carajo!», parece que están imponiendo una visión muy pequeña y muy particular de lo que ustedes piensan que tienen que hablar y cómo se tiene que denominar a la gente que habla y se comunica con toda naturalidad en los municipios de Aragón.

El problema lo han generado ustedes, el problema lo han generado ustedes. Y, fíjese, no se fíe si no quiere de este portavoz que intenta traer argumentos solventes: «El portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Mequinenza defiende las lenguas de Aragón en el pleno celebrado el 9 de febrero»; «La alcaldesa de Zaidín y diputada del Partido Popular acude a los actos celebrados en Mequinenza el día 24 de febrero en defensa de las lenguas de Aragón». Señorías de Vox, no se me alteren, que, como antes han dicho que renegaban de su comisario, que aquí viene la bomba de la mañana: «La portavoz de Vox en el Ayuntamiento de Fraga dice que en Fraga se habla fragatino y que está bien que los niños aprendan catalán». [Aplausos]. Con lo cual, señorías, ustedes por qué generan un problema donde no existe, por qué alientan en esa confrontación y en esa polarización, por qué nos quieren llevar a esos tiempos en los que o bien sí que generaban ustedes la división social o nos llevaban al paroxismo de hacer el ridículo en todos los medios de comunicación nacionales. «La lengua no es un debate que esté dentro de las preocupaciones de la ciudad», decía el alcalde de Fraga, del Partido Popular. Ustedes están sacando e imponiendo el debate.

Fíjense ustedes, señora consejera, yo le he preguntado por el catalán, por el aragonés, pero ¿qué van a hacer más allá de las declaraciones que la norma recoge? El aragonés y el catalán son parte de la vida cotidiana, forman parte de la relación de la Universidad de Zaragoza. Consideramos que las afirmaciones de representantes públicos vulneran la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, ratificadas por el Estado español. Estas dos declaraciones son parte del manifiesto que profesores y profesoras de la Universidad de Zaragoza, señora Hernández, con un conocimiento muchísimo mayor de lo que significa la lingüística, de lo que significan las lenguas, de lo que significa el patrimonio, de lo que significa todo lo que tiene que ver con este tema, han emitido. Y, fíjese, hace quince días, en el pleno, hablábamos de que este manifiesto en defensa de las lenguas y que contradecía la opinión tirada

para adelante del presidente Azcón, que no se hablaba catalán en Aragón, se lo reconocían ciento sesenta y tres docentes y profesionales; en este momento, más de doscientos cincuenta.

Señora consejera, si usted no quiere, no escuche al Grupo Parlamentario Socialista, pero le pido que escuche a sus concejales, que escuche a los ayuntamientos, que escuche a los catalanoparlantes, que escuche al territorio, que escuchen a la Academia, que lean a Jesús Moncada, que sean naturales, que reconozcan la diversidad que hay en Aragón y que no generen problemas donde no existen. Da la sensación de que su Gobierno, si no genera polarización, parece que no tienen una semana tranquila. Les invito a que vengan a la prudencia, a la naturalidad.

Ojalá muchos de los que hoy aquí estamos pudiéramos tener el conocimiento y pudiéramos ser bilingües, trilingües, y reconocer y valorar el patrimonio lingüístico que tenemos en Aragón.

Fíjese, señora consejera, queremos saber qué es lo que ustedes van a hacer. Todavía estamos a tiempo de impedir ese cambio de la normativa que ustedes quieren imponer.

Y, fíjense, ustedes, que hablan tanto del diálogo, del consenso —y concluyo, señor presidente—, ustedes no quieren ni charrar ni hablar ni hablar [*corte automático del sonido*]... ustedes conocen únicamente un verbo, que es el de imponer, y, como dicen que han ganado las elecciones, no escuchan a nadie y hacen de la capa un sayo.

Señora consejera, todavía está a tiempo de generar un problema y todavía está a tiempo de evitarlo o de que hagamos el ridículo. Le pido que lo tome en consideración.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señor diputado..., bueno, presidente. Señor diputado.

Yo creo que en la confrontación no ha venido por nuestra parte, yo no he participado en ninguna manifestación. [*Rumores*]. No. Mi Gobierno, en esta legislatura, ¿ha participado en alguna manifestación? Usted, sí.

Entonces, la confrontación, por favor, no, porque, precisamente, mi visión es más amplia que la suya, recoge todas las posturas, no me haga pronunciarme. [*Rumores*]. Si hablamos de lenguas y modalidades lingüísticas, mi visión es más general que la suya... [*Rumores*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor.

Espere un momento consejera, un momento, un momento.

Manténganse en silencio, por favor —espere, señora consejera—, manténganse en silencio, por favor, es el turno de la consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): ¿Tengo que mantener el silencio yo?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No, adelante, adelante, consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Es que niego la mayor, niego que nos acuse de confrontación, niego que nos acuse de buscar polémica en este tema, porque no la hay, es que no la hay, ¿eh?, no la hay.

Y por seguir lo que he preparado, creo que la reforma del 2016, ¿usted cree que era necesaria? ¿Cree que el añadido que se hizo a la Ley de patrimonio cultural de 1999 era necesario, que ha conseguido una mayor protección de las modalidades o variantes que se utilizan en los hogares de Aragón? Pues no compartimos ese criterio, claro, es que es diferente.

También me enseña una declaración realizada por profesores. Mi más absoluto respeto al mundo académico. Hay afirmaciones de ahí que no comparto: ¿que en la Universidad de Zaragoza, en el día a día, se hable al mismo nivel el castellano que el catalán? Bueno, ha cambiado mucho desde que yo estuve, ¿ve?, pero no lo comparto. Pero ellos son académicos, yo tengo que defender lo que se habla en los hogares, la lengua materna, lo que es patrimonio.

Mire, la Academia ha presentado ya la *Ortografía de Aragón*, ¿vale? Solamente en el manual, lo que discutimos es las cajas, el encajar todo en el mismo saco con esos glotónimos. Mire, cuando ya empiezan a hablar de la ortografía, hay aragonés ansotano, aragonés chistavín, aragonés ribagorzano, aragonés cheso, en el que se escriben también poemas de amor que el ministro ignora, y el benasqués, entre otros, y así podríamos seguir. Quiero decir, la realidad cultural, como usted ha puesto de manifiesto, es muy rica, es muy rica, no la podemos encorsetar, homologar, normalizar, porque lo que se hace así resulta al final una imposición. [*Aplausos*]. ¿Entiende el talante liberal del suyo, que es de imposición? Pues, evidentemente, discrepamos, discrepamos en visiones de fondo.

Yo entiendo lo que tengo que proteger, y lo que yo tengo que proteger como patrimonio es lo que los abuelos hablan con los hijos y sus hijos con sus hijos, eso es lo que yo tengo que proteger como patrimonio cultural y lingüístico inmaterial, eso es lo que acontece en mi departamento.

Y no me culpe de confrontación, porque yo respecto al que dice que habla cheso, al que dice que habla catalán, al que dice que habla chapurriau. ¿Por qué tengo yo que imponerle? ¿Usted quiere intervenir, quiere ser intervencionista? Yo no [*aplusos*], a mí no me acuse de esto.

Entonces, mire, vamos a respetar, vamos a respetar la Carta Europea de Lenguas Minoritarias. Efectivamente, en esta Carta aparece el aragonés como una lengua en peligro de extinción, pero el catalán no aparece, y usted y yo sabemos por qué, dice que es la lengua minoritaria que menos riesgo tiene (la Unesco). Usted y yo sabemos por qué métodos se imponen las lenguas, ¿verdad?. Pues no se comparte todo.

Conservaremos el patrimonio cultural lingüístico. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Pasamos al siguiente punto del día: pregunta relativa a la competencia en cercanías, formulada al consejero de Fomento por el señor Guitarte.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 183/24, relativa a la competencia en cercanías en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

Creemos que el Gobierno de Aragón debe trabajar para lograr la mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos en todos los ámbitos, y el transporte ferroviario de cercanías es un servicio que puede mejorar la calidad de vida de miles de personas.

El Ministerio de Transportes se ha mostrado dispuesto a dialogar con las comunidades autónomas acerca de esta competencia. No se trata de asumir por asumir sin disponer de recursos, sino que se trata de valorar esta posibilidad, que abre el camino a un modelo de gestión de las cercanías diferente.

La movilidad sostenible pasa, indudablemente, por mejorar y ampliar el servicio de transportes por ferrocarril, infratrilizado en nuestra comunidad, pasa por incorporar el principio de vertebración territorial en el diseño de este servicio con enorme capacidad de articulación para el territorio, cuando, precisamente, las insuficiencias en cohesión territorial son una de las debilidades de Aragón.

Por ello, le preguntamos: ¿va a reclamar el Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística el traspaso de las competencias y gestión de cercanías en Aragón, con su correspondiente financiación?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

Le puedo afirmar que el mismo día en que tuvimos noticias de que el Gobierno de España comunicó que aceptaba la transferencia de las cercanías y sus infraestructuras a la Comunidad Autónoma de Cataluña, nos pusimos a trabajar en valorar si nosotros estábamos en condiciones de solicitar lo mismo.

Aclarado este punto, como comprenderá su señoría, no vamos a aceptar la asunción de las competencias de los trenes de cercanías sin hacer un análisis previo de cuál debe ser el alcance de la red de cercanías en Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: En Aragón solamente funciona una línea de cercanías en Zaragoza, concretamente la línea Casetas-Miraflores, de tan solo —previstos— 16,6 kilómetros, que apenas se extiende el servicio ocho kilómetros hacia el noroeste y cuatro hacia el sudeste desde la ciudad y en un único eje ferroviario, es decir, es una red casi exclusivamente de servicio urbano, sin dimensión territorial.

En este diseño falta visión y conexión con el proceso de expansión metropolitana, y, sobre todo, no hay ambición alguna en las posibilidades que abre esta red para la vertebración del dinamismo de Zaragoza con las ciudades y cabeceras supracomarcales.

Incluso esta mínima red está muy lejos del proyecto original (una línea C1 Pedrola-La Cartuja, una línea C2 María de Huerva-Zuera), unas líneas inacabadas y sin ningún proyecto en marcha para la expansión de estos dieciséis kilómetros.

Trabajar por el traspaso de las competencias de cercanías no solo permitiría expandir la red de cercanías del área metropolitana, sino mejorar los servicios ferroviarios de toda la comunidad, vertebrando el territorio, por ejemplo, articulando el eje al norte en la ciudad Zaragoza con la línea de cercanías de Huesca, pasando por puntos estratégicos como Zuera y Villanueva de Gállego y, por el sur, hasta María de Huerva, e, igualmente, ampliando la oferta de servicios de media distancia hasta Teruel, Calatayud, Caspe, el eje Monzón-Binéfar y hasta Gallur-Tudela. Es decir, sumando cercanías y media distancia para vertebrar la débil red de ciudades de Aragón con la fortaleza de Zaragoza. Unos servicios de ferrocarril modernos son la mejor forma de hacerlo.

La cuestión de la financiación es, obviamente, esencial, pero el Gobierno de Aragón debe aprovechar esta oportunidad para ampliar las competencias y la capacidad de iniciativa...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guitarte, su tiempo.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:... que le permitan cohesionar el territorio. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, como usted sabe, las competencias de las cercanías son únicamente estatales. Cataluña ya dispone de competencias a través de Ferrocarriles de la Generalitat. Nosotros solo podemos gestionar aquellos servicios no contemplados como obligación de servicio público.

Y, aunque supongo que ya son conocedores de ello, el precio de los servicios que hace Renfe para el Gobierno de Aragón es un precio que ronda los veinte euros por kilómetro de recorrido. Así que es muy fácil, señor Guitarte, pedir transferencias y servicios, pero, si no vienen acompañados de las dotaciones económicas suficientes para poder asumir su funcionamiento, tendremos un grave problema de financiación, como, desgraciadamente, sabemos todos que sucede con otros servicios públicos esenciales.

Así que estamos trabajando con la cátedra de Transportes de la Universidad Zaragoza para definir la demanda actual y futura, para fijar las necesidades de inversión que son necesarias tanto para adquisición de material (le recuerdo que tres coches valen siete millones de euros y una estación de cercanías, cuatro millones por estación), el cálculo de los costes de explotación, el coste de los servicios adicionales que deberán existir para que el servicio sea atractivo y competitivo y, en algunos casos, la distribución en polígonos industriales o plataformas logísticas.

Señor Guitarte, tenemos que ser prudentes y responsables y pedir sabiendo lo que pedimos, no nos vayan a dar gato por liebre y terminemos arruinando a nuestros vecinos por mantener un servicio que no satisface sus necesidades.

Estamos en ello, y solo lo haremos si salen los números y podemos prestar un mejor servicio a los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se comunica a los señores diputados que, como sabrán, con motivo de la concentración de los agricultores de esta mañana, han saltado el cordón policial y han tenido acceso al entorno del palacio de la Aljafería, por lo que, por orden del jefe superior de la Policía, ningún diputado puede salir. Están evacuando a las visitas por otra puerta trasera. No vamos a suspender el pleno, continuamos, y esperamos que, cuando finalicemos, se haya resuelto la situación, lo iremos viendo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta 311/24, relativa a la atracción de empresas en plataformas logísticas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Rodrigo.

Pregunta núm. 324/24, relativa al Plan Extraordinario de Carreteras.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Cómo se va a llevar a cabo la gestión y fiscalización del Plan extraordinario de carreteras, así como el control de la ejecución del mismo para garantizar un correcto avance?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Rodrigo, a su pregunta le contesto con tanta brevedad como claridad.

La gestión, con eficiencia.

La fiscalización, las tres: la previa, la interna y la externa.

Y el control de la ejecución: todos los medios humanos y materiales técnicos y administrativos a nuestro alcance para que sea una gestión eficiente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Pues mire, señor consejero, yo le daría, si me permite, un consejo, y le daría un cuarto punto, y sería la información, la información correcta a ayuntamientos y a entidades afectadas, en este caso, por las obras.

Mire, hace más o menos unas tres semanas, yo le hice una pregunta en este mismo espacio, en este mismo pleno, preguntándole qué medidas iba a tomar de información. Usted coincidió conmigo con que era importante trasladar a los diferentes municipios, dada la importancia de este plan extraordinario y dadas, además, las características orográficas de Aragón, que sería importante, precisamente, esa colaboración con los ayuntamientos.

Pues bien, le pondré un ejemplo, porque, recién iniciadas las obras de este plan extraordinario, de este ansiado plan extraordinario, ya nos estamos encontrando con esa falta de información. Ese ejemplo concreto que le voy a poner es del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos: precisamente durante esta semana, se han realizado diferentes catas en un puente que une un municipio, que en este caso tiene diez núcleos, ocho se encuentran en la parte norte de ese pantano de La Peña, y dos se encuentran en la parte sur, hasta el punto de que, precisamente lo que es el edificio del ayuntamiento, se encuentra al otro lado del pantano. Bien, aunque estos días eran solamente unas pequeñas catas que han durado tres-cuatro días, es cierto que esto, posteriormente, va a venir dado por una obra de gran envergadura, y muy necesaria y muy demandada por el territorio, pero que va a tener una serie de inconvenientes. Bien, durante estos tres días, los ayuntamientos fueron avisados tan solo con cuarenta y ocho horas, cuarenta y ocho horas, y donde no se pudo organizar una correcta —vamos a decir— alternativa. Porque, le voy a poner un ejemplo

muy concreto: el alcalde que vive en uno de los municipios al sur de este pantano, ahora mismo, cuando estaba a cinco minutos, tiene que realizar hora y media de trayecto hasta llegar al edificio del ayuntamiento, el alcalde.

Por lo tanto, dado que son obras, esta y todas las del Plan extraordinario, tremendamente ansiadas por el territorio, dado que entendemos y comprendemos las situaciones y las características orográficas de nuestro territorio, no nos quejamos de las obras, bienvenidas sean esas obras. Pero, por favor, le ruego, y le insisto, de forma totalmente cordial, que intente comunicar en tiempo y forma esas obras, para que los diferentes sanitarios, profesores, incluso los vecinos y vecinas de todo el territorio aragonés...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:... pueda organizarse de acuerdo con estas obras. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, tomo nota de esta apreciación que me acaba de hacer, y no tengo ningún reparo en decirle que, si ha faltado información en alguna de estas actuaciones, se va a solucionar, sin ninguna duda. Y que incorporo ese concepto de la información, no tenga usted ninguna duda, a los conceptos de los que hablábamos sobre la gestión, sobre la fiscalización y sobre los costes de ejecución.

En relación con el abono, decirle que el precio se hará efectivo a través de los pagos por disponibilidad, que el derecho al cobro comenzará en el momento en que se apruebe por el órgano de contratación y que, durante la fase de construcción y hasta la fecha de aprobación del acta de comprobación, no se realizará pago por disponibilidad; que cada tres años se hará una auditoría externa, y que se va a controlar la prestación, la calidad y el servicio de la infraestructura, y que en los temas de control, al tratarse de un contrato de concesión de obra pública y al trasladarse el riesgo al concesionario, está previsto que los pliegos de condiciones se encarguen de nombrar un director de la obra. Va a haber un director general de la obra, como usted sabe, a propuesta de la consejería y también directores específicos para cada uno de los tramos.

Como ve, señora Rodrigo, todo está pensado, planificado y previsto de acuerdo con los pliegos y con la ley. Estaremos muy encima, no tenga usted ninguna duda, de todo el proceso y haremos todo lo posible para conseguir revertir la penosa situación de las carreteras en Aragón que heredamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 324/24, relativa al Plan extraordinario de carreteras, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta...

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Perdón, perdón, presidenta.

Ha enunciado el Plan de carreteras que ya he contestado. Me imagino que se estará refiriendo en estos momentos a la de las plataformas logísticas. Han invertido el orden de las preguntas, acaba de enunciar la presidenta una pregunta que ya ha sido formulada y contestada.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, sería la siguiente pregunta. Gracias.

La señora PRESIDENTA: 342/24, servicio de cercanías... *[Rumores]*.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Señora presidenta, la relativa a logística. Sería la pregunta 311... *[rumores]* —un momento— 311/24, relativa a la atracción de empresas en plataformas logísticas.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Perdón, es que, presidenta,...

La señora PRESIDENTA: Es que no la tengo en el orden del día.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:... se ha invertido el orden en la formulación de la pregunta.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: En el último orden del día es la número veintitrés.

La señora PRESIDENTA: ¿311/24, señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: 311/24, efectivamente.

La señora PRESIDENTA: Atracción de empresas en plataformas logísticas. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 311/24, relativa a la atracción de empresas en plataformas logísticas.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la renuncia de Maersk a desarrollar la parcela que se le asignó en Zaragoza en noviembre de 2022, donde tenía previsto instalar varias infraestructuras para la logística, y qué iniciativas está adoptando para que Aragón siga el ritmo de atracción de empresas para su importante impulso logístico? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, me pide usted que valore la no implantación de una empresa en la plataforma de TMZ, y yo solo le puedo decir al respecto tres cosas: primero, que es una decisión empresarial provocada por la sobrecapacidad y la incertidumbre geopolítica; segundo, que obedece a una reestructuración empresarial profunda de una empresa que ha despedido a más de diez mil empleados intentando ahorrar más de seiscientos millones y que ha bajado su cotización en bolsa en un 86%, y, tercero, que todo ello le ha obligado a suspender muchos programas de inversión, entre ellos el que tenía previsto en la plataforma de Zaragoza.

Pero le diré algo más, señora Rodrigo: a este Gobierno, y me consta que también a Mercazaragoza, nos han llegado empresas interesadas en instalarse, precisamente, en esa parcela, en la que Maersk estaba interesada. No tengo duda alguna de que los gestores de Merca, la plataforma, Mercasa y TMZ darán salida al suelo y generarán una inversión razonable, solvente y de futuro para dicha parcela. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, más allá de las decisiones empresariales, si hay un tema en el que ambos hemos coincidido es, precisamente, que Aragón ha vivido un antes y un después en materia de estrategia logística y de desarrollo: más de seiscientos empresas, más de veinticinco mil personas ocupadas en este sector, cinco plataformas activas y pujantes ahora mismo, tramitaciones iniciadas en nuevos suelos, ampliaciones afeadas en su día por el Partido Popular y gracias a las cuales hoy continúan esas expectativas de generación de nuevas inversiones... Y todo esto, señor López, es la herencia socialista en logística para Aragón.

Hoy tenemos el Gobierno del Partido Popular y tememos que este impulso logístico se vea amenazado. No descubro nada si le digo que hay empresas que están dejando Aragón. No diré en absoluto que sea culpa suya, desde luego, pero no debemos bajar la guardia, porque no debemos estar a la cola de, precisamente, ese impulso que hasta el día de hoy estábamos haciendo. Porque la responsabilidad de ciertas tramitaciones sí que pertenece al Gobierno de Aragón, por ejemplo: ¿qué pasa con esa ampliación de Plaza? Habla a menudo de otras plataformas como Tarazona, Calatayud, Alcañiz o Fraga como objetivos de nuevas plataformas logísticas: ¿qué gestiones ha iniciado usted?, porque ya van siete meses de anuncios y, por desgracia, no tenemos nada concreto.

Lo que sí que conocemos son hechos, unos hechos, por ejemplo, que recientemente nos daban la noticia de que en Tamarite de Litera se estaba perdiendo una oportunidad única, única, para, precisamente, continuar trabajando en ese polígono industrial de La Melusa. Hace falta un convenio urbanístico, precisamente, para que usted pueda aprobar definitivamente el PIGA, y lo que nos encontramos es que la actual alcaldesa de Tamarite de Litera (por cierto, del Partido Popular) hace ocho meses que no convoca un pleno. Por lo tanto, ¿qué gestiones está haciendo también usted?, porque entiendo que usted también tendrá que hacer gestiones, ya que nos interesa.

Esperamos ansiosos la comparecencia que tendremos dentro de quince días después de siete meses, quince días, de esa directora general de Logística que, a día de hoy, no conocemos, pero, sobre todo, lo que esperamos ansiosos es ese trabajo para que Aragón siga siendo, como a usted le gusta decir,...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLÁ [desde el escaño]:... la tierra prometida de la logística. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Rodrigo, no tenga usted ninguna duda de que en esa comparecencia de la directora general de Logística va a tener respuesta con tiempo suficiente a todas las preguntas que usted, en estos momentos, ha enunciado.

En cualquier caso, decirle que, en autoría de logística y en liderazgo de logística, hay dos nombres que sobresalen sobre cualesquiera otros en la historia política de nuestra comunidad autónoma: sus nombres son Santiago

Lanzuela y Marcelino Iglesias, uno del Partido Popular, otro del Partido Socialista. Esos son los padres de la logística de Aragón, no se apropie nadie de lo que es de todos. *[Aplausos]*.

Mire, en materia logística, yo recomiendo prudencia, medida y buena disposición. Ha sido, es y va a seguir siendo una gestión de éxito. Mire, señora Rodrigo, yo no puedo, por razones de confidencialidad, contar muchas cosas, y usted sabe que mi despacho va a estar abierto para poder hablar de algunas de ellas; sabe, además, la portavoz de su grupo parlamentario que le he trasladado, y al secretario general del Partido Socialista, que algunas cuestiones tan sensibles y tan importantes para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma deben hablarse en determinados escenarios.

No puedo, por tanto, contestarle a alguna de las cosas que usted ha planteado, ni por el tiempo que tengo ni por la materialidad, la sustancia y la importancia de las cuestiones que se están gestionando, pero que sepan ustedes, todos los diputados, que la logística goza de buena salud y que Aragón va a pasar a la historia en estos años como la comunidad autónoma que más ha crecido en materia logística de toda España y del sur de Europa. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al servicio de cercanías, formulada al consejero de Fomento por el Partido Aragonés. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 342/24, relativa al servicio de cercanías.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, ¿tiene pensado su departamento exigir al Gobierno de España que implemente un servicio de cercanías digno para mejorar la movilidad de nuestra comunidad autónoma?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Izquierdo, como le comentaba en la respuesta a la pregunta del portavoz de Teruel Existe, tenemos que saber con certeza qué es lo que estamos en condiciones de exigir y justificar lo que estamos exigiendo.

Uno de los principios de la gestión pública es la eficacia: estudiar todas las alternativas, elegir la que mejor se adapte con criterios de sostenibilidad, entendiendo la sostenibilidad por sostenibilidad social, ecológica y económica en equilibrio, y, después de hacer ese análisis, valorar la posibilidad de implementar esas cercanías, que pueden ser interesantes para la comunidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor consejero, sabe usted perfectamente que Asturias, por ejemplo, cuenta con nueve líneas de cercanías que unen, entre ellas, Oviedo y Gijón; Cataluña tiene más de veintinueve líneas de cercanías en Barcelona, tres en Lérida, nueve en Tarragona y tres más en Gerona; el País Vasco tiene siete líneas; Andalucía cuenta con tres en Cádiz, cinco en Sevilla, dos en Málaga; Cantabria, con cinco líneas en la ciudad de Santander; Murcia, con tres líneas compartidas con Alicante; la Comunidad Valenciana, con seis líneas más. Todo eso, afectando a poblaciones mucho menores que la ciudad de Zaragoza.

En los últimos días hemos visto cómo el magnífico diputado de Sumar reclamaba una línea de cercanías que, curiosamente, curiosamente, fue eliminada por su propio grupo, y esto es darle la vuelta a la pelota de una forma que le saquemos hasta la válvula. O sea, un diputado que representa a Aragón defiende que se haga una línea de cercanías que se eliminó.

Mi pregunta es, y en esa línea voy: ¿vamos a tener la suerte los aragoneses de que el Gobierno de Pedro Sánchez reciba al consejero de Fomento para hablar de la movilidad en Aragón? Esta es la verdadera pregunta, porque sabe usted perfectamente que esta ciudad ya es la cuarta ciudad de España y tiene más de doscientos mil habitantes en su área metropolitana; tiene a la ciudad de Huesca a una distancia perfecta para poder hacer una línea de cercanías también. Estamos hablando casi de trescientos mil habitantes que rodean a esta ciudad que en este momento no tiene ese servicio, ese servicio que parece que, cuando vamos a los medios de comunicación, o algunos van a ellos, parece que alguien no está haciendo su trabajo y por eso no está.

Por eso le preguntaba, consejero, que igual usted ni siquiera tiene la información y no se lo han contado y resulta que el diputado de Sumar ya tiene el proyecto hecho de la línea de cercanías y usted no lo sabe. Yo creo que debe usted llamarle, tiene usted que hablar con él, porque a lo mejor ya le hecho el trabajo. Por eso le pregunto, porque me parece una vergüenza lo que estoy viendo en los medios últimamente: cuando el Gobierno de Aragón ni siquiera se ha reunido aún con el departamento correspondiente en Madrid, hay un diputado que ya nos dice lo que se va a hacer y cómo se va a hacer. Por eso le preguntaba, porque igual usted tiene más información y nos puede iluminar, porque la verdad es que me tienen muy sorprendido las declaraciones de los últimos días.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Izquierdo, con esa socarronería e ironía que usted tiene tan fina. La verdad que a mí el señor diputado de Sumar no me ha informado de los avances que haya podido tener con el ministerio.

Sí que le tengo que manifestar que nos hemos puesto en contacto, lógicamente, con el ministerio para conocer cuál es su posición y para conocer, fundamentalmente, si se nos va a tratar como a Cataluña o como a una comunidad autónoma de segunda y para saber también... *[Aplausos]*.

Pero, miren, estamos haciendo el trabajo previo, estamos siendo lo más coherentes y lo más sensatos posible. Yo creo que en este tipo de cuestiones hay que analizar bien cuáles son las necesidades, cuáles son los costes, cuál es el tiempo de viaje, el precio de abono, el número de paradas, el tiempo de intervalo, los números de usos, las subvenciones por billetes..., tener un buen trabajo. Tener un buen trabajo, además, con la Universidad de Zaragoza, para estar en disposición, en esa visita, en esa reunión en el ministerio, de poder plantear encima la mesa una red de cercanías potente, eficiente, solvente, de movilidad sostenible, que necesita, lógicamente, la cuarta ciudad de España, como usted dice. Pero, para eso, primero hay que hacer el trabajo bien hecho y hay que pedir cosas que sean coherentes, que sean razonadas, que sean razonables y que tengan sentido, para defender a ese conjunto de ciudadanos aragoneses que viven en el entorno del área metropolitana de la ciudad de Zaragoza. Ya nos gustaría tener más áreas metropolitanas, porque la población estuviera más repartida en el territorio, pero la realidad es la que es.

Así que, señor Izquierdo, le trasladaré, tan pronto reciba información y notificación del ministerio cuándo se nos recibe, para que las justas demandas de los aragoneses en materia de movilidad, en materia de Cercanías y en materia de transporte se contesten por parte del Gobierno central en condiciones de solvencia y de igualdad con el resto de comunidades autónomas para servicios tan importantes para nuestros ciudadanos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al Juan Sobrarias de Alcañiz, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Pregunta núm. 179/24, relativa al futuro C.P.I. Juan Sobrarias de Alcañiz.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe, el pasado 30 de enero, el pleno del Consejo Escolar de Aragón aprobó el informe para convertir el colegio público de infantil y primaria en un colegio público integrado, el Juan Sobrarias de Alcañiz. Usted lo conoció unos días después, el 13 de febrero lo visitó.

Nos gustaría saber cuál es la planificación de su departamento para esa transformación, para convertirlo en un colegio público integrado.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Urquizu.

Sí, como usted sabe, que además conozco el colegio, decirle que en este momento estamos en un proceso de tratar con todos los agentes implicados para hacer una oferta ajustada a las necesidades de la localidad, pero haciéndolo con un análisis previo y con toda la comunidad educativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el pasado 13 de febrero, como decía usted, visitó el colegio Juan Sobrarias, que tiene ya veinte años. Es un proyecto educativo que creo que merece la pena conocer, no solo por el proyecto educativo, sino por el patio, ese proyecto de «Patios por el clima» que se estuvo haciendo durante la legislatura pasada junto con el director general de Cambio Climático, el señor Gamarra, y la consejería de Educación. Es un proyecto que creo que merece mucho la pena.

Y se lo decíamos o se lo hemos traído hoy a colación porque, para empezar, no nos gustaría que pasaran estos cuatro años sin que sucediera nada, es decir, que no volviéramos a hablar dentro de tres años y se siguiera preguntando sobre este colegio porque no hemos visto ningún avance. Para poder avanzar, tienen que planificar, tienen que empezar a hacer cosas. Ya tienen el primer informe del Consejo Escolar de Aragón, ahora tendrían que reunirse, como saben, con el Ayuntamiento de Alcañiz para saber dónde se tiene que ampliar ese colegio y, en segundo lugar, empezar a hacer los informes necesarios para esa transformación.

Estamos preocupados porque no nos llegan noticias positivas en los centros públicos integrados en la expansión de la secundaria (los casos de Tierz y Magallón, que al final, bueno, aunque el BOA lo publicó, tuvieron que rectificar en horas; el caso del José Antonio Labordeta; estamos viendo también los casos de Mosqueruela, donde CRA no están avanzando en la expansión de la secundaria), y entendemos que el modelo o el proyecto de colegio público integrado es un modelo que gusta a muchas familias y que tienen que trabajar en ello.

Por ello, nos gustaría saber realmente, más allá de la primera respuesta, cuál es la planificación real, es decir, cuándo se piensa reunir con el ayuntamiento para ver dónde se puede ampliar el colegio, cuándo empieza a impulsar ese expediente para poder hacer esa transformación..., es decir, hechos reales, no una respuesta parlamentaria, sino hechos reales, algo donde usted pueda decir fechas, acontecimientos, reuniones, algo que sea tangible y que pueda, digamos, dar algo de certidumbre a las familias, porque muchas familias de ese centro están esperando esa transformación. Por lo tanto, de nuevo, ellos están esperando que usted les dé algo más que una respuesta de trámite, que nos diga realmente qué es lo que pretende hacer.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Completamente de acuerdo con usted en el magnífico proyecto y trabajo que se ha hecho en el colegio público Sobrarias, que tuve el honor de conocer, y usted de acompañarme en la visita. En el colegio, en el patio, como usted ha dicho, yo vengo aquí a trabajar y a sumar, y no a destruir nada de lo que se ha hecho bien por los anteriores. Se lo pongo en valor, se lo puse ese mismo día. Ya sabe que yo no tengo ningún problema absolutamente, creo que aquí todos tenemos que venir a trabajar por el bien de esos niños y de sus familias y de la comunidad educativa.

Y tiene usted razón, tengo que planificar. Yo llevo seis meses, usted era alcalde de Alcañiz hasta junio del año 2023, lo podía haber planificado usted para este curso 2024. Es que, claro, que me pida a mí planificación cuando usted lo tenía que haber dejado planificado hace ocho meses, pues bueno...

Pero estoy en ello, estamos en ello. Usted sabe que el día que fui a Alcañiz me reuní en el pleno con todos ustedes, con usted también, con todos los grupos parlamentarios, escuché a todos los grupos parlamentarios —yo sí que me reúno, yo sí que escucho—, le escuché a usted, escuché a todos, y seguimos en contacto y en comunicación con ellos.

También le digo una cosa: ha vuelto a sacar los casos de Tierz y Magallón, donde hemos continuado con esa ESO que ustedes pusieron sin ser centros públicos integrados, en absoluto. Una cosa es decir que se va a dar primero de la ESO sin informes, sin aulas y sin dotaciones, y otra decir ahora que eso son centros integrados. Eso no son centros integrados.

En relación con el colegio Labordeta, le contesté el otro día exactamente lo mismo: ustedes, a las familias, las obligaron a tener que quedarse en el centro de educación infantil y primaria Labordeta, prohibiéndoles que pudieran ir a los institutos de educación secundaria que tenían a tres minutos y que deseaban hacerlo. Este año, esta consejería les ha dejado elegir —¡hombre que no!— entre el centro de educación infantil y primaria Labordeta y dos institutos de educación secundaria, lo que ellos han querido.

Le repito: estamos planificando, estamos pensando, porque todo esto también va en detrimento, y hay que pensar en los institutos de educación secundaria, también hay que pensar en ellos, y necesitamos hacer una planificación global.

Así que en las próximas semanas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:... tendremos más noticias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a los comedores escolares, también formulada por el señor Urquizu. Adelante.

Pregunta núm. 185/24, relativa a los comedores escolares asistenciales.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No sabía que los alcaldes dirigiéramos los centros educativos. *[Aplausos]*. Me refiero a que, básicamente, lo que hacemos los alcaldes es recoger las iniciativas; cuando se nos trasladan, las trasladamos a la consejería, que es lo que hicimos: se nos trasladó en el curso pasado y es lo que se hizo.

Y respecto a los comedores asistenciales, como usted sabe, hay pequeños municipios que no tienen un comedor escolar al uso, sino que lo que se ha hecho (sobre todo, especialmente, en la provincia de Huesca, donde estamos hablando, prácticamente, de casi cincuenta municipios) ha sido que el ayuntamiento es quien facilita unas instalaciones, quien, además, adelanta el pago del monitor, y las familias pagan el comedor. Esos ayuntamientos, que son muchos de ellos muy pequeños, hacen un esfuerzo económico por prestar este servicio, y lo que se ha venido haciendo hasta ahora o se venía haciendo es que, al final del curso, el Gobierno de Aragón les pagaba, y lo que había era el monitor.

Bueno, lo que sucede es que el curso académico anterior, el 2022-2023, no lo han cobrado, este está todavía en curso, tampoco han cobrado nada, esperemos que sea al final, pero ellos están preocupados por saber cuándo ustedes les van a pagar el curso académico 2022-2023, cuándo se ha producido el pago de ese comedor asistencial. Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: En relación con los comedores asistenciales, que, como usted ha explicado, es una casuística creo que exclusiva de Huesca, por lo que a mí me han informado, y que me parece una buena iniciativa, lo que le puedo decir en relación con ese pago es que yo eso me lo he encontrado sin pagar... [Rumores]. Sí, claro, hombre, sí, claro, no, porque en junio del 2023, en julio del 2023 y hasta el 14 de agosto en que llegué a la consejería, hubo como dos meses y medio para realizar el pago por parte del Gobierno del señor Lambán.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señora consejera, las elecciones fueron en mayo, aún no había acabado ni siquiera el curso escolar.

Y como usted comprenderá, y esperemos también que ustedes lo hagan, cuando haya un cambio de Gobierno, que lo habrá dentro de cuatro años, también respetan a los que vengan después en las partidas presupuestarias y en los pagos, ¿eh? [Aplausos].

Lo que le decía es que ahora gestionan ustedes, que llevan seis meses de Gobierno, que es su responsabilidad. Lo que tienen que hacer es gestionar. Ya no vivimos en la pantalla anterior, estamos en una nueva pantalla en la que ustedes son el Gobierno, y ustedes tienen que gestionar y no están gestionando, es que no están gestionando, le acabo de poner un ejemplo: hay municipios, casi cincuenta municipios en Huesca, que están esperando su pago.

Y ustedes dirán: «Cinco mil euros, seis mil euros, diez mil euros, hombre, tampoco...». Mire, es que hay un barrio pedáneo de Alcañiz y las fiestas patronales son diez mil euros, lo que usted les debe a algunos de esos municipios. Por lo tanto, estamos hablando de un dinero que a lo mejor para ustedes no es relevante, pero, para esos municipios, sí, y es que les están esperando.

Ha tenido seis meses para pagarles y no lo ha hecho, le pregunto y no me responde. Bueno, pues yo creo que esto es un poco más serio. Es decir, lo que le estamos diciendo es que gestione su consejería. ¿Que son muchas cosas? Por supuesto, pero bueno, en esto consiste llevar una consejería: coger un expediente, impulsarlo, ponerle partida presupuestaria..., pero es que no ha hecho nada de esto, no ha hecho nada de esto. Se le están acumulando los problemas, señora consejera. Este, para usted, será menor, pero como le digo, para estos alcaldes, y algunos están aquí sentados, es bastante bastante importante.

Por eso, póngase a trabajar, póngase a trabajar en este expediente, págueles lo que les debe.

Y ya que estamos ahora mismo en febrero, me gustaría, en el mes de junio, volverle a preguntar sobre el curso escolar en el que estamos ahora mismo en marcha...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:..., sino que vaya preparando ya los pagos, que ellos los están esperando.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, señor presidente, gracias.

Gracias, señor Urquizu.

Lo del cambio de Gobierno le gustaría a usted, pero no se preocupe, ¿eh?, que eso ya lo veremos. [Aplausos].

Y, mire, yo tengo una cosa clarísima: gobierne quien gobierne dentro de cuatro años, la consejera que le habla, en mi vocación de servicio público, dejará las cosas bien hechas y pagadas, no como otros. Así de claro. [Aplausos].

Me dice que no sabía que las cuestiones educativas eran cuestión de un alcalde. Usted me ha dicho que si me había reunido con el alcalde de Alcañiz: sí, me he reunido con el alcalde de Alcañiz, con usted y con todos los grupos, pero usted solamente le pasó las propuestas y le trasladó los problemas al Gobierno del señor Lambán, que no le hizo ningún caso el señor Faci, porque no hizo absolutamente nada de lo que usted les trasladaba. Entonces, tiene que haber una correa de transmisión entre los alcaldes, los gobiernos, las consejerías...

Mire, el caso de los comedores lo conozco porque aquí hay varios alcaldes que me han venido a hablar de este tema. Este tema se está solucionando, lo vamos a pagar ahora. Lo que yo no entiendo es que me achaque a mí que yo no he pagado algo que tuvieron que pagar ustedes en junio, y me está diciendo ahora que dónde está la partida presupuestaria para pagar yo en junio... Ustedes, en los últimos cuatro años, nunca pagaron esos comedores en

junio, ¡nunca!, jamás, ¡nunca!, y me está pidiendo a mí ya la partida presupuestaria para junio del año 2024... Mire, se está solucionando y se va a pagar por parte del Servicio Provincial de Huesca en estos días. Ahora bien, es, una vez más, algo que me he encontrado sin pagar, algo que se ha dilatado en el tiempo. Es que me dejaron tantas cosas sin pagar que por eso tengo tanto trabajo [rumores]; si las hubieran dejado bien hechas, la consejera de Educación no tendría tanto trabajo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al borrador del decreto de escolarización, formulada a la consejera por la diputada Lasobras. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 334/24, relativa al borrador de decreto de escolarización.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Buenos días.

Gracias, presidente.

Señora Pérez Forniés, más de sesenta alegaciones se han presentado al borrador de decreto de escolarización del alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Este borrador de decreto ha provocado el rechazo del Consejo Escolar de Aragón, máximo órgano de representación en el ámbito educativo en Aragón, a través de un informe preceptivo. ¿Va a tener en cuenta el informe del Consejo Escolar de Aragón? ¿Qué valoración realiza la consejera de Educación, Ciencia y Universidades sobre las alegaciones presentadas al borrador del nuevo decreto?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Mire, a la presentación del borrador del decreto de escolarización, entraron por el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón en torno a seiscientos ochenta alegaciones, que hemos estudiado, de sesenta y ocho colectivos diferentes. Además, por el Consejo Escolar entraron más de cincuenta enmiendas por la permanente, y quedaron vivas treinta y seis enmiendas, que son las que se llevaron al pleno del Consejo Escolar.

Se está revisando y analizando cada una de ellas, puesto que el departamento tiene que ser y debe ser conocedor de todos los elementos trascendentes para ese decreto de escolarización, y en eso vamos a estar en los próximos días.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, cuando inició el curso, repitió muchas veces tres conceptos: excelencia, equidad, libertad de elección; usted, en materia educativa, también ha hablado de calidad, equidad y libertad. Pero este próximo curso escolar ya tiene la marca del Gobierno Partido Popular-Vox con este borrador de decreto, que ha recogido, sobre todo, la zona de escolarización única. Esta zona única es una de las propuestas que ha provocado más rechazo en la mayoría de la comunidad educativa aragonesa, de las familias, de la escuela pública, de los sindicatos y del propio Consejo Escolar de Aragón, que denuncian que la zona única provocaría una distribución desequilibrada del alumnado, lo que provocaría una mayor segregación escolar.

Señora Pérez Forniés, usted ha dicho, en sesión plenaria, en más de una ocasión —voy a reproducir las palabras que ha dicho—: «Esperamos alcanzar un consenso con el Consejo Escolar de Aragón, máximo órgano de representación, y estamos muy contentos de poder participar con la comunidad educativa». También ha dicho: «Este borrador de decreto lo tiene el Consejo Escolar para que haga las alegaciones oportunas y tenerlas en cuenta, porque, para el presidente del Gobierno de Aragón y esta consejera, sacar este borrador de decreto por consenso es prioritario. Estamos abiertos a todo lo que plantee el Consejo Escolar», y también que es un decreto muy complejo y que confía en el Consejo Escolar para realizar los cambios en el decreto y la orden, que será en consenso con la comunidad educativa.

Ante estas declaraciones, señora consejera, ¿va a retirar este decreto, tal y como lo pide el Consejo Escolar de Aragón? Porque usted, señora consejera, ha hablado en múltiples ocasiones en esta sesión plenaria de consenso, y ahora este Consejo Escolar, que usted tantas veces ha nombrado, le pide que se retire este borrador de decreto. ¿Va a seguir hablando de consenso, o el consenso solo va a existir de acuerdo con el programa electoral del Partido Popular, con la medida 269, donde dice: «Eliminaremos las actuales zonas de escolarización»?

Señora consejera, le pido que escuche al Consejo Escolar de Aragón...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:..., que escuche a los sindicatos y a las familias para llegar a un consenso real.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera de Educación, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, de las alegaciones recibidas, hemos detectado en muchas que son asuntos particulares y que ni siquiera tienen que ver con los asuntos de la escolarización.

En el Consejo Escolar no se vota si se está a favor o no del texto normativo. Los consejeros del Consejo Escolar de Aragón presentan enmiendas al texto, quiero que esto quede claro, y lo que se vota en el consejo es si esas enmiendas se incluyen o no se incluyen en el dictamen. Algunas se retiraron, algunas se perdieron, otras se ganaron y algunas hubo que retirarlas. Les voy a contar una que se presentó, que era la prohibición a las puertas abiertas de los colegios, que no hubiera publicidad ni puertas abiertas para conocer nuestros colegios... Yo no puedo estar de acuerdo con esa enmienda, por ejemplo. No sé si me entiende con lo que le digo.

Por lo tanto, el dictamen del Consejo Escolar de Aragón es preceptivo, pero, como usted sabe, no es vinculante en absoluto. Yo quiero llegar a consenso, sí, pero busquen en el diccionario de la Real Academia de la Lengua lo que es un consenso: el consenso es lo contrario a la imposición, a los bloques, a la ruptura y a los muros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la concertación de la etapa de bachillerato, formulada a la consejera de Educación por el señor Izquierdo.

Pregunta núm. 339/24, relativa a la concertación de la etapa de bachillerato.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, ¿tiene intención su departamento de comenzar a dar los pasos necesarios para la concertación de plazas en la etapa de bachillerato?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Izquierdo.

Ya sabe que el Gobierno de Aragón del presidente Azcón apuesta por un sistema educativo de calidad, vertebrao por la equidad y también por la libertad.

También le recuerdo que la libertad de enseñanza está amparada por nuestra Constitución en el artículo 27.

También establece la vigente legislación educativa el servicio público de la educación en lo referente a los centros públicos y centros privados sostenidos con fondos públicos, los concertados, como usted me ha preguntado.

Y este Gobierno, que está comprometido a impulsar este modelo de libertad y de elección, sí que tiene como finalidad ofrecer a las familias la posibilidad real de elegir. Ya sabe que, además, mi preocupación es tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, que tanto nos preocupa a usted y a mí.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Precisamente por eso, señora consejera, sabe usted que en el Partido Aragonés siempre hemos defendido la colaboración público-privada, la concertación de plazas. El que le habla, lo he dicho alguna vez, es padre de tres niños que van a un colegio público en un municipio muy pequeño de Teruel porque no hay un colegio privado, no hay un colegio concertado, no hay la oportunidad de elegir.

Cuando algunos dicen que la concertada es eliminar la posibilidad de elegir de las familias, nosotros estamos en contra, nosotros pensamos que la concertada es una oportunidad para aprovechar unos recursos que ya son existentes y poder destinar más recursos, precisamente, donde no hay la posibilidad de tener una oferta concertada para que los padres puedan elegir.

Siendo unos defensores convencidos de la calidad de la enseñanza pública que recibimos en el medio rural, que es infinitamente mejor de lo que lo era antes y ha ido evolucionando a una velocidad de vértigo, cualquiera que conozca —y muchos de ustedes conocerán— colegios del medio rural, saben que son colegios modernos, que son colegios que están en perfectas condiciones, pero es cierto que se abre una posibilidad, y desde el Grupo Aragonés conocemos que hay colegios concertados que ya han solicitado la posibilidad de concertar plazas. Y lo que le brindamos o le lanzamos es un guante, para que usted lo recoja si lo considera oportuno, que es abrir una experiencia en la concertación de plazas de bachillerato, por ejemplo, en una ciudad como la de Teruel, donde hay uno o dos centros que han solicitado, precisamente, la posibilidad de concertar plazas de bachillerato. Sería la posibilidad de abrir ese melón, de probar, de intentar ver cómo funciona y, seguro, de ahorrar recursos en infraestructuras al Departamento de Educación, porque en todo lo que no se pueda concertar se tendrán que generar las infraestructuras necesarias en lo público.

Nosotros creemos que existe una oportunidad, que hay centros muy potentes que tienen la capacidad de albergar educación concertada en el bachillerato, y sería una oportunidad también para relanzar algunos de esos centros, que en estos momentos es cierto que están infravutilizando sus infraestructuras.

Ya sabe que somos defensores en el Partido Aragonés de ir a ese modelo de los módulos que tienen otras comunidades autónomas en cuanto a la concertada. Éramos defensores, hicimos una enmienda en ese sentido para aumentar del 1% al 3% esa partida de los gastos generales. Le animo a que trabaje en esa circunstancia y, sobre todo, le pido que explore esa posibilidad, como digo, como ejemplo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:... —termino enseguida, señor vicepresidente—, como ejemplo en esa solicitud que sabemos y conocemos que viene de la ciudad de Teruel y que podría ser una oportunidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Izquierdo.

Completamente de acuerdo con usted, ya lo sabe, me gusta encontrar posturas en las que no fundamentemos nuestras posiciones en enfrentar, en romper, en levantar los muros que algunos quieren levantar entre la pública y la concertada, porque ahí a mí no me van a encontrar nunca, jamás.

Como usted ha dicho, ¿por qué todo se tiene que llevar a pensar en el fracaso de la pública? Eso no es cierto. Usted conoce los colegios de los pueblos del mundo rural, como usted ha dicho, y en el mundo rural es donde tenemos que estar, porque ahí no hay elección, no hay libertad, ahí solamente está la educación pública, y ahí estaremos. La educación pública no es patrimonio de nadie, a mí nadie me puede dar lecciones de educación pública porque llevo treinta años dejándome los talones en una tarima pública.

Así que estaremos en la pública, en el mundo rural, pero por supuesto que también, a lo largo de los meses siguientes, porque, hasta ahora, de verdad que no nos ha dado tiempo a ponernos en ese proyecto, trabajaremos y estudiaremos el tema de los conciertos en bachillerato, igual que tenemos otros temas de que hablar, como es la educación gratuita de cero a tres años, y siempre fundamentada en la calidad para nuestros alumnos, vivan en una ciudad, vivan en un pueblo, y, sobre todo, en el mundo rural, repito, donde no tienen elección.

Así que su guante se lo recojo y, a lo largo de la legislatura, iremos caminando en ese sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Siguiente punto del orden del día, relativo a la limpieza del yacimiento arqueológico del Roquissa del Rullo, formulada a la consejera de Presidencia por el señor Morente. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 182/24, relativa a la limpieza del yacimiento arqueológico del Roquissa del Rullo.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente. Moreno. *[Risas.]*

Señora consejera, como usted sabe, Aragón es tierra con un preciado patrimonio arqueológico, y hoy me voy a referir en concreto al yacimiento del Roquissa del Rullo, situado a cuatro kilómetros de la localidad de Fabara. Se trata del mayor yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro de todo Aragón. Los restos arqueológicos encontrados en dicho yacimiento son tan importantes y singulares que se encuentran depositados en el Museo Nacional de Arqueología de Madrid.

Actualmente, desde hace seis meses, la comarca del Bajo Aragón-Caspe está realizando importantes trabajos, labores de limpieza en los entornos, mejora de los accesos, consolidación, musealización de todo este patrimonio. También usted sabe que los largos trámites de la Dirección de Cultura retrasan estos trabajos.

Hace unos días hemos conocido que se han agilizado los permisos, pero nos gustaría saber en qué situación están las autorizaciones para que la comarca del Bajo Aragón-Caspe pueda realizar esta tarea, que significa una recuperación de patrimonio nacional y, además, de visitas turísticas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le voy a comunicar que el día 30 de enero se le notificó al ayuntamiento la autorización a favor del arquitecto director de los trabajos autorizando la limpieza del yacimiento, con una serie de prescripciones técnicas que debían

observar y adaptadas al tipo de trabajo que, según el ayuntamiento, iban a realizar en la limpieza del Roquissa del Rullo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias.

Coincidimos con usted, supongo, en que la conservación del patrimonio debe ser prioridad política y, además, de todas las administraciones, máxime cuando son entidades locales y comarcales las que están haciendo un trabajo y exponiendo los fondos públicos para ello. Entonces, le pediría que, como Administración superior, agilizara los trámites todo lo posible.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Mire, la verdad es que su pregunta entraña una crítica hacia la dirección general, lo primero porque habla de largos trámites que no comunica el Estado y que dificultan la financiación. Mire, voy a salir en defensa de la Dirección General de Patrimonio y le voy a decir por qué: esta solicitud del Ayuntamiento de Fabara para realizar la limpieza entró en la dirección general el 14 de diciembre del 2023, diciembre, 14, casi para empezar la Navidad, y se le notificó la resolución el día 30 de enero, mes y medio, contando que dos semanas son de vacaciones, en un mes.

Yo no sé qué contactos tiene usted con la Administración, pero yo le puedo asegurar que una autorización administrativa que se obtenga en el plazo de un mes es una ratio temporal muy buena, muy buena, y de eficacia, porque, antes de resolver, hay que analizar los trabajos y, luego, también hay que informar de cómo lo tienen que hacer. Quiero decir que no es un «sí, hágase», es una resolución técnica que un técnico tiene que ir, verlo e informar. Con lo cual le pediría que, por favor, no tenga este concepto negativo de la dirección general, porque hay unos técnicos supercualificados que hacen un trabajo encomiable, todo en defensa del patrimonio.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la elaboración del censo de los aragoneses residentes en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de don Patricio Oschlies Serrano, formulada a la consejera de Presidencia por el señor Izquierdo. Adelante.

Pregunta núm. 317/24, relativa a la elaboración del censo de los aragoneses residentes en el exterior, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA).

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno aragonés proceder a la elaboración del censo de aragoneses residentes en el exterior, tal y como establece la mencionada Ley autonómica de relaciones con las comunidades aragonesas en el exterior?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Izquierdo, si el cuándo se refiere a un hito temporal, no lo hay. Y le voy a decir, en la segunda parte le explicaré un poco el motivo por el que no lo hay.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señora consejera, usted conoce perfectamente que hay cuarenta y nueve mil quinientos aragoneses que están fuera de nuestra tierra; solo en Europa, más de veinticinco mil.

El día 13 de marzo del año 2016, el presidente del Gobierno aragonés, Javier Lambán, se comprometía a crear de forma inmediata un registro, un censo de aragoneses en el exterior. Hasta el día de hoy, somos conscientes de que no se ha creado. Por supuesto, no le voy a hacer a usted culpable ni participe de lo que el Gobierno anterior pudo hacer, pero también es cierto que sabe usted perfectamente que nosotros, el Partido Aragonés, hicimos una enmienda a los presupuestos de cuatro mil euros, precisamente, para hacer este registro, para crearlo, para crear este censo que dotará de un reconocimiento en cuanto a muchos derechos y muchas voluntades de mucha gente que está fuera de Aragón que hoy pide formar parte de ese registro y ser reconocido como aragonés en el exterior.

Sabe que son muchísimas las comunidades aragonesas que están fuera, no solo de nuestro país, en Aragón, sino fuera de España, en otros países, y que esta es una demanda histórica, es una demanda histórica que ya se puso en la ley del año 2000, dentro de esa ley se puso en marcha para poder hacer el censo, y, a día de hoy y en este momento, no tenemos noticias de que se haya puesto encima de la mesa absolutamente nada.

Por supuesto, ya sabe que mi carácter siempre es propositivo, mi carácter siempre es de impulso, no le reclamo a usted que no lo haya hecho, sino le pido que, por favor, se pongan a ello, porque creemos que es importante. Esto es una iniciativa que viene directamente desde fuera, una iniciativa ciudadana que nosotros hemos recogido porque, precisamente, participamos y compartimos la necesidad de crear ese censo, que nos pueda dar luz, sobre todo, de toda la gente que tenemos fuera y hacerles partícipes y que se sientan un poco más aragoneses, si cabe, porque ya sabe usted que la gente que está fuera siempre, siempre, siempre añora mucho su tierra y se sienten muy aragoneses. Yo creo que es una oportunidad para reconocerles también, para hacerles partícipes y para que formen parte, en cuanto a derechos también, de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente, gracias.

Comparto totalmente la necesidad de que exista este registro. Pero, mire, como censo, como lo que preveía la ley del 2000, ya al señor Biel en el 2003 se le preguntó por qué no hacía el censo, y adujo, y lo comparto totalmente, no solamente dificultades técnicas, sino también dificultades legales. Yo creo que lo que se preveía en el borrador de la ley de comunidades en el exterior, que no lo recuperamos, pero que recuperaremos la idea y haremos nuestro texto y lo presentaremos a estas Cortes, es que haya un registro, un registro porque, efectivamente, según el padrón español de residentes en el extranjero, hay la cifra que usted dice, incluso sé los habitantes de Teruel que hay, cinco mil ochocientos cincuenta.

O sea que la conozco, comparto totalmente la necesidad de que haya un registro de aragoneses que residen fuera, que puedan participar en nuestra vida política y social de la manera que en el texto legal se pueda articular, y creo que habrá muchos menos problemas legales vía registro que vía censo. Que creo que, a ver, hay una ley de protección de datos y exige una cautela y unos registros especiales. Con lo cual me pondré a ello, señor Izquierdo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa al proyecto sinfónico que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia por el señor Alastuey.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 338/24, relativa al proyecto sinfónico que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 6 de octubre le hicimos una pregunta muy parecida acerca del proyecto de la Fundación Sinfónica de Aragón, y usted, en esas fechas, nos contestó, en primer lugar, que no le había dado tiempo a revisar toda la información; en segundo lugar, que no había partidas presupuestarias y que, por tanto, no me podía decir gran cosa.

Hemos despejado ya lo de las partidas presupuestarias porque sabemos, gracias a la Oficina de Control Presupuestario de las Cortes de Aragón, que sí que había un millón y medio de euros para la Fundación Sinfónica de Aragón, y supongo que le ha dado tiempo a revisar la información. Por tanto, la pregunta es: ¿qué proyecto sinfónico tiene el Gobierno de Aragón para esta comunidad autónoma?

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.
Señor diputado.

Insiste en preguntarme por un proyecto sinfónico. El proyecto que yo tengo es que haya música clásica. No sé si le cuadra en su proyecto o no, pero a mí lo que me preocupa es que haya música clásica en todo el territorio de la comunidad autónoma o en los máximos sitios posibles de la comunidad autónoma. Con lo cual mi proyecto es ese: que haya un programa de música clásica. Si, para usted, encuadra en su proyecto sinfónico, pues lo tengo, y, si no encuadra, pues no lo tengo.

Mire, volvemos a la partida presupuestaria discutida. Una cosa es la existencia material del dinero, ¿verdad?, y otra cosa es la posibilidad jurídica de utilizarlo en lo que se quiere. Hay un informe, que se tramitó, de la interventora delegada, respecto a este dinero que usted pregunta, y mire lo que le dice: «Según la documentación que obra en el expediente electrónico, el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el 5 de abril, solo acordó la creación de la fundación del sector público autonómico y la aportación inicial de la dotación de ochenta mil euros con cargo a esta partida. Pero no autorizó una transferencia por mayor importe del que figura en el estado de gastos de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2023». Es decir, por eso este dinero no fue a la Fusa, porque la

interventora —supongo que tenemos que cumplir las leyes fiscales y de contabilidad— dijo que este dinero no podía ir a esta fundación. Espero haberle dado satisfacción a su curiosidad.

Y en cuanto al dinero, ahí fue, a la reserva que hizo la delegada de que no podía ir donde el anterior director quería que fuera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Vamos a ver, yo ese informe no lo conozco y, por tanto, le voy a creer, me veo obligado a creerlo.

No es curiosidad, señora consejera, estoy controlando al Ejecutivo, que es una de las funciones de estas Cortes. *[Aplausos]*. No es curiosidad.

En cualquier caso, había unos compromisos presupuestarios, había un dinero, se pudiera usar o no se pudiera usar: el año pasado se gastaron ochenta mil euros en la Fusa, este año han consignado cien mil euros en el presupuesto para todo el proyecto. Y me pregunto qué proyecto, le vuelvo a preguntar, van a desarrollar ustedes.

Mire, en la página de la Fusa constan los siguientes objetivos: impulso de una orquesta sinfónica profesional (sabe usted que somos una de las cuatro comunidades autónomas que no tienen una orquesta sinfónica profesional), dinamización cultural, generación de una plataforma profesional que dé oportunidades laborales, difusión del patrimonio musical aragonés, contribuir a crear la marca «Aragón», etcétera. Y estos objetivos están justo encima de la composición del actual patronato de la Fusa, que encabeza, en la presidencia de honor, el señor Azcón, que preside usted, que tiene también al director general de Cultura, y, por tanto, yo supongo que ustedes comparten estos objetivos.

Por tanto, lo que me pregunto es: con esos cien mil euros, ¿qué tipo de proyecto piensan desarrollar? Que nos lo cuente. No sé si va a llevar música a todo el territorio con una orquesta profesional o va a contratar orquestas, no lo sé, pero dígame qué proyecto sinfónico quiere realizar en Aragón.

Y de paso, si puede ser... —es que me pongo nervioso—, si puede ser, me aclara exactamente qué ha pasado con la convocatoria que se hizo para que se presentaran proyectos para el proyecto sinfónico, para la Orquesta Sinfónica de Aragón, porque se presentaron proyectos, se llegó a una fase de evaluación, incluso de entrevista personal, y no se sabe lo que ha pasado con esa documentación, no se sabe si se ha dejado esa convocatoria desierta o si va a haber algún tipo de selección.

Esas son las cosas que quiero que me aclare, consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: La verdad es que no he calculado el tiempo y no tengo tiempo para contestarle a todo.

Mire, la oferta cultural va a ser, evidentemente, a través de una orquesta profesional, un programa cultural, un programa de música para llevarlo a distintas partes del territorio, con lo cual se cumplirá el objetivo de la difusión de la música clásica...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... Pero, mire, el criterio de que, como todos tienen, tengamos, pues mire, eso pasó con los aeropuertos. No hagamos lo mismo con la sinfónica. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la renuncia a la petición de convocatoria de la comisión bilateral, formulada a la consejera de Presidencia por el señor Alastuey.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 341/24, relativa a la renuncia a la petición de convocatoria de la comisión bilateral entre el Estado y Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señora consejera.

El día 18 de febrero, *El Herald de Aragón*, un medio de comunicación aragonés bien conocido, publicó un artículo con un titular muy elocuente: «Azcón aparta a la bilateral con el Estado pese al ofrecimiento del Gobierno central».

La pregunta es muy sencilla: ¿es cierto que el Gobierno de Aragón renuncia a la petición de convocatoria de la comisión bilateral entre los gobiernos de España y Aragón?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señor diputado.

Mire, no es cierto, no es cierto que se renuncie, ni se renuncia ni se aparca. Desconozco la fuente del periodista que lo publicó o del redactor que lo hizo, pero, si me puede decir qué miembro del Gobierno expresó esa opinión, podremos profundizar un poco. Pero le niego la mayor. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la primera pregunta es muy sencilla: ¿han solicitado ustedes la convocatoria de la bilateral? Porque hace escasamente quince días tuvo usted una pregunta aquí sobre la bilateral y su convocatoria y no lo aclara usted.

Mire, de este tema, ya vamos teniendo fondo de armario: hubo una pregunta en octubre, hubo después una presentación de una proposición no de ley de Teruel Existe que enmendó el Partido Popular (la señora Navarro lo defendió) y en la que ustedes lo que pretendían era acotar a tres meses el plazo que le daban al Gobierno central para convocar la bilateral, y los tres meses expiraron ayer, que era el último día del mes de febrero, y no sabemos si han solicitado ustedes la convocatoria de la bilateral o no han convocado ustedes la convocatoria de la bilateral.

Se cansan ustedes de decirnos (hoy ha sido la señora Susín a mi compañera Pilimar Zamora) que hablemos con el señor Sánchez. ¡Pero si son ustedes los que tienen que hablar con el señor Sánchez a través de la bilateral! *[Aplausos]*. Sus conversaciones con los consejeros las pueden canalizar a través de esa bilateral.

¿Qué ocurre? Pues que parece, según la información del periódico —evidentemente, los periodistas no revelan sus fuentes, por tanto no sé quién dijo esas cosas por parte del Gobierno—, lo que dice el periodista, lo que dice ese artículo es que parece que, por estrategia del Partido Popular, no se quiere convocar la bilateral que ha ofrecido el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas —eso dice la información— *[aplausos]*, y usted sabe que el ministro de Política Territorial lo ha ofrecido, porque se prefiere acudir a la Conferencia de Presidentes, donde parece que hay una política, una estrategia coordinada por parte de todos los presidentes del Partido Popular de las distintas comunidades autónomas.

Lo que yo le pregunto es muy sencillo: ¿su Gobierno, el señor Azcón, prima los intereses de su partido sobre los de Aragón? ¿Van a pedir ustedes la convocatoria de esa comisión bilateral? ¿Qué puntos van a introducir en esa convocatoria de la comisión bilateral?

Todas esas cosas son, señora Hernández, las que quiero que nos aclare, porque, le repito, como le decía antes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]:..., nosotros no venimos aquí por curiosidad, venimos a controlar.

¡Ah!, y por cierto, hay un aeropuerto que ha funcionado muy bien, el de Teruel. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente, gracias.

Mire, somos aragoneses antes que peberos. Le contesto... *[rumores]*, somos aragoneses, y muy aragoneses, ¿eh? *[aplausos]*, y muy aragoneses, muy aragoneses. *[Aplausos]*.

Mire, una bilateral y una conferencia de presidentes no tienen la misma consideración ni naturaleza. No se pueden mezclar churras con merinas, ¿vale? Nuestro Estatuto de Autonomía prevé las bilaterales, que, aunque no lo previera, es un instrumento de colaboración, junto con las sectoriales, que tendríamos. Pero nosotros lo tenemos en el Estatuto para negociar aquellas competencias que, siendo del Estado, afectan a la comunidad autónoma (149 de la Constitución), ¿vale?

Entonces, se tiene que hacer un estudio, que la verdad es que, a ver, no es tan difícil porque no han celebrado tantas..., desde el 2018 no ha habido... *[aplausos]*, no ha habido, cero. Pero no solamente hay que reunirse, hay que ejecutar lo que se ha acordado, ¿eh? De la del 2018, los asuntos más importantes que trataron están todos sin resolver, están todos sin resolver.

Con lo cual hay que tomar decisiones, pero no se renuncia a reunirse con el Estado. El ofrecimiento ese que habla serán los medios de comunicación, porque a la consejería no ha llegado el ofrecimiento de la bilateral, no ha llegado. El día que me lo ofrezcan y yo renuncie, entonces será que he renunciado o preferido otra u otra, ¿me entiende? Mientras tanto, se mantiene la posición de quererse reunir con el Gobierno de la nación. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señorías, la siguiente pregunta ha sido retirada por el diputado señor Corrales, así que pasamos a la pregunta que va a continuación, la 353/24, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en materia de inmigración y las declaraciones del señor vicepresidente, formulada al consejero y vicepresidente de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 353/24, relativa a la posición del Gobierno de Aragón en materia de inmigración y las declaraciones del señor vicepresidente del Gobierno.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Nolasco, buenos días. Bienvenido aquí, a las Cortes.

«Aunque parece que en la prensa no se tienen que decir estas cosas, yo lo digo abiertamente: los ataques que se producen aquí son de origen magrebí. Esto es realidad y es así». Usted, últimamente, se ha pronunciado mucho sobre estas cuestiones. ¿De verdad considera procedente que un vicepresidente del Gobierno de Aragón realice las declaraciones xenófobas que relacionan inmigración y delincuencia?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Villagrasa.

No confunda xenofobia con decir la verdad. Yo me reafirmo en todo lo que he dicho... *[aplausos]*, me reafirmo en todo lo que he dicho, y ahora le diré por qué.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Pues, señor Nolasco, lo de decir la verdad... Yo creo que a usted, que es vicepresidente del Gobierno de Aragón, que es algo que debería saber, que representa al Gobierno de Aragón, aunque la señora Susín hoy ha intentado difuminar su carácter transversal a todo, a usted le gustaría ser un personaje de los que interpreta Clint Eastwood, ser un tipo duro; pero usted, lo lamento, políticamente, ha sido cobarde, porque por dos veces ha vetado la comparecencia en este pleno para hablar de inmigración *[aplausos]*, para hablar de lo que usted dice, para que se pronunciaran todos los grupos.

Usted ya se ha metido con la inmigración de todos los continentes, solo le falta uno, Oceanía. Pero, claro, yo no sé si se meterá con los australianos, porque detrás de lo que hay, de sus declaraciones, lo que hay es aporofobia, lo que hay es aporofobia, señor Nolasco. *[Aplausos]*. Ustedes, al pobre, a los MENA, la deshumanización de la inmigración, de las personas que vienen a buscar una vida mejor a nuestra comunidad autónoma, y nosotros no lo compartimos. El 17 de enero, usted habló mal de los magrebíes; el 20 de febrero, en la cárcel de Zuera, usted tocaba de oído y decía 45%, 53%, 62%... —eso es lo que me han dicho, vaya a las memorias de Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia— la relación existente entre inmigración y delincuencia, eso es lo que usted decía. Pero, señor Nolasco, usted no puede realizar esas declaraciones tan alejadas de la realidad y tan irresponsables, porque usted es vicepresidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Usted, el día 28, se va a una esquina de la ciudad de Zaragoza a hablar de las bandas latinas y usted dice que tiene que dimitir el delegado del Gobierno porque ha aumentado la delincuencia..., oiga, ha bajado la natalidad y yo no le pido a usted la dimisión. *[Aplausos]*.

Por favor, no caiga en el absurdo, no caiga en la irresponsabilidad, no caiga en la radicalidad, no dé la imagen de que en Aragón no estamos a favor de la inmigración y que demonizamos a las personas que vienen a buscar un futuro mejor. Por favor, acabe con estas declaraciones racistas y sea consciente de la importancia de su cargo. Todavía está tiempo, porque, ya le digo, de tipo duro y de Clint Eastwood, a usted le queda muy poco. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Señor Villagrasa, ningún interés en ser un tipo duro ni un tipo malo ni una persona de ese tipo. Lo que le estoy diciendo es que yo lo que digo es la verdad. La verdad, cuando hablo de inmigración, le digo: la inmigración legal y ordenada es un activo, la ilegal y desordenada es un problema. Lo digo hoy y lo diré siempre. *[Aplausos]*.

Y le voy a dar datos de esa vinculación entre la inmigración y la delincuencia entre extranjeros, me da igual que sean de Francia que sean de Marruecos o de Oceanía, por ejemplo. Mire, la población extranjera que tenemos en España no supera el 14%, pero encontramos que el 45% —datos del INE, que hemos filtrado, por cierto, porque, claro, evidentemente, ellos no hacen un informe, sino que lo que hay que hacer es filtrar la búsqueda para encontrar los datos reales—, del 14% de la población extranjera, el 45% de los agresores de mujeres asesinadas por violencia de género son extranjeros *[aplausos]*, el 62% de los presos condenados por hurto son extranjeros, el 53% de los condenados por robo son extranjeros, el 68% de los condenados por tráfico de drogas son extranjeros y el 51% de los agresores sexuales son extranjeros. Esto es una realidad, esto es así, y a mí no me va a decir usted que, por ser vicepresidente, no puedo decir la verdad. ¿Esto es incitar al odio? O sea, ¿estamos en un mundo, en un país, en una época en la que decir la verdad es incitar al odio? O sea, ¿estamos completamente locos? *[Aplausos]*. ¿O es que ustedes quieren importar delincuencia?

Mire, la noticia, y lo digo porque yo lo que dije en la calle Montañés era que los crímenes que se cometían ahí, la gran parte, eran de magrebíes, y es un dato, y yo lo que dije, porque conocemos la realidad del barrio de Delicias —quizás ustedes están alejados ya de lo que es la calle y de lo que pasa en la calle—, es que los dos acuchillamientos que hubo en la calle Montañés fueron cometidos por magrebíes. Y yo me meto con los magrebíes que cometen delitos, no con los otros. Y esto, por cierto, de *El Periódico de Aragón*, que, como usted comprenderá, está muy lejos de la fachosfera que usted dice.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta. Les informo también que ha sido retirada la pregunta 39 del señor Soro. Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas para apoyar las demandas del sector agrícola.

La pregunta la realiza el señor Palacín Eltoro. Adelante.

Pregunta núm. 294/24, relativa a medidas para apoyar las demandas del sector agrícola.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para atender las justas demandas del sector agrícola y ganadero?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Bueno, llevamos la mañana alegre, porque precisamente vengo hablando de todas las medidas que venimos trayendo y poniendo en marcha, con lo cual me congratula el ánimo y la sensibilidad con el sector, porque es la sensibilidad mía.

¿Qué medidas? Le voy a ser rápido.

Simplificar, queremos simplificar la PAC, y ya hemos empezado a principio de año, pero además estamos ahora con todas las comunidades autónomas para forzar al ministerio y forzar a la Unión Europea para que esa simplificación vaya más allá de lo que poco hemos podido hacer y simplificar hasta este momento.

Coordinar las OCA, no puede ser que las administraciones públicas no estén coordinadas. Nos hemos encontrado con unas OCA que no estaban coordinadas, y no solo las OCA, sino todo el aparato que hay derivado de ello: las propias consejerías, consejería de Medio Ambiente, el Inaga, la CHE y la consejería de Agricultura. Tiene que haber coordinación, coordinación entre las comunidades autónomas para abordar los problemas y solucionarlos.

Elevar el presupuesto, eso ya lo hemos hecho, el 40%, que es una barbaridad en relación con lo que había antes. Y con todo y con eso, le digo, señor Palacín, que es poco para las necesidades que hay en el sector, y vamos a luchar para que eso se eleve mucho más allá.

Las propuestas conjuntas del PEPAC, que ya le he dicho que las estamos trabajando.

Unir al sector. Está en la calle ahora en este momento el sector. No puede ser que el sector no esté unido, tiene que estar unido, porque la legitimidad la tienen las organizaciones agrarias, y no le quita legitimidad a los que salen a la calle, pero siempre de la forma y manera y respetando la legitimidad que les está adscrita a las organizaciones agrarias.

Elevar el problema a Bruselas, que ya lo hemos hecho, a través del comisario, y a través del ministerio ya hemos conseguido —lo he dicho antes— que se hable de ganadería extensiva, elevando una sectorial de ganadería extensiva.

Sacar las órdenes con agilidad, las órdenes, con el problema que teníamos ahora con la puesta en marcha del PEPAC, que hay que escribir todas las órdenes, lo hemos hecho con la mayor celeridad posible...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene que terminar.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Bueno, voy a concluir, porque me he pasado antes de tiempo y me seguiré pasando de tiempo.

Apoyo a los jóvenes.

Las ZLN, hemos pasado de cuatro a ocho mil euros.

El apoyo a las...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Es que el tiempo lo saben antes de venir aquí, el tiempo de que disponen para organizar sus intervenciones lo saben, organicense.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... —perdón—, y la apuesta por los seguros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Palacín, tiene el turno de palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Está claro que el campo aragonés está viviendo una situación compleja, una situación difícil. Y tenemos la sensación de que solamente se trasladan las quejas al Gobierno de España y a Europa, y en Aragón se pueden hacer muchas más cosas de las que se están haciendo. Está bien reclamar, está bien exigir, yo creo que es positivo que llegue ese mensaje del cabreo o del enfado que tiene el campo, pero hay que tomar medidas propias, medidas en Aragón.

La pasada legislatura, cuando estaba su grupo en la oposición o su partido, pedían cosas que ahora no están haciendo. ¿Dónde están las ayudas directas que tanto estaban pidiendo? ¿Dónde están las ayudas directas a la sequía, que, además, es que las prometían? ¿Dónde están las ayudas directas para los afectados por las plagas de conejos? ¿O las ayudas para los afectados por la enfermedad hemorrágica epizoótica? Al final, lo que piden los ganaderos y los agricultores son estas ayudas directas que ustedes, cuando estaban en la oposición o desde fuera del Gobierno, pedían este tipo de ayudas.

La burocracia, la sensación que tienen algunos ganaderos en este momento, aunque era uno de sus objetivos el eliminarla, es que está creciendo. Esto me lo trasladaba ayer un ganadero, me decía que tienen que hacer una guía de su explotación cuando están a más de diez kilómetros cuando antes no tenían que hacerlo. Con medidas así, lo único que hacen es aumentar la burocracia, están poniendo en problemas al campo, y es una de las quejas que trasladan, que existe demasiada burocracia.

El mismo día que usted apoyaba a la gente que se manifestaba, el presidente del Gobierno se reunía con los representantes de las grandes distribuidoras. Eso es una contradicción, dicen lo mismo y dicen lo contrario. Una de las quejas del sector: ustedes, ese mismo día que apoyaban a los agricultores y ganaderos se reunían con ellos y les trasladaban también el apoyo. Creemos que eso no puede ser.

Aquí se pueden tomar medidas para mejorar la PAC, hay que trabajar para ayudar al campo aragonés.

Uno de los problemas que ya le he preguntado y hemos hablado son los derechos históricos. Creo que sus socios no lo tienen claro, la legislatura pasada apoyaban que siguieran los derechos históricos.

Nos gustaría saber cómo apoyan a las explotaciones familiares.

Señor consejero,...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín..

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:... no vale solo echarles la culpa a otros, sino que en Aragón hay que tomar medidas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las posibles medidas para garantizar el pago de unos precios justos a los agricultores y ganaderos por sus productos, formulada al consejero de Agricultura por el señor Iglesias.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 327/24, relativa a las posibles medidas para garantizar el pago de unos precios justos a los agricultores y ganaderos por sus productos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días de nuevo.

Uno de los elementos centrales para el sostenimiento del sector agroganadero en Aragón es la cuestión de los precios que se pagan por los productos a los agricultores y ganaderos. En muchas ocasiones, son los productores los que sufren la presión de los grandes distribuidores de alimentación, que compiten sin fin para comprar más barato y ahogan a los productores. Por ello, se hizo en 2013 una Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y, como su impacto fue limitado, el pasado año el actual Gobierno de España modificó dicha ley. Uno de los objetivos de la ley es el reparto equilibrado de los beneficios de la venta entre los distribuidores de alimentación, las empresas transformadoras y los productores del sector primario, y, para el cumplimiento de dicha ley, las comunidades autónomas deben ejercer la función de control y tramitación de las denuncias. Por tanto, es el Gobierno de Aragón quien debe poner los medios necesarios para el reparto equilibrado de los beneficios entre productores e intermediarios.

Por eso le pregunto: ¿qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para garantizar que se paguen precios justos a los agricultores y los ganaderos por sus productos? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Lo primero que le voy a decir, y le agradezco la oportunidad y la sensibilidad por este tema, porque realmente es un tema importante, lo primero que le voy a recordar es lo que no se puede hacer. El Reglamento 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, regula todo lo que afecta a la Organización Común de Mercados de los productos agrarios e impide a los estados miembros tomar medidas unilaterales, porque

la competencia del Estado y de las comunidades autónomas es solo de transmitir, y no se puede intervenir con los precios. Solo en un momento de crisis puede hacerlo, por circunstancias extremas, según los artículos 219 y 227.

Con ello, la ley de la cadena alimentaria pretende establecer un marco de relaciones comerciales, pero no puede entrar en la fijación de precios justos.

Luego le diré lo que sí estamos haciendo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que no estamos hablando aquí de intervenir los precios, estamos hablando de que hacen falta sistemas de control y sistemas de denuncia para que, cuando se esté comprando por debajo de coste a los agricultores y ganaderos, se pueda actuar. [Aplausos], y el Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad de hacer eso. Y para eso hacen falta medios y para eso hace falta presupuesto.

Y del presupuesto venía hablando usted..., ustedes siempre explican eso del 40%. Oiga, yo entiendo que un consejero tiene que defender su presupuesto, pero la realidad del presupuesto en Agricultura, y lo he preguntado por pregunta escrita a ustedes y está en sus documentos de comparativa de los presupuestos de unos años y otros, la realidad es que ha subido unos veinte millones de euros, lo que supone el 2,7%. ¿Sabe cuánto ha subido el IPC el año pasado? El 3,5%. Está en una subida el presupuesto por debajo de los precios al consumo, por debajo de la inflación. Su presupuesto, en términos reales, no ha subido, ha bajado. Veinte millones de euros, ¿sabe lo que suponen? Al consejero de su lado, a Medio Ambiente, le han dado treinta de incremento [aplausos]; al Ayuntamiento de Zaragoza, al ayuntamiento de esta capital, para solventar los problemas que el señor Azcón no pudo solventar como alcalde, le han comprometido setenta millones de euros [aplausos]. Eso es lo que vale arreglar los problemas que el señor Azcón no pudo solventar cuando era alcalde y lo que vale la agricultura. Les han dejado en su departamento relegados al último lugar.

Y tengo que volver a preguntarle, señor Samper, si sigue usted manteniendo que las ayudas directas son lo mismo que los créditos blandos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, le queda un minuto y medio, organícelo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, me voy a circunscribir a su pregunta, porque hacer otras preguntas que no venían pues yo creo que está fuera de lugar, y, además, han sido ya contestadas.

Primero, le tengo que decir que, efectivamente, hay una ley de cadena alimentaria que hay que cumplir y que tenemos una responsabilidad en Aragón. El problema es que ustedes, ustedes, en todo este tiempo, no ha habido ni una sola..., una, perdón, quince inspecciones y una denuncia. Eso es lo que está cambiando, eso es lo que va a cambiar, porque estamos creando un organismo específico para abordar esta cuestión, para que no sean los funcionarios o los trabajadores de Sarga, que no tienen capacidad fiscalizadora, que no tienen capacidad de denuncia, sino que los propios funcionarios del estamento específico que estamos creando obren sobre las competencias que les son atribuidas por la propia cadena alimentaria. Que ustedes no han hecho ningún trabajo, ¡nin-gu-no!, y ahora sí que vamos, a través de esa subdirección, de este apartado específico que vamos a crear para poder abordar, como hace alguna otra comunidad autónoma, pues podemos denunciar y podemos abordar las cuestiones que son competencia de la cadena que nos son atribuidas, y que hasta ahora no han hecho absolutamente nada.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Se ha reactivado la pregunta 39, está aquí el señor Soro. Pregunta del señor Soro, relativa a la estabilidad presupuestaria.

Pregunta núm. 314/24, relativa a las consecuencias del rechazo en el Senado a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, como sabe, el 7 de febrero el PP en el Senado tumbó los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Quiero dejar claro, como siempre, que el Gobierno central hace un reparto abusivo, un reparto injusto del déficit (2,7% para el Estado, 0,1% para las comunidades autónomas), esto no es una novedad, siempre ha sido así; el top del ranking fue aquel reparto asimétrico de Montoro, pero, como digo, siempre ha sido así.

Mire, yo hasta podría estar de acuerdo, en principio, con las condiciones que pone el Partido Popular (deflactar el IRPF, bajar el IVA de luz, gas, alimentos...), pero usted y yo sabemos que esto es solo el pretexto, que realmente este voto en contra es una cuestión estrictamente política, se trata de debilitar a Pedro Sánchez caiga quien caiga, aunque se perjudique a las comunidades.

Hoy de lo que quiero hablar es de las consecuencias. Ayer el Congreso aprobó los mismos objetivos, irán al Senado, el PP votará en contra, ¿y qué ocurrirá? En primer lugar, se evaporarán de golpe cuarenta y siete millones que tenemos en el presupuesto, esa décima de PIB. La ministra Montero explicó que serían de aplicación los objetivos que remitieron en abril a la Comisión Europea en el programa de estabilidad, que es el equilibrio, 0% de déficit, de

esos cuarenta y siete millones menos; a esto habría que sumar otros diez millones por lo que van a dejar de recaudar por el impuesto de instalaciones agrícolas y fotovoltaicas (el informe económico-financiero, no lo digo yo, lo dice el director general de Tributos), para recaudar veinte millones tenía que estar aprobado el primer trimestre y esto no va a ocurrir. Ya llevamos cincuenta y siete millones menos.

Pero, sobre todo, me preocupa también qué va a pasar, si se retrasa la aprobación de los presupuestos, con las entregas a cuenta. Las entregas a cuenta, si no hay presupuesto, recibiremos, entiendo, las entregas a cuenta con arreglo a la previsión de los ingresos del año 2023, no del 2024. Esto son, de momento, veintiocho millones menos al mes; llevamos dos meses, cincuenta y seis millones menos. Pero, si no hay presupuestos, que es lo que quiere el PP, serán trescientos treinta y seis millones al año y de forma irreversible.

Recapitulo, señor consejero: cuarenta y siete millones menos por el equilibrio presupuestario (cero déficit), diez millones menos por impuestos medioambientales, trescientos treinta y seis por entregas a cuenta. Hay ahora mismo un riesgo real de que perdamos nada menos que cuatrocientos millones, señor consejero, de los presupuestos. Me tranquiliza su dedo diciendo que no.

Esa es la pregunta: qué va a ocurrir cuando ocurra lo que sabemos que va a ocurrir, el rechazo en el Senado, el retraso en la aprobación de presupuestos, qué consecuencia va a tener para el presupuesto que está aprobado y que tiene unos ingresos muy claros que sí que resultan afectados por lo que está ocurriendo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Bermúdez, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Buenos días a todos.

Le decía que no, como tiene un diputado, que es el señor Pueyo, que seguro que va a defender los intereses de Aragón, seguro que va a promover un real decreto ley para actualizarnos las entregas a cuenta al Gobierno. Yo espero ansioso que, en los próximos días, en el Congreso, el diputado de Sumar presente una PNL para instar al Gobierno que haga como en el año 2019: actualizar las entregas a cuenta con un real decreto ley sin el presupuesto general. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, a ver, yo, la pregunta, igual que hace luego el señor Galeano, es una pregunta que tiene todo el sentido del mundo, aunque creo que se han anticipado quince días, y lo digo con todo el respeto. Yo espero que en el Senado, que se va a votar la semana que viene o la siguiente, haya un acuerdo, y lo digo porque, cuando uno tiene mayoría, hay que negociar, y esto no es un trágala. Yo opino, desde la humildad de un humilde consejero de Hacienda de un Gobierno autonómico, que, si uno va al Senado y no tiene los votos para aprobar algo, lo lógico es sentarse a hablar, no hacer un trágala. Y lo que pretende hacer el Gobierno central con esto es esto: yo apruebo esta senda del próximo techo de gasto o de límite de gasto, sí, y la aprueba sí o sí. Hombre, yo no le digo que todas las medidas que pide el Grupo Popular se aprueben, pero, por lo menos, siéntate en una mesa e intenta negociar. Eso no se ha dado. Entonces, yo entiendo que, si no tienes mayoría, lo mínimo es sentarte a hablar. Es una opinión personal de un tipo que entiende la política como... No, que no tiene tiempo, no me puede contestar porque ha agotado el tiempo. Es decir, lo mínimo es sentarse a hablar. Yo, un humilde consejero que entiende la política como el sentido de hablar.

Usted lo ha dicho, pero a mí me gustaría un poco explicar en qué consiste esto: esto es que el reino de España recupera la senda financiera, tenemos el 3% de déficit para todo el conjunto del reino de España, y a las comunidades autónomas, con Sanidad, Educación y Servicios Sociales, nos dan el 0,1%, y el Estado general, 2,7%. Es la vez, si no me equivoco —seguro que el señor Galeano tiene algún dato más—, de las veces que más diferencia hay entre lo que se lleva el Estado, una décima arriba, una décima abajo, pero una décima arriba son cuarenta y cinco millones de euros, ¿eh? Entonces, yo entiendo que hay que buscar un acuerdo.

Nosotros hemos intentado hablar con la señora... —Montoro iba a decir yo...— Montero en más de una ocasión. A nosotros —no sé si bilateral, trilateral o cuatrilateral que decía antes el señor Alastuey—, a nosotros ni nos contesta las cartas, no tenemos ningún dato. Yo entiendo que conmigo es bastante fácil hablar, usted me conoce, señor Soro, conmigo..., o sea, yo hablo con todo el mundo. Entonces, entiendo que...

Y luego, lo último —acabo ya, señor presidente—, es un consejo, si me lo permite, tienen que hacer valer más su voto en Madrid. El otro día leía en Twitter que decían: «De eso vale un partido regionalista, conseguir las transferencias del PNV, de cercanías»...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Yo les invito a que empiecen con las entregas a cuenta y continúen con muchas más cosas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]:... Llevamos seis meses y, de momento, no ha llegado mucho. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la mesa sectorial, formulada al consejero de Hacienda por el señor Galeano.

Pregunta núm. 319/24, relativa a la Mesa Sectorial de la Administración General.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, después de la dimisión, del cese a petición propia del director general de Función Pública, ¿cuándo volverá, señor consejero, a reunir la Mesa Sectorial de la Administración General, con qué calendario de trabajo? ¿Y qué valoración nos puede hacer sobre las medidas, sobre los procesos de selección, concursos de traslados, que se están llevando a cabo para la reducción de ese problema, que es la temporalidad en la Administración pública?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo, que he vivido en política ya algunas cosas, y bastante complicadas, sin ninguna duda, uno de los temas más complejos y más complicados que he encontrado es la función pública en Aragón a día de hoy. Y yo les agradezco a todos los grupos, y a usted el primero, y al antiguo consejero señor Pérez Anadón, el trato respetuoso y responsable, responsable, que están haciendo a este tema, porque es un tema que tenemos que abordar entre todos y es un tema muy complejo.

Sobre la mesa sectorial hay un calendario, y no sé si esta semana o la siguiente hay mesa sectorial y sigue el calendario normal.

El cese del director general fue a petición propia por un tema personal grave. A mí me hubiera gustado que el señor Belda, que acabó el macroconcurso, hubiera continuado.

Y sobre el tema del macroconcurso, porque me pregunta usted por el concurso de traslados, ha ido bien, ha sido muy complejo. Y todos esos agoreros —ninguno de aquí, ¿eh?—, todos esos agoreros, o agoreras en este caso, que decían que se iba a paralizar la Administración, se ha visto que tenemos grandes funcionarios que han asumido un concurso de traslados que ha sido complejo, pero el tema ha funcionado, yo creo que, gracias a los funcionarios, bien. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

Señor consejero, agradeciendo, desde luego, las palabras por el respeto mutuo en ese sentido, sí que quiero transmitirle una preocupación, una preocupación que no es solamente ya de este grupo parlamentario ni de este diputado, sino que es una preocupación que nos trasladan sindicatos, que nos trasladan trabajadores públicos, que nos trasladan opositores incluso. Porque, herencias en este tipo de área de la Función Pública, desde luego, usted ha tomado dos herencias, a nuestro entender, dos herencias: una herencia que sería la que le viene del anterior Ejecutivo, un Ejecutivo que llevó a cabo un acuerdo histórico en mesa sectorial en mayo de 2022, con unos objetivos sumamente ambiciosos, exigentes, eso no se lo negamos, pero unos objetivos en los que se hablaba de una hoja de ruta, con ese objetivo de reducción de la temporalidad, en materia de procesos, en materia de concursos, en materia de tomas de posesión, etcétera. Hubo otra herencia que a usted le han endosado algunos compañeros de su grupo, del grupo incluso, diría yo, del Gobierno, cuando se firmaron determinados compromisos con determinados sindicatos (en este caso, todos sabemos los sindicatos de los que estamos hablando), que tienen, por supuesto, la legitimidad para defender esos intereses, pero a los cuales también ustedes, con su gestión, están decepcionando (decepcionan a unos y decepcionan a otros), porque, desde luego, en nada ha ayudado no solamente ya lo que hablábamos de que se encuentre esa dirección general en un proceso ahora de sustitución por parte de otra persona, sino que también nos encontramos con una caótica organización en materia de jefaturas de servicio que han denunciado también los propios sindicatos, una situación de una mesa surrealista, esa mesa en la que entra a dirigir el tema el director saliente, faltando el director entrante, las jefaturas principales estaban todavía sin cubrir... En nada ayuda, señor consejero, ese tipo de actuación.

De todas maneras, se lo digo, no es tiempo de lamentarnos, no es tiempo de mirar hacia atrás. Es una mano tendida la que le ofrecemos desde este grupo parlamentario para que usted, máximo responsable ahora en la materia, ponga orden y fechas, entre otros, a los procesos selectivos pendientes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:... de movilidad, de modo que, aunque con retrasos, como dicen los trabajadores públicos —acabo, señora presidenta— y dicen también los sindicatos, lleguemos a conseguir ese objetivo primordial de reducir la temporalidad en nuestra Administración pública.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Para que la gente lo tenga claro, nosotros nos hemos encontrado los procesos selectivos de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 sin finalizar, más de cuatrocientos veinte procesos selectivos sin finalizar, con listas de

admitidos del año 2019, 2020, 2021, publicadas y sin mover ni un papel más. Eso nos hemos encontrado nosotros. [Aplausos].

Y es un tema que, por diferentes motivos, que yo no voy a entrar más, nosotros, con el sindicato, que yo lo nombro, STEPA, nos comprometimos, uno, a identificar las plazas famosas (están identificadas y colgadas en la página web de Transparencia desde hace unas semanas; Tampoco entiendo cómo las publicaban si estaban identificadas hace días ya), nos comprometimos a analizar cómo estaban los procesos selectivos, y tenemos un informe de los Servicios Jurídicos que nos dicen que deben seguir todos adelante, y nos comprometimos con ellos a avanzar en los procesos de selección, y eso estamos haciendo.

Usted me dice que la mesa fue caótica. Hombre, el director entrante no podía entrar porque no estaba nombrado. Probablemente, si llega ahí, se hubieran quejado de que hubiera entrado un tío que no estaba nombrado. Pero bueno, las cosas como son.

El jefe de servicio tiene mala información: excepto uno, están todos nombrados.

Lo que sí que voy a hacer es una cosa: voy a invitar a todos los portavoces de la Comisión de Hacienda y Función Pública al IAPP, para que vean dónde está el IAPP, porque el IAPP tiene los exámenes encima de un palé. ¿Saben por qué? Porque se inunda y se lo comen las ratas. Y los exámenes del IAPP de los funcionarios, de la gente que intenta ser funcionaria, están en una bajera encima de palés porque entra agua o porque se comen las ratas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]:... los exámenes de los que pretenden ser funcionarios.

Entonces, claro, la situación es compleja, yo no se lo voy a negar. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Les comunico a los señores diputados que he hablado con la Delegación del Gobierno y con la Jefatura Superior de Policía, que han empezado a desalojar a los manifestantes. Que, no obstante, terminaremos la sesión plenaria con normalidad y, si para entonces no se ha desalojado, no podremos salir hasta que no den nueva orden. Gracias.

Siguiente pregunta: si no me he perdido en el orden del día —¿326, señor Galeano, o esta se ha hecho ya?, ¿no?—, 326/24, relativa al déficit, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Su turno.

Pregunta núm. 326/24, relativa al déficit.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, finalmente ha sido formulada también por el señor Pepe Soro, más o menos, en los mismos términos que se plantean aquí, que no es otra cosa sino, señor consejero, pues qué medidas pensaba adoptar después de que ese objetivo del 0,1% del déficit se viese alterado por esa votación en el Senado hace unas semanas.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Casi pueden poner la cinta a lo que le he dicho al señor Soro.

Es decir, yo solamente espero que, a futuro, haya una negociación las próximas semanas, estos próximos días, y se llegue a un acuerdo para conseguir un reparto del déficit más justo, que nosotros entendemos que debe ser así. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí.

Señor consejero, al margen de las consecuencias que se deriven de esa medida o de las negociaciones que se pueden entablar, usted decía que el propio Grupo de Sumar o el diputado de Chunta Aragonesista que podía hacer valer Chunta a su diputado. Ustedes tienen unos cuantos diputados más para hacerlos valer también y para ser responsables en esta situación.

Porque, en el fondo, señor Bermúdez de Castro, ustedes presentaron unos presupuestos aquí para el año 2024 y los presentaron, es verdad, en tiempo. Lo de las formas vamos a dejarlo un poquito más de lado, porque fueron unas formas..., hablo de las autoenmiendas que presentaron ustedes mismos a su presupuesto, que, bueno, pues ahí están, ¿no?

Pero, dentro de esa urgencia, urgencia que, prácticamente, ustedes han empleado (esta, positiva), por emplear una urgencia para presentar unos presupuestos en tiempo. Hay otra urgencia que fue la de derogar la Ley de Memoria Democrática, con la cual nosotros no estamos ni mucho menos de acuerdo, porque se trata de una medida urgente que provoca, a nuestro entender, una afrenta a la democracia y un error político grave del señor Azcón.

Pero, dicho lo cual, y volviendo al presupuesto, esas premisas sobre las que se basaba el presupuesto, y diría más, no solamente el presupuesto, sino el propio techo de gasto sobre el que se asienta el presupuesto, marcaban unas cifras ya de déficit, unas cifras que ustedes reconocían como válidas y que llevan a cabo o les sirven para elaborar esas cuentas para el 2024.

¿Qué sucede? Que, llevadas unas semanas, ante esa votación y ante una petición del Partido Popular nacional para bloquear, para desgastar al Gobierno de Pedro Sánchez, para bloquear esas cuentas y retrasar esos presupuestos estatales, ustedes se suman a ese interés nacional, ustedes supeditan el interés de los aragoneses y de las aragonesas a la hora de llevar a cabo una práctica de unas cuentas que están formuladas como están formuladas, y lo que hacen es quedar otra vez sumisos a los intereses del Partido Popular nacional. Todo, por seguir el interés de Feijóo; todo, por seguir el interés del PP nacional, y no el interés del PP de Aragón o, en su caso, de los aragoneses y de las aragonesas. Porque, cada vez que el señor Azcón acude a Madrid, lo que nos preocupa a los socialistas es que, de voz propia, absolutamente nada, y de seguidismo a los intereses partidistas y a los intereses de Feijóo, desde luego, mucho.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Oiga, pero ¿a mí me ha escuchado alguna declaración de este tema en contra del Gobierno central? ¡Si yo no he dicho nada! Yo solamente he pedido que negocien. Fíjese, pido que, en el ámbito de la política, se sienten en una mesa a negociar. Algo supercomplicado, ¿eh?, supercomplejo.

Yo, simplemente, entiendo y solicito —entiendo como persona, que creo que soy, bastante normal y razonable— que lo lógico es que, si el reino de España tiene una posibilidad de déficit del 3%, que sea acorde con los gastos de cada Administración. Y nosotros entendemos, humildemente, que se debe llegar a un reparto un poco más justo.

Y, claro, hace valer su fuerza el Partido Popular, que no el Gobierno de Aragón, ¿eh?, que ahí no tiene ningún representante el Gobierno de Aragón, para intentar buscar una fórmula. Dice: «Vale, te voto el 0,1%, pero vamos a buscar un acuerdo para que mis votos no salgan gratis».

Y ustedes pretenden, en las circunstancias actuales, con la mano izquierda y derecha de la señora Montero, una gran negociadora y una persona que siempre busca consensos con el Grupo Popular y con el Gobierno de Aragón —le repito: cartas mandadas ni contestadas—, usted pretende que el Partido Popular en el Senado haga un trágala y vote lo que dice el Partido Socialista? *[Aplausos]*. Oiga, ¡es que no es así!, ¡es que no es así! Lo lógico sería, al menos, sentarse en una mesa e intentar llegar a un acuerdo. Es que es bueno para Castilla-La Mancha, es que es bueno para Asturias, es que es bueno para todos.

Y usted me dice... no sé que me ha contado de las prisas del presupuesto y luego empieza a sacar leyes y cosas raras... Mire, nosotros hicimos el techo de gasto, y usted no votó en contra —le recuerdo, se abstuvo, si no me equivoco, ¿se abstuvo?, votó a favor, votó a favor—, con los datos que mandó la señora Montero al reino de España y, del reino de España, a la comisión, ¿vale?, y yo cumplí escrupulosamente lo que me dijo la señora Montero. Ahora, a las comunidades les pedimos, en un Consejo de Política Fiscal y Financiera —que yo no estuve—, le pedimos que, humildemente, llegue a una flexibilización de los objetivos de déficit. Lo que no puedes hacer es un trágala: o me votas a favor o fastidio a tus comunidades.

Y lo que estaría bien es, con las entregas a cuenta, no ya que actualicen las entregas a cuenta del 2024, que estaría muy bien, que nos paguen, al menos, lo mismo que en el 2023, que ni eso, señor Galeano.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Me comunica el delegado del Gobierno que el desalojo ya se está produciendo y que los manifestantes se van hacia el centro de la ciudad, así que esperemos que, a la finalización del pleno, podamos salir con normalidad del recinto.

Siguiente pregunta: 333/24, relativa a la Dirección General de Oportunidades, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Lasobras.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 333/24, relativa a la Dirección General de Oportunidades.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Susín.

El día 14 de febrero, en Comisión de Bienestar Social y Familia, compareció la directora general de Igualdad de Oportunidades, la señora Alquézar, y la mayor parte de los diputados y diputadas que formamos parte de esa comisión nos quedamos perplejos ante la intervención del portavoz de Vox, el señor Arranz, que lamento que hoy no esté aquí presente, ante las críticas a la existencia de esa dirección general.

Creo, señora Susín, que fuimos mucho más generosos, más respetuosos la oposición en nuestras intervenciones con la directora general que su propio socio de Gobierno, lo cual nos parece muy lamentable.

Por ello, querría preguntarle qué valoración realiza la consejera sobre las declaraciones efectuadas por el portavoz de Vox en la Comisión de Bienestar Social sobre la Dirección General de Igualdad y Oportunidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Lasobras, yo creo que ya lo he dicho en alguna ocasión en este salón de plenos, que esta consejera, como tal, no valora opiniones, en todo caso valora hechos, y después hablaré de ellos. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias.

Mire, señora Susín, es que son sus socios de Gobierno, es que están gobernando con ellos para lo bueno y para lo malo. Pero es que el señor Arranz dijo, palabras textuales: «Nos resulta chocante e incomprensible que exista la necesidad de una Dirección General de Igualdad y Oportunidades, no vemos necesarias sus competencias». Pero lo peor de todo llegó cuando se dirigió a la directora general y le dijo: «No veo diferencia entre las políticas de la izquierda y este Partido Popular, que han comprado a la izquierda su marco mental, su discurso... [rumores] —yo soy bastante respetuosa cuando hablan los demás, ¿eh?—, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible». ¿Qué piensa de estos comentarios que se realizaron a su directora general, que es de su departamento?

Pero no solo eso, sino cuando intentó justificar por qué habían votado en contra de la reforma que se hacía para sustituir el término «disminuidos» por «personas con discapacidad», que fue apoyada por el PP y el PSOE, porque se atendía particularmente a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas con discapacidad.

Señora Susín, yo debo reconocer que usted estoy segura de que no está de acuerdo con este tipo de declaraciones, con este tipo de manifestaciones en el Parlamento aragonés. La conozco desde hace cuatro años, y usted y yo sabemos que esas políticas son muy necesarias.

Pero también se habló de inmigración. Pero ¿sabe por qué? Pues porque Vox busca continuamente la confrontación, es la nueva forma de hacer política, no hace propuestas, solo busca hacer ruido.

Pero es que, señora Susín, el problema es que ustedes están gobernando con ellos, y estas competencias son de su dirección general.

No sé si abordaron todas estas cuestiones en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Gobierno del Partido Popular y Vox, y, desde luego, estaremos muy atentos.

Las declaraciones que se realizan por parte, incluso, del vicepresidente solo generan incertidumbre, preocupación, inquietud entre todas esas personas que necesitan las políticas del bienestar social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Lasobras, me va a permitir que le remita a dos artículos de la Constitución española, yo misma se los voy a leer: el artículo 20 del texto constitucional en España dice que «se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción»; si continuamos avanzando la lectura del texto constitucional, el artículo 71 establece que «los diputados y senadores gozarán de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones». Pero, es más, si vamos al Reglamento de estas Cortes, el artículo 27 dice que «los diputados tendrán el derecho de asistir a las comisiones con voz y voto». Si, además, tenemos que someter a censura el derecho a la libertad de expresión y a la inviolabilidad de un diputado, sea del grupo que sea, podemos acudir al artículo 25 del Reglamento de estas Cortes, que establece que «la suspensión en el ejercicio de los derechos, prerrogativas y deberes de un diputado exige el dictamen previo motivado de la Comisión de Reglamento».

¿Adónde quiero llegar, señora Zamora? ¡Ay, perdón, perdón, perdón!, señora Lasobras. Mire, yo lamento que justo coincida en esta pregunta cuando tenga yo que intervenir sobre un tema, y lamento que sea usted, que sé que es una persona profundamente respetuosa con el Parlamento, pero usted hablaba de que Vox y el Partido Popular éramos socios para lo bueno y para lo malo y que esta era una nueva forma de intervenir en el Parlamento. No es así, señora Lasobras. Mire, esta semana han ocurrido hechos muy graves en este Parlamento, como es un insulto a un diputado —yo no voy a entrar a valorarlo, un insulto—, y que, incluso, el expresidente del Gobierno de Aragón haya salido en tromba contra una diputada. Y la equidistancia no vale, señora Zamora, usted ayer hacía un discurso feminista, y la equidistancia no vale. Y para lo bueno o para lo malo, estos señores eran sus socios de Gobierno.

Y también le voy a decir una cosa: lo que ayer pasó aquí, que a muchos diputados no gustó, y a usted no le gustó, esto es lo que vivimos del 2011 al 2015, siempre que está la izquierda en la oposición. Y lo que está pasando afuera es la línea roja que se sobrepasó del 2011 al 2015, cuando se perdió el respeto a las instituciones trayendo a gente a esta tribuna a insultar y a faltar el respeto. [Aplausos].

Por eso le decía que yo voy a hablar de hechos y no voy a valorar opiniones. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 340/24, relativa a los seis primeros meses de gestión del departamento... [Rumores]. Señorías, esto no es un debate, estamos en pleno. [Rumores]. Señorías, por favor.

Siguiente pregunta: 340/24, relativa a los seis primeros meses de gestión del departamento, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora.

Señora Zamora, su turno.

Pregunta núm. 340/24, relativa a los seis primeros meses de gestión del Departamento de Bienestar Social y Familia.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora Susín, a usted no le queda más que valorar opiniones, no va a poder valorar otra cosa, porque yo también, siguiendo en el hilo de esta mañana, hay una frase que usted conocerá bien, y es «por sus hechos los conoceréis». [Aplausos]. Y por sus hechos, señora Susín, a usted no la vamos a conocer [aplausos], porque, en seis meses, ahora le voy a explicar que no ha hecho nada.

Mire, señora Susín, han pasado seis meses desde que llegó a la consejería, nueve desde que conocían que iban a tener la responsabilidad de gobernar. Tuvieron tres meses previos para llegar al Gobierno y no han tenido suficiente para definir su proyecto y su estructura. Por eso, quizá, nos decía en la prensa en su primera entrevista, señora Susín: «Ya nos hemos ubicado, hemos estudiado mucho, hemos recibido a mucha gente, y ahora mismo ya estamos ubicados para trabajar». No está mal, señora Susín, ¿eh?, nueve meses para ubicarse. Y esta mañana nos vuelve a decir en la tribuna que sigue estudiando... No sé si la mayoría de los españoles, en su trabajo, tienen esta suerte.

Cuando estaba en la oposición, parece que lo tenía más claro. Pero no pasaría nada si, después de nueve meses, se hubiera ubicado, pero su titular nos dice: «Las políticas sociales no son de izquierdas ni de derechas, son gestión». Señora Susín, cuando alguien de su responsabilidad llega a esta conclusión tras sus horas de estudio, puede ser por dos motivos: uno, porque desconoce lo que es la política social. Usted, que habla de ser politóloga, bueno, y antropóloga también [rumores], con toda esa formación que tiene, creo que estoy segura que eso no le ocurre. [Aplausos]. Con lo cual usted dice estas declaraciones porque no tiene proyecto político para garantizar la protección social de los ciudadanos. Esto es más lo segundo.

Por eso le pregunto, señora Susín: ¿qué valoración hace de su gestión de estos meses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pues la valoración que hago de estos meses es intensa, muy intensa.
Gracias. [Aplausos].

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues al periodista, lo que le dijo es «ya nos hemos ubicado, hemos estudiado mucho, hemos recibido a mucha gente y ahora mismo ya estamos ubicados para trabajar». Son sus palabras, no las mías, señora Susín.

No obstante, mire, siempre que alguien dice que en política hay algo que no es de izquierdas o de derechas, suele ser una persona de derechas. Apúnteselo. [Aplausos].

No le voy a explicar lo que nos diferencia en políticas sociales, pero, mire, usted presentó un presupuesto y allí estableció sus prioridades. ¿Es así?, ¿fue una decisión marcada por su orientación ideológica? Bueno, o guiada por Vox. Por ello, recortó el 80% de la cooperación al desarrollo, recortó las ayudas a la pobreza energética, recortó el presupuesto destinado a las prestaciones sociales para familias más vulnerables y aprobó una bajada de impuestos para los que mejor le va en la vida. Eso lo tendrá que gestionar, pero ya le digo yo que es política.

Usted reclama a Madrid lo que ustedes, cuando gobernaron, negaban en Madrid: más financiación para la dependencia, más financiación para el plan concertado, más financiación para los menores inmigrantes. ¿Eso es gestión, señora Susín? Es política.

Y dejando la política y hablando solo de gestión, de su gestión, pues mire, más allá de la inercia que le dejamos, solo hemos visto improvisación, caos y parálisis. Bueno, esta mañana, además, retórica, porque, como le da mucho tiempo para escribir y estudiar, retórica. [Aplausos].

Y tal y como nos ha demostrado, yo ahora me alegraré de que usted saque pecho de la gestión, pero, ya le digo, va a sacar pecho de una gestión heredada, y es una gestión de un proyecto de izquierdas. Es política, señorita, no es gestión. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, señora Zamora. La gestión, además de intensa, tengo que decirle que ha sido productiva, y más que lo será.

Mire, señora Zamora, usted, hace unos días, en la comisión, decía que estaba perdida. Ya le digo yo que lo está: en primer lugar, porque todavía sigue usted buscando cuál es su papel en la oposición. A las cuatro semanas, su argumento era que yo no llegaba a los cien días, no sé muy bien con base en qué estudio científico; a las cinco semanas era que yo no trabajaba, y demostrado ha quedado que aquí la única que no trabaja es usted, que no se sabía en enero el nombre de las direcciones generales [aplausos]; el siguiente argumento fue decir que habíamos recortado, y demostrado quedó que usted ni se había leído los presupuestos; la última moda era decir que yo miento... Por cierto, señora Zamora, ¿se ha leído ya el acuerdo marco?, ¿cinco mil plazas?, ¿eran cinco mil? [Rumores]. ¡Anda ya! De sobras, demostrado quién miente. [Aplausos].

Y perdida le digo yo que está usted, intentando hacer una oposición centrada en el ataque personal a esta consejera. Lo acaba de hacer. ¿Cuándo he presumido yo de mi formación?, ¿cuándo he presumido yo aquí de mi formación? [Aplausos].

Mire, le voy a decir una cosa, y se lo advierto: antes se aburrirá usted de meterse conmigo que yo. ¿Sabe cuál es su problema? Mire, mientras usted sigue con los manguitos repartiéndolo el carné de quién puede o no puede ser social, otros trabajamos por gestionar y resolver los problemas sociales. Reitero: gestionamos y trabajamos. Yo lo que no soy es socialista. [Aplausos].

Mire, por ejemplo, señora Zamora, ustedes tenían cincuenta mil euros para pagar billetes a los Erasmus para que volvieran, porque ustedes, su política de juventud, ¿sabe cuál es? Regalar dinero para que los niños se revendan en Internet los videojuegos. ¿Sabe cuál es la mía? Voy a utilizar esos cincuenta mil euros para que haya doscientas plazas más de campamento, doscientas becas para niños vulnerables, por ejemplo [aplausos], o voy a preocuparme de un problema real de los jóvenes, que es acercar los servicios de salud mental al territorio, porque ustedes tenían las asesorías desbordadas, ¿y qué hicieron? Absolutamente nada.

Mire, para ustedes, su gran plan del mayor era un plan con tres proyectos piloto y todo el presupuesto del IASS. Yo hablo de nuevos mayores, de los que ustedes olvidaron, de los que hacen deporte, de los que viajan, de los que disfrutan de la cultura, del ocio, de la participación..., de esos mayores hablo yo. Y ustedes, ¿sabe para qué utilizan a los mayores? Para amenazarles con las pensiones. ¿Ha leído usted hoy la prensa? Dos meses y medio de retraso para cobrar la pensión de los jubilados [aplausos]...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:... Mientras ustedes, señora Zamora, se gritan feministas, otros ponemos los medios y trabajamos para favorecer la conciliación.

Mire, tendría muchas más cosas sobre lo que hemos hecho...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señora Susín.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Acabo ya.

«Por sus hechos les conoceréis», decía usted. Mire, en el 2016, el 2,9% de la población vivía en una situación de carencia material severa en Aragón...

La señora PRESIDENTA: Señora Susín.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:..., en junio del 2023, el 4,3%, el doble...

La señora PRESIDENTA: Señora Susín, termine.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:... «Por sus hechos les conoceréis».

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 343/24, relativa al inicio de las obras del complejo social de Valdefierro en Zaragoza, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Zamora.

Señora Zamora, su turno.

Pregunta núm. 343/24, relativa al inicio de las obras del complejo social de Valdefierro en Zaragoza.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues una pregunta más tranquila y también de gestión del antiguo equipo de Gobierno, por lo menos eso me atrevería a decir. Al final, señora Susín, reforzar nuestras becas de campamentos y continuar con nuestro plan del mayor, ¡esto es lo que me ha dicho que ha hecho! [Aplausos]. Bueno, pues vamos a continuar con nuestro plan del mayor.

Mire, señora Susín, le preguntamos sobre el proyecto de construcción de nuevas infraestructuras de servicios sociales, la residencia de mayores, centro de día, vivienda para mayores y jóvenes de Valdefierro. Un proyecto que, recordará, calificaban como «política de ladrillo», un proyecto que, para nosotros, fue prioritario pese a sus acusaciones cuando estábamos en el Gobierno, y que lo va a seguir siendo en oposición, y por ello impulsaremos su ejecución. Porque seguimos creyendo que esta inversión es una inversión en personas, teniendo presente que su destino, una vez que esté ejecutada la obra, será para la atención de las personas más vulnerables y, además, en su entorno. Yo estoy segura de que esto lo comparto conmigo.

Como sabe, esta intervención en el centro de Buen Pastor en Valdefierro se ha podido realizar gracias a los fondos MRR del Gobierno de España y también gracias al Gobierno de Javier Lambán, que decidió invertir veinticinco millones de euros en este y no en otro proyecto, dando respuesta a años de reivindicación histórica de los vecinos del barrio a través de la plataforma Por Salvar el Buen Pastor.

Le dejamos el proyecto licitado, hecho y con propuesta de adjudicación de contrato, toda la tramitación realizada, señora Susín. Por tanto, lo que nos preocupa es su gestión. Como sabe, los fondos europeos tienen hitos establecidos que responden a una calendarización para poder recibir la financiación, y, salvo lo que pudimos leer en la prensa,

no hemos podido saber más. Por eso nos preguntamos qué han hecho durante estos siete meses, y hoy ya —acción-reacción— sabemos que han salido de la parálisis. Yo le pregunto el 7 de febrero y no tenemos nada más que alegrarnos de que el 21 podemos conocer la propuesta de adjudicación del contrato.

Señora Susín, por tanto, ya no le voy a preguntar en qué fase estaba, sino que le voy a preguntar, tal cual reza, cuándo van a comenzar las obras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Susín, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pronto, señora Zamora. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues me alegra, señora Susín, sinceramente, me alegra que dé continuidad a este proyecto. Estoy segura de que también se van a alegrar los vecinos y vecinas de Valdefierro. Nos preocupaba, sin más, el silencio.

Le dije que esta legislatura tendría un reto muy importante por delante, que era avanzar en el modelo de atención centrado en las personas, y Valdefierro es un claro ejemplo de ese modelo en proximidad. Espero que la portavoz de Servicios Sociales aquí, consejera hoy en la ciudad de Zaragoza, la señora Oroz, también participe hoy de este proyecto y vea que es un proyecto bueno para la ciudad de Zaragoza.

Esta iniciativa, señora Susín, no tenía otra finalidad que la del impulso. Creo, se lo he dicho, acción-reacción, lo hemos conseguido. A partir de ahora le haremos control, iremos pidiendo informes sobre el desarrollo de la obra.

Le pido celeridad, transparencia, rigor en la gestión y, sobre todo, lo que nos han pedido: que vaya de la mano de los vecinos en la implementación del proyecto, porque ellos mejor que nadie conocen las necesidades del entorno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Zamora, de acción-reacción nada. De verdad, no se ponga medallas que no son suyas.

Por cierto, continuará con el plan del mayor, con el suyo, cuando sea consejera, de momento no vamos a continuar. *[Aplausos]*.

Mire, una vez más, señora Zamora, usted no ha hecho los deberes. En su exposición de motivos ha vuelto a quedarse con la foto, que es lo que parece que le obsesiona, aunque esta era del señor Lambán. Decía usted que se adjudicó la obra el 1 de agosto: esa es la rueda de prensa que hizo el señor Lambán ya en funciones y lo pone en la exposición de motivos, el día 1 de agosto, que hizo el señor Lambán una rueda de prensa ya en la casilla de salida para que quedara claro quién lo había hecho. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a contar exactamente cuál ha sido la acción-reacción de los pasos del Buen Pastor: mire, la obra salió a licitación el 26 de octubre del 2022, quedó desierta; posteriormente, hubo que modificar el proyecto, excluir la cafetería y el centro polivalente, y se volvió a sacar a licitación el 11 de marzo del 2023; el 14 de junio se celebró la primera mesa; el 27 de julio se propone la adjudicación a una empresa; el 10 de agosto se requiere a dicha empresa la presentación de la documentación y la subsanación con fecha tope 28 de septiembre —escuche las fechas, apúntelas—; la empresa no subsana; el 17 de octubre se acuerda tener por desistida a dicha empresa y se propone la adjudicación a la empresa que había quedado segunda, y se le requiere el envío; el día 3 de noviembre la empresa adjudicataria primera presenta un recurso al Tribunal de Contratos; el 16 de enero, tras analizar la documentación aportada por dicha empresa, se advierte incompleta y se excluye nuevamente al licitador y se vuelve a proponer a la segunda empresa; el 4 de febrero se autorizó por el consejero de Hacienda el reajuste del gasto plurianual, y el 21 de febrero se publica en la plataforma de contratación la adjudicación del contrato. La firma del contrato se podrá producir transcurridos diez días, certificado por el Tribunal de Contratos, estimamos que podremos firmarlo el día 6 de marzo, y en estos momentos se está tramitando la licencia por el ayuntamiento.

Las obras no podían estar ya en marcha porque el procedimiento es el que es. Nosotros no prevaricamos, nosotros no nos saltamos los procedimientos ni adjudicamos contratos a dedo, como hacen otros.

Así que, señora Zamora, también le recomiendo que hable con su grupo parlamentario y que le expliquen alguna cosa más, porque este proyecto ha estado a punto de saltar por los aires. Que se lo cuenten en su grupo parlamentario.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta 213/24, relativa al censo de lobos existentes en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés señor Izquierdo.

Su turno.

Pregunta núm. 213/24, relativa al censo de lobos existentes en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra la elaboración del censo de lobos de nuestra comunidad?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, fieras, hay muchas; lobos, en Aragón, no hay muchos. La información que me facilita la Dirección General de Medio Natural indica que en Aragón no hay en este momento una población de lobos estabilizada, no se han constituido manadas, y la presencia de la especie se reduce a ejemplares aislados que están temporadas más o menos largas.

En cualquier caso, a este consejero, a este Gobierno, le preocupan las explotaciones ganaderas, le preocupan los ganaderos, y por eso, oficialmente, le pedimos a la Unión Europea que rebaje la protección del lobo para, de forma clara y directa, beneficiar o proteger, mejor dicho, las explotaciones ganaderas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, efectivamente, han hecho ustedes el trabajo que les pedimos en una PNL que presentó esta agrupación parlamentaria y a la que se comprometió en estas Cortes, a instar al Gobierno a eliminar a la especie del lobo de la lista Lespre —tengo conocimiento porque, además, usted me lo dijo—.

Pero también llegamos aquí a un acuerdo y se presentó una PNL, y fue aprobada, de que se iba a elaborar un censo exhaustivo de lobos en Aragón, cuántos, dónde y cómo. Y usted sabe perfectamente que ha habido ataques en los últimos tiempos, hay una incertidumbre muy grande en la ganadería, no solo en el Pirineo de Huesca, no solo en la provincia de Zaragoza, sino ya también en la provincia de Teruel: sabe usted que hubo un incidente en un municipio de la comarca del Maestrazgo, en el que, en un momento determinado, parecía que había sido un ataque de lobo; sabe usted que en la sierra de Albarracín hay un ejemplar desde hace unos ocho meses, monitorizado, que se le está siguiendo por parte de los APN con cámaras de fototrampeo para saber qué recorrido está haciendo, si tiene alguna otra pareja, si tiene pareja o si hay alguna manada; sabe usted también que en la zona de Alcañiz hay dos parejas que en este momento están estables en la comarca, no se están moviendo de allí, y, por lo tanto, no se están trasladando ni van —podríamos llamar— de una forma trashumante, sino que están fijos y viviendo allí.

Usted sabe perfectamente que una de las medidas que son prioritarias y que es la primera para poder tomar medidas después, cuando consigamos que se resuelva y se arregle aquel error garrafal que cometió el director general señor Bayona votando a favor de la inclusión del lobo en la lista Lespre, cuando consigamos que salga de ahí, se les podrá controlar, controlar de forma cinegética, que eso no significa, y bien lo sabe usted, matar a todos los lobos, sino controlarlos para que no hagan daño a las ganaderías.

En este momento es prioritario que vayamos haciendo el trabajo. ¿Qué trabajo? Saber cuántos, cómo y dónde. Y, además, nos comprometimos todos aquí, y estoy seguro de que usted lo cumplirá, porque es una persona que cumple lo que compromete, que ese censo sería público y todos los ciudadanos podrían conocer dónde están los lobos, qué control hay sobre ellos y, sobre todo, qué monitorización se está haciendo. Porque no estamos hablando, como usted dice, y es cierto, de que fieras hay muchas, pero las que se comen a las ovejas y a las vacas suelen ser los lobos, y tenemos que saber dónde están y qué actividad están teniendo para poderles controlar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: La información que me traslada, como digo, la Dirección General de Medio Natural es que, en los datos de 2023 y 2024, o sea, de estos dos meses, se identifican en Aragón cinco ejemplares. En estos momentos, la Dirección General cree que en Aragón hay cinco ejemplares: en la comarca de Ribagorza, un ejemplar macho que realiza visitas esporádicas que son detectadas por las cámaras de fototrampeo; en Cinco Villas, se cree que hay un ejemplar cuyo sexo se desconoce, apareció en el segundo trimestre de 2023 y no se ha vuelto a tener presencia desde noviembre del 2023; en la comarca de Gúdar-Javalambre, se tiene constancia de la presencia de un ejemplar macho que se detectó mediante la cámara de fototrampeo —yo tengo el vídeo en el móvil—, no se le ha vuelto a localizar, pero en septiembre estaba localizado; en el Bajo Aragón, hay dos, macho y hembra, son los más estables en cuanto a la ocupación del territorio, se detectaron por primera vez a finales del año 2020 y en el año 2023 apareció el macho.

No hay en este momento constancia en la Dirección General del ejemplar que usted sitúa en la comarca de Albarracín, pero estaremos atentos.

Yo creo que lo importante es seguir trabajando en la línea de tener control y exigirle a la Unión Europea que rebaje la protección al lobo, como estamos haciendo aquí. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 236/24, relativa al Plan forestal de Aragón y los incendios, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Soria.

Pregunta núm. 236/24, relativa al Plan forestal de Aragón y los incendios.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Respecto del Plan forestal de Aragón anunciado por su departamento, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón? ¿Qué presupuesto va a articular? ¿Y cómo afronta la campaña de prevención?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, le agradezco su pregunta y su preocupación por el Plan forestal, porque su insistencia me obliga a insistir también en mis departamentos, y, por tanto, usted cumple con su obligación y yo también intentaré cumplir con la mía.

Por tanto, vamos a tomar todas las medidas que se consideren necesarias (le hablo ahora de la parte de incendios). Estamos negociando en este momento el convenio colectivo con Sarga, teniendo en cuenta que el Gobierno anterior dejó por escrito unos aspectos decisivos, como son los horarios de trabajo, pero estos afectan a Sarga y también a los propios funcionarios.

No obstante, luego le detallaré..., bueno, le puedo concretar: en materia de presupuesto para el Plan forestal, pusimos dos millones de euros con la intención de poner cuatro años esta cantidad para tener ocho millones de euros, pero se me antoja que se nos va a quedar corta, pequeña, y estamos trabajando para tener más cantidad de dinero público y privado para hacer un gran plan de reforestación.

Luego le detallaré alguna cosa más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, le agradezco las palabras, valorando la labor de oposición, que no son muy frecuentes en este salón de plenos, así que muchas gracias por las palabras que ha vertido.

Es verdad que yo, hace seis meses, le planteé también la situación en la que se encontraba el anuncio de este plan, y nosotros lo que queríamos hacer es, un poco, la prueba del algodón, qué es, desde entonces, lo que se ha avanzado en esta línea. Porque, claro, el Grupo Socialista estamos preocupados por este tema, estamos preocupados porque esta dirección general ha pasado de un presupuesto de 66,5 millones a 51,14 millones. Teníamos un Plan de gestión forestal que se había hecho de una manera participada desde el año 2022, que contaba con uno de los mayores presupuestos para llevarlo a cabo, y que, además, desde su partido, en la anterior legislatura, habían tachado de decepcionante, de que abandonaba el mundo rural, y, por tanto, entenderá que las expectativas puestas por este grupo con esa vuelta de calcaín —podríamos decir— eran bastante altas.

Nos gustaría saber, en ese sentido, qué es lo que se está avanzando, porque, claro, vienen unos meses, que, compartiré conmigo, estamos a las puertas del verano, en donde la falta de lluvias, la situación de sequía, yo creo que están haciendo que sea necesario el que se agilicen cuanto antes todas esas medidas para que se pueda hacer frente a esos grandes incendios, los llamados incendios de sexta generación.

Por tanto, nos alegra ver que, gracias al trabajo de esta portavoz, de este grupo parlamentario, podemos impulsar desde la oposición, pero es verdad que queríamos que nos contara un poquito más detalladamente qué medidas piensan adoptar, cuál es la campaña que se está preparando de cara a estos meses de verano que llegan y, desde luego, que nos concrete un poco más ese nuevo Plan de gestión forestal, dado que el anterior tampoco les gustaba y que, sin embargo, han pasado ocho meses, pero sigue siendo ese plan, esa herramienta, lo que se está utilizando hasta la fecha.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soria, en el Plan forestal de Aragón estamos trabajando en dos vertientes. Lo primero que hicimos al finalizar el mes de noviembre fue dirigirnos a todos los ayuntamientos de Aragón solicitando la disponibilidad de suelo, pero nos dimos enseguida cuenta de que los ayuntamientos lo que nos ofrecían era pequeñas cantidades de suelo, muchas veces periurbano, a modo de, casi, parque medio municipal, y no era eso lo que realmente nosotros planteábamos. Queremos grandes masas forestales en Aragón para ponernos al nivel del resto de España.

Estamos trabajando en dos vertientes: en la recuperación de los montes arrasados por el fuego, cosa que creo que es de cajón, que la defenderemos todos, de hecho la semana que viene yo voy a visitar Castelfrío, donde hubo un incendio en 2009 y estamos haciendo reforestación, y, luego, las nuevas plantaciones con hectáreas, con muchas hectáreas, para, como digo, que Aragón se ponga, por lo menos, al mismo nivel que España en cuanto a hectáreas de bosque en proporción al terreno de cada comunidad.

Y, en segunda línea, estamos en conversaciones muy avanzadas con empresas multinacionales, empresas también regionales, que están interesadas en aportar fondos para la restauración y, sobre todo, para nuevas plantaciones de

árboles, porque están interesadas en las emisiones, en la compra de derechos y en trabajar para reducir la huella de carbono, y espero llegar a acuerdos.

En los próximos dos meses, yo querría presentar en estas Cortes el Plan forestal de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de sustanciar la última pregunta, el último punto del orden del día, les comunico que el desalojo ya ha sido total, que han entrado tres representantes de los agricultores acompañados por el jefe de seguridad de la casa, han estado en Registro, se han ido, y ya todos podremos salir después de este último punto del orden del día de manera normal.

Pregunta 291/24, relativa a la Agenda 2030, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 291/24, relativa a la Agenda 2030.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En el pasado pleno, el señor vicepresidente, el señor Nolasco, decía sobre la Agenda 2030, calificaba este documento como una visión totalmente marxista, que enmascara objetivos buenistas y mete ideología de género, las identidades y el fanatismo climático, que no van a colaborar con ninguna agenda globalista ni con ninguna invención que dañe al campo, la agricultura y la ganadería, que quita la soberanía a los pueblos, la soberanía política, energética y alimentaria, o que es una agenda de ricos para caciques globales, que empobrece a todos y enriquece a las élites.

Por eso, preguntarle si ha cambiado el Gobierno de Aragón su posición con respecto al desarrollo de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señor Palacín, casi buenas tardes.

Dada la pregunta, yo creo que se la tenía que haber hecho mejor al vicepresidente del Gobierno en vez de al Grupo Popular, porque ha ido todo dirigido a su intervención.

En cualquier caso, yo le diría que la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible continúa en vigor. Esto nosotros no lo hemos cambiado de lo que había en el anterior Gobierno, y sigue disponible en la web del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Hemos hecho esta pregunta porque queríamos saber su opinión sobre la Agenda 2030, que vemos que, una y otra vez, el señor vicepresidente ataca y critica.

Porque su partido está claro que, por lo que ponen en sus programas de gobierno, están de acuerdo con ella: en su último programa de generales, hablaban de que «impulsaremos el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades de la Agenda 2030»; o, aquí, usted anuncia el pacto aragonés por el clima, y, si me voy a su programa electoral, parece que quieren cumplir esos objetivos de la Agenda 2030, porque decían: «propondremos un pacto aragonés por el clima que dé cabida a empresas, organizaciones sindicales, asociaciones, colegios profesionales, entidades de la sociedad civil, asociaciones públicas, que estén dispuestos a adquirir el compromiso de mejorar el medio ambiente y dar cumplimiento a uno de los objetivos de la Agenda 2030».

Por eso le preguntamos que nos digan exactamente si quieren cumplir con la Agenda 2030, si entra dentro de su programa, si está dentro del programa de gobierno, porque una y otra vez vemos cómo su socio dice todo lo contrario, lo critican cada vez que pueden, y por eso nos gustaría que nos dieran una respuesta clara, concreta, sobre si van a continuar siguiendo el desarrollo de la Agenda 2030 o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, el presidente del Gobierno, el señor Azcón, en la sesión de ayer, decía que lo que hace en la legislatura pasada, hace unos años, un cuatripartito tenía discrepancias, entonces eran legítimas discrepancias de gobierno, y hoy son intentos, por su parte, de hacer enfrentamientos entre el Gobierno PP-Vox. Y ni una cosa ni la otra, quiero decir, pongan el mismo embudo para todos.

El Gobierno actual, compuesto por PP y Vox, es un Gobierno de coalición donde no pensamos exactamente lo mismo de todo, y, cuando tenemos discrepancias, pues intentamos hablarlas para limar esas posibles asperezas, como

supongo que harían ustedes con Canal Roya en la legislatura anterior, por ejemplo, no? *[Rumores]*.

En cualquier caso, mi Dirección General de Calidad Ambiental de mi departamento sigue trabajando en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fundamentalmente en los servicios de planificación ambiental, en lo que respecta a la gestión de residuos y también en el de suelos contaminados. Estamos siguiendo las pautas a las que nos comprometimos.

En cuanto a la gestión de residuos y economía circular, estamos trabajando duro o estamos trabajando para presentar una actualización de los compromisos que el anterior Ejecutivo presentó para adecuarlos a lo que piensa el Gobierno actual, y lo traeremos cuando consideremos que está maduro.

Y en cuanto a los suelos contaminados, estamos haciendo un esfuerzo tremendo por resolver un problema que todos los gobiernos se van pasando de mano en mano, como son los problemas del lindano en la zona de Sabiñánigo, donde le vamos a pedir a la Unión Europea y al Gobierno de España también que aporten más fondos de recuperación para sanear los suelos en Aragón.

Así que seguiremos trabajando en la línea que mantuvimos en la primera de las comparecencias, que es desarrollar nuestros compromisos de legislatura y de la sesión de investidura. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señores diputados, sin más novedades y con el palacio abierto, feliz fin de semana. Se levanta la sesión *[a las catorce horas y cinco minutos]*.